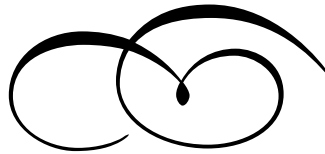


TEMA 1

ACTUALIZACIÓN
DEL MARCO JURÍDICO



PONENTES:

Elvia Estrada Lara (*Universidad Autónoma del Estado de México*)

Eduardo Efrén Núñez Bécuar (*Biblioteca Pública Central Estatal de Nuevo León*)

Felipe Meneses Tello (*Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Óscar Maya Corzo (*Centro de Documentación Paulo Freire del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*)

MODERADOR:

Juan Domingo Argüelles (*Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JUAN DOMINGO ARGÜELLES

A casi quince años de haber entrado en vigor la Ley General de Bibliotecas, diversos sectores y especialistas consideran que es pertinente proponer su actualización a fin de que responda a la nueva realidad y necesidades del país. En este mismo sentido, la Dirección General de Bibliotecas ha promovido el acercamiento con organismos, instituciones, legisladores y estudiosos en la materia, a través de reuniones de trabajo y foros públicos, como es este mismo Congreso, ya que considera que la modernización y actualización de los espacios bibliotecarios exigen también una adecuación de los lineamientos jurídicos, en consonancia con la demanda que se ha venido expresando de manera constante en el ámbito bibliotecario nacional.

Durante el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y Centros Documentales, llevado a cabo en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en junio del 2001, la maestra Lina Escalona, presidenta del Colegio Nacional de Bibliotecarios, señaló que habría que revisar diversos aspectos que requieren de una reforma normativa, y que impactan rubros como la profesionalización del personal, la conformación de colecciones adecuadas en función de las necesidades de los usuarios, el uso y aprovechamiento de la tecnología y la incursión en servicios de extensión bibliotecaria.

Asimismo, en el Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: “Perspectivas en México para el siglo XXI”, celebrado en septiembre de 2001, la maestra Rosa María Fernández de Zamora, Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México, expresó la necesidad de actualizar el marco legal de las bibliotecas públicas. “En especial —advirtió—, es necesario reformar la Ley General de Bibliotecas con el fin de elaborar las recomendaciones para definir una política de mayor participación de la sociedad”.

Con respecto a la legislación sobre las bibliotecas públicas y su adecuación a diferentes realidades, las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* señala que: “Para asegurar su futuro y su lugar en la estructura estatal, las bibliotecas públicas deben basarse en una legislación que puede adoptar diferentes formas. En algunos países o regiones es específica y, en otros, forma parte de otra más general que abarca diferentes tipos de bibliotecas.”

Asimismo, el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 en una de sus principales líneas de acción establece que es necesario “Promover la revisión y actualización del marco jurídico que regula el funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, tanto en el nivel de

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



su legislación general como en el de los acuerdos o convenios de coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los ayuntamientos, para fortalecer y asegurar la eficacia de su esfuerzo coordinado en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades.”

También, al revisar nuestra Ley vale la pena tomar en cuenta la normatividad de otros países, como Finlandia, donde se establece que la biblioteca deberá impartir al personal capacitación en nuevas modalidades y proyectos de desarrollo de la labor de las bibliotecas, o Argentina, donde además de las partidas asignadas por el Presupuesto General de Gastos de la Nación, se establece la creación de un fondo especial destinado exclusivamente al otorgamiento de beneficios directos a las bibliotecas populares.

La discusión que se ha abierto en los últimos años en torno de la actualización del marco jurídico de las bibliotecas públicas involucra a diversas instancias de la sociedad y, por supuesto, como ya lo advertimos, la Dirección General de Bibliotecas ha venido trabajando en este sentido. El hecho inédito de que en el marco de este Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se lleve a cabo el Primer Encuentro Nacional de Bibliotecas Legislativas es por ello ilustrativo del acercamiento de la Dirección General de Bibliotecas con las instancias encargadas de promover y emprender las modificaciones y actualizaciones en las leyes.

Por todo ello, también, en esta primera mesa de trabajo del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se discute hoy este tema de gran relevancia para el presente y el futuro de nuestras bibliotecas.

El contexto general de la legislación de bibliotecas públicas y el Estado de México

ELVIA ESTRADA LARA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre la cantidad de información que debemos tomar en cuenta para conocer, analizar y proponer aspectos convenientes para establecer un orden legal para el desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

Sería interesante pero imposible hacer un análisis completo de orden internacional; sin embargo, se hace un recorrido general que nos permita establecer un contexto y referencias de la legislación y propuestas que dan lugar a la homologación de la legislación entre países, deseando despertar algún interés más allá del contexto local. Por lo que he dividido esta intervención en los siguientes apartados:

- Marco conceptual
- La biblioteca pública y su misión social
- La legislación en bibliotecas públicas

La Unión Europea

América Latina

México

Estado de México

MARCO CONCEPTUAL

Desde el punto de vista del Derecho, una ley es una norma jurídica que ha emanado del Poder Legislativo para regular la conducta de los hombres en todos los casos o circunstancias que reúnan las condiciones previstas para su aplicación.

Legislación es el conjunto de leyes que rigen en un estado o nación. La legislación bibliotecaria, que es lo que nos ocupa, sería el conjunto de normas que rigen en un país o estado sobre el asunto de las bibliotecas.

La consideración del concepto de ley, no es tan importante como el deseo mismo de que las cosas sobre las que se legisla funcionen; es decir, el espíritu sobre el cual se trabaja para

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

establecer leyes suficientemente sólidas, incluyentes y actuales. El caso particular de la legislación de bibliotecas públicas no es la excepción, vemos cómo en las leyes, decretos o reglamentos elaborados en cualquier parte del mundo, tienen la misma finalidad de ordenar e impulsar la creación y el buen funcionamiento de este tipo de bibliotecas.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y SU MISIÓN SOCIAL

La misión de la biblioteca pública se resume en atender y satisfacer las necesidades de información de todos los sectores sociales, sin importar edad, raza, religión, condición socioeconómica, ocupación y nivel educativo, entre otros.

En el mundo entero la legislación sobre el tema se sustenta en distintas necesidades que cubrir y en la voluntad política que existe en las instancias correspondientes para resolverlas; en no pocas ocasiones se observa cómo el desarrollo de las leyes no siempre corresponde con la ambición política que las origina.

LA LEGISLACIÓN EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La Unión Europea

Sobre legislación y política bibliotecaria en esta región se cuenta con las Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA (Federación Europea de Asociaciones Profesionales de Bibliotecarios). Dicho documento ha sido también aprobado por la IFLA, y en él se manifiesta el interés de la Unión Europea por impulsar la política bibliotecaria de los estados miembros; se contempla a las bibliotecas como piezas clave para la articulación social y económica en la Sociedad de la Información.

Las Pautas se integran por una introducción que contiene los principios que inspiraron el documento y cuatro apartados: 1) Libertad de expresión y libre acceso a la información, 2) Las bibliotecas en el marco de las políticas nacionales del libro y de la información, 3) Las bibliotecas y la industria del conocimiento; y 4) La protección del patrimonio bibliotecario.

En la introducción se da la idea central sobre la que se desarrolla todo el documento: “Las bibliotecas constituyen un componente esencial e irremplazable de la infraestructura cultural, educativa e informativa de una sociedad”. En sus apartados trata de garantizar el libre acceso a la información, los principios relativos al desarrollo de colecciones y lo referente a las redes electrónicas de información; pone de relieve la función democratizadora de la biblioteca; apoya las reformas constitucionales y económicas; fomenta las tendencias de la globalización; protege los derechos de autor, y se hace especial énfasis al depósito legal.

En los países de la Unión Europea se cuenta con legislación sobre bibliotecas públicas, en la mayoría de los casos muy cercana a las Pautas mencionadas. En España por ejemplo, tienen leyes en la gran mayoría de las comunidades autónomas, las que a pesar de ser ante-

riores a la Pautas, contemplan muchos aspectos coincidentes; tales como, el respeto al derecho a la información y el perfil de los recursos humanos que deben ser contratados.

América Latina

Haciendo una búsqueda por América Latina, nos encontramos con países como Colombia, Argentina y México que cuentan con legislación en la materia. En México, como todos sabemos, existe la Ley General de Bibliotecas que data de 1987, con la que funcionan y se desarrollan las bibliotecas públicas; aunque con carencias y limitaciones. Esto quiere decir que requiere una revisión y actualización, tomando en cuenta la legislación de otros países, la Pautas del Consejo de Europa, el *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública*, las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (que hoy nos presentaron); la Ley de Derecho a la Información, la Declaración de Derechos Humanos; la Ley sobre Depósito Legal y la Ley de Educación, entre otras; sin dejar de considerar las necesidades de la comunidad, especialmente las de grupos vulnerables.

Estados de la República Mexicana

En la totalidad de los estados de la República Mexicana, se aplica la Ley General de Bibliotecas Públicas, y en casos particulares podemos mencionar, por ejemplo, la Ley de Archivos en el estado de Aguascalientes y la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, que aunque no se relacionan con bibliotecas de manera estricta, sí están abocadas a regular aspectos documentales.

Estado de México

Actualmente en el Estado de México se tiene vigente la Ley de Documentos Administrativos e Históricos, en la que se crea un Sistema Estatal de Documentación, conformado por un subsistema de archivos, otro de centros de documentación y bibliotecas, uno más de correspondencia y por último el subsistema de unidades de reprografía. En esta ley se pretende concentrar a todas las unidades documentales que pertenecen al gobierno estatal, sin embargo, se refiere con mayor énfasis a la problemática archivística.

Haciendo un recorrido por la historia del Estado de México, nos encontramos con que nuestra actual Biblioteca Pública Central Estatal, fue creada mediante decreto número 39, del 22 de mayo de 1827, con el nombre de Biblioteca Pública; a iniciativa del entonces gobernador Lorenzo de Zavala. Esta biblioteca ha pasado por un sinnúmero de vicisitudes como otras bibliotecas, sin embargo también ha subsistido.

Sobre el Depósito Legal, se localizó un decreto de 1944, cuando fungía como gobernador Isidro Fabela, en el que se asigna como depositaria a la Biblioteca Pública de Toluca; éste no ha sido sustituido ni derogado, por consiguiente la biblioteca sigue siendo depositaria; sin embargo, el mandato no se cumple.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Por otro lado, sin ser un aspecto que legisle propiamente la actividad bibliotecaria, sí es importante mencionar que el día 24 de marzo se festeja en el Estado de México el día del documentalista mexiquense a partir de 1998, para lo cual se abrió una convocatoria en la que se concursaría para hacer una propuesta con relación a una fecha significativa que debiera justificar dicha celebración. La propuesta ganadora y que establece la fecha señalada, corresponde justamente a la de expedición de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos.

Por otro lado la celebración del día del documentalista mexiquense, tiene por objeto incentivar la labor de todo aquel que desarrolle actividades técnicas, operativas, profesionales en alguna unidad documental.

Por último, cabe hacer mención que la Biblioteca Pública Central Estatal, igual que las del resto del país, se desarrolla bajo el cumplimiento de la Ley General de Bibliotecas Públicas, por lo que se han incrementado no sólo en número, sino en acervos, llegando a beneficiar a los habitantes del Estado a través de 579 bibliotecas, que se apoyan con 151,590 volúmenes, además de colecciones de otros materiales.

CONCLUSIONES

Al existir y conocer una legislación actualizada, moderna, y generalizada:

- Se tiene la tendencia a ejercer mayor control, mejor organización y optimización de los recursos.
- Se pueden integrar consorcios de bibliotecas que fomenten la cooperación.
- Los grupos más desvalidos de la población reciben servicios, y se preservan las culturas.
- Se puede y se debe aprovechar las experiencias de otros países para resolver nuestra problemática.

BIBLIOGRAFÍA

- www.juridicas.unam.mx/pública/red/boletín/com/89/art/art9.htm 20/09/02
- UNESCO: *Manifiesto de la Biblioteca Pública de la UNESCO*. <http://www.nlc-bnc.ca/IFLA/> 13/09/02
- Pautas del Consejo de Europa y EBLIDA sobre legislación y política bibliotecaria en Europa. En: *Correo Bibliotecario* 42. Mayo de 2000. Amplio alcance <http://culture.coe.fr/http://culture.coe.fr/epba> 13/09/02
- Pérez Gómez, Gonzalo. *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*. Gonzalo Pérez Gómez y Miguel Ángel Pérez Villalba. México: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, 1992.
- México. Leyes, Decretos, etc., Ley General de Bibliotecas. Texto y debate parlamentario. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1992.
- Bibliotecas públicas: textos legales de los países de la Unión Europea*. Edición a cargo de Jorge Ignacio García Victoria y Pilar Domínguez Sánchez [traducción: Ma. Ramona Domínguez Sanjurjo... et. al. Madrid: ANABAD 1998.

El ABC de una ley actuante

EDUARDO EFRÉN NÚÑEZ BÉCUAR

La actualidad de una ley, es sólo si engloba estos prerrequisitos.

- a) Que retome la sustantividad de las leyes generales.
- b) Que redefina la figura jurídica en alcance sin precedente.
- c) Que tenga aceptación en amplios sectores sociales.

El marco, es decir las dimensiones en limitaciones y proyecciones de una propuesta social, en nuestro caso traducida en institución bibliotecaria, está en función del juicio acerca del estado de la configuración técnico-social, que se plasmará en redefiniciones de principios y cláusulas organizativas.

Sobre los principios que contiene la ley puede tomarse el referente de las definiciones de UNESCO entre otras, a fin de plantear las bases, fundamentos, orígenes o razones fundamentales sobre la que discurre el tejido o el texto de la lectura o ley. Montesquieu decía que: “Las leyes, en su significación más extensa, no son más que relaciones naturales derivadas de la naturaleza de las cosas”.

La regla y norma constante e invariable nacida de la causa primera o de sus propias cualidades, denominada por los romanos de la era clásica como en producto final de la lectura en voz alta o el hecho de leer. Era en sí el mandato escrito que se leía en voz alta para que fuese oído por el pueblo y aplicado por éste como una verdad absoluta.

La ley debe ser diseñada tomando el criterio virtual con la que el texto tendrá la virtud de producir un efecto, aunque no lo produzca de presente. Arquetipo de la figura de los términos de la cual derivan métodos, prácticas y reglamentos incluyendo proyecciones al pasado y al futuro.

La piedra filosofal para una ley de bibliotecas se encuentra en el *corpus* o *plexus* definitorio de la naturaleza de esta institución en correspondencia con los planes nacionales y estatales de desarrollo que por lo regular contemplan la existencia de sociedades abiertas y plurales. Elementos a incluir en las leyes de información bibliotecaria.

Otro elemento que destaca es la actual coyuntura nacional en que se está configurando un marco legal para el acceso a la información pública, aunque ésta ya está contenida en la

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Constitución, nuestro quehacer en este proceso es reconocer, qué nuevo carácter social tomamos como institución de información y en qué medida encuadramos en esa configuración legal tanto en los municipios, estados y toda la nación.

Pasando a una propuesta de esquema protocolario de un *corpus* de leyes o llamados ley, me parece hacer los siguientes señalamientos sobre los compromisos de ésta.

- a) Disposiciones generales: Se toman en cuenta antecedentes históricos o causas que han originado un replanteamiento de las leyes. Además las razones centrales que justifican el planteamiento de propuesta y qué rumbos se piensan tomar.
- b) Título: palabra o frase con que es dativo el conocer el asunto o materia del escrito.
- c) Título Preliminar: definición de componentes y actos fundamentales en que se basa el texto.
- d) Título Primero: proyección del componente fundamental del escrito.
- e) Capítulo I. Se establece una definición universal del objeto que se enmarca, en el caso del individuo, la Constitución de 1917, retoma la proyección establecida en la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” establecidas en Francia el 4 agosto de 1789.
- f) Capítulo II. Especificación de la pertenencia a un orden conceptual y jurídico del objeto o el sujeto. Retomando el caso constitucional “de los mexicanos”.
- g) Capítulo III. Se continúa con la categorización de pertenencia en el mismo caso “de los extranjeros”.
- h) Título segundo: se pasa a una definición de una figura generalizante, en cuanto a entidades referenciales tocante a un cuerpo institucional.
Así sucesivamente hasta desglosar cada uno de los componentes del *corpus*.
- i) De los artículos. Siendo éstos partes en que se divide un escrito o cada una de las disposiciones de un Tratado. La jerarquía de los artículos configuran los componentes de un proceso, camino o método para llegar a concretizar los principios. Estas partes en gran medida son retomadas de pronunciamientos sociales previos, indicadores parciales de un entendimiento sectorial sobre cualquier aspecto de la vida pública o privada, independiente de la tendencia social a la que pertenezca.
Es la forma en que se articula un texto de principio a fin.
Los artículos son: únicos, ordinarios y transicionales.

La ley no debemos olvidarlo, es una herramienta o un medio para llegar a un orden esperado pero también funcional y satisfactorio para el conjunto social, éste último presenta aspectos mudables que se retoman en las leyes y que expresan cuatro procesos fundamentales a saber: ampliación, recuperación, inversión y caducidad. Así nuestras expectativas siempre se ajustarían a las cuatro leyes de los medios citadas.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

Tocante a las instancias legislativas se encuentran con los organismos legislativos representados en los H. Congresos de los estados, cuya función es recibir, procesar, deliberar, aprobar o rechazar, las iniciativas de ley, provengan de donde provengan así de este modo se tiene esa instancia que tiene sus propios ritmos internos que responden a las disposiciones organizativas de las comisiones que lo compone, así como la intervención de organismos a consultar, pasando por las oficialías mayores, los consejos de representantes por partidos políticos, los foros de consulta si es que se requiere, el turno entre comisiones interdisciplinarias, así pasar al pleno mayor y pasar a votaciones definitivas que no tiene carácter abrogativas de los proyectos de ley. Los congresos cuentan con facultades de poder que permiten contar con una tolerancia de comunicación para poder ser más perfectible los procesos de análisis y de redacciones finales.

La iniciativa de ley puede ser enviada a las cámaras de diputados por las siguientes vías:

- a) Iniciativa personal, a través de las direcciones de recepción de documentos y propuestas.
- b) En opción partidaria, ya sea de cualquier partido político.
- c) A través de las direcciones de bibliotecas o de los organismos que los representan.
- d) A través del poder ejecutivo del Estado.
- e) A través de la biblioteca donde operan.

La importancia de contar con una ley o un marco jurídico es entre otros que se logran obtener una figura de autonomía como institución de información en ocasiones no dependiente de un organismo que lo englobe en otro marco burocrático que en circunstancias especiales los desvíe de su referente que es ser un centro cultural y de información.

Otra de las facultades a obtener es contar con recursos propios, derivados de una programación presupuestal anual hacer esta una entidad jurídica que tiene una función institucional dentro del territorio. Uno de los problemas es de cómo encuadrar las bibliotecas privadas para que tengan una proyección en el marco de la ley esto pienso va a depender de la inventiva con que contemos para poder ser componentes de sistemas bibliotecarios, institutos bibliotecarios, consejos bibliotecarios o algunas formas jurídicas, diferentes pero efectivas.

Por otra parte la proyección de conjunto nacional imprimirá una verdadera fuerza nacional actuante en muchas decisiones de los rumbos del país, además permitirán que los organismos como AMBAC encuentre presencia que nunca antes había alcanzado, como le han hecho los organismos como la COPARMEX, CONCANACO, en fin la lista sería larga pero, la idea es en sí clara para poder impulsar con todas nuestras fuerzas esta legislación que tanta falta le hace a los habitantes de este país.

Espero que este marco conceptual que se acerca a la naturaleza de las construcciones de una ley pueda contribuir a manera de manual o referente a la labor de los bibliotecarios que se encuentran en proceso de elaboración o reformando las leyes estatales sobre las bibliotecas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

BIBLIOGRAFÍA

- Burgoa, Ignacio. *Derecho Constitucional Mexicano*, México: Porrúa, 1973.
- Cavalló, Guglielmo. *Historia de la lectura en el mundo occidental*. España: Taurus, 1988.
- Diccionario Porrúa de la Lengua Española*, 37 ed: México: Porrúa, 1995.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Nuevo diccionario jurídico mexicano*, México: Porrúa, 1988.
- Lascano Garza, Omar. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Lascano Lozano, 2000.
- , *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, 2da. ed; México: Lascano Lozano, 2001.
- Leyes y Códigos de México, *Legislación Bancaria*, México: Porrúa, 1973.
- McLuhan, Marshall y Eric, *Leyes de los Medios: La Nueva Ciencia*, México: SEP, 1988.
- Montesquieu, Carlos Luis de Secondat, *Del espíritu de la leyes*, España: Porrúa, 1973, Colección “Sepan cuantos...”
- PAC, *Ley General de Operaciones de Crédito*, 2da. ed; México: PAC, 1993.
- Sayeg Helú, Jorge, *Reforma y adiciones constitucionales durante la gestión presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)*, México, Porrúa, 1988.
- Secretaría de Educación Pública, *Ley General de Bibliotecas*, México: SEP 1988.
- Tena Ramírez, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, 31 ed; México: Porrúa, 1997.

La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas

FELIPE MENESES TELLO

ÓSCAR MAYA CORZO

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Bibliotecas, en la que se considera a la biblioteca pública como objeto de orden normativo, ha sido más comentada que analizada, más puesta en el plano de la opinión que en el del juicio, más en el terreno del encomio que de la crítica, o vista más desde el ángulo general que del particular. Motivo por el que en este documento enfatizamos sobre el análisis y estudio de esta norma jurídica, la cual debe ser el punto de partida para argumentar, en la actual Administración Pública, la elaboración de una ley específica sobre bibliotecas públicas.

LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Antecedentes

La Ley tiene como antecedentes esenciales: 1] el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, puesto en marcha el 2 de agosto de 1983, el cual estuvo a cargo de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y 2] el Decreto de Consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual apareció en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 1987. Se reconoce que ambos precedentes fueron los cimientos que originaron la Ley General de Bibliotecas. De tal manera que el 13 de noviembre de ese año el titular del Poder Ejecutivo Federal, Miguel de la Madrid, giró instrucciones a la Secretaría de Gobernación para que ésta enviara al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley General de Bibliotecas. Así, después de los dictámenes y debates de rigor, fue aprobada por unanimidad en el periodo ordinario de la LIII Legislatura del Congreso de la Unión, esto es, el 4 de diciembre por la Cámara de Senadores y 17 por la Cámara de Diputados. Días más tarde, el 21 de diciembre de 1987, el presidente de la República expediría el Decreto de Ley General de Bibliotecas, publicándose el 21 de enero de 1988 en el Diario Oficial de la Federación.¹

¹ “Proceso legislativo constitucional de la Ley General de Bibliotecas”. En: *Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. pp. 9-11.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

ENTORNO, SUBORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN LEGISLATIVO-JURÍDICA

En materia de legislación, el caso del Estado mexicano cuenta con una estructura orgánica de leyes denominada Legislación Federal de México, la cual representa el conjunto de normas jurídicas que son los mandatos imperativos destinados a dirigir la conducta de la población (elemento esencial del Estado) sobre diversos rubros sociales, entre los cuales están incluidas las bibliotecas en general y las bibliotecas públicas en particular. De acuerdo con la estructura del Estado, la legislación mexicana está compuesta por la Constitución, las leyes y los códigos federales que norman al Estado como totalidad; así como las Constituciones, las leyes y los reglamentos de las diferentes entidades federativas.

La Ley General de Bibliotecas en el marco del orden normativo mexicano, es una norma constituida al nivel federal para regular bienes culturales materiales concretos de interés público. En este sentido, como se asienta en el documento: “Esta ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público e interés social”.² Y acorde con la teoría del derecho constitucional,³ es una ley que (como todas las que integran el conjunto de la Legislación Federal de México) está subordinada a la norma constituyente, es decir, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Norma suprema que dirige, integra y articula el cuerpo de las normas constituidas (leyes, decretos, códigos, reglamentos, estatutos, sentencias, ordenanzas, laudos) del Estado mexicano.

De tal suerte que la Ley General de Bibliotecas se sujeta al artículo 6º constitucional, en el cual se establece que “el derecho a la información será garantizado por el Estado”.⁴ Asimismo, el objeto legislativo-jurídico de nuestro análisis está orgánicamente conexo con la Ley General de Educación en virtud que ésta en su artículo 14, fracción VI, manifiesta la necesidad de: “Prestar servicios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística”. Párrafo que fuese retomado prácticamente igual para diseñar el artículo 13, fracción XX, de la Ley de Educación del Distrito Federal.⁵ Vista la Ley General de Bibliotecas desde este ángulo regulatorio, es propio afirmar que también tiene una estrecha vinculación con el artículo 3º constitucional, el cual estipula en su fracción V: “Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos

² “Ley General de Bibliotecas”. En: *Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. p. 63.

³ Sánchez Bringas, Enrique. *Derecho Constitucional*. México: Porrúa, 2001. p. 132-133.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 126ª ed. México: Editorial Porrúa, 1998. Disponible en línea: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/1/>

⁵ Ley de Educación del Distrito Federal. México: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000. Disponible en línea: <http://www.asambleadf.gob.mx/princip/informac/legisla/leyes/L157/1157p.htm>

los tipos y modalidades educativos —incluyendo la educación superior— necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”. Otras normas jurídicas que se relacionan directa o indirectamente (legislación conexas) con nuestro objeto de análisis son: Ley de Imprenta, Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, Ley de Información Estadística y Geografía, Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, Ley Federal del Derecho de Autor, Ley de Ciencia y Tecnología, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por esto, la Ley que nos incumbe es, en general, parte orgánica vinculada al orden jurídico mexicano imperante; y en particular, es un instrumento legal que regula diversos aspectos de las bibliotecas públicas establecidas dentro del territorio nacional.

ESTRUCTURA

Desde una perspectiva general, la estructura de nuestro objeto de estudio está organizada por: 1] el preámbulo sobre la Ley, 2] el Capítulo I, en el que se estipulan las Disposiciones generales, 3] el Capítulo II, dedicado a exponer diversos aspectos De la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 4] el Capítulo III, destinado a declarar varios puntos Del Sistema Nacional de Bibliotecas, y 5] la parte de los artículos Transitorios. En suma, la contextura de la Ley tiene en total 16 artículos con 40 fracciones distribuidas a lo largo del documento jurídico, además de dos artículos transitorios.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Análisis y discusión

La noción bibliotecas públicas en el contexto de esta Ley General de Bibliotecas⁶ se halla distribuida en los tres capítulos que constituyen el texto de este ordenamiento jurídico. En el Capítulo I, (inherente a dar cuenta del objeto de la Ley), Artículo 1, fracción I, se estipula el alcance y acotamiento del poder público que debe ser responsable en cuanto a la distribución y coordinación para sostener y organizar el conjunto de este tipo de bibliotecas a nivel federal, estatal y municipal. Asignándoseles indirectamente a estos centros bibliotecarios la función educativa y cultural que el Estado debe procurar a la población en general. En este mismo capítulo, fracción II, se indica que la Ley tiene por objeto establecer las normas básicas para conformar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Así, desde el comienzo observamos que diversas funciones (de información, de recreación, de sala de estudio, de promoción de la lectura y de activismo) que contempla la teoría de la biblioteca

⁶ *Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988. Disponible en línea: <http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/134/>

pública, las cuales podemos resumir bajo la categoría de función social, no se mencionan.

En el Artículo 2, se formula una definición de lo que en el ámbito de esa Ley debe entenderse por biblioteca pública. Definición en la que se incluyen los elementos de local, cantidad de títulos (superior a quinientos), ordenación de la colección, gratuidad del servicio, servicios de consulta y préstamo, y reglamento administrativo. Acerca de esto, consideramos que la definición es discutible porque no responde a una lógica estricta sobre los conceptos que incluye y omite otras propiedades típicas u otros atributos esenciales de este tipo de centros bibliotecarios, por ende, no responde a un concepto positivo ni claro de lo que se debe entender por una biblioteca pública moderna. En este mismo artículo, se menciona la finalidad de esta naturaleza de recinto, esto es, la de prestar servicios bibliotecarios de “forma democrática” para que la población le sea factible “adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber”. En este párrafo, la deficiencia estriba en la generalidad y ambigüedad de frases como “servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios”. En el último párrafo del Artículo 2, se apunta los tipos de documentos que podrían formar el acervo: colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, y audiovisuales. Pensamos que habría que reconsiderar estas categorías, las cuales deben contrastar con el nuevo concepto que aporta la teoría de la biblioteca pública.

Más adelante, el Artículo 3 estipula que es la SEP la que se hará cargo de la política nacional de bibliotecas, en las que se incluye a las de carácter público. Mientras que el Artículo 4 es, a nuestro entender, reiterativo respecto a la fracción I del Artículo 1.

El Capítulo II puede considerarse el núcleo duro de la Ley en cuestión, pues es la parte que hace alusión a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Así, en el Artículo 5 se expresan puntos centrales en torno de la integración y expansión de esta Red, a efectuarse a través de acuerdos y convenios coordinados entre la SEP y el Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal. En este artículo la denominación Departamento del Distrito Federal es obsoleta.

Siguiendo en lo vivo del problema, el Artículo 6 presenta dos objetivos abigarrados de la Red. El primero distingue aspectos de gestión, es decir, para integrar los recursos y coordinar las funciones de las bibliotecas públicas con el fin de optimizar las actividades de éstas. El segundo refiere el desarrollo de colecciones y la orientación de los servicios de estos centros bibliotecarios. A nuestro juicio, el contenido de este artículo debe reformularse, de tal manera que los objetivos sean concisos, homogéneos e inequívocos acorde con el significado bibliotecológico de las categorías conceptuales que lo forman. Es decir, como están redactadas las fracciones I y II de este artículo, deberían ser cuatro y no dos los objetivos, pues hay particulares diferencias cuando hablamos de recursos, funciones, acervos y servicios de las bibliotecas públicas.

Respecto al contenido del Artículo 7, constituido por dieciséis fracciones, en él se expresan las responsabilidades y actividades que tiene la SEP como entidad rectora de la Red

Nacional de Bibliotecas Públicas. Los primeros tres párrafos establecen las responsabilidades del órgano federal de educación pública; y en el resto de las fracciones se contemplan diversas tareas que debe llevar a cabo esta institución para desarrollar una administración eficaz de la red. No obstante, percibimos que en este capítulo hace falta revisar concienzudamente el contenido de cada fracción para presentar con estricta lógica los diversos enunciados, agregar otros y reflexionar más profundamente respecto a los términos bibliotecológicos utilizados. Es decir, a partir de la fracción cuarta, este artículo señala asuntos de colecciones o acervos, de organización bibliográfica, de capacitación de personal, de difusión de los servicios bibliotecarios, de la coordinación del préstamo interbibliotecario a nivel nacional e internacional, de patrocinio de investigaciones que apunten a fomentar el uso de las bibliotecas y el hábito de lectura. Sin embargo, no hay un orden de prioridad o jerarquía de cada una de las tareas en relación con un adecuado funcionamiento de una red de bibliotecas públicas que aspira a ser de cobertura nacional, esto en la práctica tiende a confundir. En esta Ley el orden de los factores sí altera el producto.

En cuanto al Artículo 8, constituido por nueve fracciones, se incluyen los objetivos, las funciones y actividades que los gobiernos de los estados deben efectuar para integrar, planificar, programar y expandir las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas correspondientes, y así coadyuvar con la autoridad federal para configurar la Red en nivel nacional. Las fracciones de este artículo son en cierta forma semejante al Artículo 7, las cuales presentan las mismas deficiencias de técnica legislativa, por ende, también adolecen de un elemental orden acorde con la importancia que cada una tiene para administrar una red de bibliotecas públicas de una entidad federativa. Pues, por ejemplo, por lógica sabemos que para crear una biblioteca se necesita primero de un edificio y del equipo necesario, pues bien estos recursos materiales se estipulan en la última fracción y así por el estilo. En este mismo artículo, observamos que no figura el profesional de la bibliotecología para que preferentemente sea quien ocupe el puesto de coordinador de las Redes Estatales; ni tampoco percibimos la figura del bibliotecólogo en el nombramiento de cierto personal destinado a un eficaz funcionamiento de las bibliotecas públicas, tanto en nivel nacional como estatal.

Continuemos con nuestro análisis. El Artículo 9 describe la creación del Consejo Nacional de la Red de Bibliotecas Públicas y sus acciones que debe realizar con el propósito de mejorar los servicios bibliotecarios de la Red y lograr una mayor participación de los diversos sectores de la sociedad para el desarrollo de la misma. Sin embargo, en el Artículo 10, en el que se indica qué instituciones y qué tipo de funcionarios integrarán el Consejo, y aunque la balanza se inclina a favor del poder gubernamental, emergen varias dudas en relación, por ejemplo, con el número de representantes de los gobiernos de los estados. ¿Cuál fue el criterio de que sólo tres funcionarios de gobiernos estatales deben formar parte de los vocales este Consejo? ¿bajo qué argumentos éstos deben ser elegidos? Merece particular mención que en este artículo se considera entre los vocales y en primera instancia al presidente del Colegio Nacional

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

de Bibliotecarios en turno. Aunque lo importante realmente sería saber cuántas ocasiones se ha reunido este Consejo para asumir sus responsabilidades, o si en la práctica esta parte de la Ley es letra muerta.

El Artículo 11 determina que aquellas bibliotecas del sector social y privado que ofrezcan servicios de “biblioteca pública” acorde con el articulado expresado en la Ley y que estén de acuerdo con formar parte de la Red, deberán formular expresamente a la SEP o a los gobiernos de las entidades federativas el compromiso de adhesión. Aquí se profundiza la duda en torno del concepto de biblioteca pública que sostiene la Ley en el Artículo 2, pues entra en colisión con el significado teórico de este tipo de centro bibliotecario respecto de los que se hallan en la esfera del sector privado, independientemente que brinden servicio gratuito a todos los interesados en la biblioteca. En todo caso, parece que lo correcto hubiese sido plantear con claridad qué es lo que se entiende en cuanto a bibliotecas pertenecientes al sector privado respecto del público. Nos parece que para superar esta inconsistencia, los legisladores debieron considerar el significado sociológico y politológico de estos vocablos; así como el haber tenido presente el espíritu del *Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública* de ese entonces, entre otros documentos afines, para evitar esta ambigüedad.

Finalmente, el Capítulo III, en el que se estipula la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas, comprende del artículo 12 al 16. Las bibliotecas públicas en este capítulo de la Ley son parte del conjunto de otros recintos bibliotecarios (escolares, universitarias y especializadas) que existen en el país. Bajo esta óptica, entonces la biblioteca rectora de este Sistema debe ser la Biblioteca Nacional de México y no la Biblioteca de México como se menciona en el segundo párrafo. Realmente asombra observar cómo aquí las líneas divisorias de la autoridad administrativo-bibliotecario-institucional se difuminan al subordinar al Sistema Nacional de Bibliotecas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuando debe ser al contrario; así como al omitir a la máxima casa bibliotecaria de toda nación, creada en el siglo XIX, como el ente institucional que debe coordinar el Sistema superior de bibliotecas. En otras palabras, el Capítulo III debió ser el Capítulo I, y a la Biblioteca Nacional de México, bajo custodia de la UNAM, debió cedérsele el lugar que merece, tal y como lo hacen los países con mayor cultura, educación y legislación bibliotecaria. Mientras que a la Biblioteca Pública de México, debió concedérsele el puesto de agencia directriz de la Red de Bibliotecas Públicas. Confusión que en la actual Administración Pública sigue perdiendo.

CONCLUSIÓN

Acorde con el análisis expuesto, nos sumamos a algunas voces que han expresado que la Ley General de Bibliotecas debe ser examinada con el fin de que sea sometida a revisión

para generar una reforma.⁷ Empero, en concordancia con lo dicho en los párrafos anteriores, es más conveniente y convincente que apoyemos la idea de sugerir la elaboración de una nueva iniciativa de ley para ser analizada en el marco de los debates parlamentarios, es decir, un anteproyecto de ley específico en torno a las bibliotecas públicas, en donde este género de biblioteca se le confiera el peso específico que tiene como “instrumento clave para el cambio social y para efectuar la justicia social para todos los miembros de la comunidad”,⁸ y no sólo como un apéndice cultural en apoyo de la educación. Una nueva ley donde haya una más elevada participación reflexiva de los profesionales de la bibliotecología, con el objeto de apoyar las labores que comprenden la técnica legislativa y el proceso legislativo que se realizan en el Congreso de la Unión. Desde esta arista, pensamos que es necesario trabajar también un marco jurídico concreto en el que se estipule la creación, integración, coordinación y gestión de un Sistema Nacional Bibliotecario, el cual esté estructuralmente engarzado con una nueva Ley Federal de Bibliotecas Públicas que pensamos indispensable para superar las evidentes deficiencias de la Ley en cuestión, tales como, además de las antes indicadas, la ausencia de la variedad de bibliotecas públicas que existen acorde con su identidad local⁹ y, por ende, en atención a la diversidad de comunidades de usuarios que deben servir. Es decir, una nueva ley de bibliotecas públicas que deberá estar subordinada a un ordenamiento jurídico general que podría denominarse Ley Orgánica del Sistema Nacional Bibliotecario.

Observamos, en suma, que lo positivo de la Ley General de Bibliotecas fue el logro alcanzado en materia de legislación bibliotecaria en un determinado contexto, la idea de formar una Red Nacional de Biblioteca Públicas para un país federado, y la voluntad política de elaborar y aprobar esa Ley por unanimidad en la década del ochenta; lo negativo fue que haya sido aprobada sin someterla a un examen sistemático en el campo teórico de la bibliotecología en general y de la teoría de la biblioteca pública en particular, así como en el terreno de las directrices internacionales y regionales en materia de legislación bibliotecaria, pues si esto hubiese ocurrido, hoy día tuviésemos una Ley si no perfecta, sí bien escrita. Por tanto, concluimos afirmando, el descuido en la hechura de esta norma jurídica es de forma y de fondo. En otras palabras, la Ley no sólo es obsoleta, sino también está mal elaborada en su composición estructural y redacción. Por esto no coincidimos con quienes opinan que es menester una reforma de ley.

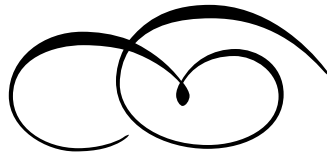
⁷ Fernández de Zamora, Rosa María. “Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad”. En: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: perspectivas en México para el siglo XXI*. México: CONACULTA, Dirección General de Bibliotecas, 2001. p. 31.

⁸ Catlin, Ivan. “Redefining the role of the public library in legislation”. En: *The Australian Library Journal*. 43 (1) (1994): 49-55.

⁹ Pungitore, Verna L. “Diversity of public libraries”. En: *Public Librarianship: an issues-oriented approach*. New York: Greenwood Press, 1989. pp.169-180.

TEMA 2

SERVICIOS DE CÓMPUTO
Y CONECTIVIDAD A INTERNET



PONENTES:

Jorge Fabio de León (*Sistema Nacional e-México de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*)

Gustavo Flores Verdugo (*Coordinación de Tecnología y Proyectos Especiales del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa*)

Jorge von Ziegler (*Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Saúl Martínez Equihua (*Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Beatriz Casa Tirao (*Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Rocío A. Sánchez Hernández, Elia M. Martínez Sánchez y Atenea B. Valle Rico
(*Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Gerardo Francisco Espinoza Valencia y Sergio Torres Ortiz
(*Biblioteca Pública Central Estatal de Oaxaca*)

MODERADOR:

Jorge Cabrera Bohórquez (*Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JORGE CABRERA BOHÓRQUEZ

Derivado de las propias *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* y tomando en cuenta los retos a los que nos enfrentamos en la llamada “brecha digital”, las bibliotecas públicas tienen que asumir un nuevo papel dentro de la sociedad de la información.

Actualmente el conocimiento es el factor competitivo fundamental de la sociedad de la información, y al estar más cerca la revolución digital de nuestros trabajos y nuestras vidas cotidianas, la forma en que utilicemos y tengamos acceso a la información tendrá cada vez mayor importancia.



SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

A lo largo de esta mesa tendremos la oportunidad de conocer en qué medida se está gestando una serie de proyectos con el fin de hacer posible, justamente, el acceso a la información a través de los diversos medios de conectividad. Tendremos en este caso la sociedad de la información, que ofrece nuevas oportunidades para la prosperidad y permitirá que los ciudadanos asuman un papel más activo dentro de ésta.

Todos nos hemos preguntado en qué medida podemos llevar a cabo la conectividad con la propia sociedad, con la ciudadanía y promover una mayor participación; veamos esos ejemplos y reflexionemos sobre el papel que va a desempeñar cada una de esas entidades que establece una nueva sinergia con las bibliotecas públicas.

El Sistema Nacional e-México

JORGE FABIO DE LEÓN

Antes que nada tengo que agradecer la oportunidad que CONACULTA nos está brindando para comentar lo que es el Sistema Nacional e-México. También quisiera ofrecer una disculpa de parte del doctor Julio César Margáin, quien inicialmente estaba programado para participar en esta mesa pero que por una comisión de último momento no pudo estar con nosotros, de modo que me encuentro aquí en su representación.

El Sistema Nacional e-México surge como una iniciativa del presidente Vicente Fox, quien desde el mismo día de su toma de posesión el 1 de diciembre de 2000, le encargó al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, llevar la tecnología hasta el último rincón del país.

Con este Sistema se busca además de abatir la “brecha digital”, lograr lo que se ha denominado “participación digital”, y mejorar la atención ciudadana dentro de todo el ámbito nacional, no solamente con los servicios del gobierno, en materia de educación, de salud, de economía y de gobierno.

El Sistema comprende dos grandes retos: el primero es cómo ampliar la cobertura, y el segundo es cómo mejorar la calidad de los servicios. Para ello, lo primero que realizamos fue un diagnóstico; queríamos saber cómo nos encontrábamos en ese momento —entre finales del 2000 e inicios del 2001—, y los resultados fueron los siguientes: México tiene un producto interno bruto por debajo de la media y una teledensidad menor comparado con países con los cuales hasta hace pocos años habíamos estado a la par, como es el caso de Argentina y de Chile. Esta situación también se presenta en el caso de las computadoras personales y de los usuarios de Internet.

Haciendo un análisis a nivel mundial, en el rubro correspondiente al uso de las computadoras personales estamos situados en la posición número trece, y si consideramos cuántos de esos equipos de cómputo se encuentran conectados a la red, nos colocamos hasta la posición número 48. Otra referencia para situar nuestro nivel de desarrollo es cuando vemos que, a pesar de que el mercado de tecnologías de información y de comunicaciones de Australia es solamente una vez y media más grande que el de México, la producción de software genera ingresos para este país cinco y media veces mayores que los del nuestro por este mismo concepto.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Lo anterior es producto de que en México tenemos toda una serie de asimetrías y de factores muy diferentes. Debemos reconocer que hemos avanzando, pero no al mismo ritmo que la tecnología, y esto en sí mismo ya implica un rezago. Por medio de este diagnóstico nos damos cuenta que tenemos que resolver la brecha de México con respecto al mundo, pero también y, lo que es más importante, la brecha interna. Un ejemplo de lo anterior son las oportunidades de acceso a Internet: mientras que en el noreste del país el 34 por ciento de las cabeceras municipales cuentan con Internet, en el sur y sureste tan sólo el cuatro por ciento tienen este servicio. Este es el reto, lo que tenemos que cambiar, y es el fundamento del Sistema Nacional e-México.

Lo que buscamos como efecto es, en primer lugar, apoyar las tendencias actuales pero, además, producir un cambio dramático que nos permita mejorar las condiciones y las oportunidades en cada una de las regiones del país. Todo esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué vemos como horizonte?, y lo que observamos es que tenemos que integrarnos a la sociedad de la información y del conocimiento, que no es otra cosa que poner la tecnología al servicio de la gente.

En este sentido se están orientando los esfuerzos del Sistema Nacional e-México, y para ello venimos trabajando con la siguiente propuesta: un modelo de contenido social que utiliza como herramienta la tecnología y que tiene como base un esquema de participación digital, en el cual todos podremos contribuir. Tenemos que aprender de las mejores prácticas de otros países y de nuestros propios estados, como Tamaulipas o Colima, que tienen hoy en día uno de los mejores servicios. También, debemos aprender a compartir los conocimientos, a dejar de ser los grandes acumuladores y convertirnos en distribuidores para aprovechar realmente la información con la que cada uno cuenta, y de esta manera transformar los problemas y las necesidades ciudadanas en soluciones. Considerando las nuevas condiciones y reglas de la economía, requerimos integrar una industria del conocimiento, es decir, generar servicios y oportunidades que nos permitan desde tener trabajos mejor remunerados hasta aportar como país conocimientos para el mundo.

Como principales objetivos del Sistema Nacional e-México nos hemos planteado impulsar un entorno de igualdad en oportunidades de los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, eliminar barreras y diferencias socioeconómicas y culturales, y cerrar brechas, no sólo la digital, sino de aprendizaje, salud, mercados, gobierno, etcétera. Lo que se pretende es atender y enfocar estos servicios a las verdaderas necesidades humanas y no a las necesidades tecnológicas. Para ello trabajamos en primera instancia, en la tecnología y la interconexión, que comprende la infraestructura en telecomunicaciones donde estamos a punto de liberar la primera licitación para la conectividad de 3,200 Centros Comunitarios Digitales. Buscamos esquemas de interconexión municipal y estamos alcanzando algunos acuerdos con diferentes estados, entidades y sectores.

En cuanto a la administración y gestión, tenemos que aprender de forma inicial a generar un efecto multiplicador, capacitar a los facilitadores, garantizar que lo que vamos a colocar

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

realmente se va a aprovechar y, por supuesto, tener un esquema de monitoreo que nos permita aprender de las acciones que tengan éxito y, también, de las que presenten deficiencias o fracasen. A la par tenemos que establecer un marco legal que comprenda aspectos como la privacidad, el acceso universal y las nuevas herramientas como la firma y la factura electrónicas.

Los servicios que se ofrecerían a través del Sistema Nacional e-México los dividimos en cuatro grandes rubros: el primero es el aprendizaje, como el motor de desarrollo de la comunidad; el segundo, la salud; el tercero, la economía y, el cuarto, el gobierno. En este sentido, se ha planeado un esquema de organización basado en tres ejes: conectividad, contenidos y sistemas. En la primera etapa, la de conectividad, las bibliotecas sin lugar a dudas ocupan un lugar preponderante en la conformación de la Red de Centros Comunitarios Digitales, ya que son los espacios que de manera natural ofrecen a toda la comunidad acceso a los servicios. Estos Centros también serán implementados en escuelas, centros de salud, gobiernos locales, presidencias municipales, y hay un esfuerzo que vale la pena destacar que es la creación de las plazas comunitarias e-México, que estamos realizando junto con el INEA y el DIF.

En la parte de contenidos estamos comenzando a trabajar en el área del aprendizaje, para proporcionar nuevas opciones de acceso a la educación, capacitación y cultura; el sector salud es para nosotros también muy importante, para promover servicios que contribuyan al desarrollo de la gestión de unidades médicas. En cuanto a la economía tenemos dos grandes retos: por una parte, encontrar la forma de apoyar el desarrollo de la economía digital especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas para incrementar su competitividad, y por otra, impulsar la industria de la información y el conocimiento con empresas dedicadas a la creación de servicios diversos para la sociedad de la información. En el sector gobierno la búsqueda es adecuar, con una visión integral, los servicios ciudadanos ofreciendo en éstos mayor agilidad, facilidad y eficiencia en su uso.

En el eje de sistemas estamos considerando como una de tantas herramientas, el poder llevar la información a través de lo que hemos denominado el Portal e-México; además de un punto neutro de acceso a la red que permita una comunicación más eficiente de carácter global, y un centro de cómputo que aloje y soporte todos los servicios.

Lo más importante es que vamos a atender a la sociedad a través de estos servicios, que serán proporcionados por las diversas dependencias y organismos de gobierno, los cuales están encabezados por comités de contenidos divididos en los cuatro grandes ejes que ya mencionamos. Asimismo, los miembros del Consejo del Sistema Nacional e-México —integrado por el presidente de la República y los secretarios de Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, de Salud, de Economía y el titular de la Oficina de Innovación Gubernamental—, tendrán la función de dirigir el seguimiento y la evaluación de las acciones para saber si se está avanzando, en qué dirección y con qué alcance, de tal manera que

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

podamos pasar de los esquemas piloto de los comités hacia la conectividad, y comenzar a integrar los contenidos, generar los portales y los servicios de impacto a la población.

Es muy importante realizar esta evaluación porque no podemos llevar a cabo todas las iniciativas al mismo tiempo; tenemos que entenderlas, saber cómo van a trabajar, en qué consisten, cuál es su definición, hacer los primeros diagnósticos, generar la logística, establecer pruebas de concepto, etcétera, lo que nos va a permitir crear programas conjuntos, como lo estamos haciendo ya con las comunidades indígenas, donde colaboran el INI, la CONAFE y la SEP a través de la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe. De este modo dejamos de hacer proyectos verticales, donde cada institución llevaba a cabo sus propias estrategias, y empezamos a establecer un esquema de red, en el cual podemos sumar esfuerzos.

Como metas del Sistema Nacional e-México, nos hemos planteado primeramente llegar a una cobertura a nivel de cabeceras municipales durante el periodo 2001-2002, y nuestro reto para el 2006 es cubrir al menos diez mil localidades, lo cual representaría poco más del 80 por ciento de cobertura poblacional, con la intención de continuar el proyecto como una misión de al menos 25 años para alcanzar 25 mil localidades, y así ofrecer al ciudadano servicios del siglo XXI.

Por otra parte, hemos estado promoviendo la creación de Comités de Contenidos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental mediante la declaratoria de Conectividad e-México; establecimos el Fideicomiso e-México para dar transparencia a la gestión que estamos realizando, y se logró también, una colaboración con la Red Iberoamericana de Ciudades Digitales y con la Asociación de Municipios de México, organismos a los que queremos que se sume la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del CONACULTA con la que ya iniciamos el contacto. El Fideicomiso nos está permitiendo establecer un fondo en BANOBRAS al cual pueden recurrir los estados, municipios, organizaciones, instituciones, etcétera, y además la Red Iberoamericana nos está dando una serie de apoyos. Existen ya intercambios importantes entre nuestro país y ciudades digitales de España, el Reino Unido, Suecia y Singapur, entre otros; lo importante es que estamos en la posibilidad de aprender la tecnología y metodología de esas mejores prácticas, pero los contenidos los debemos desarrollar nosotros mismos.

En cuanto a organismos internacionales, existe una participación directa con la Comunidad Económica Europea por medio del programa Alianza para la Sociedad de la Información, con la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, y con la Sociedad de la Información y Telecomunicaciones del Grupo de Río. Estamos trabajando también en la conformación de esquemas de Ciudades Digitales, donde están participando en la etapa inicial Guadalajara, Tlalnepantla, Mérida, Monterrey, San Pedro Garza García, Tijuana, Puebla y cada día se están sumando nuevas ciudades.

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

Asimismo, hemos tenido acuerdos y acercamientos con otras naciones, como Corea, donde se creará un centro de tecnologías de información México-Corea; con Singapur se están estableciendo las bases para el Primer Tratado de Libre Comercio, y con Canadá se convino poner en marcha el Programa sobre Cooperación para el Gobierno en Línea; además, estamos intercambiando experiencias para participar en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que organiza la ONU, donde el Sistema Nacional e-México coordina las propuestas y negociación en lo correspondiente a contenidos y sistemas de la región América Latina y el Caribe.

Para finalizar, quisiera mencionarles que e-México es un sistema integrador y permeable, donde cada sector participa activamente en el ámbito que le corresponde. Aquí por ejemplo, venimos a aprender sobre las bibliotecas y a saber cómo podemos colaborar e integrar los esfuerzos. En este Sistema estamos abiertos a aprender, a mantener y a buscar la equidad entre los sectores, a garantizar el acceso a los esquemas de innovación, de contenido social y tecnológico y de mejora continua, por medio de los cuales podamos realmente alcanzar un país con mayores oportunidades.

Conectividad en centros escolares

GUSTAVO FLORES VERDUGO

En lo que corresponde al sector educativo estamos participando en el Sistema Nacional e-México desde dos vertientes, una enfocada al establecimiento de Centros Comunitarios Digitales (CCD), y otra a proveer educación a través de Internet.

¿Qué es e-México? Hay tres características que hacen especial a este Sistema; en primera instancia está el uso de Internet como herramienta para extender los servicios en la red; en segundo lugar, y quizá su característica principal, es que no se trata de una red dentro del sector educativo o para comunicarse con el gobierno, sino que está dirigido a toda la población, y por último, en que debe proveer a esta población de información y servicios relevantes.

Cuando hablamos de un sistema para toda la población debemos considerar que, de acuerdo a datos del censo del año 2000, apenas el 32 por ciento de los hogares de México tenía teléfono y en sólo el 9 por ciento de ellos había una computadora. Estas cifras nos revelan la necesaria participación de los diversos sectores, principalmente el educativo, para ofrecer a cualquier persona la posibilidad de consultar la información y utilizar los servicios de e-México (véase cuadro 1), por medio de puntos de acceso público a Internet: centros comunitarios de aprendizaje, kioscos electrónicos, telecentros, plazas comunitarias, etcétera.

Servicios relevantes
• e-Gobierno (194 trámites en Internet)
• e-Salud
• e-Comercio / Normatividad
• e-Educación / e-aprendizaje

Cuadro 1

Como antecedentes de este proyecto, de los que se ha tomado experiencia, podemos mencionar los centros comunitarios de aprendizaje del Tecnológico de Monterrey; los centros estratégicos de desarrollo de la Sedesol; los kioscos electrónicos, en particular los de

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

Garza García en Nuevo León, que el municipio instaló para que cualquier persona de la comunidad pudiera entrar a Internet; los telecentros que están poniendo algunas organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Lo que ahora estamos llevando a cabo como parte de e-México, y con la cooperación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y varios organismos más, es el establecimiento de Centros Comunitarios Digitales. En este proyecto, la participación del sector educativo resultó fundamental, ya que es el que cuenta con la mejor infraestructura en todo el país: a mediados del año pasado, cuando se le presentó el proyecto al presidente de la República, teníamos 8 mil 785 planteles de Red Escolar (primarias y secundarias), ahora son más de 10 mil; además 34 escuelas siglo 21, 28 Centros de Tecnología Educativa, 102 bibliotecas públicas, 1,810 escuelas tecnológicas de nivel medio y 82 instituciones de educación superior, entre muchas otras (véase cuadro 2).

Infraestructura disponible
<ul style="list-style-type: none">• 8,785 planteles de Red Escolar (primarias y secundarias)• 34 escuelas SIGLO 21• 28 Centros de Tecnología Educativa• 260 planteles CONALEP• 63 Institutos Tecnológicos• 1,810 escuelas tecnológicas de nivel medio• 102 Bibliotecas públicas• 200 Posprimarias de CONAFE• 451 Normales y Centros de Maestros

Cuadro 2

En una primera etapa, se pretende llegar a lo que se ha denominado cobertura política, esto es instalar, por lo menos, un punto de acceso en cada una de las 2,455 cabeceras municipales, dando prioridad a las escuelas, bibliotecas y centros educativos. En los próximos años la meta es alcanzar una cobertura poblacional de 10 mil localidades hasta lograr, para el 2006, la cobertura nacional (véase cuadro 3).

Los Centros Comunitarios Digitales son el sitio clave donde el sector educativo puede fomentar una cultura informática generalizada y llenar el hueco de la brecha digital, que no es otra cosa que la diferencia en puntos porcentuales entre la población más privilegiada, con acceso a equipo de cómputo e Internet, y la que no tiene esta posibilidad. Para llenar esta brecha digital que existe en México, además de los equipos de cómputo y la conectivi-

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

dad, se debe tener acceso a software, capacitación, información, asesoría especializada y, sobre todo, a herramientas, modelos e ideas.

Internet: conectividad
<ul style="list-style-type: none">• 2001-2002 Cobertura política Por lo menos en enlace en cada una de las 2,445 cabeceras municipales-Prioridad a las escuelas, bibliotecas y otros centros educativos• 2003-2004 Cobertura poblacional -10,000 localidades• 2006 Cobertura nacional

Cuadro 3

Asimismo, como parte de las más antiguas tradiciones del sector educativo, por medio de estos Centros se tiene la tarea de analizar, investigar y evaluar el efecto económico, político y social de Internet en todas las áreas del conocimiento, y formar recursos humanos especializados, coadyuvando así a crear una nueva imagen de gobierno: con mayor eficiencia y transparencia.

Todo lo que hasta ahora hemos comentado se concretó con la firma de un convenio (véase cuadro 4) entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), que participa, junto con otras secretarías de estado y diversas

Objeto del convenio
<ul style="list-style-type: none">• Establecer "Centros Comunitarios Digitales" en los 2,455 municipios del país• Puntos de acceso a Internet abiertos al público para acceder a los servicios de e-México:<ul style="list-style-type: none">• e-salud• e-gobierno• e-economía• e-aprendizaje

Cuadro 4

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

dependencias, en la primera fase del proyecto e-México que se refiere a la conectividad. El convenio es muy sencillo: la SCT proveerá a un precio reducido —la diferencia contra el costo comercial va a ser cubierto por la propia SCT— la conectividad satelital y terrestre de banda ancha, la cual en pruebas realizadas se ha comprobado que puede mantener operando hasta veinte computadoras; subsidiará la instalación de la conectividad y supervisará la operación.

Por su parte, la SEP se compromete a abrir al público los Centros Comunitarios Digitales que contarán con mínimo dos y máximo veinte equipos de cómputo, darán un servicio de por lo menos 20 horas a la semana durante todo el año y dispondrán de un promotor capacitado. Además, realizará los acuerdos correspondientes con los operadores de los Centros, entre ellos las bibliotecas; subsidiará parte del equipamiento y realizará labores de supervisión, entre otras acciones. Debemos destacar que con este convenio se logró asegurar la calidad, la actualización y, sobre todo, la competitividad, que en nuestros términos quiere decir que el proveedor de telecomunicaciones se compromete a proporcionarnos lo más novedoso de la tecnología.

Para su operación, los Centros Comunitarios Digitales deben cubrir condiciones mínimas pero fundamentales, por ejemplo ser sitios de fácil acceso para la población; contar con espacio, iluminación y mobiliario adecuados; tener corriente regulada de 300 wats ininterrumpibles, un concentrador o conmutador con un puerto libre y utilizar la identificación gráfica de e-México, entre otras. El contrato se establece por cinco años obligatorios y la cuota mensual es de \$499.00, que comparada con tarifas comerciales, por ejemplo Prodigy (\$600.00) o Prodigy “Infinitum” (\$899.00), resulta muy accesible.

Actualmente son 3,458 los Centros Comunitarios Digitales instalados en diversas entidades del país, y muy pronto se llegará a la cifra de 4 mil; de éstos, 250 corresponden a Centros de Desarrollo Estratégico de la Sedesol; 218 se encuentran ubicados en palacios municipales, bajo la coordinación de cedemun de la Secretaría de Gobernación; hay 153 en hospitales y centros de salud adscritos a la Secretaría de Salud, y en centros educativos y culturales existen 2,837, distribuidos de la siguiente forma: 553 en bibliotecas del CONACULTA, 592 en plazas comunitarias auspiciadas por CONEVYT, 258 en escuelas de nivel medio superior y superior de la SEP, 51 en centros regionales de la CONAFE y 1,585 en escuelas de la Red Escolar, que cuenta con la colaboración de la SEP, el ILCE y autoridades educativas estatales (véase cuadro 5). Como se puede observar, el 80 por ciento de la primera fase del Sistema e-México, la de conectividad, recae en el sector educativo.

Por el momento, nos encontramos en preparación de un proyecto que estará enfocado a normar seis aspectos: los convenios con los operadores (entidades federativas, dependencias y organismos); el equipamiento de escuelas a través de la Red Escolar; la capacitación y certificación del personal, por medio del ILCE; la conectividad, que estará a cargo de la SCT; el soporte técnico, con la supervisión de la Sedesol, y por último, la operación y seguimiento que dependerá de cada agencia participante.

3458 CCD: Distribución actual

- 250 Centros de desarrollo estratégico
- 218 Palacios municipales
- 153 Hospitales y Centros de Salud
- 2,837 Centros educativos y culturales
 - 553 Bibliotecas (CONACULTA)
 - 592 Plazas Comunitarias (CONEVyT)
 - 258 Escuelas de nivel medio superior (DGB/SEP)
y superior
 - 51 Centros regionales (CONAFE)
 - 1,585 Escuelas (SEP/ILCE/Autoridades educativas
estatales)

Cuadro 5

El proceso para el equipamiento consiste básicamente, como se ha hecho con la Red Escolar, en entablar acuerdos con los estados en donde la SEP aporta el 50 por ciento y las entidades federativas la otra mitad. Hasta el momento, tenemos cerca de 10 mil escuelas equipadas y en este año se equiparán tres mil más; de todas éstas, 1,500 aproximadamente se van a incorporar a e-México (véase cuadro 6).

Un factor clave es el promotor facilitador, quien es el responsable de la operación y el manejo del Centro Comunitario Digital. Esta persona debe tener por lo menos las siguientes características: capacidad para la administración, conocimiento en la operación de equipos, habilidad para la promoción y detección de las necesidades de la comunidad, y también para la facilitación, que se refiere a desarrollar en el usuario la capacidad para navegar por Internet y enviar y recibir correos electrónicos. El correo electrónico ha sido un servicio especialmente útil en muchas comunidades donde una parte significativa de la población tiene familiares en Estados Unidos.

La aplicación que se está desarrollando, y que será instalada en estos días, lleva por nombre “Eslabón e-México”; se trata de un programa de computadora que sirve para administrar el Centro Comunitario Digital, esto es asignar un equipo durante cierto tiempo a una persona y controlar que efectivamente lo use; además, y quizá lo más importante, tiene por objeto reducir la fricción entre la escuela y el Centro: en la mañana los equipos serán usados por los estudiantes y en la tarde por la comunidad. Este sistema permite hacer un

Equipamiento	
● Red escolar	
-50% aportación federal	
-50% aportación de las entidades federativas y las comunidades	
-3,000 planteles nuevos en 2002	
900 de ellos en e-México	
-10,500 planteles en años anteriores	
600 en e-México	

Cuadro 6

análisis de los equipos, de su conectividad, de su situación y cada vez que abre y que cierra el Centro Comunitario Digital, realiza un reporte informando cuántos equipos entraron en operación, en qué condiciones y a qué hora; en el reporte de cierre añade las horas efectivas de uso y permite el monitoreo, es decir, enviará un mensaje por correo electrónico con los reportes de apertura y de cierre del Centro a los supervisores para que éstos puedan llevar la bitácora del mantenimiento.

Esto es importante, ya que en el convenio entre la SCT y el sector educativo se tienen previstas dos obligaciones de carácter técnico: la primera señala que en el momento de establecer la conectividad debe estar presente una persona con la autoridad y la capacidad para modificar la configuración de los equipos de acuerdo con los requerimientos del operador de servicios de telecomunicaciones, y la segunda se refiere a nuestro compromiso de administrar el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de los equipos.

A estas dos obligaciones contractuales con la SCT hay que agregar las tareas de mesas de ayuda y de capacitación, no sólo la elemental, sino también especializada. Este soporte técnico lo van a proporcionar, por un lado, el personal de las agencias participantes, el adscrito a la Red Escolar y el de las bibliotecas; y por otro, especialmente en la etapa de arranque, se realizará por medio de un grupo de pasantes de informática que, como servicio social, participan en un programa apoyado por la Sedesol. Este programa consiste en otorgar becas de seis meses de duración, a cierto número de estudiantes para que en su área de conocimiento reciban capacitación especializada y trabajen en beneficio de la comunidad.

Existen varias razones por las que el sector educativo colabora decididamente en el

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Sistema e-México. Primero porque estamos convencidos de que la conectividad se puede utilizar en beneficio de la educación y la cultura y en este sentido estamos llevando a cabo diversas acciones (véase cuadro 7); después, porque el sector educativo asume la responsabilidad de coadyuvar a llenar la brecha digital, y a difundir una cultura informática generalizada entre toda la población; además, porque es una forma de proveer información y servicios a las comunidades del país y, finalmente, porque de esta manera ayudamos al proceso de modernización del país, disminuyendo el costo de las transacciones, facilitando y abaratando la comunicación, permitiendo la introducción de conocimiento y como mencionaba anteriormente, avanzando hacia un gobierno más eficiente, más transparente y más inteligente.

Acciones relacionadas

- Equipar 3 mil planteles en 2002, 10 mil en 2003, 20 mil en 2004, 40 mil en 2005... 80 mil en el sexenio
- Habilitar a un millón de profesores, 30 mil en 2002 con “Educar para el Futuro”
- Reconvertir tecnológicamente EDUSAT, equipar todas las escuelas
- Fomentar recursos humanos certificados para la industria exportadora de software

Cuadro 7

El Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas

JORGE VON ZIEGLER

El 28 de mayo de 2002 el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, presentó el Programa Nacional Hacia un País de Lectores, el cual incluye acciones puntuales enfocadas al fortalecimiento, modernización y creación de bibliotecas públicas. Poco tiempo antes se había dado a conocer el documento de la declaración de conectividad del Sistema Nacional e-México, en donde también están previstas acciones para las bibliotecas. La incorporación de las bibliotecas públicas en dos proyectos gubernamentales de ámbitos diferentes, nos habla de la vocación multidisciplinaria y polivalente que éstas tienen.

Por una parte, como lo describen las *Directrices IFLA/UNESCO*, la biblioteca pública es sin duda un componente esencial de toda política nacional de información, y de manera particular en México, de las políticas educativa, cultural y, como fue el caso del Programa Nacional Hacia un País de Lectores, de lectura.

Durante la presentación de este Programa Nacional se hizo referencia a un convenio de colaboración entre el gobierno mexicano y la Fundación Bill y Melinda Gates, de los Estados Unidos; en esa ocasión el señor Bill Gates y el presidente de la República dieron a conocer de forma general los compromisos y los alcances de este convenio, que consiste en un donativo muy importante que la Fundación otorgó para el equipamiento y la formación tecnológica de bibliotecas públicas en todo el país con el objetivo fundamental de ofrecer servicios digitales gratuitos principalmente a personas de escasos recursos.

La Fundación Bill y Melinda Gates desde su creación, en 1997, se ha dedicado a mejorar el acceso a la información digital de las personas, sin importar su condición social, edad, raza, género, ubicación geográfica o cualquier tipo de diferencia o limitante. Esta Fundación considera a las bibliotecas públicas, por su vocación histórica de servicio, como el socio natural para ayudarle a acercar los recursos y medios electrónicos a la población, de ahí que haya iniciado un ambicioso programa de apoyo e iniciativas en bibliotecas públicas de todo el mundo que, en primer término, ha llevado a cabo de manera intensa en los Estados Unidos, pero también en Canadá, Chile, el Reino Unido y ahora en México.

Como primer paso para aplicar los recursos otorgados por la Fundación, se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas, cuya etapa inicial consiste

en un proceso de planeación, que se lleva a cabo actualmente, en el que participan representantes de múltiples organizaciones.

La visión a largo plazo del CONACULTA considera el equipamiento y la formación tecnológica de toda la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y coincide plenamente con lo planteado a nivel internacional en lo que concierne a la disponibilidad de instrumentos y de recursos tanto impresos como electrónicos que las bibliotecas públicas deben ofrecer a todos los ciudadanos; de manera especial, el acceso gratuito a las tecnologías de la información.

Como se menciona en el *Manifiesto sobre Internet de la IFLA/UNESCO*: “Internet permite a las personas y a las comunidades de todo el mundo tener una igualdad de acceso a la información para el desarrollo personal y la educación, el estímulo, el enriquecimiento cultural, la actividad económica y la participación informada en la democracia”. En este sentido, las bibliotecas públicas se sitúan en un plano preponderante como puntos de acceso a la información digital, que es justamente lo que se está haciendo en México al reconocerlas como un componente muy importante de lo que será el Sistema Nacional e-México.

En el caso de las bibliotecas públicas esto representa un recurso que va a traer importantes mejoras y toda una transformación en las condiciones generales de operación, que incluye el establecimiento de locales adecuados, el entrenamiento y el control de gestión a distancia, la capacitación del personal, la coordinación entre las propias bibliotecas para poder operar estos servicios, etcétera. Pero no sólo esto. Como un valor agregado a la incorporación de la tecnología de la información, también podemos hablar —y creo que esto es lo más importante— del incremento significativo de información que existirá en las bibliotecas: el contenido público en Internet, acervos digitales, catálogos en línea, bases de datos, entre otros, que multiplica por muchas veces el acervo disponible de manera impresa en la misma biblioteca.

Esto indudablemente está acompañado de la creación de nuevos servicios por la versatilidad misma de las tecnologías y su fusión con las telecomunicaciones, es decir, no sólo nos ofrecen esta dimensión del acceso a la información, sino también de muchas otras funciones que las hacen medios de comunicación que permiten el manejo de información, el procesamiento de datos, la generación de documentos y el desarrollo de contenidos en línea; una serie de opciones que la gente puede tener a su alcance con la presencia de la tecnología y que nos llevará a plantear necesariamente un nuevo concepto de servicio de la biblioteca pública, en cuanto a la calidad y a la diversidad.

El Programa que se ha acordado con la Fundación Bill y Melinda Gates está dirigido principalmente a bibliotecas públicas de la Red Nacional que atienden a comunidades marginadas, para contribuir a mejorar su vida por medio del acceso a tecnologías de la información y se basará en los principios de asociación, que se refiere a la relación directa de este Programa con los de otras instituciones y sectores; el de apalancamiento, que es la capacidad que tenga de suscitar iniciativas semejantes y de apoyarse en otras ya existentes

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

para alcanzar mayores resultados; y el de sustentabilidad que es, dentro del diseño de la operación, la parte medular de un programa de esta naturaleza ya que en el caso de las bibliotecas públicas, por el uso continuo de los equipos, éstos tienen un ciclo de vida útil que suele ser corto, y se deben establecer los mecanismos necesarios para sustituirlos cuando sea necesario para garantizar de esta forma la continuidad del Programa.

Otro aspecto importante es que se incrementará significativamente el número de bibliotecas que ofrecerán servicios digitales. Actualmente existe un 2% de conectividad en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, es decir, de un total de 6,260 bibliotecas aproximadamente 120 tienen equipo de cómputo y proporcionan a los usuarios servicios de Internet. El objetivo inicial del Programa es que se lleve a cabo durante el periodo 2003-2004 un equipamiento de 1,240 bibliotecas adicionales a las que ya existen, lo cual corresponde a un 20 por ciento de la Red Nacional. Con otros esfuerzos y programas que se generen del principio de apalancamiento que ya comentamos, se podría sumar un 10 por ciento adicional al total de bibliotecas equipadas, de manera que al término del año 2006 se podría contar con poco más del 32 por ciento de acuerdo con una proyección mínima.

Los recursos para poder llevar a cabo lo anterior se basan fundamentalmente en la aportación por 30 millones de dólares estadounidenses de la Fundación Bill y Melinda Gates, que no tienen otra condición que la de utilizarlos para proveer el acceso público y gratuito a las tecnologías de la información en bibliotecas públicas. Existen también otros apoyos y ofrecimientos como el de la firma Microsoft de México para obtener 100 millones de pesos en licencias de software, en caso de resultar elegida para desarrollar los servicios; en cuanto al Sistema Nacional e-México, a través de éste se proporcionará la conexión a Internet de alta velocidad en un número de bibliotecas que habrá que definirse en función de la meta flexible a la que nos referimos anteriormente; y como parte de la colaboración que estableció la SEP con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), se llevará a cabo la formación de capacitadores y bibliotecarios en todo el país para desempeñar un papel de promotores facilitadores.

Desde luego estas aportaciones no cubren todas las necesidades de inversión y gasto corriente, las cuales deberán ser cubiertas por los diferentes actores y participantes en la operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, como gobiernos estatales y municipales, dependencias federales, patrocinadores internacionales, nacionales y locales, y organizaciones comunitarias. En este caso la inversión comprende el acondicionamiento de los locales bibliotecarios, la conectividad o parte de los elementos necesarios para el equipamiento mismo, la capacitación del personal, etcétera. El gasto corriente se refiere a la cobertura de la cuota de acceso a Internet, el pago del personal y de los trabajos de mantenimiento, así como de las acciones de promoción, que es un aspecto muy importante, entre otros.

En esta primera etapa de conectividad de 1,200 bibliotecas, se atenderán tres diferentes tipos de bibliotecas para lograr un balance en el Programa. Por una parte, biblio-

tecas de estructura de soporte —las de mayor tamaño: bibliotecas centrales estatales, centrales delegacionales y regionales en cabeceras municipales—, que además de ofrecer los servicios básicos a los usuarios pueden también prestar apoyo a otras bibliotecas, que es básicamente la misma función que ya desempeñan en otros aspectos. En segundo término, están las bibliotecas de cobertura; comprendidas las regionales o municipales que son las de mayor número dentro de la Red Nacional y que cubren la inmensa mayoría de los municipios del país, las cuales tendrán como función esencial la prestación de los servicios a sus usuarios. Finalmente, las bibliotecas de atención especial, que buscarán proveer oportunidades digitales a las comunidades con niveles de marginación alto y muy alto a través de la dedicación de esfuerzos especiales.

Esta tipología o diferenciación de las bibliotecas obedece a la disyuntiva que existía entre apoyar a las bibliotecas que prestan sus servicios en las zonas más necesitadas o bien a las ubicadas en zonas donde hay un mayor nivel de desarrollo. Evidentemente no podía tomarse ninguna de estas dos posiciones ya que pueden ser vistas como extremos; se debía lograr un planteamiento que diera equilibrio y que garantizara la viabilidad de los apoyos ofrecidos a estas bibliotecas, con el impacto potencial que van a tener de acuerdo con la población a la que están sirviendo.

Las bibliotecas de soporte serán los pilares de esta red de conectividad; son las bibliotecas de mayor nivel de desarrollo y cuentan con superficies que van de los 250 a los mil metros cuadrados; pueden atender de 100 a 200 usuarios simultáneamente, y su personal oscila entre los diez y los veinte bibliotecarios. Estas bibliotecas, como ya había comentado, tendrán las funciones básicas de acceso gratuito a servicios digitales, principalmente Internet, la asesoría y capacitación a usuarios y, adicionalmente, la función de apoyo a otras bibliotecas a través de la capacitación de bibliotecarios, de la asesoría operativa, el monitoreo del Programa conjuntamente con la Dirección General de Bibliotecas, y el apoyo en el desarrollo de contenidos, entre otras. Para ello serán equipadas con módulos ubicados en un aula independiente, compuestos por diez a doce computadoras, impresora, un tablero comunitario y algunos programas y aditamentos para personas con necesidades especiales.

Por medio de las bibliotecas de cobertura se busca ofrecer servicios a comunidades de bajos ingresos en 950 municipios en todo el país. Con este fin se están considerando a las bibliotecas que tienen una infraestructura que va de los 50 a los 200 metros cuadrados, atienden de 40 a 60 usuarios simultáneos y que cuentan con una plantilla de personal entre los dos y los siete bibliotecarios. Las funciones en este caso son las básicas y el equipamiento consiste fundamentalmente en proveerlas de 5 a 6 computadoras, impresora y tablero comunitario.

Finalmente, las bibliotecas de atención especial son aquellas que, como habíamos dicho, permitirán servir a los municipios con más alto grado de marginación en el país; son las bibliotecas más pequeñas que se encuentran en situaciones de precariedad, y que incluso, desde el punto de vista de la superficie, se ubican por debajo de la norma pero que, no

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

obstante, han venido prestando un importante servicio. En estas bibliotecas que tienen de 40 a 60 metros cuadrados, que atiende de diez a veinte usuarios simultáneos y que cuentan con un encargado o a lo sumo dos, se ha pensado instalar un módulo básico con dos a tres computadoras y, de acuerdo con el propósito y la finalidad especial que tendrían, se haría énfasis en los aditamentos para personas con necesidades especiales y en los contenidos en lenguas locales.

Para seleccionar a las bibliotecas se propuso un proceso de tres etapas que involucra a todos los estados y municipios y a las dependencias federales participantes. La primera de estas etapas es la identificación de las bibliotecas elegibles, en la que se ha venido trabajando a partir de abril de este año, cuando se hizo el acuerdo formal para poner en marcha el Programa. En junio se logró definir una lista de bibliotecas preseleccionadas por estado y, a partir de octubre, se iniciará la segunda etapa, la de priorización, que se realizará conjuntamente con los estados, los municipios y las dependencias federales.

De estas bibliotecas existe ya una selección de 553 que entrarán en una primera fase del proceso de conectividad. Esto implica la firma de convenios entre la Federación y cada uno de los estados, y la definición, desde luego, de la lista de bibliotecas que van a entrar en este proceso. Esta validación es la tercera etapa, en la que se contará, a partir de noviembre de 2002, con una selección final de bibliotecas participantes priorizada por fases, que representará el 50% de la meta que el Programa se ha propuesto. Cabe destacar que, desde el primer año, van a ser equipadas bibliotecas de todos los estados.

La implantación inicial del Programa se llevará a cabo en dos años y el objetivo inmediato comprende a 1,360 bibliotecas, tomando en cuenta las 120 que ya vienen trabajando, aunque no dentro del modelo operativo que estamos planteando, pero que se pueden beneficiar de este mismo esquema. De tal forma que, para el año 2003, podremos alcanzar un aproximado de 700 bibliotecas, de las cuales, 140 serán de soporte, 300 de cobertura y 260 de atención especial. Para el 2004 se añadirán 660 de cobertura, y en el 2005 el número de bibliotecas a equipar dependerá de la disponibilidad de recursos, pero se contempla lograr el efecto detonador o multiplicador del Programa, y que las autoridades estatales y municipales contribuyan al equipamiento de bibliotecas adicionales a las financiadas por la Federación.

Esta posibilidad queda abierta para hacer aún más amplio el Programa, y superar la meta del 30% de bibliotecas del país con equipo de cómputo y conexión a Internet, que nos acerque paulatinamente a la visión que se tiene para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, donde cada una de las bibliotecas ofrezca este tipo de servicios como algo indispensable y habitual, como lo son hoy, desde luego, los libros.

Software Libre y bibliotecas públicas

SAÚL MARTÍNEZ EQUIHUA

INTRODUCCIÓN

Las bibliotecas a través del tiempo han ido evolucionando, son parte de una necesidad para sus usuarios y la comunidad a la que sirven, de esta manera la biblioteca pública en México debe integrar soluciones que respondan a las necesidades de un mundo moderno así como a su comunidad.

La IFLA en su manifiesto sobre Internet dice lo siguiente: “La libertad intelectual de cada persona a expresar sus opiniones y buscar y recibir información, es la base de la democracia y el fundamento del servicio bibliotecario.

“La libertad de acceso” a la información, sin importar el soporte y las fronteras, es una responsabilidad primordial de los bibliotecarios y documentalistas.

“El libre acceso a Internet” ofrecido por las bibliotecas y servicios de información ayuda a las comunidades e individuos a conseguir la libertad, la prosperidad y el desarrollo.”

Si bien es cierto que todo mexicano tiene derecho a la información, aun no se cuenta con la tecnología que lo acerque a estas libertades de acceso a la información.

Las tecnologías de la información son costosas, sin embargo existen amplias soluciones que engloban no sólo costos mejores, sino confiabilidad y estabilidad.

Respetándose de esta manera la Declaración de Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en especial el Artículo 19:

“Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye la libertad para tener opinión sin interferencia y para buscar, recibir e impartir información e ideas mediante cualquier medio sin importar las fronteras.”

Dentro del mundo de los servicios de cómputo y la conectividad a Internet podemos ofrecer estos servicios con lo que se denomina Software Libre.

¿QUÉ ES EL SOFTWARE LIBRE?

Muchas personas no cuentan con mayor conocimiento sobre tecnologías de información y mucho menos de este tipo de herramientas; el Software Libre es un asunto de libertad, no

de precio. Cuando se habla de Software Libre no necesariamente estamos hablando de software gratuito, muchas personas han entendido que es gratuito por sus redacción en inglés, esto es *freeware*.

Software Libre se refiere a la libertad de los usuarios, organizaciones y en este caso de las bibliotecas públicas para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software. De modo más preciso, se refiere a cuatro libertades de los usuarios del software:

- La libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
- La libertad de estudiar cómo funciona el programa, y adaptarlo a las necesidades. El acceso al código fuente es una condición previa para esto.
- La libertad de distribuir copias.
- La libertad de mejorar el programa y hacer públicas las mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie. El acceso al código fuente es un requisito previo para esto.

Dadas estas condiciones para las cuales un programa de computadora se denomina Software Libre es visible que se cuenta con una amplia libertad de distribuir copias, sea con o sin modificaciones, sea gratis o cobrando una cantidad por la distribución, a cualquiera, evitando las costosas licencias del software propietario, entiéndase software propietario al software por el cual se paga a una compañía por su uso. El ser libre de reproducir modificar, etc. significa (entre otras cosas) que no se tiene que pedir o pagar permisos.

También tiene la libertad de hacer modificaciones y utilizarlas de manera privada dentro de la misma biblioteca, sin ni siquiera tener que anunciar que dichas modificaciones existen.

La libertad para usar un programa significa la libertad para cualquier persona u organización de usarlo en cualquier tipo de sistema informático, para cualquier clase de trabajo, y sin tener obligación de comunicárselo al desarrollador o a alguna otra entidad específica.

La libertad de distribuir copias debe incluir tanto las formas ejecutables del programa como su código fuente, sean versiones modificadas o sin modificar.

Para que estas libertades sean reales, deben ser irrevocables mientras no se haga nada incorrecto; si el desarrollador del software tiene el poder de revocar la licencia aunque no se le haya dado motivos, el software no es libre.

Como ya se mencionó, Software Libre no significa “no comercial”. Un programa libre debe estar disponible para uso comercial, desarrollo comercial y distribución comercial. El desarrollo comercial del Software Libre ha dejado de ser inusual; el software comercial libre es muy importante.

Cuando se habla de Software Libre, es mejor evitar términos como: “regalar” o “gratis”, porque esos términos implican que lo importante es el precio, y no la libertad.

Ventajas y aplicaciones del Software Libre

Después de ver brevemente lo que se denomina Software Libre, es necesario mencionar que se cuenta con ventajas adicionales tales como:

- Independencia tecnológica. De esta manera las bibliotecas dejan de depender de una compañía, ya que este tipo de programas son comúnmente más estables.
- Control de la información. Esto sale como consecuencia directa de las libertades del Software Libre. Al tener la libertad de inspeccionar el mecanismo de funcionamiento del software y la manera en que almacena los datos, y la posibilidad de modificar (o contratar a alguien que modifique) estos aspectos, queda en manos del sistema bibliotecario la llave del acceso a la información (en vez de quedar en manos privadas).
- Confiabilidad y estabilidad. El Software Libre, al ser público, está sometido a la inspección de una multitud de personas, que pueden buscar problemas, solucionarlos, y compartir la solución con los demás. Debido a esto, y a lo que se llama “el principio de Linux” (dada la suficiente cantidad de ojos, cualquier error del software es evidente), los programas libres gozan de un excelente nivel de confiabilidad y estabilidad, requerido para las aplicaciones críticas de un sistema bibliotecario.
- Seguridad. Mucha de la información que se maneja puede ser peligrosa en manos incorrectas ya que podría dañar los sistemas, que es lo que sucede con sistemas propietarios, un ejemplo es Windows, sin embargo con sistemas de Software Libre se puede verificar que el software no tenga puertas de entrada traseras, voluntarias o accidentales; tal inspección sólo es posible con el Software Libre, además de que permite mayor seguridad para la ejecución por usuarios inexpertos.

Existen en el mercado un sinnúmero de programas que trabajan bajo la dinámica del Software Libre, un punto adicional es que muchos de estos programas pueden ser bajados directamente de la Internet.

Otros aspectos que podemos sacar de provechos es que los usuarios se pueden adaptar igual o mejor en sistemas de esta clase, ya que se cuenta con una amplia gama de herramientas en la Internet.

Aspectos que no puede pasar desapercibido para la utilización son los siguientes: en primera el soporte técnico, la forma en que se consigue el soporte esencialmente es con los técnicos empleados por el sistema bibliotecario, una vez capacitados, podrían seguir cumpliendo sus funciones. El Software Libre tiene también soporte empresarial, al igual que el propietario. Algunas empresas como IBM dan soporte a Software Libre y propietario, otras como Red Hat, dan soporte a Software Libre solamente, y otras como Free Devolpers desarrollan Software Libre a pedido.

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

Entre las opciones para elegir, en el caso del Software Libre, se incluirían también como posibilidades a los técnicos y empresas locales, de esta forma fomentando el desarrollo y la economía local. Otro medio disponible son los acuerdos con las universidades, que son fuente de personal capacitado y que mediante acuerdos pueden colaborar para ofrecer soluciones y desarrollo de sistemas.

El otro aspecto que se encuentra implícito es la preocupación de muchos por compatibilidad de plataformas, aunque es muy cierto que el Software Libre cuenta con aplicaciones homólogas a las de software propietario, también es cierto que hay opciones para la situación de la compatibilidad ya que se cuenta con sistemas emuladores de los diversos programas propietarios, además de que se puede trabajar con dos plataformas dentro de una misma computadora, no tiene mucho sentido el estar trabajando con dos plataformas, además de que sistemas operativos como Linux son muy confiables.

Otra situación que se da con el Software Libre es que el sistema bibliotecario o las bibliotecas en su caso deben de escoger la mejor opción.

Obviamente, al sistema bibliotecario le conviene elegir la solución más apta para sus necesidades y las de sus usuarios. La clave del problema está en el significado de “más apta”. La solución más apta no es necesariamente la solución más usada en el mercado; muchas veces la solución más exitosa lo es solamente porque la empresa que la promovió tuvo una mejor campaña publicitaria, porque atrapó al mercado en un monopolio, porque hizo una buena movida comercial, etc. Las bibliotecas necesitan más que eso: necesitan ser independientes tecnológicamente, poder tener control sobre su propia información y poder proteger la seguridad de sus datos.

Actualmente, existen soluciones de Software Libre listas para instalar y usar en las siguientes funciones, entre muchas otras:

- Estaciones de trabajo
- Infraestructura de red (para conectar con computadores que corren GNU/Linux, Windows, Macintosh, Unix, etc.)
 - Servidores de archivos
 - Servidores de impresión
 - Servidores de correo electrónico
 - Servidores de www
 - Servidores de acceso a Internet
- Gestión de bases de datos
- Desarrollo de software
- Gestión de oficina (procesador de palabra, hojas de cálculo, etc.)
- Correo electrónico y comunicaciones en general
- Acceso y uso de Internet

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Como punto final hay que decir que muchos están adoptando sistemas de Software Libre entre algunos podemos mencionar:

- Alemania - Política de uso de Software Libre en el gobierno
 - México - Migración Software Libre en el gobierno de ciudad de México, D.F, y Red Escolar Linux
 - Francia - Acuerdo-central para la información libre
 - U. Europea - Grupo de Trabajo Europeo sobre el Software Libre
 - Brasil - Proyecto Software Libre-RS
- y un sinnúmero de empresas a nivel mundial.

CONCLUSIÓN

Las ventajas en independencia tecnológica, control de nuestros datos, confiabilidad y estabilidad y seguridad son notorias. La inversión requerida se verá reflejada en costos controlados e inversión intra-regional.

El modelo Software Libre, no es sólo un modelo filosófico nacido de la inspiración de algún iluminado. El Software Libre ha demostrado ser una alternativa real y viable para del desarrollo tecnológico.

Permitamos que los usuarios adquieran el conocimiento, en especial los niños que serán los ciudadanos del futuro y no sólo los niños sino todos los usuarios que requieran de servicios de cómputo e Internet, prestando más servicios y haciendo que las bibliotecas públicas crezcan y se desarrollen a los niveles que la comunidad requiere de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Saint Richard "Free Software Will Save Your Soul". En: *Linux Magazine*; julio-1999.
- Villanueva Núñez Edgar, Rodrich Ackerman Jacques. Proyecto de Ley "Ley de uso de Software Libre en la administración pública". Lima, Perú; abril-2002.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Manifiesto sobre Internet de la IFLA*. En: <http://IFLA.org/III/misc/im-s.htm> Consultado el 31 de agosto del 2002.

Inserción de la biblioteca pública en los procesos de desarrollo local en el marco de la globalización

BEATRIZ CASA TIRAO

INTRODUCCIÓN

“Las inquietudes que llevaron a la humanidad a plantear la posibilidad de la integración de una sociedad global no son tan recientes, como pudiera parecer sino que se fueron gestando en la medida en que las formas tradicionales de interrelación comenzaron a desgastarse.”¹ Es cierto que este fenómeno comenzó en el área económica y determinó la formación de grandes bloques o grupos económicos tales como la Comunidad Económica Europea, el Mercosur, el grupo de la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre otros. No obstante, es necesario reconocer que la globalización se extendió a otros sectores del quehacer humano y de la vida de los pueblos y hoy se proyecta en áreas como la educativa, la tecnológica, la investigativa, la de los fenómenos sociales, la de la información y otras. Es más, en un mundo aparentemente sin fronteras, se comparte la violencia, las antiguas y nuevas enfermedades, el narcotráfico, el resurgimiento del racismo y, en consecuencia, la discriminación de las etnias.

A propósito de lo que denomina “el discurso de la globalidad”,² Pablo González Casanova afirma que ésta es una realidad imposible de negar que expresa “una creciente interdependencia de las economías internacionales.”³ De la misma manera manifiesta que “no es posible hacer teoría política del Estado sin reconocer las interconexiones que actualmente existen entre los Estados y las sociedades”.⁴ Pero esta teoría del Estado “tiene que registrar también los efectos adversos de la globalización sobre los países de Tercer Mundo... y el hecho de que la actual globalización mantiene y reformula la estructura de

¹ Casa Tirao, Beatriz. “La información en un mundo globalizado”. En: *Relaciones Internacionales* 4^a. época jul.-sept. 1996, pp. 99-104.

² González Casanova, Pablo. “La crisis del Estado y la democracia en el sur” En: *Perfil de La Jornada*, feb. 14, 1992, p. 1.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

la dependencia de origen colonial y las no menos sólidas del imperialismo del siglo XIX y el capitalismo central y periférico que se estructuró entre 1930 y 1980.”⁵

En nuestros tiempos, la globalización ha llegado de la mano del neoliberalismo el cual, a su vez, propone y sostiene la economía de mercado la cual, según Susan George, “convierte al ‘mercado’ en el sujeto de la economía y en consecuencia de la política, de la cultura, de la sociedad...”⁶

El neoliberalismo del siglo XX atribuye la calidad de defensor de la libertad individual al promover la absoluta liberalización de la actividad económica y la nula o casi nula intervención del Estado en esta área. Hoy comienzan a aparecer las consecuencias de la imposición de esta doctrina económica en el ambiente creado por la globalización lo cual ha hecho que sus efectos lastimen a una gran parte de la humanidad y todo ello a pesar de que esos efectos, en los países cuyos gobernantes adhirieron en forma incondicional a la norma neoliberal, son todavía insospechados por la extensión y profundidad que pueden llegar a tener en un futuro cercano, más impactante aun de lo que actualmente se puede percibir.

A estas alturas me parece importante hacer un paréntesis para efectuar algunas reflexiones en torno a los temas hasta aquí mencionados. Si bien el análisis realizado muestra la cara más negativa de la globalización no es posible desconocer que la misma presenta algunos aspectos que permiten pensar que el fenómeno puede ofrecer instancias de alguna manera favorables a las necesidades que hoy experimenta la humanidad. Creo que estas instancias se centran especialmente en la nuevas posibilidades para la intercomunicación y, por lo tanto, la probabilidad de una mayor cooperación internacional en la búsqueda de soluciones a los numerosos problemas que hoy aquejan a la humanidad. Quizá esta posición pueda ser considerada como una utopía porque, en realidad, hasta el momento, no hay signos de que ello esté sucediendo, pero me alienta la idea de que, después de todo, lo que subsistirá serán las utopías.

GLOBALIZACIÓN Y SOCIEDAD

Es indudable que el proceso de globalización ha venido a cambiar las formas de vida y a modificar las estructuras sociales. Esto es posible comprobarlo empíricamente a través del análisis de la sociedad actual.

El campo inicial donde se proyectan los resultados de la globalización es, naturalmente, el de la economía, especialmente en la macroeconomía lo cual determina no solamente una interacción entre los países sino, en algunos casos, una acentuación de la dependencia de los países más pobres en relación con los más ricos.

⁵ *Ibidem.*

⁶ George, Susan. *El informe Lugano*. Barcelona, Icaria Editorial, 2001, p.7.

La interconexión del mundo, como consecuencia de la nueva situación, nos acerca a todo o a casi todo lo que existe en él, inclusive en lugares lejanos de aquellos en los que nos encontramos. “El mundo, ahora, está en el patio de nuestra casa o rodeado por el marco del televisor o siendo escrito por el fax o por el correo electrónico”⁷ Pero también debe tenerse en cuenta que esta nueva situación determina el afianzamiento de las economías de los países desarrollados, el endurecimiento de los poderes económicos y políticos transnacionales y el deterioro cada vez mayor de la calidad de vida en los países dependientes. Un buen ejemplo de esto es, como lo menciona Donoso Torres, la situación de los países latinoamericanos los cuales “bajo presión directa, pues de por medio está el pago de la deuda externa, se ven obligados a introducir mecanismos para reducir el gasto público... y, a mediano plazo, reestructurar las economías, reemplazando el modelo de sustitución de importaciones mediante la desregulación de la participación estatal y de la apertura al mercado internacional... El modelo de sustitución de importaciones... fracasó.”⁸ Este es el momento en que ese fracaso se ha convertido en tragedia en varios países latinoamericanos... y éste sólo es el comienzo.

El proceso de globalización ha incidido, sin duda alguna en las formas de vida de las comunidades en los diversos niveles sociales. Al producirse este fenómeno los efectos no han sido parejos, baste reconocer que millones de individuos han quedado marginados del mismo y que en muchos casos lo que se ha globalizado es la pobreza y hasta la miseria. Por otro lado, el sentimiento de nación ha quedado profundamente afectado, bajo la premisa de que con la globalización mundial desaparecen fronteras y nacionalidades. En la opinión de muchos de los que observan y participan de las formas de vida determinadas por las nuevas circunstancias, “la globalización llegó para quedarse”, es decir que no perciben la posibilidad de cambios en sentidos diferentes ni tampoco la de opciones que modifiquen el sentido de lo que sucede en la nueva situación. No obstante, “Ver las tendencias y cambios encontrados que resumimos en el vocablo globalización, como un producto de la voluntad obstinada de unos cuantos, es ver poco y mal. Resignarse ante la fuerza de esos fenómenos y negar la posibilidad de opciones y hasta de alternativas a la forma concreta como se nos presentan y afectan la vida cotidiana de miles de millones de terrícolas es igualmente mistificador, sobre todo cuando esa aceptación proviene de posiciones políticas e intelectuales comprometidas con el progreso y el bienestar sociales, con la equidad y la construcción de democracias productivas.”⁹

Aún dentro de esta circunstancia de plena globalización comienzan a surgir propuestas que tienen que ver con la posibilidad de fortalecer algunas instancias y formas de organiza-

⁷ Casa Tirao, B. *Op., cit.*

⁸ Donoso Torres, Roberto. *Mito y educación: el impacto de la globalización en la educación latinoamericana*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 1999. 250 pp.

⁹ Cordera Campos, Rolando. “La globalización en las cavernas” En: *La Jornada*, jul. 29, 2001, p. 18.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

ción social que resulten capaces de modificar las consecuencias negativas del nuevo orden. En este sentido, los grupos interesados en el tema afirman la importancia del desarrollo local como instrumento que permita, desde adentro, regular los efectos negativos de la globalización. Acá hago un paréntesis para comentar algunas observaciones que he tenido oportunidad de realizar y que están relacionadas con el tema que trato. En un viaje que realicé recientemente por algunos países que ya resienten los resultados de años de globalización y neoliberalismo, pude percibir algo que yo denomino como “un regreso a los orígenes”, esto en el mejor de los sentidos. Se relaciona con nuevas modalidades de resolver necesidades de la vida cotidiana. De esta manera vuelve a surgir, por ejemplo, la tienda de barrio que había sido casi anulada por los grandes supermercados; de igual manera, pequeñas industrias caseras y actividades económicas llevadas a cabo por grupos de autogestión. Naturalmente, no se trata de enrollar la cinta del progreso sino, por el contrario, se trata de permitir que éste no se detenga en niveles macro y sea factible también para las células sociales. Las iniciativas locales de desarrollo desempeñan una función reveladora que va mucho más allá de su función limitada de herramienta al servicio del desarrollo local y llega a la creación de actividades duraderas que, además, se irán enriqueciendo con el tiempo.

A partir de lo anterior es posible entender que los proyectos de desarrollo local tienden también a reconstituir el tejido social afectado por los avatares de una sociedad en pleno proceso de cambio. En este quehacer todas las instituciones cobran singular importancia, muy especialmente por las redes interactivas que entre ellas se estructuran.

EL PAPEL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL NUEVO ESCENARIO

Los programas de desarrollo local se relacionan necesariamente con el desarrollo comunitario, por lo tanto es evidente que en ellos se involucran o deben involucrarse los diversos organismos que participan en la vida local y que tienen un significado importante para los grupos con ellos relacionados. Así escuelas, servicios de salud, las distintas iglesias, las sociedades de vecinos, las bibliotecas, etc., tienen una función asignada en este proceso, función que está determinada por su propia naturaleza y que se interrelaciona con la de otros organismos para ofrecer la infraestructura social que el desarrollo demanda.

El papel de la biblioteca pública examinado desde el punto de vista que ofrece el concepto de desarrollo local y del consecuente y necesario desarrollo de la comunidad, parece obvio, ya que la biblioteca pública es por su propia esencia una institución social cuya presencia es inexcusable en estas circunstancias.

Ha llegado el momento de preguntarnos cuál es exactamente la función que la biblioteca pública es capaz de desempeñar ante un programa como el que se propone. Puede afirmarse, en primer lugar, que a la biblioteca pública corresponde una acción importante en la socialización de los individuos y, por lo tanto, en la relación que establecen con su

entorno social. Esto supone la internalización de aquellos elementos que pertenecen a su comunidad, la caracterizan y, por lo tanto, la determinan. Si bien dicha internalización comienza en el seno del hogar, siempre y cuando éste reúna las condiciones para facilitarla, son los grupos secundarios los que permiten su afianzamiento y su continuación a través de la vida. Entre estos grupos secundarios se encuentran, sin duda alguna, los que están representados por la escuela pública y por la biblioteca pública.

Debe señalarse que la interrelación biblioteca pública-escuela pública va más allá de ser ambas instituciones comunitarias, si se tiene presente que la biblioteca pública en nuestros países latinoamericanos ha funcionado también como recurso de apoyo a planes y programas de estudio, habida cuenta de la precariedad de nuestras bibliotecas escolares.

En el campo del desarrollo económico la biblioteca pública moderna tiene capacidad para actuar como instrumento de avance. Actualmente, el modelo de producción reconoce la necesidad ineludible de la información para desarrollar programas en este sentido. Si se tiene en cuenta que en las iniciativas locales de desarrollo las micro y pequeñas empresas tienen un lugar importante, se comprende que el servicio de la biblioteca pública es de gran valor a través de la información que proporciona, tanto desde el punto de vista de qué y cómo producir como en relación con la administración de esas empresas y de la propia producción.

En el sentido anterior se ubica también la capacitación de personal la cual debe ser apoyada por los materiales del fondo de la biblioteca pública. De igual manera, la biblioteca pública puede ofrecer información acerca de mercados reales y potenciales así como sobre la tecnología a emplear en la producción.

Ningún proyecto de desarrollo local es factible si no se dispone de los recursos intelectuales y de formación para los hombres y mujeres involucrados en el mismo. En este punto la biblioteca pública debe responder con su propia inclusión en los servicios culturales que se proporcionan a la comunidad en un compromiso interdisciplinario que origine una red de servicio estructurada con otras instituciones.

La atracción que la biblioteca pública necesita ejercer sobre los miembros de la comunidad para beneficiarlos con sus servicios pareciera hoy estar limitada por la influencia que los medios de comunicación, especialmente la televisión, ejercen sobre el público en general. No obstante, es posible revertir la situación y acudir, precisamente, a la tecnología actual con todos los recursos de comunicación que ella ofrece para facilitarle a la biblioteca pública su relación con la comunidad en general y con los usuarios en particular.

Es cierto que para que sea posible una inserción real y positiva de la biblioteca pública en los procesos locales de desarrollo se impone la necesidad de un conocimiento de la comunidad y sus requerimientos de todo orden. Es cierto también que en estos casos se posee un conocimiento aproximado y *a priori* de la realidad comunitaria; no obstante, esto no resulta suficiente para elaborar proyectos que se pretendan destinados al éxito. Por lo tanto, es

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

evidente que lo que se requiere es un estudio metódico de la comunidad de la que se trate, con el objeto de lograr una imagen lo más cercana posible a la realidad que interesa conocer.

Para hacer posible el conocimiento de la comunidad es necesario aplicar instrumentos de investigación que reporten resultados de orden cualitativo y también cuantitativo en los que los temas involucrados pueden ser, entre otros, los siguientes:

- Número de habitantes de la zona.
- Cantidad de hombres y cantidad de mujeres.
- Rangos de edades.
- Forma de distribución de la población.
- Actividades económicas predominantes entre la población.
- Empleo del tiempo libre.
- Niveles de estudio que prevalecen en la comunidad.
- Religiones que se profesan.
- Cantidad y tipo de escuelas que existen.
- Existencia de otras bibliotecas.
- Tipos de centros de trabajo.
- Organizaciones de diverso tipo que actúan en la comunidad.
- Organización económica.
- Existencia de micro y pequeñas empresas.
- Intereses laborales comunitarios.
- Intereses en cuanto a la promoción de nuevos centros y modalidades de trabajo.

En estas investigaciones debe tomar parte activa el bibliotecario de la biblioteca pública el cual requiere como elementos importantes para poder llevarlas a cabo una formación adecuada que vaya más allá de las tradicionales y de la instrucción en el empleo de la tecnología. Se requiere, sin duda, la inclusión de parámetros de formación que permitan al futuro profesional adquirir no sólo conocimientos sólidos en los procedimientos para la investigación comunitaria sino, además, la sensibilidad social necesaria para introducirse con éxito en estos temas.

La contribución que aporta la biblioteca pública a través de su inserción en los procesos de desarrollo local supone una colaboración importante en relación con la solución de los problemas socioeconómicos que constituyen en la actualidad una seria preocupación en todos nuestros países. No obstante, debe quedar muy claro que aunque tiene un papel importante, la biblioteca pública no es la panacea para todos los males y, por lo tanto, su acción deberá estar permanentemente conectada con la de otras instituciones de orden social. Sólo de esta manera podremos alcanzar soluciones para las situación que viven hoy nuestros países, soluciones que deben estar diseñadas por nosotros y que deben obtenerse a través de nuestras propias instituciones.

Minorías sociales y bibliotecas públicas

ROCÍO A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

ELIA M. MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ATENEA B. VALLE RICO

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la mayoría de países son culturalmente diversos. Según estimaciones, los 184 estados independientes del mundo contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5,000 grupos étnicos. Son escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico-nacional.

Así, minorías y mayorías se enfrentan cada vez más respecto de temas como los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la representación política, el currículum educativo, etc. Encontrar respuestas moralmente defendibles y políticamente viables a dichas cuestiones constituye el principal desafío al que se enfrentan las democracias en la actualidad.

A menudo nos cuestionamos ¿por qué el pueblo lee poco? Pero, intelectuales aristócratas, funcionarios tecnócratas y políticos ordinarios ¿qué papel juegan ante el conflicto con el fin de propiciar una paupérrima lectura? Se espera que el trabajo en general cree un poco de inquietud, principalmente entre aquellos bibliotecólogos mexicanos que se encuentran deslumbrados por el surgimiento de las bibliotecas electrónicas e indiferentes a los problemas que padece la razón de ser de las bibliotecas públicas: el pueblo.

¿QUÉ ES UN GRUPO MINORITARIO?

La definición del concepto de minoría, como establece la Enciclopedia Hispánica,¹ es un conjunto de personas que se sienten y son consideradas por el resto de la sociedad mayoritaria en la cual viven, como diferentes por uno o más rasgos singularizadores. Estos rasgos pueden ser la lengua, la nacionalidad, la cultura, la raza o el nivel de ingresos.

La separación de la mayoría homogénea implica, a menudo, que los miembros de la minoría sean excluidos de algunas actividades y derechos de la sociedad, debido a sus dife-

¹ Enciclopedia Hispánica. *Macromedia*. vol. 10. 1992.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

rencias con el grupo dominante. Esta situación incrementa las actitudes de discriminación y prejuicios hacia la minoría, comportamiento que, por mimetismo oportunista, puede también ser observado por otros grupos minoritarios menos discriminados. En consecuencia, las minorías son consideradas enemigas o poco solidarias con la sociedad, de ahí que sufran la mutilación de sus derechos.

Existen casos, sin embargo, en que la minoría presenta una posición dominante en la sociedad, de manera que son las mayorías las que sufren discriminación.

Los sociólogos hacen una distinción entre lo que llaman “grupo social y categoría social”.

“A diferencia de una categoría, el grupo social debe ser cohesivo y duradero; también tiene que tener un sistema aceptado de regulaciones internas. Pero las categorías y los grupos sociales entendidos en este sentido representan a veces, respectivamente, el comienzo y el final de un largo proceso psicosocial.”²

La cohesión y la estructura interna de un grupo minoritario puede darse a veces como resultado de un desarrollo de conciencia de ser considerados diferentes. En realidad, es precisamente este desarrollo de un tipo especial de conciencia lo que algunas personas dentro de las minorías tratan a veces de lograr a toda costa por medio de la acción social, o iniciando movimientos sociales y políticos.

TRES PERSPECTIVAS SOBRE EL PLURALISMO CULTURAL EN MÉXICO:

VASCONCELOS, LEÓN-PORTILLA, BONFIL BATALLA

Allegándonos más al panorama nacional, mencionamos tres perspectivas relevantes sobre la problemática del multiculturalismo mexicano. Con enfoques distintos, estos destacados intelectuales mexicanos ofrecen alternativas a la misma interrogante básica sobre el ser y las posibilidades de la cultura en México, cada una de dichas perspectivas, sobre el problema de la conformación multicultural de la sociedad mexicana, supone un enfoque, un modelo de análisis y aún una solución distinta al problema.

- Vasconcelos reclama como “propia” la tradición cultural criolla, es decir, la cultura hispánica americanizada.
- León-Portilla ruega por la herencia cultural de las altas culturas hispánicas.
- Bonfil Batalla clama por las realizaciones culturales de los pueblos indígenas contemporáneos.

² Tajfel, Henri. *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Barcelona, Hender. 1984.

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

De las perspectivas antes mencionadas, Jaime Vieyra,³ indica en cuatro posiciones básicas, las posibilidades abiertas por dichas perspectivas:

1. No existen identidades culturales fijas, sino procesos identitarios de apropiación cultural definidos por la afirmación de un legado cultural, la capacidad de decisión sobre los elementos culturales de asunción de un proyecto histórico de vida.
2. En la historia de las culturas, “lo propio” y “lo ajeno” devienen realidades excluyentes sólo bajo condiciones sociales de dominación. El ideal vasconcelista del mestizaje universal posee plena vigencia, a condición de depurarlo de todo contenido racista y eliminar su tendencia a la fusión “blanqueadora” de todos los pueblos.
3. La reactivación de la memoria cultural de los pueblos es un requisito indispensable para darle contenido, orientación y consistencia al proceso de globalización civilizatoria. León-Portilla lo ha visto bien: la recuperación de la memoria contra el olvido no debe reducirse, sin embargo, a un ejercicio historizante, sino que debe alentar las nuevas síntesis artísticas, científicas y filosóficas que recuperen el valor actual de las tradiciones. La recuperación de las historias olvidadas u ocultadas por los sucesivos aparatos de dominación posee, además, un sentido político fundamental, que revela el combate humano común contra la infancia y la muerte.
4. La importancia fundamental de los procesos educativos biculturales consiste en hacer posible la re-culturación de las sociedades. Vasconcelos, León-Portilla y Bonfil Batalla indican tres procesos fundamentales para esta re-culturación educativa:
 - a) El estudio y la valoración de los legados culturales.
 - b) La promoción de las síntesis interculturales creadoras.
 - c) El diseño bicultural y multicultural de los procesos educativos.

Al menos en México, éstas son tareas imprescindibles.

MULTICULTURALISMO Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El papel del multiculturalismo es considerado, en relación a la educación y los servicios de la biblioteca pública, muy polémico. Siguiendo una revisión de la historia de las relaciones entre las bibliotecas públicas y las minorías, el debate concerniente a multiculturalismo y educación es discutido.⁴

³ Klesing-Rempel, Úrsula. *Lo propio y lo ajeno: interculturalidad y sociedad multicultural*. México, Plaza y Valdés. 1996, pp. 48-96.

⁴ Parrish, Karen. *Acquisition Library*. 1996, pp. 2-6.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La suma de conocimientos y recuerdos acumulados por generaciones nos da como resultado lo que conocemos como multiculturalismo. La lectura es el vínculo perfecto entre todos los misterios que envuelve generaciones atrás y el presente, sin discriminar factor alguno, propio del ser humano.

La posición de este trabajo teórico, presenta el hecho de que las bibliotecas públicas tienen una responsabilidad para proveer de los servicios y materiales apropiados a las comunidades que sirven.

En el caso de los aproximadamente 5,000 indígenas que subsisten en la ciudad de México, olvidados por las leyes, sin salud, educación, ni derechos humanos, se encuentran más indefensos que en sus propias comunidades de origen. Los migrantes engañados por el espejismo de los servicios que casi nunca tienen, también se enfrentan al que nos atañe, el de la biblioteca pública, el cual se encuentra de manera fantasma reflejando así un bajo nivel de vida académica.

Cada grupo étnico en el país, presenta para el sistema de educación indígena un problema particular; los padres son quienes deciden sobre la educación escolar de los niños. Es por ello que el niño indígena desarrolla una personalidad autónoma, individualista, autosuficiente y agresiva, pues desde temprana edad es independiente de sus padres.⁵

Todo esto hace reflexionar y se cuestiona si algún día la minoría indígena podría vivir plenamente otorgándoles una vida justa y digna, sin hacer de ellos una atracción.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional Indigenista acerca de los programas bibliotecológicos en zonas indígenas se corroboró que no existen como tal.

Mientras que la UNESCO en su *Manifiesto sobre la biblioteca pública* (1994), establece puntos idealistas ajenos a la realidad de los países tercermundistas.

En México la biblioteca pública en las zonas marginadas es una muestra de la “democracia en la educación para todos y en todas las edades”, cuando para las masas populares les es casi imposible utilizar fuentes de información públicas a consecuencia de los escasos recursos que tienen a su alcance para satisfacer sus necesidades más elementales.

CONCLUSIÓN

Charles Taylor⁶ plantea que las fallas de reconocimiento en primer lugar son, el no reconocer —literalmente— que los miembros de una u otra minoría o grupo subprivilegiado *tienen* una identidad cultural, con un conjunto distintivo de tradiciones y prácticas y una historia intelectual y estética igualmente característica y el no reconocer que esta identidad

⁵ López, Gerardo. *Aportaciones indias a la educación*. México, SEP. 1985, pp. 113- 126.

⁶ Taylor, Charles. *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México, FCE. 1993, pp. 109-122.

SERVICIOS DE CÓMPUTO Y CONECTIVIDAD A INTERNET

cultural posee una importancia y un valor.

La política del reconocimiento no sólo nos pide hacer esfuerzos para reconocer a los otros más activa y precisamente: reconocer a las personas y las culturas que habitan el mundo, además de nosotros, nos pide también que dirijamos una mirada más minuciosa, menos selectiva, a quien comparte las ciudades, las escuelas y las bibliotecas públicas que llamamos nuestras.

Partiendo del hecho de que existe un déficit de profesionales bibliotecólogos, se deben implementar programas eficientes que preparen de manera adecuada a los que actualmente se encuentran al frente de las bibliotecas públicas. Ello conllevaría a que los bibliotecarios desarrollen su propia creatividad, para no conformarse con lo que el Estado está obligado a proporcionar, y crear fideicomisos que les ayuden a obtener los recursos básicos para dar un servicio adecuado a la comunidad a la cual están sirviendo.

Así que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas debe ponderar más por la cantidad y tipo de usuarios a los que brinda servicio, y no apantallar con una cifra de las bibliotecas establecidas en el país: calidad no cantidad.

El papel de las bibliotecas públicas en la comunidad

GERARDO FRANCISCO ESPINOZA VALENCIA

SERGIO TORRES ORTIZ

INTRODUCCIÓN

En su carácter de Biblioteca Pública Central Estatal de Oaxaca, nuestro organismo ha observado las necesidades de carácter técnico y social de las bibliotecas que funcionan en las comunidades de nuestro Estado y que no pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. “Cuanto más y mejor consigamos desarrollar las bibliotecas escolares, mejor se utilizarán las públicas” (*Las bibliotecas en Castilla y León*. Sumario. Educación y Biblioteca, núm. 101).

ANTECEDENTES

En el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 (pág. 162), se muestra un cuadro de habitantes por entidad en relación con el número de habitantes por biblioteca que refleja la gran disparidad que existe en el país en este rubro.

Este cuadro que forma parte del capítulo de “Campos, Objetivos y Líneas de Acción”, podría ser un elemento de gran importancia para el análisis regional del desarrollo bibliotecario. Haremos notar algunos elementos de la operación de las bibliotecas y no solamente en la estadística de la instalación de nuevas bibliotecas. Por ejemplo los dos párrafos después del cuadro, que dicen:

Primero: “Al desequilibrio geográfico se suma el de la cobertura social. Las bibliotecas públicas han absorbido en gran medida las funciones de las bibliotecas escolares, que son muy escasas.”

Y el siguiente: “Aproximadamente 70 por ciento de las consultas realizadas en las bibliotecas públicas corresponden a estudiantes de educación básica, principalmente de secundaria, para la elaboración de sus trabajos escolares. Esto significa que una quinta parte de la población es la usuaria principal de los servicios bibliotecarios públicos del país, con fines preponderantemente escolares”. La proporción sobre la asistencia de escolares a las bibliotecas públicas corresponde sustancialmente con la experiencia empírica que se da en

las salas de atención a los lectores y que, básicamente, acuden a la biblioteca con el fin de realizar trabajos escolares.

Del primer párrafo nos referimos a la evidencia del desequilibrio en la cobertura social por la carencia que tenemos en el número de bibliotecas escolares, puesto que la demanda real se refleja en la utilización para esos fines de las bibliotecas existentes. De lo anterior podemos establecer dos conclusiones:

- 1ª. En cuanto al usuario: La población escolar no dispone de las condiciones necesarias para “hacer las tareas”, por lo que tienen que acudir a la biblioteca pública en donde además podrán encontrar los libros que requieren. Estos libros deberían estar a su alcance en la biblioteca escolar que es uno de los objetivos que estamos proponiendo.
- 2ª. En cuanto a los servicios: El Programa Nacional de Cultura 2001-2006 considera ampliamente la necesidad de “realizar una evaluación, actualización y reglamentación de la Ley General de Bibliotecas, así como de los convenios y acuerdos que establecen las responsabilidades de cada orden de gobierno, con lo cual podrá fortalecerse la tendencia a la integración de los servicios bibliotecarios y de información que demanda el desarrollo social, educativo, cultural y económico del país”. Se abre así la posibilidad para que sean las mismas bibliotecas públicas las que hagan propuestas, de acuerdo con la demanda de sus usuarios y el crecimiento de las necesidades de la población.

Debemos reconocer que ha crecido el interés por las bibliotecas como una respuesta a las campañas de difusión de los sectores oficiales. Sin embargo, no se ha llevado a la práctica el proyecto de las bibliotecas escolares y las bibliotecas de aula, por lo que centraremos nuestra propuesta del papel de las bibliotecas públicas hacia este tipo de servicios.

Ejemplo: En el año 2001 asistieron a esta biblioteca 23 profesores de diferentes escuelas primarias, secundarias, preparatorias, CBTis y CBTas del estado de Oaxaca. Estas 23 comunidades se interesaban en un curso sobre la implementación de mecanismos para el fomento de la lectura y el correcto funcionamiento de bibliotecas escolares. Están localizadas en los valles centrales, pero la mayoría son de regiones distantes de la ciudad capital que no reciben apoyo para el montaje y funcionamiento de sus bibliotecas escolares.

Sin embargo, diremos que los programas de fomento a la lectura pueden hacerse extensivos e incrementar su éxito, como el de *Mis vacaciones en la biblioteca*. La variedad de temas, lecturas y actividades aplicadas a cada edad e interés personal, hacen del manual para este programa una herramienta eficiente e indispensable para todo bibliotecario. Se trata de un excelente manual para motivar a los lectores y, sobre todo, a los bibliotecarios que disponen de un apoyo importantísimo para su trabajo. El tiraje de

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

siete mil ejemplares pudiera ser insuficiente considerando el crecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, pero este problema se resuelve con la posibilidad del fotocopiado que permite hacerlo llegar a todo el personal de acuerdo con las necesidades específicas de cada sala de lectura. A pesar de que no siempre llega a tiempo el material a todas las bibliotecas, este es un problema que también puede resolverse.

La introducción del manual es muy ilustrativa, amena y contiene importantes consejos para el bibliotecario que se ve motivado desde el inicio de su lectura. Este manual se complementa con el *Fichero de actividades de fomento a la lectura* que es una guía para el desarrollo de las actividades del primer manual. Ambos contienen la orientación para las actividades del Programa durante las vacaciones, pero se destaca su utilidad “para cualquier momento o época del año”.

Debemos felicitar a quienes intervinieron en la elaboración de estos materiales por el acierto, la pulcritud y el entusiasmo con que están hechos, lo que asegura su éxito.

FINANCIAMIENTO

Consideramos este punto como uno de los de mayor relevancia en el Programa Nacional de Cultura, en donde se describe como sigue:

- Fomentar la participación ciudadana en el mantenimiento y el mejoramiento de las bibliotecas; la planeación y evaluación de sus servicios; la formación de sus acervos; y la organización de sus actividades y programas culturales.
- Alentar la formación de patronatos, asociaciones de amigos de la biblioteca y organizaciones vecinales pro biblioteca pública.

Un ejemplo a nivel nacional o internacional es la aportación significativa del Sr. Bill Gates en el Programa Nacional Hacia un País de Lectores iniciado el mes de mayo por el presidente Fox en la Biblioteca de México. Los antropólogos sociales nos hacen ver que la cultura es un proyecto de integración social y además de visión empresarial. La cultura tiene la posibilidad de ser uno de los mejores negocios y de hecho es la mayor empresa del mundo actual por los altos niveles del desarrollo tecnológico.

Debemos reconocer y agradecer al Sr. Gates su buena voluntad que nos da un ejemplo claro de su capacidad empresarial del más alto nivel para depositar su “voto de confianza”, por “apostar” con su óbolo por el desarrollo cultural y tecnológico de México. Nos está diciendo que la educación es el motor que va a impulsar el desarrollo de los pueblos y la cultura tecnológica, en la que ocupa un lugar especial la cibernética, que tiene la oportunidad de transformar la cultura local acelerando los procesos sociales.

Así se lanzó el Programa Nacional Hacia un País de Lectores impulsando la comunicación social, sea con Salma Hayek, o con el “Brody” Campos, o con Adal Ramones o con Germán Dehesa, el intelectual maravilloso de humor fino y agudo como buen mexicano, para poner de relieve la importancia del libro en esta empresa de transformación social.

Podemos estar seguros de que la campaña por las bibliotecas se convierte en una empresa de carácter antropológico cultural, como le llama Serena Nanda en un valioso libro publicado por D. Van Nostrand Company en New York en 1980. En esta empresa tienen presencia todos los tipos de intereses de la sociedad, “porque la cultura es el modo de ser, de vivir, de convivir, de trabajar, de disfrutar del ocio, del descanso, de los bienes y de los males que otorga la vida en común.”

Para terminar, mostraremos un aspecto de las necesidades que plantean las precarias bibliotecas escolares, entre las que podemos incluir a las *Bibliotecas de los albergues escolares indígenas*.

El pasado 15 de agosto un grupo de personas nos pidieron colaborar en la organización de bibliotecas en estos albergues.

Esta experiencia nos trajo hasta aquí para hacer la propuesta ante la Dirección General de Bibliotecas para extender los beneficios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a estos albergues que no disponen de ningún recurso ni de ninguna orientación para clasificar, ordenar y utilizar los libros de sus pequeñas bibliotecas que se han conformado con materiales de lectura de lo más variado.

Proponemos, como primer paso, establecer un puente para realizar la catalogación de los materiales que no se encuentran en la base de libros de la Red, con el fin de incrementar ésta con nuevos títulos y sistematizar y homogeneizar la clasificación de los libros como parte del proceso de integración en el sistema bibliotecario nacional.

Debemos resaltar la preocupación en este tipo de comunidad escolar, por el problema ecológico que amenaza a la humanidad, sea blanca o amarilla o de cualquier continente, por lo que solicitan, como parte de la utilidad que pueden darle los libros, la organización de talleres que auxilien la recuperación de la fauna y de la flora de sus comunidades. Esta solicitud, así como la de la organización de sus materiales bibliográficos, fue posible atenderla con el apoyo de un asesor itinerante de ecología de la Asociación Estatal de Padres de Familia en Oaxaca, el Maestro Robert A. Fredericks S., colaborador externo de nuestra Biblioteca Central Estatal de Oaxaca.

A los bibliotecarios del Estado de México los felicitamos por la organización del Foro “Perspectivas de la Biblioteca Pública” realizado en la ciudad de Toluca del 14 al 16 de febrero en el marco de la primera Feria del Libro del Estado de México, que reunió a seiscientos integrantes de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en el auditorio del Museo de Arte Moderno de esa ciudad capital. Los documentos que se presentaron y se difundieron contienen valiosas propuestas que consideramos deben ser apoyadas por todos los bibliotecarios y puestas en marcha por nuestra Dirección General.

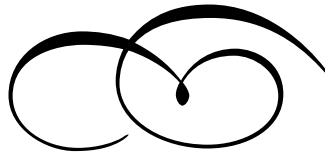
SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

A todos los asistentes les agradecemos la amabilidad de su atención y saludamos respetuosamente al Lic. Jorge von Ziegler para quien expresamos nuestro reconocimiento y decidido apoyo en esta magna empresa de la cultura, así como al Lic. Jaime Orozco Barbosa, Director de Operación de Bibliotecas y a la Lic. Ana Rosa Díaz Aguilar, responsable del Programa de Fomento a la Lectura, a quienes les damos nuestras más sinceras gracias por el apoyo que nos han brindado en nuestras actividades.



TEMA 3

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES



PONENTES:

Luis Antonio Márquez Heine (*Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

José Antonio Torres Reyes (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas
de Nuevo León*)

María Isela Ávila Pérez (*Universidad Autónoma del Estado de México*)

Robert Endean Gamboa (*Academia Mexicana de Bibliografía*)

MODERADOR:

Jaime Orozco Barbosa (*Dirección General de Bibliotecas
del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JAIME OROZCO BARBOSA

A partir de la presente administración y con el esfuerzo de los tres ámbitos de gobierno, municipal, estatal y federal, además de la participación de los sectores social y privado, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas ha iniciado un proceso de consolidación en el marco del Programa Nacional Hacia un País de Lectores, derivado del Programa Nacional de Cultura 2001-2006.

Dicho proceso comprende una amplia variedad de acciones orientadas a un solo propósito: lograr que cada biblioteca pública mejore su infraestructura material y técnica, y que pueda responder adecuadamente a las necesidades de servicio de usuarios. Por lo cual, el concepto de la nueva biblioteca pública moderna se logra a partir de la suma de voluntades de todos los actores sociales que conforma nuestra sociedad.

Desde la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en diciembre de 1976, las dependencias y entidades del Gobierno Federal están obligadas a mantener una estrecha coordinación entre sí. Acuerdos Presidenciales establecerían posteriormente la sectorización de las dependencias con las entidades paraestatales e igualmente con los órganos desconcentrados, como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Conviene hacer mención de que cada uno de los tres ámbitos de gobierno responde en su esencia a los principios generales de todo Estado: población, territorio y gobierno. De esta manera, el Estado-nación, la República Mexicana, tiene una población, todos los mexicanos un territorio, todo el país y un gobierno, el Federal, constituido por los tres poderes de la Unión.

Cada entidad federativa, y esto incluye al Gobierno del Distrito Federal, tiene por población la que vive y se desarrolla en ella; un territorio y un gobierno, que es el estatal o el del Distrito Federal.

Los 2 mil 429 municipios de 31 Estados, tienen su población, la asentada en el municipio; un territorio que es el propio del municipio —cabecera y localidades— y un gobierno, que es el Ayuntamiento, órgano compuesto por servidores públicos de elección popular: regidores, síndicos y presidentes municipales.

Enmarcadas en las disposiciones de la Ley de Planeación, las dependencias y entidades del gobierno federal elaboran sus programas con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él emanan.

En el marco del federalismo vigente, desde 1946, pero particularmente desde los años ochenta del siglo XX, fue una práctica constante la suscripción de Convenios de coordina-

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



ción y colaboración entre las instancias de gobierno. Las bibliotecas públicas, como parte de una Red Nacional, son claros ejemplos de las modalidades que existen para la coordinación intergubernamental.

La coordinación intergubernamental ha conformado la nueva plataforma de lanzamiento para la modernización de los espacios bibliotecarios. La realización de tales acciones supone evaluar, analizar y gestionar ante los gobiernos estatales y municipales los apoyos necesarios para que las bibliotecas públicas dispongan de los elementos que requieren para avanzar hacia su consolidación.

Actualmente, en el país existen 6 mil 260 bibliotecas públicas de la Red Nacional, entre centrales estatales, municipales y la Biblioteca de México; sin embargo, es necesario seguir adelante para tener más bibliotecas públicas en cada uno de los municipios del territorio nacional y, previamente, darles mantenimiento a las ya existentes, creando los mecanismos financieros que aporten los recursos para lograrlo.

El mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las bibliotecas públicas va a garantizar su permanencia a través del apoyo y la participación, no sólo de los tres órdenes de gobierno, sino de los sectores social, privado y empresarial. Ello hace necesario crear propuestas firmes y atractivas de mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria para los

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

sectores privado y social, solicitando su colaboración y participación conjunta en la aportación de espacios, donación de terrenos, equipamiento, mobiliario, gastos de operación, difusión y promoción de la biblioteca pública, así como para otros apoyos técnicos. Lo anterior se puede lograr buscando las fuentes de financiamiento adecuadas y los mecanismos e instrumentos para obtener recursos, entre los que se cuentan convenios, recursos municipales, recursos extranjeros, el convenio CONACULTA-BANOBRAS, entre otros. En este sentido, se tienen claros ejemplos de la participación federal, estatal, municipal y social en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, como son los casos de las bibliotecas de Amecameca, en el Estado de México; San Martín Hidalgo, en el estado de Jalisco; y Apan, en el estado de Hidalgo, entre otras.

En las ponencias de esta mesa se analizarán diversas propuestas para realizar el mejoramiento de las bibliotecas, entre ellas la presentada por la Coordinación de Asesores del Secretario Técnico del CONACULTA, que se referirá ampliamente al Convenio suscrito en 2001 con BANOBRAS.

El convenio BANOBRAS-CONACULTA para el mejoramiento de la infraestructura cultural

LUIS ANTONIO MÁRQUEZ HEINE

El trabajo que realiza BANOBRAS con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes está dirigido a la creación y evaluación de políticas públicas estratégicas en la búsqueda del mejoramiento del sector cultural en el país, contando con la participación de los estados y municipios.

El proyecto de infraestructura cultural nació a partir de una iniciativa de Sari Bermúdez, presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y tiene por fin último crear un observatorio cultural que desarrolle habilidades de pensamiento, análisis, evaluación y decisión para establecer políticas públicas congruentes con las necesidades actuales de la población y la ciudadanía en materia de cultura, y que no sólo contemple las bibliotecas, sino también los centros y casas de cultura, teatros, auditorios, etc.

Para llevar a cabo lo anterior, estamos recopilando datos con apoyo en los centros de información que coordina CONACULTA, entre ellos el Sistema de Información Cultural. A partir de esto, estamos proyectando la creación de un centro de estrategia para cumplir los objetivos que nos hemos planteado, que son:

- 1) promover el conocimiento, la evaluación y el análisis prospectivo de la acción cultural y su impacto en los diversos grupos sociales;
- 2) generar estadísticas que nos den la oportunidad de medir el impacto real de las acciones por medio de indicadores; y
- 3) poner a disposición de los profesionales de la cultura, desde el área administrativa hasta la de investigación, información actual y documentada sobre el sector cultural.

Nuestra búsqueda está encaminada a crear estadísticas cuya información pueda ser utilizada para generar conocimiento y que apoye la labor de los expertos. La investigación en materia cultural no ha sido realizada de forma sistemática, y por ende la información que tenemos es escueta, por lo que estamos en proceso de identificar las carencias y necesidades de cada sector cultural.

Asimismo, entre otras metas, nos hemos propuesto fortalecer las iniciativas de los estados y municipios en materia de política cultural, impulsar los intercambios culturales en el plano nacional e internacional y contribuir a la profesionalización de los responsables culturales.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

Esto lo realizaremos a partir de los siguientes ejes rectores, sobre los cuales ya se está llevando a cabo un proceso de análisis e investigación: el impacto de la economía de la cultura en nuestro país; el empleo cultural; qué se necesita para incentivar el crecimiento del empleo en este sector; la formación artística y cultural; el público de la cultura; y las prácticas culturales. Hay que identificar quiénes integran el público y sus hábitos de consumo cultural para poder generar una mayor audiencia. También queremos saber sobre el financiamiento público de la cultura, las políticas y la descentralización culturales.

Una forma de obtener los datos que requerimos para este estudio son las encuestas, que se pueden dirigir hacia diversos aspectos como prácticas y consumos culturales, características de la población que asiste a las bibliotecas, desempeño de la administración pública del sector cultural, etcétera. Esta parte la estamos trabajando junto con el INEGI, lo que es un hecho relevante ya que por primera vez en su historia este Instituto está llevando a cabo encuestas en materia de políticas culturales, y creemos que va a tener un impacto muy importante.

Esta información nos ayudará a entender, por ejemplo, los gastos que realizan en materia de cultura los diversos actores, incluyendo los estados y los municipios; el porcentaje de sus ingresos que la población destina para el consumo cultural: cuántos libros compra o con qué frecuencia asiste al teatro, de manera que podamos estar informados sobre la oferta y la demanda de infraestructura cultural, medir el impacto de las acciones que actualmente se están tomando y llevar un seguimiento a lo largo del tiempo.

A partir de estos resultados estamos proyectando elaborar diversos productos que, sin duda, serán de gran utilidad, como un anuario estadístico sobre la cultura en versiones ampliada y abreviada; un atlas de infraestructura cultural, que será el primero en su tipo y proporcionará datos precisos sobre múltiples temas, como cuántas bibliotecas, teatros y casas de cultura existen en nuestro país y en dónde se ubican, o con cuántos micrófonos cuentan los auditorios de algunos estados; además, publicaciones especializadas e investigaciones, y un boletín informativo sobre políticas públicas en el ámbito cultural. Como parte de estos productos estamos considerando, también, crear el observatorio ya mencionado, donde se apliquen políticas de Estado mas no de gobierno; es decir, políticas que permanezcan a través del tiempo, que tengan continuidad y un impacto real en beneficio de la población.

Hablando en forma particular de la actual situación de las bibliotecas públicas en México, nos percatamos de que existe un desequilibrio en cuanto a su distribución: el norte del país es la región que tiene el menor número de bibliotecas instaladas, lo cual resulta contradictorio, ya que si atendemos las cifras del INEGI, esta zona se destaca por ser la que mayores recursos produce en toda la República; en cambio, en el sur, especialmente en Tabasco, se localiza el mayor número de bibliotecas.

Lo que pretendo al mencionar lo anterior es provocar la reflexión sobre lo que podemos hacer para lograr una distribución equitativa, para realmente impulsar el desarrollo de la infraestructura cultural en los estados, para que el crecimiento de esa infraestructura no se lleve a cabo a partir del poco o mucho interés que en este sentido tenga cada gobierno estatal o municipal, sino que se sustente en información sobre las verdaderas necesidades de la población.

Esa es una de las labores que estamos llevando a cabo: crear políticas en materia de desarrollo de infraestructura y generar información para los estados y los municipios, que les permitan crear bibliotecas con un criterio estratégico. Además, estamos elaborando, junto con la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, un catálogo que funcione como una guía para detectar las demandas del país en materia de infraestructura bibliotecaria, así como una propuesta de normatividad en este mismo sentido. A partir de estos dos elementos, el catálogo y el marco normativo, se podrán realizar propuestas detalladas y específicas de acuerdo con los requerimientos de cada entidad de la República.

Lo que pretendemos es ofrecer proyectos sustentables, que se justifiquen desde el punto de vista económico y que los resultados sean perdurables, porque si bien es cierto que los recursos de los estados y los municipios son limitados, éstos no pueden esperar muchos años para poder invertir en una biblioteca. De tal modo que pensamos en crear un instrumento para que de forma inmediata las entidades puedan invertir en bibliotecas, en teatros, en talleres de danza, de fotografía, en casas de cultura, etc., lo que concretó el convenio entre BANOBRAS y el CONACULTA, el cual fue suscrito por los titulares de ambas instituciones el 21 de agosto del 2001.

Este convenio es una valiosa oportunidad para obtener crédito para el desarrollo de infraestructura de bienes y servicios culturales en nuestro país, mediante el cual los estados tendrán una amplia disponibilidad de recursos para mejorar la infraestructura y equipamiento de las bibliotecas públicas y de otros espacios culturales. Partimos de la idea de que son proyectos sustentables, donde el gobernador o el presidente municipal se tienen que comprometer a que realmente estos proyectos tengan continuidad.

Esta iniciativa tiene una gran relevancia, ya que además de contribuir al desarrollo cultural del país, que es su principal objetivo, tendrá repercusiones positivas en otros ámbitos. Desde hace aproximadamente una década, tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo han detectado que las inversiones realizadas en capital social y cultural se han convertido en detonadores del desarrollo económico. A partir de esta premisa, CONACULTA está realizando estudios para saber, por ejemplo, cuál es la relación entre la cultura y la educación, la seguridad y el combate a la pobreza, entre otros indicadores que impactan de forma directa el desarrollo humano.

El primer paso ya se dio, todas las entidades pueden solicitar apoyo financiero para remodelar y ampliar los locales bibliotecarios y otros espacios culturales, para darles mantenimiento, para dotarlos de mobiliario básico o de equipo especializado, para instalar

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

módulos de Internet, etc. Ya no hay excusa, los recursos están disponibles, ahora la meta es detonar la inversión en bibliotecas y todo el sector cultural, y eso se puede lograr con el apoyo y trabajo de los bibliotecarios.

Opciones de financiamiento extraoficial de proyectos para el desarrollo de bibliotecas públicas

JOSÉ ANTONIO TORRES REYES

INTRODUCCIÓN

Durante varias décadas las bibliotecas mexicanas y especialmente las públicas y universitarias, han dependido casi exclusivamente de los presupuestos asignados por el gobierno mexicano para desarrollar actividades tendientes a mejorar su infraestructura física, equipo y acervo.

Desafortunadamente, esta situación no ha podido alcanzar a la mayoría de las bibliotecas, dado que el presupuesto anual, no ha sido programado en base a estudios de necesidades reales, sino conforme a cifras cerradas más o menos en el año anterior, como sucedió en los años 2001 y 2002, que no rebasó los 100 millones de pesos para las 6,259 bibliotecas públicas.

La Ley General de Bibliotecas, que data de 1988, estipula en su Artículo 4º que “Los gobiernos, federal, estatales y municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen”.¹

En el artículo 8º menciona en los apartados que: “Corresponderá a los gobiernos de los estados, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren: (...) V. Asegurar de modo integral y conservar en buen estado las instalaciones, el equipo y acervo bibliográfico; (...) VII. Nombrar, adscribir y remunerar al personal destinado a la operación de sus bibliotecas públicas; (...) IX. Dotar a sus bibliotecas de los locales y del equipo necesario para la prestación de los servicios bibliotecarios”.²

Para el periodo 2002-2006, el presupuesto que tiene destinado el Poder Ejecutivo para la construcción, y el equipamiento de bibliotecas públicas es de más de 4,300 millones, el cual ha sido asignado en base a recursos públicos y donativos de organizaciones privadas como la Fundación Bill y Melinda Gates.

¹ *Ley General de Bibliotecas*. Presidencia de la República. Poder Ejecutivo. México: 1988, p. 1, [versión electrónica] <http://www.nl.gob.mx/creb>

² *Ley General de Bibliotecas*. Presidencia de la República. Poder Ejecutivo. México: 1988, p. 2, [versión electrónica] <http://www.nl.gob.mx/creb>

“Contamos con más de 4,000 millones de pesos que provienen de distintos fondos. Así lo afirmó el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, al presentar el Programa Nacional Hacia un País de Lectores, el pasado 28 de mayo en la Biblioteca de México José Vasconcelos”.³

Los recursos financieros privados provienen en este momento de la Fundación Bill y Melinda Gates y de Microsoft de México, los cuales se sumarán a otros que pueden ser gestionados durante el desarrollo del programa referido de formación de lectores.

“Para reforzar el proyecto se contará con el apoyo del magnate mundial de la computación Bill Gates, quien [en el] acto realizado en la Biblioteca de México [...] puso a disposición del gobierno mexicano 30 millones de dólares para dotar de computadoras y acceso a Internet a las 1,200 bibliotecas municipales que se habrán de construir en los próximos 4 años, de acuerdo a la meta fijada por el propio Fox Quesada”.⁴

“Asimismo, anunció que a estos recursos se suma la aportación de 100 millones de pesos de la empresa Microsoft de México en programas de software educativo para los módulos de cómputo que se instalarán en esas bibliotecas; todo lo cual permitirá ofrecer servicios de cómputo e Internet aún a quienes viven en las más apartadas comunidades rurales o indígenas, gracias al trabajo conjunto con los gobiernos estatales y municipales”.⁵

En agosto del 2001, el Gobierno Federal a través del CONACULTA y la institución bancaria BANOBRAS suscribieron un convenio para financiar créditos destinados a mejorar la infraestructura y equipamiento de las bibliotecas públicas del país, los cuales deberán ser tramitados y liquidados por los gobiernos estatales y municipales.

“El 22 de agosto del año anterior, durante la presentación del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, anunció la contratación, por mediación de BANOBRAS, de uno de los créditos más significativos para infraestructura de bienes y servicios culturales en nuestro país (y, por su importancia en América Latina), mediante el cual los estados y los municipios tendrán una amplia disponibilidad de recursos para, entre otros fines, revitalizar las instalaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”.⁶

Se entiende que los alcances del convenio firmado, son los de promover e impulsar en las entidades federativas y los municipios del país, la inversión en infraestructura y equipa-

³ Presentó el Presidente de la República el Programa Nacional Hacia un País de Lectores. En: *EL BIBLIOTECARIO*. México: CONACULTA. Dirección General de Bibliotecas. Año 1, no. 12, junio de 2002. p.1.

⁴ Destinará el Gobierno \$4 mil millones para construir bibliotecas públicas, anuncia Fox. En: *LA JORNADA*: La Jornada de en medio, cultura. Miércoles 29 de mayo de 2002. p.1

⁵ Presentó el Presidente de la República el Programa Nacional Hacia un País de Lectores. En: *EL BIBLIOTECARIO*. México: CONACULTA. Dirección General de Bibliotecas. Año 1, no. 12, junio de 2002. p.1.

⁶ Uno de los créditos más importantes para infraestructura y servicios culturales. En: *EL BIBLIOTECARIO*. México: CONACULTA. Dirección General de Bibliotecas. Año 1, no. 12, junio de 2002. p.1.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

miento en bienes y servicios culturales, que permitan estimular la creación artística, la protección, preservación y difusión del patrimonio cultural del país.

FINANCIAMIENTO POR PARTE DE ORGANISMOS NO OFICIALES

Los programas actuales de financiamiento para las bibliotecas pueden ser efectivos, aunque valdría la pena verificar su viabilidad bajo la premisa de la suficiencia para la totalidad de bibliotecas mexicanas, así como por la cantidad de recursos que se requieren.

Otro asunto que es importante enfocar es el de la capacidad de endeudamiento que pudieran permitirse los gobiernos estatales y los municipios del país, cuando tienen otras carencias como las de construcción de vivienda, generación de fuentes de empleo, ofrecimiento de servicios primarios a la comunidad, obras en materia de vialidad, educación y salud, etc.

A continuación abordaremos información de algunos programas de financiamiento que son patrocinados por diversos organismos e instituciones que apoyan el desarrollo de la cultura y la educación de manera nacional e internacional.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE FUNDACIONES

Contacto Cultural: Fideicomiso para la Cultura México-EU, del Departamento de Estado de los E.U.A.

Este Fideicomiso para la Cultura México-Estados Unidos se creó en septiembre de 1991 a partir de una iniciativa del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), *The Rockefeller Foundation* y la Fundación Cultural Bancomer con el propósito de enriquecer el intercambio y colaboración cultural entre México y Estados Unidos al promover y apoyar el diálogo creativo entre las comunidades artísticas y culturales de ambos países.

Mediante estos apoyos se han beneficiado a 20 estados de México y 27 de E.U.A.

Para mayor información están los siguientes datos:

Londres 16, 3er. Piso.

Col Juárez, México, D.F. Tel. 01(55) 5535-6735, 5592-5386 Fax. 5566-8071

Lunes a Viernes 10:00-17:00 hrs.

Beatriz Nava: Coordinadora de Proyectos de Convocatoria.

E-mails: beatriz@contactocultural.org, contacto@contactocultural.org

<http://www.contactocultural.org/home.html>

Ford Foundation

Es una institución no gubernamental y filantrópica fundada en 1936, que se dedica a servir mediante la identificación de problemas de importancia nacional e internacional y contri-

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

buye a su solución. Ofrece donativos o préstamo a instituciones en las áreas de desarrollo de la comunidad, paz y justicia social, educación, arte y cultura.

Tiene 591 miembros en el nivel internacional y edita 3 publicaciones.

La información para establecer contacto es la siguiente:

320 East 43rd Street

New York, NY 10017

Tel. (212) 573-5000

Fax:(212) 351-3677

E-mail:offsec@forfound.org

URL: <http://www.fordfound.org>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

El PNUD se estableció en 1965. Constituye la mayor organización multilateral del mundo, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo humano sostenible. Presta servicios que van desde la asesoría en la formulación de programas nacionales y en la elaboración y ejecución de proyectos, hasta su seguimiento y evaluación. Su labor está enfocada en cuatro áreas: medio ambiente, lucha contra la pobreza, descentralización y en la promoción de la cooperación técnica entre países en desarrollo.

“El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Estamos presentes en 166 países, trabajando con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos de personal del PNUD y de nuestro amplio círculo de asociados”.⁷

Los objetivos de este organismo, en los que tienen injerencia las bibliotecas públicas, son el 2. Lograr la enseñanza primaria universal y el 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

United Nations Development Programme

Mark Malloch Brown, Administrador

New York, NY 10017 Estados Unidos de América

Fax: (212) 906 5364.

Página Web: <http://www.undp.org/spanish/>

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Página Web: <http://www.undp.org/spanish/>

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Representante residente: Bruno Guandalini
Dirección: Masaryk 29, 8° piso 11570 México, D.F.
Tel: 5-263-9600 Fax: 5-255-0095
Correo electrónico: registro@un.org.mx. Página Web: <http://www.un.org.mx>

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECAS

Otra opción digna de abordar es aprovechar los programas de cooperación en materia de información con centros de investigación y bibliotecas. Algunos de los beneficios que se pueden obtener van desde la obtención de publicaciones periódicas, el préstamo interbibliotecario, la obtención de becas de estudios de posgrado para el personal y la capacitación en general a través de la gestión del apoyo de instructores y conferencistas.

Algunas de los centros que tienen estos programas son los siguientes:

1. Columbia University: <http://www-fail.cc.columbia.edu/>
2. Harvard University: <http://drclas.fas.harvard.edu/>
3. Indiana University: <http://www.indiana.edu/>
4. Institute for Regional Studies of Californias: <http://www-rohan.sdsu.edu~irsc>
5. University of California Institute for Mexico and United States (UC MEXUS): <http://ucmexus.ucr.edu/index.htm>
6. University of Texas at Paso: <http://www.utep.edu>, <http://libraryweb.utep.edu/default-spa.html>

CONCLUSIONES

Las oportunidades que existen actualmente no son cuantiosas, pero al menos tenemos algo de que echar mano y albergar una actitud de esperanza. Si actuamos de manera derrotista por el desconocimiento que puede existir sobre opciones de financiamiento es entendible, pero como líderes de instituciones de apoyo a la educación y la cultura, debemos de aprovechar el poder que nos da el saber localizar información, de manera sistemática, en nuestro beneficio.

Estoy seguro que existen más alternativas para la obtención de recursos financieros, y otras estarán por venir en nuestra ayuda. Estemos en vigilia permanente y no sólo nos preocupemos por no tener los recursos mínimos para realizar nuestras funciones; es mejor quitar el pre y ocuparnos en una gestión de recursos que sea estratégica y agresiva, pues los resultados estarán tocando a nuestras puertas en menos de lo que esperamos.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

BIBLIOGRAFÍA

BIBINFOR Bibliotecología e Información: noticias periodísticas. México: CUIB-UNAM. V.8, no.3 mayo-junio de 2002.

Recursos: Directory of US organizations and institutions dedicated to advancing mutual understanding with Mexico. Comp. Por Cthia Hawes Landeros. Mexico: Biblioteca Benjamín Franklin. Servicio de Información de los E.U.A. 1999.

La biblioteca ambulante: Una extensión de la biblioteca pública para las comunidades del Estado de México

MARÍA ISELA ÁVILA PÉREZ

La biblioteca pública es una institución del sistema social, comprometida en proporcionar información a toda su comunidad usuaria real y potencial. Para lograr difundir esta información, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe¹ toma en cuenta las redes nacionales de bibliotecas, en su estructura de biblioteca pública central, propone lo siguiente:

- Contar con una biblioteca ambulante o bibliobús: Que será la unidad de servicio que conste de un vehículo acondicionado para transportar la colección y realizar actividades de promoción de la lectura e información, promoviendo el acervo y a la misma biblioteca pública.

Hace 78 años, José Vasconcelos, primer secretario de Educación, en su Departamento de Bibliotecas creó siete niveles para éstas, colocando a la biblioteca ambulante en el primer nivel, pues daría la pauta para establecer una unidad documental físicamente y de acuerdo con las necesidades de la comunidad, que se verían reflejadas en los informes que los bibliotecarios móviles le proporcionarían; de igual forma, se daba cuenta de las necesidades de educación en todo el territorio nacional.

Muchos logros se obtuvieron con los otros dos departamentos que conformaban la Secretaría. En educación, se abrieron planteles por todo el territorio, mientras el Departamento de Bellas Artes instalaba casas de cultura que promovieran nuestros orígenes y folklore. Desafortunadamente, esa época de oro de las bibliotecas concluyó por la falta, en el caso de las bibliotecas ambulantes, de mayor acervo, de un buen control en el cambio del mismo y de fortalecimiento del programa con nuevas expectativas. Cabe mencionar que la profesionalización del bibliotecario se estaba dando y las necesidades eran muchas para una país que apenas superaba la Revolución mexicana. La orografía y el transporte también impidieron que este tipo de biblioteca se mantuviera.

¹ Agudo Guevara, Álvaro. *Lectura, biblioteca y comunidad. Tres estudios*. Santa Fé de Bogotá: CERLALC, 1993, p.45.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

Actualmente, todo enmarca a la biblioteca ambulante como un proyecto viable para acercar la información a las comunidades, pues Iberoamérica, en sus programas de bibliotecas ambulantes, ha mostrado que éste es un sistema que produce todo un fenómeno social en las regiones que visitan: niños que salen a caballo para recibirla, periodos de verano cuando los habitantes reciben con fiesta a los vehículos, y todo esto se ve reflejado en las estadísticas de asistencia de la biblioteca pública central, que es el órgano coordinador y regulador de la biblioteca ambulante.

Es por todo lo expuesto y por el apoyo que actualmente el gobierno federal en su Programa Nacional de Cultura 2001-2006, mediante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Dirección General de Bibliotecas, que busca rehabilitar inmuebles, dotar de mayor acervo y promover proyectos que estén encaminados a culturizar y mejorar la calidad de vida, también mediante el convenio establecido con BANOBRAS,² es por ello entonces que se propone integrar dentro de la estructura de la biblioteca pública central del Estado de México su extensión: la biblioteca ambulante.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México se encuentra ubicado en la parte central de la República mexicana. Tiene una extensión territorial de 21,196 km², lo que viene a ser el 1.1% del territorio nacional; tiene 124 municipios, y se divide actualmente en 16 zonas. El clima predominante es el templado subhúmedo con lluvias en verano, temperatura media entre 10 y 16° centígrados y precipitación anual entre 500 y 1,500 mm.³ La población indígena del Estado de México ocupa el séptimo lugar a nivel nacional, con aproximadamente medio millón de indígenas, población similar a la de los estados de Baja California Sur o de Colima.⁴

En la entidad se asientan cinco pueblos indígenas, los cuales son:

- los mazahuas; en 47%;
- los otomíes o también llamados Húahúus; que son el 41.1%;
- los nahuas; en 11%;
- los matlazincas o también Fotéunas; que son el 0.5%;
- los tlahuicas o Pjekakjo; que representan sólo el 0.3%.⁵

² Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Fomento al Desarrollo Cultural [engargolado]. México: BANOBRAS: CONACULTA, 2001. 30 pp.

³ Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM). Pueblos indígenas del Estado de México. Toluca, Méx.: CEDIPIEM, [2000] 1 h.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En materia de educación, existen altos índices de ausentismo escolar. Mientras la asistencia de niños de 6 a 14 años a nivel nacional se estima en 85% y 90.8% a nivel estatal, en algunas comunidades indígenas alcanza sólo el 40%. Fenómeno similar se observa con el analfabetismo, mientras en el país es de 9.8%, en el Estado de México es de 7.6%, en los municipios indígenas el índice alcanza el 35%, y en algunas localidades hasta el 58%. La falta de recursos económicos es la causa principal que impide concluir la educación primaria y/o acceder a niveles superiores de educación.⁶

MISIÓN DE LA BIBLIOTECA AMBULANTE

La misión de la biblioteca ambulante o bibliobús es acercar los servicios bibliotecarios a los núcleos de la población más pequeños y diseminados, así como a toda la población que pueda presentar importantes dificultades de acceso a las bibliotecas por otros motivos, como alto crecimiento demográfico, distanciamiento de los acervos bibliotecarios, etc.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con base en la estructura orgánica de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en su red estatal, se tiene la siguiente estructura:

Biblioteca Pública Central Estatal: Instancia operativa del bibliobús. Es la biblioteca que cuenta con todos los servicios para atender la demanda de su comunidad. En ella estará el manejo de la biblioteca ambulante, en su Departamento de Extensión Bibliotecaria, junto con el de Fomento a la Lectura.

Objetivos

Los mismos que desarrolla la biblioteca pública más los siguientes:

- Promover la creación y difusión de diversas iniciativas culturales a lo largo del Estado de México, así como el respeto a las etnias.
- Garantizar el acceso a la información, la cultura y el uso creativo del tiempo libre para todos los ciudadanos, en especial aquellos que por vivir en núcleos de población más pequeños y dispersos no pueden disfrutar de una biblioteca estable.

Servicios de la biblioteca ambulante o bibliobús

Los servicios que proporcionará nuestra unidad móvil serán iguales a los que tenga la Biblioteca Pública Central Estatal, con programas de actividades encaminadas al fomento de la lectura.

⁶ *Ibid.*

Descripción del acervo

Tomaremos para estructurar nuestro acervo la guía de libros recomendados para niños y jóvenes que bajo el auspicio del CONACULTA y la Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, A.C. publican año con año.⁷ De igual forma los materiales bilingües que se han publicado en el estado.

Catálogos

Debe contener el mueble del catálogo tradicional con registros por autor, título y materia, de igual forma debe existir el catálogo en línea del acervo de la biblioteca ambulante.

Recursos humanos

Debe contar con un operador, un profesionista del área y promotores de la lectura.

Diseño de la biblioteca ambulante o bibliobús

El diseño se adaptó a un modelo C-10 y 7550 de lujo de la empresa de autobuses Volvo, por tener la mayor cobertura en el mercado nacional e internacional.

Nuestro diseño consta de lo siguiente:

Exterior

Cara lateral izquierda: los cristales serán polarizados, ya que en esta parte se tendrá la mayor concentración de acervo, con puerta de acceso al operador para un mejor funcionamiento del mismo y los logotipos de las instituciones participantes en el proyecto, además de contener la leyenda “Ahora la biblioteca más cerca de ti”.

Cara lateral derecha: los cristales son transparentes para la iluminación artificial, se tendrán dos puertas de acceso en la parte media del autobús para el ascenso y descenso de los usuarios, además de contener los logos de las instituciones participantes y la leyenda “Ahora la biblioteca más cerca de ti”; además, tendrá gatos hidráulicos para una mayor estabilidad en el paradero y un cobertizo para el área de estudio al aire libre.

Interior

Cara lateral izquierda: Área de estantes que albergarán las obras de consulta y colección general, de igual forma el área de video y ludoteca; al fondo se puede distinguir el área de baño de uso sólo para el personal del bibliobús.

Cara lateral derecha: Se concentrará el módulo de servicio, el fichero tradicional, la

⁷ *Guía de libros recomendados para niños y jóvenes 2000*. México: Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, A.C.: CONACULTA, 2000. 194 p.17.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

colección infantil y, cuando el autobús esté viajando, el mobiliario que se coloca abajo del bibliobús permanecerá en las áreas de enmedio del mismo.

En la adaptación se pediría lo siguiente, para que se encuentra integrado en el diseño de la biblioteca ambulante:

- Adaptación de los estantes, expositores, televisión, cajones para videos y CD.
- Controlador de temperatura interior con sistema de calefacción y refrigeración, funcionando eléctricamente mediante la instalación de puntos de luz en las paradas.
- Adaptación de cuatro gatos hidráulicos, para mayor estabilidad.
- Luz natural con filtro e iluminación artificial puntual sobre la estantería.⁸

Financiamiento

Actualmente, cada ayuntamiento municipal solicita a las empresas interesadas en radicar en su territorio la donación de una obra pública, que debe contribuir al desarrollo de su comunidad y sea de beneficio a la misma. Por lo cual, el programa piloto de esta biblioteca ambulante se puede promover entre las diferentes empresas nacionales y transnacionales que brinden el financiamiento. De igual forma, con el convenio BANOBRAS y CONACULTA se podrá realizar el financiamiento del proyecto.⁹

CONCLUSIONES

Dentro de la historia del mundo, el anhelo de superación del ser humano le ha llevado a grandes descubrimientos, como la tecnología de las máquinas, que han transformado su vida desde el nivel de interacción con los de su misma especie, hasta el nivel del menor esfuerzo, cuyo dato o resultado nos da una sociedad poco lectora.

Es importante elaborar programas como el expuesto, que nos traería vivencias ricas en necesidades de información de cada una de las comunidades del estado. De igual forma, estamos hablando de un ahorro significativo en mantenimiento de una construcción, el cual por la presentación del dato extraído, la construcción de cada inmueble nos resulta más elevado que la misma adquisición del autobús, la compra de la colección y el mantenimiento del mismo.

De acuerdo a lo expuesto, notamos que se obtendrían grandes beneficios con la restauración de los programas de bibliotecas ambulantes en el Estado de México, lo cual, podría

⁸ Proyecto para la creación de un bibliobús. *Op., cit.* 2 h.

⁹ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Fomento al desarrollo cultural [engargolado]. México: BANOBRAS: CONACULTA, 2001. 1-30 p.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

llevar a su adopción a nivel de la República mexicana. Con este programa se puede lograr uno de los objetivos más importantes de las bibliotecas:

“Lograr dar a todo el mundo el libre acceso a la suma de pensamientos e ideas del hombre y las creaciones de su imaginación (...) siendo una fuerza viviente para la educación, cultura e información... y lograr alimentar la paz y el bienestar espiritual de las mentes de los hombres y mujeres”¹⁰

¹⁰ *Manifiesto de la biblioteca pública de la UNESCO. Op., cit.*

Propuesta para una estrategia de financiamiento en bibliotecas públicas

ROBERT ENDEAN GAMBOA

DEFINIENDO UN PROBLEMA

De todos es sabido que la biblioteca pública es un ambiente, o sea un espacio ocupado por ciertas cosas. También hay otras formas de mirar la biblioteca pública: como un universo simbólico, un espacio cultural o una institución de servicio. Los objetos que componen este ambiente son diversos y los utilizan de ciertas formas personas diferentes: que pueden ser bibliotecarios, usuarios, visitantes, autoridades e individuos con características distintivas: por edad, ocupación, grado de escolaridad, origen social, económico y cultural, etc.

Este ambiente cambia continuamente, no sólo por el uso que se hace de sus objetos, y por el consecuente desgaste que esto ocasiona en los mismos, sino porque hay un movimiento de entradas y salidas de los cosas, con nuevas adquisiciones y descartes de las mismas, lo que altera la permanencia y, en cierta medida, ocasiona el mantenimiento del flujo de las personas, a quienes interesa tanto lo que permanece como lo nuevo que llega.

Ese movimiento, ese cambio, sólo puede darse si existe un flujo de recursos financieros que permita la adquisición de los objetos, sea para fines de reposición, de renovación, o quizá para solucionar un requerimiento. De esta manera, podemos decir que todos los objetos que conforman el ambiente bibliotecario se encuentran ahí porque cuestan a alguien, quien puede estar dentro o fuera de la biblioteca.

Este elemento “costo” se puede encontrar en cualquier momento de la vida de la biblioteca, desde su creación hasta su eventual desaparición. Pero debemos notar que no sólo cuesta obtener los objetos que la conforman, sino que también cuesta lo que puede hacerse con esos objetos para incrementar su valor de uso, además de que cuesta que alguien elabore lo que hay que hacer en este sentido con esos objetos: llámese procesos o servicios eso que se hace con ellos.

Cuando decimos que algo tiene un costo, también notamos que alguien debe pagar ese costo para que podamos tener las cosas. Precisamente, quién deba pagar los objetos, procesos y servicios de la biblioteca, que están sujetos a continuo cambio, es lo que entenderemos por financiamiento, de modo que cuando nos preguntamos de dónde viene el financiamiento, realmente queremos saber quién paga los costos.

Asoma así que la determinación de quién pague, en cuál forma lo haga, si es suficiente lo que paga, si el pago que hace requiere alguna retribución, y varios otros aspectos de esta situación clave para la existencia de la biblioteca, muestran las múltiples facetas de lo que ahora sí podemos apuntar como un problema: el financiamiento.

Una biblioteca es una institución muy costosa por la conjugación de los recursos que demanda su operación, lo cual determina que siempre se encuentre cerca de individuos, grupos o instituciones que puedan mantenerla. Tal situación condiciona todas las características que la hacen única.

FINANCIAMIENTO EN MÉXICO

En nuestro país, se da por sentado que las bibliotecas públicas son propiedad del Estado y a éste le corresponde mantenerlas por completo; así está contemplado en la legislación vigente y también corresponde a una costumbre muy arraigada en nuestra cultura. Las bibliotecas públicas resultan sumamente costosas al gobierno, por lo que se busca entre varias propuestas la manera de optimizar la administración de un presupuesto limitado: sea distribuyendo los costos entre los niveles de gobierno, centralizando las compras para obtener mejores precios, centralizando varias funciones, conviniendo niveles de responsabilidad delegados entre los participantes, etc. A esto debemos agregar los problemas que enfrenta el gobierno para mantener un cierto nivel de calidad en las bibliotecas públicas que administra: actualización de colecciones, alta movilidad de personal en las bibliotecas municipales, falta de infraestructura mínima, mantenimiento de catálogos, mobiliario y equipo, y problemas políticos de toda índole.

Cuando algún particular quiere beneficiar a una biblioteca pública debe primero buscar el canal gubernamental pertinente para dar su contribución, pero esto no siempre resulta sencillo ya que los gobiernos no siempre están preparados para atender estas iniciativas privadas. No resulta raro que así se pierdan donaciones o financiamientos, y que se desmotive la participación privada. Si la figura gubernamental hace de tercero para el ingreso de contribuciones que pueden ofrecer los particulares ocurre que no siempre llegan los recursos a la biblioteca, pues el gobierno asume como su derecho la discrecionalidad de la distribución para que los recursos recibidos beneficien al mayor número de sus dependencias.

Ni siquiera se ha considerado en nuestro país la posibilidad de que las propias bibliotecas públicas busquen fuentes alternas de financiamiento y que se dediquen a administrarlas, pues la sola idea se asume como una mácula en la sagrada teoría de la biblioteca pública que, acláremoslo de una vez, ni siquiera es teoría, sino prescripción. Sin embargo, también es de notar que la mayoría de las bibliotecas públicas administradas por el Estado no tienen personal capacitado para obtener y administrar financiamientos, además de que en muchos casos se encuentra sujeto a vaivenes políticos locales, lo que genera una situación de minoridad, y a mediano plazo de minusvalía, de nuestras bibliotecas públicas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En diversas ocasiones, a lo largo del siglo pasado, los bibliotecarios expresaron la necesidad de fomentar la participación de la ciudadanía para solucionar los problemas financieros de la biblioteca. Sin embargo, al mismo tiempo se pusieron múltiples trabas para recibir dinero, pues las bibliotecas sólo podían recibir donaciones en especie: de libros, mobiliario, equipo, etc. Además, se asumía que estas contribuciones sólo eran realizadas una vez por cada quien, excepto en ciertos casos: como las editoriales, librerías, vendedores de mobiliario para oficina o de equipo, etc.

Cuando inició el Programa Nacional de Bibliotecas en 1983, se planteó la necesidad de fomentar la iniciativa de particulares, agrupaciones e instituciones para apoyar el desarrollo de las bibliotecas. Fue hasta 1991 cuando la Dirección General de Bibliotecas propuso el establecimiento de asociaciones pro biblioteca pública, que alentarían el uso frecuente de la biblioteca por parte de la comunidad, contribuirían al mantenimiento y fortalecimiento del patrimonio de la biblioteca y la vincularían con los intereses culturales de la comunidad, a fin de propiciar el fomento de la lectura. Esta propuesta resultó demasiado general en sus prescripciones y la creación de las asociaciones se dejó en manos de los bibliotecarios, aunque no se contempló darles capacitación para poder hacerlo.

El gobierno actual contempla la participación ciudadana para el mantenimiento y el mejoramiento de las bibliotecas públicas, así como para la planeación y evaluación de los servicios, la formación del acervo y la organización de sus actividades y programas culturales. Esto se piensa hacer por la creación de patronatos, asociaciones de amigos de la biblioteca y organizaciones vecinales pro biblioteca pública, además de considerar la obtención de fondos y patrocinios privados y la realización de estudios de usuarios para el desarrollo de las colecciones.

PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Nuestra propuesta se dirige a buscar soluciones:

- por el fomento de la participación social,
- por una capacitación que permita a los bibliotecarios obtener y administrar financiamientos privados, y
- por una acción concertada entre las autoridades, los bibliotecarios y la sociedad civil que conlleve a establecer formas participantes y transparentes de planeación, gestión, evaluación y control, como elementos determinantes para garantizar la obtención de financiamientos que permitan un desarrollo de calidad de los servicios bibliotecarios, un crecimiento de la riqueza de la biblioteca y una ampliación continua de sus posibilidades.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Sólo si el bibliotecario participa en la vida de la comunidad a la que sirve podrá asegurar la necesaria participación social para su biblioteca, pues si únicamente invita a la comunidad a participar, pero no logra transmitirle la importancia de esta institución, todo el proyecto estará sin cimentarse o será completamente irrealizable. Esto implica que el bibliotecario salga a la calle, se involucre con todo tipo de gente, participe en la búsqueda de soluciones para sus problemas, les ayude a implementar sus soluciones y les haga ver que también la biblioteca puede participar como solución para algunos de esos problemas. Habiendo establecido estas relaciones, el bibliotecario puede invitar con más confianza a la comunidad para que asista a las actividades formativas y culturales y participe aceptando ciertas responsabilidades con la biblioteca.

Es importante notar que los ciudadanos gustan de participar en formas diferentes, por lo que a fin de involucrarlos más deberemos poner en juego estrategias adecuadas para cada caso, teniendo como único fin que los ciudadanos permanezcan, participen y acepten responsabilidades.

No sólo las acciones de la biblioteca y su bibliotecario deben servir para fomentar la participación social, sino que también se requiere establecer una política de participación social que contemple lo siguiente:

1. revisión de los acuerdos existentes entre los distintos niveles de gobierno, a fin de incluir la participación social en los mismos;
2. reforma de la legislación vigente, pues sólo contempla la participación social como recomendaciones del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Bibliotecas;
3. garantía de permanencia de un personal bibliotecario capacitado, involucrado en procesos de profesionalización y comprometido en el fomento de la participación social;
4. establecimiento de una administración bibliotecaria participativa y transparente;
5. establecimiento de un programa de relaciones públicas que involucre a todos los niveles de gobierno, a las bibliotecas y a los grupos de apoyo de las bibliotecas;
6. establecimiento de un programa de mercadotecnia que haga más visibles los servicios y proponga productos que persigan el mismo fin.
7. establecimiento de un programa de fomento de la participación ciudadana, que promueva la formación de grupos voluntarios, amigos de la biblioteca, patronatos, la participación independiente y el financiamiento directo. La participación propuesta no debe excluir a cualquiera que pueda dar algo;
8. establecer canales de difusión para las bibliotecas, a fin de que puedan dar a conocer su misión, proyectos, atractivo y los beneficios que aportan a la sociedad; y

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

9. realización de estudios de usuarios y de las necesidades de las bibliotecas, así como sobre las percepciones de los responsables de las bibliotecas, y de diversos sectores de la sociedad, sobre las formas de participación social más adecuadas para un determinado medio social.

CAPACITACIÓN DEL BIBLIOTECARIO

La única forma como el bibliotecario podrá ser partícipe en el fomento directo de la participación social, así como en la obtención y administración de fuentes de financiamiento será si cuenta con los elementos personales y la capacitación requerida para llevar a cabo estas tareas.

Entre los elementos personales esta en primer lugar un don de gentes, esto es, que tenga una cierta facilidad para tratar con las personas. También se requiere que esté convencido del valor de la biblioteca y sepa vender la idea de lo conveniente que resultaría apoyarla. El bibliotecario debe ser capaz de convencer a los otros de que la biblioteca sirve para algo, que es algo sumamente útil y no un lujo, o bien que es un lujo merecido de los usuarios potenciales. De esta manera, debe ser capaz de jugar con las ideas a fin de poder dar respuesta a todas las objeciones que pudiera encontrarse, pero esto siempre desde un arraigado convencimiento del valor de la biblioteca.

El bibliotecario entonces requiere capacitación, tanto para saber cómo tratar con las personas, cómo convencerlas, cómo exponer de la mejor manera el valor, la misión, los objetivos y programas de la biblioteca, cómo impulsar la participación social, cómo obtener financiamientos, qué debe hacer cuando los obtenga y cómo debe administrarlos.

ACUERDO PARA UNA ADMINISTRACIÓN BIBLIOTECARIA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE

Debe hacerse un acuerdo para posicionar formas de administración bibliotecaria participativas y transparentes, en donde confluyan las motivaciones y los intereses de las autoridades, los bibliotecarios y la sociedad civil. Lo que se buscará, en primera instancia, será el establecimiento de un estado de confianza y motivación que facilite un salto cualitativo de las bibliotecas públicas, facilite la obtención de financiamiento y lleve a los usuarios a las bibliotecas.

Este acuerdo deberá contemplar todos los niveles de gobierno, que se definirán como avales de las acciones que independientemente realicen las bibliotecas y como organismos de control de los bienes de las mismas, con capacidad para llevar inventarios y hacer auditorías. Por supuesto, el gobierno deberá seguir controlando algunas funciones centralizadas, pero cuando las bibliotecas tengan capacidad de autogestión deberá delegar en ellas parte de la responsabilidad.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS...

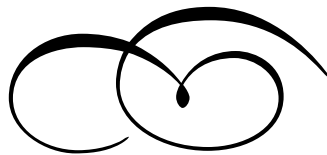
La sociedad civil podrá participar de múltiples maneras: aportando trabajo voluntario, donaciones, dinero o ideas para conseguir recursos. Lo más conveniente es tener grupos de apoyo diversos en forma de patronatos, grupos amigos o asociaciones pro biblioteca, que se sientan en completa libertad para apoyar y criticar las acciones de la biblioteca.

Los bibliotecarios deben considerar si la obtención de más recursos financieros puede hacerse desde la biblioteca misma, sea por el cobro de ciertos servicios en un plan estratificado, por la venta de libros descartados del acervo, por la renta del espacio de las bibliotecas para su uso en eventos sociales, académicos o culturales, o por otras muchas acciones.

Para terminar, sólo debemos considerar que no debe olvidarse que la forma de administración usada, esto es como se conduzca la biblioteca, será determinante para conseguir algún financiamiento, pues éste no debe ser resultado de una acción caritativa, sino de una colaboración entre la iniciativa privada y las bibliotecas.

TEMA 4

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS
DE DESARROLLO DEL PERSONAL



PONENTES:

Maribeth Johnson Díaz, Ismael González Real y Federico Turnbull Muñoz (*Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento*)

Roberto Treviño García (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Nuevo León*)

Elías Guerrero Nolasco (*Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Ismael Zamora Tovar (*Universidad Autónoma de Guadalajara*)

Roberto Santín Castro (*Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de México*)

Zapopan Martín Muela Meza (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Nuevo León*)

Porfirio Díaz Pérez (*Biblioteca Pública Central Estatal de Tabasco*)

MODERADOR:

Juan Domingo Argüelles (*Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JUAN DOMINGO ARGÜELLES

Tal como lo aconsejan las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA cuenta desde 1989 con talleres de entrenamiento como parte de un programa planificado y permanente de capacitación para el personal bibliotecario.

A través del Taller de Entrenamiento Básico, el personal bibliotecario conoce y desarrolla las estrategias fundamentales que le permiten fortalecer los servicios que ofrece la biblioteca pública en la comunidad. El taller tiene una duración de 60 horas y está diseñado para dar a conocer la siguiente temática: “La biblioteca pública en la sociedad de la información”, “La organización interna de la biblioteca pública”, “Los servicios de la biblioteca pública en la comunidad” y “La participación de la comunidad en beneficio de la biblioteca pública”.

En el año 2000, a través de este taller básico, se atendieron a 23 estados en los cuales se capacitaron 1,351 bibliotecarios; en 2001, 18 estados y 1,786 bibliotecarios. Para el 2002, se tiene la meta de entrenar a 1,500 bibliotecarios de 22 estados.

Además, existen tres talleres complementarios al Taller de Entrenamiento Básico: La Organización de los Catálogos y la Confrontación del Acervo; El Cuidado y la Reparación de los Libros y El Taller de Coordinadores.

Actualmente los procesos sociales se han visto influidos por las nuevas tecnologías que están cambiando al mundo y que causan sin duda un gran impacto. Esto nos obliga a transformar nuestras perspectivas con respecto a las bibliotecas públicas de acuerdo con las exigencias y necesidades de la comunidad lo que implica incluir nuevos módulos en los talleres, como “Internet y la recuperación de la información”, “Estrategias en el desarrollo de habilidades en las nuevas tecnologías de la información” y “La promoción y la mercadotecnia en la biblioteca pública”.

El personal encargado de brindar esta capacitación está constituido por instructores de diversa función profesional: pedagogos, comunicólogos, administradores y bibliotecólogos, elementos primordiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, quienes recientemente han recibido capacitación por parte del Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, mediante el “Curso taller para la formación de instructores en el uso de tecnologías de la información”, el cual tiene como objetivo formar instructores para el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información a través de 7 módulos teórico-prácticos: “Internet y sus principales herramientas, Introducción a la sociedad de la infor-

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



mación”, “Administración del conocimiento”, “Tecnologías de la información”, “Bibliotecas digitales”, “Educación y orientación de usuarios” y “Mercadotecnia, servicios y productos de información”.

Las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* señalan que es importante contar con un programa planificado y permanente de capacitación para el personal de todos los niveles y asignar a los empleados tareas principalmente vinculadas a sus aptitudes y calificaciones.

En este ámbito, la Dirección General de Bibliotecas ha enfatizado sus acciones en diversos aspectos.

Como todos sabemos, el personal es un recurso de vital importancia en el funcionamiento de una biblioteca, y de esto han venido a reflexionar, en esta mesa del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, los ponentes que hoy nos acompañan.

La formación de capacitadores en el manejo de las tecnologías de información y comunicación

MARIBETH JOHNSON DÍAZ

ISMAEL GONZÁLEZ REAL

FEDERICO TURNBULL MUÑOZ

INTRODUCCIÓN

El vertiginoso desarrollo científico y tecnológico ocurrido en los últimos años ha propiciado una transformación en las formas de pensar y comunicarnos, cambios que sin duda han impactado significativamente el papel que hasta hace poco habían tenido dentro de la sociedad las bibliotecas públicas. Actualmente muchas de estas bibliotecas han dejado de ser simples centros de recursos y se han constituido en verdaderas unidades de información y comunicación, en donde no sólo se promueven nuevas formas de acceso a la información y la comunicación, sino también se implementan innovadores sistemas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este contexto y buscando formar nuevos cuadros de instructores expertos en el uso de tecnologías electrónicas de información y comunicación que promuevan su mejor uso y aprovechamiento, el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento A.C. (IMAC), junto con la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, nos hemos dado a la tarea de crear un nuevo esquema de capacitación dirigido a instructores de bibliotecarios del país.

La experiencia que queremos compartir consiste en la presentación de la primera etapa de este proyecto de capacitación. Esta primera fase está integrada por la implementación del curso-taller impartido a los instructores de bibliotecarios de todo el país y las conclusiones del mismo.

En la segunda fase se continuará con la actualización del grupo de instructores en temas avanzados y se aplicará la primera fase de este proyecto de capacitación a responsables de las bibliotecas públicas del país.

Los avances preliminares de este proyecto se presentaron en el Congreso Virtual Educa 2002, en Valencia, España.

DESARROLLO DEL CURSO-TALLER

El curso se impartió durante dos semanas, en un horario intensivo de 9 de la mañana a 5 de la tarde. Participaron 20 instructores adscritos a la Subdirección de Entrenamiento del Consejo

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Nacional para la Cultura y las Artes. Es importante mencionar que este grupo de instructores son quienes se encargan de capacitar al personal de las bibliotecas públicas de todo México.

La información completa de los temas abordados durante el curso-taller se colocó en EDUWEB-IMAC, que es el espacio de instrucción del Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento en donde, a través del uso de herramientas telemáticas de comunicación e información, promovemos la conformación de comunidades virtuales educativas basadas en la aplicación del aprendizaje colaborativo en red. EDUWEB-IMAC es una plataforma de enseñanza-aprendizaje que sirve de apoyo, tanto a alumnos como a expositores, para complementar la sesiones presenciales, además de contar con herramientas de comunicación que permiten mantener contacto de forma asincrónica con los miembros de la comunidad.

Desde la primera sesión, EDUWEB-IMAC estuvo a disposición y servicio de todos los participantes del curso-taller, quienes recibieron su nombre de usuario y contraseña, así como una computadora personal con acceso a Internet.

Introducción a Internet y sus principales herramientas de comunicación, fue el tema con el que inició el curso. Esto, con la intención de homogeneizar los conocimientos informáticos de los integrantes del grupo ya que, al aplicarles un cuestionario exploratorio, detectamos que más de la mitad de los participantes no contaba con todos los conocimientos necesarios para conducirse a través de la red de redes.

En esta fase introductoria, los participantes despejaron sus dudas acerca de los inicios y fundamentos de Internet, y al final del día, cada miembro había aprendido a darse de alta en una cuenta de correo electrónico gratuita, la cual a partir de ese momento se constituiría como un importante instrumento de comunicación durante el curso.

El resto de los contenidos del curso se integraron en tres módulos que abarcaron las siguientes temáticas:

- Introducción a la sociedad de la información, fuentes de información electrónica, recuperación y análisis de información, administración del conocimiento.
- Las tecnologías de la información y bibliotecas digitales.
- Productos y servicios de información: diseño y mercadotecnia, educación y orientación de usuarios.

El curso-taller se desarrolló bajo un clima de intensa participación tanto presencial como virtual. Esto fue posible gracias a que paralelamente se abrieron tres foros de discusión en EDUWEB-IMAC, mediante los cuales se buscó dar respuesta a los temas de mayor interés para los asistentes, quienes de esta manera pudieron estar en contacto asincrónicamente con todos los miembros de la comunidad.

Conforme transcurrió el tiempo, el número de aportaciones creció cuantitativa y cualitativamente. Los participantes comentaron críticamente la realidad que enfrentan como

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

instructores y su necesidad de actualizarse y seguir capacitándose día con día para ofrecer un mejor servicio a sus usuarios.

Como actividad final, realizaron un ejercicio que consistió en la reestructuración de los contenidos y actividades del taller que ellos han replicado por diez años en las bibliotecas públicas de todo el país, tomando como base los nuevos conocimientos adquiridos en el curso-taller.

Como parte de la reestructuración del taller, los participantes propusieron integrar al programa las siguientes temáticas:

- La biblioteca pública y su nuevo papel en la sociedad de la información.
- Desarrollo de habilidades informativas en los bibliotecarios.
- Herramientas de recuperación de información.
- Evaluación de recursos electrónicos.
- Los servicios de la biblioteca pública.
- Formación de usuarios.
- Desarrollo de un plan de mercadotecnia social para la bibliotecas públicas.

Además, los asistentes plantearon la necesidad de dejar atrás el esquema de taller único, e impartir más de uno. De esta manera, se abarcarían temas acordes a los intereses y necesidades de las distintas comunidades en las que se encuentran las bibliotecas públicas.

Asimismo, se resaltó que en este nuevo esquema de trabajo los instructores deberían contar con el material tecnológico básico para apoyar sus exposiciones, de tal manera que exista congruencia entre el discurso que se expone y las herramientas que se utilizan.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El curso-taller despertó distintas inquietudes entre los asistentes. Hubo quienes replantearon la trayectoria que han tenido como instructores a lo largo de diez años de servicio. Otros, se reconocieron como profesionales aislados, pero con un interés renovado por formarse y actualizarse; y algunos más manifestaron la necesidad de replantear la misión y visión de las bibliotecas públicas del país, con base en las nuevas tecnologías de información y comunicación. Sin duda, el elemento que se mantuvo como una constante dentro de las conclusiones, fue la necesidad colectiva de integrarse a una nueva dinámica de trabajo para desarrollar y consolidar sus proyectos. A partir de esto se promovió la creación de una nueva comunidad virtual, mediante la cual se impulse y apoye la transición y el desarrollo de las bibliotecas públicas y de sus bibliotecarios hacia la sociedad de la información.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

CREACIÓN DE UNA NUEVA COMUNIDAD VIRTUAL

Esta comunidad virtual quedó integrada por todos los participantes al curso-taller y pretende actuar como promotora de nuevas acciones que impulsen el crecimiento de las bibliotecas públicas, por lo que será responsabilidad de cada uno de sus miembros articular acciones personales y encabezar acciones grupales que contribuyan a alcanzar nuestro objetivo.

A través de la plataforma de enseñanza-aprendizaje, EDUWEB-IMAC los miembros de la comunidad se mantendrán en comunicación constante. Para ello, utilizaremos distintas herramientas telemáticas de comunicación como el correo electrónico, los foros de discusión y charlas concertadas (chat).

CREACIÓN DE UN PORTAL DE LA DGB

Se planteó la necesidad urgente de crear un portal de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, en donde se incluirían los materiales educacionales desarrollados por la Subdirección de Entrenamiento, así como los preparados para el curso de formación de instructores, impartido por el IMAC. Este espacio Web debería cubrir tres áreas principales: comunicación, información y aprendizaje, las cuales, consistirían en lo siguiente:

Comunicación

A través de este espacio virtual se pretende mejorar la comunicación entre el personal de todas las direcciones y de todos los niveles que integran la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA, generando así un nuevo canal de comunicación con las bibliotecas estatales y municipales.

Información

Conformar una unidad de información y un centro de recursos, de tal manera que la información se comparta y favorezca la construcción de un aprendizaje y trabajo colaborativo. Como primera acción, se propone que los manuales con los que apoyan actualmente su taller, sean los primeros materiales que se digitalicen y se adapten a formatos interactivos.

Aprendizaje

En el área de capacitación, este portal deberá incluir una plataforma de enseñanza-aprendizaje que apoye a los cursos presenciales y a los a distancia, a través de módulos instructivos, manuales electrónicos de usuarios, catálogos en línea, etc.

Con el apoyo de la tecnología ya no será necesario que los instructores se desplacen a lo largo de todo el país para instruir a los bibliotecarios. En este nuevo contexto, la educación a distancia se presenta como una excelente opción para apoyar esta propuesta.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

Administrar el conocimiento

En cuanto a la dinámica operativa de este portal, ésta deberá regirse bajo la filosofía y metodología de la administración del conocimiento, ya que al compartir conocimientos, experiencias y fomentar el trabajo en equipo será posible rescatar y optimizar funciones y servicios que fortalezcan tanto a la institución como a sus miembros.

Fomento a la lectura

Para el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento, el fomento a la lectura es una tarea fundamental que está ligada al desarrollo de las habilidades informativas en los bibliotecarios, por ello, es vital promover los hábitos de lectura, particularmente entre la población infantil y juvenil.

Como parte de las acciones a seguir para promover el hábito de la lectura, proponemos la elaboración de un instrumento de diagnóstico que permita conocer la realidad de los hábitos de lectura en nuestro país, así como detectar las actividades de promoción de la lectura que existen en todos los ámbitos sociales. Este instrumento también aportará la información necesaria para crear programas que ayuden a establecer los niveles de calidad que en relación a la lectura, exige la incorporación a la sociedad de la información y el conocimiento.

Tomando como base este primer análisis podrán ser más eficaces las campañas de promoción y los planes de capacitación para la formación de bibliotecarios en el desarrollo de habilidades de recuperación de información y manejo de las tecnologías de información y comunicación; no obstante, es necesario crear paralelamente, programas para desarrollar habilidades para la animación a la lectura que se basen en las características e intereses de los niños y jóvenes mexicanos, así como diseñar materiales adecuados para que los profesores, alumnos y padres de familia se incorporen y actúen también como actores sociales activos en este proceso.

El IMAC en su tarea por apoyar el fomento a la lectura propone las siguientes acciones: Capacitación a los instructores de bibliotecarios habilitándolos para desarrollar técnicas de animación a la lectura, promoción de encuentros con escritores en centros educativos, asesoría tanto en el desarrollo de programas multimedia (en línea y fuera de línea), como en la implementación de premios de fomento de la lectura para centros educativos.

Recordemos que este curso-taller es sólo una parte de la primera fase del proceso de transformación e integración de las bibliotecas públicas mexicanas a la sociedad de la información. No obstante, consideramos estratégico enfocar los primeros esfuerzos a la formación de instructores en el uso de tecnologías de información y comunicación, ya que serán ellos los encargados de replicar y promover a su vez el nuevo paradigma sobre el que se edifican las bibliotecas públicas.

Hacia la biblioteca pública moderna

ROBERTO TREVIÑO GARCÍA

Una de las preocupaciones más importantes para las bibliotecas públicas del país es el bajo porcentaje de lectura en el ámbito nacional que es de 2.5 libros por año.

A nivel Latinoamérica estamos en el segundo lugar con el menor índice de lectores amenazando con derrocar del primer lugar a Brasil que cuanta con 1 y medio libros por año.

Mientras que en Nuevo León el 70 por ciento de la población total declara que nunca lee libros. En tanto la mayoría del 30 por ciento restante acepta leer sólo libros de superación personal, revistas de moda y espectáculos, deportes y en el caso de los periódicos la sección policiaca y deportiva.

Por esto el presente ponencia está dirigida a la modernización de las bibliotecas públicas a través de una serie de mecanismos e innovaciones tendientes a agilizar, acelerar, especializar y alfabetizar los procesos de acceso a la información, a la lectura, a los servicios bibliotecarios.

Estableceremos como la máxima prioridad de las bibliotecas públicas la transformación de la biblioteca pasiva a la biblioteca moderna bajo el concepto de espacio cultural.

Y es que la modernidad nos replantea la necesidad de crear un ciudadano más capacitado, tecnológica y culturalmente habilitado para entender e incorporarse a los avances científicos, a la exigencia de la comunidad internacional sobre el respeto a los derechos humanos y a la participación en el proceso democrático del país.

Este concepto de modernizar o actualizar a los nuevos tiempos implica ofrecer los servicios y espacios de la biblioteca pública a la actividad cultural de la comunidad: a los grupos, a los organismos, a las instituciones y a las personas que participan en el acto de leer, en el fomento de este hábito perdido.

Hasta el momento la pasividad y el carácter meramente académico de las bibliotecas frustra a cualquier niño, joven o adulto a ejercer su derecho al disfrute de la lectura informativa, recreativa y formativa; su derecho a saber, a descubrir nuevos conocimientos y/o habilidades; a integrarse a los cambios científicos y tecnológicos de nuestra época.

Una biblioteca pública moderna será capaz de ofrecer servicios especializados, avances tecnológicos, agilización de los trámites de circulación, aceleración de localización de información, alfabetización del usuario para conocer la biblioteca pública, formación de lecto-

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

res, expresión de actividades culturales que fomenten la lectura, un bibliotecario con metas, con visión y con misión de su actividad en bibliotecas.

ORGANIZACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Constituir un mecanismo de vinculación con los diferentes organismos, instituciones, centros educativos y culturales: DGB (Dirección General de Bibliotecas), IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias), DLF (Federación de Bibliotecas Digitales), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), ALA (Asociación de Bibliotecas Americanas), etc. para ofrecer a las bibliotecas públicas recursos y satisfacción de sus necesidades bibliotecarias, intelectuales, profesionales.

Crear perfiles de bibliotecarios para que reciban la preparación y profesionalización académica como lo plantea el Mtro. Zapopan Martín Muela Meza.

Crear un directorio de contactos entre los diferentes organismos e instituciones que ofrezcan recursos y servicios a las bibliotecas y bibliotecarios tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional.

Procurar vías de comunicación rápidas como el teléfono celular, el correo electrónico y el chat entre bibliotecarios.

Planear las actividades de coordinadores regionales para un mejor entendimiento de las actividades a realizar.

A saber se comunicará por escrito dichas funciones: todo coordinador deberá recibir el entrenamiento adecuado a fin de que pueda responder preguntas de los demás bibliotecarios relativas al funcionamiento total de las bibliotecas públicas: infraestructura, desarrollo de colecciones, circulación, catálogos, servicios básicos, servicios de extensión, alfabetización, aceleración, agilización, organización, promoción de la biblioteca, superación profesional, modernización, nuevas tecnologías.

ALFABETIZACIÓN DEL LECTOR PARA EL USO DE LAS BIBLIOTECAS

Promover la alfabetización del lector a través de talleres para el manejo de la biblioteca dirigido al público en general impartido por el bibliotecario además de la edición de folletería bajo la cultura del “cómo encuentro”: un libro, un tema, un dato, un autor, un título, etc.

Promover mecanismos de orientación (bases de datos) a los usuarios sobre los recursos bibliográficos de manera temática es decir listados de títulos de libros sobre temas específicos, realizar listados por temas o por autores, etc.

Realizar de manera sistemática resúmenes de libros por parte del bibliotecario para darlos a conocer al usuario interesado.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

PERSONAL CAPACITADO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA MODERNA

Crear una base de datos del nivel académico, nivel de adiestramiento en bibliotecas y el nivel de habilidades en otros ámbitos como manejo de sistemas de cómputo de cada uno de los bibliotecarios.

Apoyar a cada Ayuntamiento en la preparación y/o selección del personal destinado a bibliotecas buscando satisfacer un perfil propicio para cumplir como bibliotecario.

Detectar problemas administrativos de personal para darlos a conocer a las instancias correspondientes hasta concluir su solución.

Identificar las necesidades de capacitación del personal que labora en bibliotecas.

Ubicar a los bibliotecarios de otro municipio en la biblioteca modelo de cada Estado para interactuar, capacitar y desarrollar.

Apoyar en el proceso de inducción para el personal de nuevo ingreso a las bibliotecas públicas dentro de bibliotecas de otros municipios del estado y/o del país.

Proponer crear un mecanismo de intercambio entre los bibliotecarios de la Red Nacional, entre una biblioteca de un municipio y otro para el enriquecimiento y bagaje cultural del bibliotecario.

Buscar un reconocimiento y/o certificado oficial de las diferentes instancias (AMBAC, Dirección General de Bibliotecas, IFLA, ALA, etc.) para los bibliotecarios en base a los cursos, talleres y experiencias bibliotecarias para su revalorización como profesionales de las bibliotecas públicas.

Buscar la superación académica de los bibliotecarios que así lo requieran mediante el contacto con instituciones educativas para facilitar el acceso del trabajador a través de becas.

REVALORIZACIÓN DEL BIBLIOTECARIO

Establecer un reconocimiento y/o certificado oficial de la Dirección General de Bibliotecas, AMBAC, IFLA, ALA.

Este Certificado Oficial como profesional de las bibliotecas se otorgará en base al nivel de preparación, adiestramiento y capacitación que el bibliotecario haya logrado a través de su trabajo y desempeño. Será muy importante tomar en cuenta el esfuerzo del bibliotecario por continuar con su preparación académica y bibliotecaria así como el nivel de desarrollo que haya logrado la biblioteca o el departamento a su cargo.

Las reuniones bibliotecarias servirán esencialmente para que se sientan parte de una misión cultural del gobierno del estado; para que se sienta agente de cambio, promotor cultural, profesional de la lectura y las bibliotecas, y que su labor repercute directa e indirectamente el nivel de desarrollo de su comunidad.

Un punto importante de la Agenda es permitir el intercambio de experiencias bibliotecarias, desarrollar el lado humano del bibliotecario, sembrar la confianza y el buen trato que

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

se reflejará en el contacto con su comunidad, así como conocer quién está al frente del Proyecto de las Bibliotecas Públicas y qué se está haciendo por modernizar y mejorar los servicios de las bibliotecas públicas del Estado.

Discutir sobre la profesionalización del bibliotecario, su nivel académico, sus habilidades de cómputo o manejo del inglés; sus carencias culturales y de conocimientos generales y cómo poder superarlas; cómo encontrar el reconocimiento de labor bibliotecaria por parte de la sociedad; cómo difundir la profesión para su reconocimiento social como promotores culturales, agentes de cambio, desarrollo y modernidad.

Buscar el establecimiento del Servicio Civil de Carrera. Es importante buscar formas de desarrollo profesional para que el bibliotecario trabaje con aspiraciones, metas, objetivos, planes de desarrollo a futuro.

Proponemos revisar el concepto de Servicio Civil de Carrera que establece para los trabajadores del gobierno el ascenso de puestos según la experiencia y el empeño demostrado en el trabajo como servidor público; en este sentido el bibliotecario tendrá la oportunidad de aspirar a ascender de puesto hasta llegar a alguna dirección en el gobierno dentro de la burocracia municipal y/o estatal.

AGILIZACIÓN Y ACELERACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Promover la “Credencial en Red”:

- Promover la realización de índices temáticos por autor, títulos o temas, editoriales, coautores, asientos principales para la rápida localización de información.
- Promover los Bancos de Datos de documentos científicos, tecnológicos, sociales así como las preguntas no solucionadas en bibliotecas para que se concentren en bases de datos de preguntas parecidas o dudas e inquietudes de los usuarios y tratar de integrar las respuestas del bibliotecario a estas preguntas irresolutas en los archivos verticales.
- Promover la “Credencial Express” que permitirá al usuario simplificar los trámites para adquirir la credencial de préstamo a domicilio mediante la credencial del IFE, una fotografía y un teléfono de localización.

AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Promover el establecimiento del sistema de automatización de bibliotecas que opere en la Biblioteca Central Estatal con el fin de integrar una Red Estatal de Bibliotecas Automatizadas con catálogos bibliográficos compartidos.

Preparar las bases de datos necesarias para iniciar con los prerrequisitos básicos de una

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

futura automatización de las bibliotecas públicas que consiste en actualizar los catálogos de autoridad como fase inicial.

Con la automatización que llega como proyecto federal proponemos que la biblioteca cambie de fisonomía y de nombre y que sean los bibliotecarios en su conjunto los que faciliten el acceso a la información (Internet, SIABUC, Alexandria, etc.) de los usuarios y no los técnicos que sabrán mucho de circuitos y cables pero que no entienden el lenguaje de la orientación al público, del desarrollo de las colecciones, del gusto por la lectura.

Todos los bibliotecarios debemos estar involucrados y preparados en la sistematización de la biblioteca y no una o dos personas. Pedimos democracia a la automatización.

Sabemos que los cibercafés están desplazando a las bibliotecas públicas y son los técnicos, los ingenieros en sistemas, los informáticos los que están usurpando la función del bibliotecario. Lo único en lo que están fallando es en derivar al usuario en el gusto por la lectura.

Pero en los hechos son los técnicos los que están cumpliendo con satisfacer de manera rápida y sin mayor complicación las necesidades de información de la comunidad. Aunque tengan que pagar un costo económico. Es decir el usuario prefiere pagar por un servicio ágil que acudir a una biblioteca pública que ya no es funcional para los tiempos actuales.

Servicio proactivo para bibliotecas públicas

ELÍAS GUERRERO NOLASCO

Resumen: se propone introducir el concepto de “servicio proactivo” en las bibliotecas públicas. El propósito es sensibilizar a las autoridades correspondientes para que impulsen una campaña de información y comprensión de la importancia del servicio que produce un bibliotecario en la biblioteca pública y de las repercusiones sociales que conlleva el buen o mal desempeño de su trabajo con vías a convertirlo en servicio proactivo. Se manifiesta la imperante necesidad de contar con bibliotecarios que sepan cuál es su trabajo, que contribuyan a la sociedad mediante su óptimo desempeño laboral correspondiente a un sociedad en evolución.

Alcance: El presente trabajo intenta poner las bases para realizar un servicio proactivo en las bibliotecas públicas, y servir como primer paso para realizarlo; dependerá en lo absoluto de las autoridades decidir llevarlo a cabo y complementar las bases para realizarlo. Se destacan tres puntos específicamente: preparación del bibliotecario, creación de un logotipo que identifique a la biblioteca pública como una sola entidad, y se propone modificar los trámites para la obtención de la credencial de préstamo a domicilio, propiamente dicho: sustituir a la tarjeta predial como requisito indispensable para la obtención de la credencial de préstamo a domicilio. Todo relacionado con el servicio proactivo aplicado a bibliotecas públicas.

El presente trabajo pretende a toda costa contribuir al mejoramiento de las bibliotecas públicas y no al enlistado de errores, defectos y carencias que son altamente destacadas ya por muchos autores.

Palabras clave: servicio proactivo (SP), biblioteca pública (BP), bibliotecario, autoridades correspondientes de las bibliotecas públicas.

- El servicio proactivo
- Qué es
- Características
- Potencialidad y beneficios de instrumentarlo
- La biblioteca pública actual: la necesidad de identificarla
- Viabilidad del SP en la biblioteca pública
- Resumen
- Conclusiones

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

EL SERVICIO PROACTIVO

El servicio proactivo es aquel servicio que se da con toda la conciencia de ser un servicio de gran valor y utilidad para el usuario que lo está recibiendo y bajo la máxima de que cualquiera que se vea beneficiado con el servicio que se está dando se verá tentado a regresar al mismo sitio en busca del mismo servicio, valor y utilidad en cuanto lo requiera.

- Eso quiere decir, que “yo-bibliotecario” en mi carácter de servidor público, estoy consciente de que el usuario de la biblioteca va a ser altamente beneficiado con el servicio que yo estoy produciendo, tanto, como perjudicado si no cumplo con la producción de estos servicios; me mantengo indiferente o le obstaculizo la utilización de otros servicios que se brindan en la biblioteca.
- Esto quiere decir que “yo-bibliotecario” en mi carácter de servidor público, sé perfectamente que en la medida de que el servicio que estoy dando contenga la conjunción de los elementos: calidad, rapidez, pertinencia, eficacia y eficiencia, aseguraré el beneficio del usuario de la biblioteca y su regreso a la biblioteca, cada vez que lo necesite.

La palabra proactivo es la traducción al español de la palabra *proactive* en idioma inglés, que quiere decir en cierta forma, anticiparse a las consecuencias para controlarlas, como dice Bone: “proactivo significa actuar para evitar el mal”¹ a lo que yo agrego, actuar, para evitar el mal y para producir un bien; esa es la esencia del servicio proactivo, esa es la esencia del servicio proactivo que yo propongo para bibliotecas públicas, actuar para anticiparse a las consecuencias y controlarlas: actuar para evitar el mal y para producir un bien.

Ahora: no voy a definir lo que es calidad, rapidez, pertinencia, eficacia y eficiencia; voy a decir que estos y otros conceptos como el de la misión de la biblioteca pública son conceptos fundamentales que debe conocer el bibliotecario de las BP pero no sólo ellos sino también las autoridades de las bibliotecas públicas pues desde sus decisiones, aciertos y errores, emana la calidad, rapidez, pertinencia, eficacia y eficiencia de los servicios en la biblioteca pública.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA ACTUAL Y LA NECESIDAD DE IDENTIFICARLA

Lejos de formas numéricas que son del dominio cognoscitivo de todo el auditorio, como lo son el número de bibliotecas en el país, el número de bibliotecarios que labora en ellas así como el porcentaje de profesionales y empíricos de las bibliotecas, me refiero a la biblioteca pública como una sola entidad, con la imperante necesidad de ser identificada.

¹ Bone, Josep. Proactive En: *Cabos Sueltos*. 1998 (Sitio Web) Disponible en: <http://europa.eu.int/comm/translation/bulletins/puntoycoma/50/pyc501.htm>

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

En ese sentido, es menester decir que la planeación del servicio proactivo corresponde a proyectar acciones concretas por las autoridades tales como las de identificar a la BP como una sola entidad. Esto es, una BP que atienda a las necesidades específicas de su comunidad pero que también ostente a simple vista que cumple con la normatividad, las políticas, los ideales, las funciones específicas y la misión de las BP.

Estoy hablando de un logotipo. Se exhorta a la comunidad bibliotecaria a que apoye un proyecto de convocatoria para la creación de un logotipo que identifique a las bibliotecas públicas, que de tan sólo mirarlo nos diga:

- Puedes entrar: ésta también es tu biblioteca
- Tenemos toda la información que necesitas
- Estamos para ayudarte a encontrar la información que necesitas y sabemos cómo hacerlo
- Existimos para servirte

Estas afirmaciones que también deberán ser parte de una campaña publicitaria de la BP y de su nuevo logotipo, no son nada descabelladas, ni son ajenas a la situación actual y perspectivas de desarrollo del personal, pues recordando que la biblioteca es producto de la sociedad y ha sido creada para servirla no es necesario poner una biblioteca pública en cada esquina, pero sí es necesario saber dónde están las que ya existen, y mejorarlas. A los resultados de esta acción es inherente la preparación del bibliotecario para brindar un servicio proactivo y conocer las necesidades del usuario.² La creación de un logotipo y la difusión publicitaria de las BP con oraciones semejantes tendrán varias implicaciones, nombraré dos de ellas:

- el aumento de los usuarios de la BP

Esta es la más importante porque, como recordaremos, en primer lugar el servicio proactivo tiene como consecuencias de su aplicación el regreso de los usuarios de la biblioteca bajo condición de haber encontrado lo que esperaban encontrar en la BP.

Qué esperamos encontrar como usuarios de la BP:

- Primero que nada, encontrar una BP
Para lo cual, el logotipo, señalamientos viales, su localización en croquis y mapas delegacionales son de gran utilidad.

² Calva González, Juan José. *El estudio de demanda: Su aplicación en bibliotecas*. Primera Parte. En: INFORMACIÓN: Producción, Comunicación y Servicios La Revista de las Fuentes y los Servicios de Información Profesional, año 12 número 49, primavera 2002. (Sitio Web) Disponible en: <http://www.infoconsultores.com.mx/RevINFO49.htm#El%20Estudio%20de%20Demanda>.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Asistencia en la recuperación de la información.
En lo cual sólo el bibliotecario nos va poder ayudar: una vez que se acuda con regularidad a la biblioteca lo más probable es que cada vez se necesite menos la asistencia del bibliotecario pero las primeras veces son cruciales para regresar y hacer uso de los servicios de la BP.
- Deseamos encontrar la información y el material.
Estamos hablando de la cantidad y el buen estado de los materiales.
- Instalaciones, amplias, limpias, ventiladas, iluminadas, etc.
Estamos hablando de espacio para sentarse, leer y escribir en óptimas condiciones lo cual es también servicio proactivo sólo que en otras dimensiones, por ahora nos ocupa el que recibe directamente el usuario de la biblioteca del bibliotecario.
- Prestaciones.
Hablo de la inminente necesidad de sustituir una tarjeta predial como requisito indispensable para la obtención de la credencial de préstamo a domicilio.

Todo esto con la mira puesta en el beneficio del usuario de la biblioteca y la procuración de contar con su retorno a la BP.

La segunda implicación es menos inmediata que la anterior, de hecho por intangibilidad resultará casi inapreciable. Pero sin temor a equivocarme, esta implicación es la que nos reúne aquí a todos este día y es “el mejoramiento de los servicios bibliotecarios públicos y con ello el mejoramiento del país”.

Resumiendo: el servicio proactivo es un factor que potencializa enormemente la elevación de la calidad de vida, cede paso al regocijo del alma no solamente del usuario de la biblioteca pública, sino también del bibliotecario.

El servicio proactivo no sólo es responsabilidad del bibliotecario y no depende solamente de su actitud de servicio y compromiso con su trabajo sino también depende de otros factores como lo son sus recursos bibliotecarios y sus instalaciones.

Se afirma que: Es menester imperante, que el bibliotecario domine por lo menos en conceptos básicos:

- Historia de las bibliotecas públicas
- Historia de las bibliotecas públicas en México
- Proyectos educativos y de bibliotecas en México
- Normatividad, pautas, indicadores y manifiestos internacionales de las bibliotecas públicas
- Conceptos que le permitan valorar el desempeño de su trabajo, ser críticos y propositivos

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

EL SERVICIO PROACTIVO PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se hace énfasis en la necesidad imperante de informar a los bibliotecarios de cuál es su labor en las BP; hacerle notar que pertenece a una institución relativamente nueva en la nación con grandes y satisfactorios resultados, que debe proseguir con su evolución, que ha evolucionado y que lo seguirá haciendo por lo que todo bibliotecario debe estar altamente preparado para el cambio evolutivo. Por ejemplo: se dice que “Desde el momento en que surgen las biblioteca públicas se puede decir que existía una intención de fomentar la lectura aunque este esfuerzo estuviera vinculado con los procesos de educación y autoaprendizaje. Ya en el siglo XX algunas instancias ‘descubren’ que la actividad lectora también puede asociarse con el placer...”³ esto nos indica evidentemente que se han superado un aspecto en el ámbito cognoscitivo al cual la BP ha contribuido notablemente pero que existen nuevos retos y quizás sean estos cada vez mas difíciles.

Es evidente también que no sólo el bibliotecario debe estar conciente de la importancia de su trabajo sino también las autoridades correspondientes a las bibliotecas públicas deben conocer la importancia de la biblioteca pública en una nación y las consecuencias del óptimo desempeño de las bibliotecas públicas como para impulsar y difundir las iniciativas que se gestan en las bibliotecas públicas por los bibliotecarios; conocer el valor de la información que en la actualidad es filtrada a sectores reducidos por proyectos externos de la biblioteca pública y que deberían estar siendo diseminadas a un sector más amplio de la nación por la biblioteca pública.

CONCLUSIONES

- El servicio proactivo es actuar para anticiparse a las consecuencias y controlarlas: actuar para evitar el mal y para producir un bien.
- El servicio proactivo potencializa la elevación de la calidad de vida no sólo del usuario de la biblioteca sino también del propio bibliotecario.
- La calidad y deficiencia de los servicios bibliotecarios no sólo son responsabilidad del bibliotecario, sino también de las autoridades competentes.
- En el servicio proactivo intervienen varios factores, como son, los recursos de la biblioteca y las instalaciones pero cabe destacar que el principio de todas las acciones lo posibilita el personal de la biblioteca, por lo que es una prioridad fundamental el prepararlo.

³ Ramírez Leyva, Elsa M. “Historia y prospectiva de las bibliotecas públicas, las escolares y el hábito de la lectura: historia y situación actual”. En: *Memorias de las XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Jalapa, Veracruz; AMBAC, 2001. p. 312.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- La preparación del bibliotecario alude al grado de conciencia que el bibliotecario tiene de la realización de su trabajo y las consecuencias que conlleva el buen o mal desempeño de sus actividades; implica también la capacidad de análisis para innovar en las acciones que beneficien al usuario de la biblioteca; implica el conocimiento de la biblioteca como institución; la importancia de la biblioteca en México y la importancia del bibliotecario.
- La creación de un logotipo que identifique a la biblioteca pública mexicana es ineludible.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS Y SUGERIDAS PARA LA DELIMITACIÓN DEL SERVICIO PROACTIVO PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Castro, Martha D. "Presente y visión futura de las bibliotecas públicas y escolares frente al hábito lector". En: *Memorias de las XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Jalapa, Veracruz; AMBAC, 2001. p. 338-364.
- Declaración de los derechos de las bibliotecas. (Sitio Web) Disponible En: http://www.ala.org/work/freedom/lbr_spanish.html#derechos
- Enciso Carvajal, Berta. *Los derrotados de la información*. En: La biblioteca: bibliosistemática e información. México: El Colegio de México, 1996 pp.13-28 Disponible en Web En:<http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12471844449032495860624/p0000001.htm#4>
- Fernández de Zamora, Rosa María. "Desarrollo de las unidades de información 1956-2000 biblioteca, centros de información, centros de documentación". p. 11- 49 En: *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas* / Judith Licea de Arenas coordinadora. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001.
- Garrido, Felipe. *El buen lector se hace, no nace: reflexiones sobre lectura y formación de lectores*. 3ª reimpresión. México: Planeta, 2000. 140 p.
- INFLANET. *Manifiesto sobre Internet de la IFLA* (Sitio Web) Disponible en: <http://www.IFLA.org/III/misc/im-s.htm>
- Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, 1994. (Sitio Web) <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>
- Paños Álvarez, Antonio. "Reflexiones sobre el papel de la información como recurso competitivo de la empresa". En: *Anales de la Documentación*, No. 2 1999, p. 21-2-38.

Las competencias informativas en la formación de docentes

ISMAEL ZAMORA TOVAR

Los problemas y retos que enfrentan las instituciones formadoras de docentes en México se pueden agrupar en dos vertientes: En primer lugar, la doméstica o endógena en la que se identifican los niveles institucional, interinstitucional, estatal y el federal. Por otra parte la vertiente de la competencia global que los docentes poseen, me refiero al grado de competitividad que nuestros profesores tienen en el marco de la globalización, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la interrelación e interdependencia entre las naciones y las implicaciones que tienen las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en el contexto de la sociedad del conocimiento.

PROBLEMAS Y RETOS ENDÓGENOS

A nivel institucional o de las escuelas normales:

- Generar ambientes de aprendizaje adecuados para el logro de los objetivos del programa, es decir, favorecer una comunidad de aprendizaje en que los alumnos, docentes y directivos enfatizan la educación como prioridad y que los grupos formales a que pertenecen adopten posiciones favorables a fin de que se logre fortalecer el compromiso social de los actores educativos.
- Transformar cualitativamente el proceso enseñanza aprendizaje de tal forma que tanto docentes como educandos tomen conciencia de su propia actuación y se desarrollen estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes a los objetivos de aprendizaje y a las dificultades que estos implican.
- Vincular los recursos de información de la biblioteca con los programas educativos y los usuarios: profesores y alumnos.
- Estimular la innovación generando espacios de participación que sin olvidar los principios no sean restringidos por la normatividad administrativa.
- Generar una cultura de la evaluación cuyo sentido, significado y uso sea sólo el mejoramiento de la calidad educativa.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Hacer una realidad las tareas sustantivas de las instituciones de educación superior: promoción del aprendizaje, generación de conocimiento, y transformación cualitativa de la sociedad.

A nivel interinstitucional:

- Establecer políticas, acciones y proyectos específicos que favorezcan la cooperación e intercambio de experiencias en los diferentes ámbitos del quehacer educativo: docentes, administradores, estudiantes, etc. en un marco de equidad.
- Establecer redes del conocimiento entre alumnos y profesores, que satisfagan intereses comunes.
- Establecer una red de recursos informativos que facilite el acceso a la información.

A nivel estatal y federal:

Se encuentran los problemas y retos que enfrenta la Secretaría de Educación Pública, particularmente en el subsistema de las escuelas normales. La Secretaría de Educación Pública en el contexto de la sociedad de la información tiene retos que debe diferenciar a fin de dar respuesta a problemas actuales sin perder de vista la formación de las nuevas generaciones, algunos de estos retos son antiguos y otros recientes y otros tienen que ver con el futuro.

- La cobertura, diversidad, relevancia y pertinencia implican dos escenarios, el relacionado con atender en forma diferenciada las necesidades de los diversos sectores de la población considerando factores económicos, sociales, culturales, regionales, etc.; y el segundo se orienta a considerar las características individuales de los estudiantes para conocer (ambientes de aprendizaje, aptitudes, ritmo, estilos de aprendizaje) de ser (personalidad, intereses, actitudes, valores) hacer (competencias, habilidades, dominio de procedimientos algorítmicos, heurísticos, disciplinarios, interdisciplinarios), emprender (iniciativa, motivación, comportamientos cotidianos).

En este sentido la generación y sistematización de nuevas modalidades educativas es un requisito de pertinencia de este servicio.

- Calidad de la educación: me refiero a la promoción de aprendizajes para la vida en una práctica pedagógica de respeto al ser humano orientada a mejorar la vida personal y comunitaria considerando el desarrollo científico y tecnológico.
- Unidad e identidad: es decir, la afirmación de la cultura nacional en un contexto donde la pertinencia obliga a diferenciar y la globalidad orienta a abrirse a las diferentes culturas.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

- Eficiencia y eficacia del sistema: tanto en el logro de los objetivos educativos: deserción escolar, reprobación, logro de aprendizajes significativos; como en el manejo de los recursos y la administración del personal.
- Incrementar las fuentes de financiamiento de la educación: ante los limitados recursos actuales, en este sentido la participación social es importante, pero quienes aportan quieren evidencias del buen uso de los recursos.
- Involucrar a los actores de la educación en un proyecto nacional y estatal cuya legitimidad sea producto de la participación conjunta de estos y la sociedad en general.
- Finalidad pedagógica: me refiero a no perder nunca el sentido, significado y esencia de la educación, funciones y roles de profesores, alumnos y directivos, el sentido del perfeccionamiento humano y social que se evidencia en niveles de calidad de vida.
- Enfrentar el desorden moral: que se evidencia en la corrupción, la criminalidad, las adicciones, etc.; lo que implica un impulso a la formación ética.
- Enfrentar la abundancia de la información: prepararse para un futuro caracterizado por la explosión de la información, supone que los estudiantes deben aprender a pensar.

PROBLEMAS Y RETOS PARA LA GENERACIÓN DE COMPETENCIAS GLOBALES

Se refieren a la consideración de los cambios que el sistema educativo mexicano debe emprender a fin de enfrentar con mayor pertinencia y relevancia las tendencias globalizadoras sociales, culturales, educativas, comerciales, etc.

- La movilidad académica de profesores y alumnos en las distintas partes del mundo exige el dominio de idiomas y la comprensión de otras culturas.
- La conformación de un currículo que atendiendo lo nacional se inserte en la globalidad a fin de favorecer la transferencia de créditos y el reconocimiento profesional en los diferentes países.
- Las tendencias internacionales de la división del trabajo que se orientan a clasificar las competencias laborales o tipos de trabajadores en tres: a) Las personas que realizan actividades operativas, caracterizadas por la repetición y el respeto a la normas del sistema, b) quienes realizan actividades intelectuales caracterizadas por el uso de hábitos de pensamiento como los propios de la investigación científica y tecnológica y finalmente los trabajadores que atienden a las personas, cuyas características centrales son las competencias comunicativas.

Las competencias globales se refieren a la capacidad de una persona para responsabilizarse de su propio aprendizaje, en este sentido en aprender a aprender, el aprender estratégicamente, el tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje a fin de ser más efectivo y eficiente al utilizar sus procesos cognitivos.

COMPETENCIAS INFORMATIVAS PARA EL APRENDIZAJE EFECTIVO

Se entiende por competencias informativas unidades de comportamiento a través de las cuales la persona expresa sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores para enfrentar exitosamente la solución de un problema en el que se define la información necesaria para resolverlo, se identifican las fuentes, se localiza, analiza, evalúa, y comunica la información. En otras palabras es una persona capaz de buscar, evaluar, interpretar y explotar la información en cualquiera de sus formas y que le permite hacer frente a un hábeas de información que no deja de crecer.

Algunas de las razones que justifican el inicio de acciones en la formación de competencias informativas en las escuelas formadoras de docentes son a saber Bernhard (2002):

- El crecimiento exponencial de la información disponible y accesible en cualquier formato.
- La heterogeneidad de la información cuya autenticidad, validez y credibilidad ha de ser establecida continuamente.
- La necesidad que cada persona tiene de mostrar competencias transferibles y utilizables a lo largo de la vida.
- La necesidad de generar una pedagogía que desarrolle el talento humano, que aproveche las capacidades de las personas y los recursos de información.
- El impacto del uso de información sobre la formación, los estudios y el éxito escolar.

Considerando que el desarrollo de las naciones recae en las personas que lo conforman y que la información como productos de la sabiduría, y el conocimiento es vital para el desarrollo de las personas a continuación se precisan algunos de las competencias globales que los profesionales de la educación tienen que desarrollar a fin de enfrentar la sociedad de la información.

Para Doyle (1992) una persona competente en el uso de información reúne las siguientes cualidades: comprende la importancia de la información para la toma de decisiones y la solución de problemas; reconoce sus necesidades de información, formula preguntas basadas en sus necesidades de información; identifica las fuentes potenciales de información, desarrolla estrategias acertadas de búsqueda, tiene los conocimientos y habilidades para tomar ventajas de los medios impresos y las fuentes de información en formato electrónico; evalúa y ordena la información para su aplicación práctica; integra la nueva información dentro de su estructura de conocimiento y aplica la información para la solución de problemas.

La Asociación Americana de Bibliotecarios define a una persona competente en información a aquella que: “Comprende cuando la información es necesaria; identifica la infor-

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

mación requerida para localizar datos sobre un problema o pregunta de investigación; localiza la información que necesita; evalúa la información; organiza la información y usa la información efectivamente para resolver el problema o pregunta formulada” (Citado por Sen Breivik (1998: 3).

NORMAS DE UN ESTUDIANTE COMPETENTE EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN

La Asociación Americana de Escuelas de Bibliotecología y la Asociación para la Comunicación Educativa y la Tecnología definieron las siguientes normas y estándares que un estudiante competente en el manejo de información debe dominar.

NORMAS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Categoría I: Alfabetización en información: el estudiante competente en el manejo de la información, cumple las siguientes normas y estándares:

- Norma 1: Accesos a la información eficiente y efectivamente.
- Norma 2: Evaluar la información, crítica y competitivamente.
- Norma 3: Usar información efectiva y creativamente.

Categoría II: Aprendizaje independiente: el estudiante que aprende independientemente deberá cumplir las siguientes normas y estándares:

- Norma 4: Conseguir la información relacionada con los intereses personales.
- Norma 5: Apreciar y disfrutar la literatura y otras expresiones creativas de información.
- Norma 6: Esforzarse por obtener una información excelente buscando una generación de conocimiento.

Categoría III: Responsabilidad social: el estudiante que contribuya positivamente al aprendizaje de la comunidad y de la sociedad:

- Norma 7: Reconocer la importancia de la información para la democratización de la sociedad.
 - Norma 8: Practicar una conducta ética en el uso y manejo de la información.
 - Norma 9: Participar efectivamente en grupos para perseguir y generar información.
- Tomado de Seen Breivik (1998: 16-17).

COMPETENCIAS INFORMATIVAS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES

- 1) Comprender la organización del conocimiento educativo: se refiere al conocimiento del ciclo de la información que implica la identificación de las comunidades de profesionales de la educación que generan el conocimiento, es decir las asociaciones de investigadores y organismos productores; tratamiento, organización y disseminación de la información a fin de reconocer la diferencia entre información, conocimiento y sabiduría.
- 2) Definir necesidades de información: educativa para la solución de problemas. Lo cual implica:
 - Ubicar la información requerida dentro de un marco de referencia (quién, qué, cuándo, cómo, por qué, para qué).
 - Identificar las preguntas o problemas educativos desde la perspectiva de las fuentes de información.
 - Refinar la pregunta o la estructuración del problema en base a los estados del arte.
- 3) Diseñar y aplicar estrategias de búsqueda: una vez formulado el problema de información el docente debe entender la necesidad de diseñar un plan para realizar la búsqueda.
- 4) Localizar los recursos de la información educativa: es decir reconocer el valor instrumental de las fuentes de información para localizar y acceder selectivamente al conocimiento específico, disponible dentro de un recurso individual. El estudiante será capaz de:
- 5) Valorar y comprender la información: Una vez que la información potencialmente útil ha sido localizada, se procederá a valorar de manera crítica la información obtenida para determinar su pertinencia y valor de utilidad.
- 6) Interpretar la información: después de valorar la información, el estudiante deberá tener la capacidad de sintetizar y adecuar la información en correspondencia directa con sus propósitos de aplicación.
- 7) Comunicar la información: se refiere a organizar, aplicar y comunicar los resultados de su búsqueda de información destinada a resolver un problema.
- 8) Disfrutar las manifestaciones artísticas de la información: ser capaz de apreciar y disfrutar la literatura y otras modalidades artísticas de la información.
- 9) Evaluar el proceso y el resultado de la búsqueda: en este caso implica, la habilidad para determinar la medida en la que el producto final ha resuelto el problema de información y si los pasos seguidos para su obtención han sido adecuados y eficientes. Los estudiantes pueden así evaluar su propio desempeño y/o ser evaluados por otros (compañeros, maestros, personal bibliotecario).
- 10) Reconocer el valor de la información en el desarrollo de la sociedad: el estudiante hará uso adecuado de la información y mantendrá la integridad de los equipos y materiales de la biblioteca, así como de los servicios de información.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

Las anteriores competencias informativas corresponden a las formuladas por Angulo (2002) y adaptadas para los formadores de docentes y futuros docentes.

A manera de conclusión: la forma como los profesores actúan en relación con la organización del conocimiento y la solución de problemas debe cambiar urgentemente; particularmente si se considera el avance de las tecnologías de la comunicación y la globalización económica, comercial, etc. En esta perspectiva el desarrollo de competencias informativas en las instituciones formadoras de docentes es trascendental para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje pues el volumen de la información, el modo como se accede y la forma como se codifica la información se han transformado. En este sentido las escuelas deben cambiar y tomar decisiones relacionadas con el acceso a la información, la integración de medios y multiplicidad de lenguajes a fin de hacer una escuela más activa, participativa, entretenida y divertida.

BIBLIOGRAFÍA

- Bawden, David (2002). *Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital*. Anales de documentación, 5:361-408.
- Bernhardm Paulette (2002). *La formación en el uso de la información: una ventaja en la enseñanza superior, situación actual*, Anales de documentación, 5:409-435.
- Díaz Barriga, Angel y Inclán Espinosa, Catalina. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos, *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 25. <http://www.campus-oie.org/revista/rie25f.htm>
- Doyle, C.S. (1992). *Final report to information literacy*. Ed 351-033.
- Seen Breivik, Patricia (1998). *Student learning in the information age*. USA: American Council on Education, Oryx press.
- Noel Angulo, Marcial (2000). *Competencias en materia de tecnología y recursos de la información*, Estudiantes y tecnología: <http://orbita.starmedia.com/jejs/alfabeto.html>
- Martinic, Sergio (2001). Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas educativas en América Latina, *Revista Iberoamericana de Educación*, (27). . <http://www.campus-oie.org/revista/rie27f.htm>
- Morales, Félix Benito (2000). *Modelo para la adquisición y el desarrollo de habilidades de información: ¿es tan difícil enseñar a pensar y a informarse?*
- Osin, Luis (1999). *Primera prioridad: la formación informática de los futuros docentes*, *Tecnología y Comunicación educativa*, 28:41-60.
- Pina, Antonio R. Bartolomé (2000). *Preparando para un nuevo modo de conocer*. <http://C:\ELITE3\MP6\Misdocumentos\MAESTRIA EN EDUCACION\TEMA PRINCIPAL2.htm>

Las coordinaciones de bibliotecas, su estructura, los bibliotecarios, su permanencia y desarrollo

ROBERTO SANTÍN CASTRO

INTRODUCCIÓN

La biblioteca, como institución de cultura que es, está comprometida a participar activamente en la promoción del cambio y para ello deberá estar provista de una filosofía que, en última instancia esté fincada en las necesidades de una sociedad urgida de información multidisciplinaria.

Por ello es necesario sacudir la apatía en que están sumidos los servicios bibliotecarios ya que las estructuras que durante mucho tiempo fueron útiles hoy parecen no bastar para satisfacer las exigencias de la demanda cuantitativa y, muy especialmente, cualitativa.

Como organismo social, la biblioteca no puede permanecer ajena a lo que sucede a su alrededor y, mucho menos, a la responsabilidad que le cabe dentro del proceso integral que afecta a la comunidad.

La presente propuesta está enfocada básicamente a dos vertientes: la primera, mostrar que en muchas actividades las estructuras que administran los servicios bibliotecarios a nivel estatal, han sido superadas en función del crecimiento de los propios servicios; la segunda, los cambios que se dan cada tres años con el personal bibliotecario, problema que no ha sido solucionado y en consecuencia no existen posibilidades de desarrollo de este personal.

ANTECEDENTES

Como todos sabemos las bibliotecas públicas recientemente cumplieron dieciocho años de estar siendo impulsadas primeramente por la puesta en marcha del Programa Nacional de Bibliotecas y más recientemente con el nuevo Programa Nacional Hacia un País de Lectores.

En este último se tiene considerada a la lectura como un componente definitivo de la educación y el desarrollo humano, estimulando la lectura desde las edades más tempranas, en la cual participen la familia, los maestros, medios de comunicación, editores y todas las instancias que de una forma u otra tengan relación con el libro y la lectura.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

Las bibliotecas públicas se han extendido a lo largo y ancho del país, beneficiando a millones de mexicanos, no obstante al crecer la demanda e instalar nuevos servicios, es importante que también se planee cómo controlar en el futuro estos servicios, ya que esto es determinante en la calidad del propio servicio que se pretenda ofrecer a la comunidad.

Esto se ha notado tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal, en otras palabras se creció sin pensar cómo controlar, es decir, se abarca mucho y se controla poco.

DIAGNÓSTICO

En diversos lugares, principalmente en los ubicados en áreas metropolitanas, el descontrol demográfico implica la demanda de mayores y mejores servicios.

En nuestro país y principalmente en el Estado de México, este fenómeno no se hizo esperar en sus trece millones y medio de habitantes, estado en el cual se concentran sobre todo en el área conurbada al Distrito Federal, numerosas necesidades entre ellas la de contar con una biblioteca pública que por lo menos satisfaga necesidades de información a nivel básico.

En 1986 cuando el Programa Nacional de Bibliotecas estaba en pleno despegue contábamos en el estado con ciento un bibliotecas, doce personas para su control y dos vehículos en buen estado.

En el año 2002, se cuenta con quinientas ochenta y cinco bibliotecas (más las que se acumulen este año), siete personas para su control y un vehículo en mal estado que de haberlo traído parecería biblioteca ambulante, todo esto sin considerar que se atiende un promedio de nueve millones de usuarios al año.

Lo anterior es una pequeña muestra de que se ha crecido sin considerar que también deben crecer las estructuras. Quizás en forma similar se encuentren algunos de los Estados aquí presentes.

Por otro lado, parte de este mismo problema se agudiza con el personal bibliotecario el cual en un 85 por ciento es pagado por los municipios.

En esta situación, todos sabemos que cada cambio de administración municipal, representa inminentemente cambio de personal bibliotecario.

Estos cambios tienen como consecuencia, capacitar nuevamente al personal que ingresa a las bibliotecas, lo cual trae consigo un enorme gasto continuo en este rubro para la Federación y los Estados.

Con esto quiero mencionar que por un lado se erogan recursos los cuales son reutilizables sólo por tres años, por otro lado no hay continuidad en los procesos de trabajo. En cuanto se empieza a tener una adaptación gobierno-biblioteca-comunidad, se presenta el cambio y despido masivo de personal bibliotecario, el cual no beneficia a nadie y que finalmente tampoco implica posibilidad alguna de poder desarrollarse como bibliotecario.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

PLANTEAMIENTO CENTRAL

Los problemas a los cuales nos hemos referido, básicamente son dos:

- El crecimiento de los servicios, sin prever el crecimiento de la estructura que los controlan.
- La falta de estabilidad del personal bibliotecario en las bibliotecas públicas.

Con base en lo anterior, se presentan las siguientes alternativas que quizás no presenten solución inmediata, pero sí representan una sugerencia de lo que podemos hacer localmente, o coordinadamente con las autoridades federales y municipales.

- Cada Coordinación Estatal de Bibliotecas puede promover ante sus autoridades inmediatas, la revisión de su estructura, con la finalidad de reforzarla y de proporcionarle más apoyo, con esto se podrá estar en mejores posibilidades de controlar las bibliotecas y en consecuencia ofrecer un mejor servicio.
- Invariablemente las coordinaciones de bibliotecas, dependen de las Secretarías o Institutos de Cultura, estas instituciones deben fortalecer a las coordinaciones mencionadas, así como proponer ante los congresos de las Entidades Federativas, iniciativas que garanticen la permanencia del personal bibliotecario en los municipios.
- Es urgente que a nivel federal, se legisle en este sentido, ya que existe una Ley General de Bibliotecas, la cual no reúne en lo mínimo la seguridad y permanencia del personal bibliotecario.
- En esta Ley se deberán proponer básicamente los siguientes aspectos:
 - La creación de bibliotecas con base a las necesidades socioeconómicas de cada región del país.
 - La obligación de los gobiernos estatales por cumplir con los compromisos que les corresponden en cuanto a la operación de las redes estatales de bibliotecas, así como a los apoyos que deben dar en cuanto a recursos materiales, a las bibliotecas públicas.
 - El compromiso y la obligación de los municipios, que aún cuando haya cambios de gobierno, se respete la permanencia del personal en las bibliotecas, así como asumir y respetar los compromisos que se asientan en los acuerdos de cabildo al momento de crearse una biblioteca, y los posteriores que de éste se deriven.
- Asimismo se solicita respetuosamente que la Dirección General de Bibliotecas establezca acuerdos con las autoridades de cultura de los estados, a fin de que se refuercen compromisos para la operación de las Redes Estatales de Bibliotecas.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

CONCLUSIONES

- Un organismo al crecer si no considera a futuro una buena planeación para controlarse, está condenado a no cumplir con sus objetivos y en consecuencia al fracaso, por esto es necesario y es el momento para tomar una decisión conjunta para fortalecer esta importante Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Las leyes aún ya establecidas, invariablemente se interpretan a conveniencia; de nosotros depende que éstas se apliquen conforme lo marcan.
- La educación y la cultura son una inversión a largo plazo, esto lo deben entender principalmente los municipios, razón por la cual debe ser también responsabilidad de nosotros el realizar labor de convencimiento con estas autoridades.

Estrategias para la construcción de un nuevo paradigma de recursos humanos en bibliotecas públicas mexicanas

ZAPOPAN MARTÍN MUELA MEZA

“Las grandes transformaciones llegan mediante rupturas con las viejas formas de pensar. Cuando cambia el paradigma, se abre toda una nueva área de sabiduría psicológica, de conocimiento y de comprensión...”

Stephen R. Covey. *El liderazgo centrado en principios*¹

EL PARADIGMA ACTUAL

Robert D. Stueart y Barbara B. Moran mencionan, en el capítulo sobre Recursos Humanos, de su libro *Library and Information Center Management*:

“Una biblioteca puede tener una colección impresionante de recursos impresos y electrónicos, acceso a una amplia gama de recursos en línea, sistemas automatizados de tecnología de punta y un edificio ganador de premios, pero si no cuenta con un personal bien entrenado y competente, sus usuarios no serán bien servidos.”²

La anterior cita aplica para la realidad estadounidense donde sus bibliotecas públicas han logrado un alto grado de desarrollo, donde en su mayoría su personal cuenta con el grado de maestría en bibliotecología, y sin embargo enfatizan la importancia de que no son los recursos informativos, las tecnologías de información, o los edificios lo más importante para servir óptimamente a los usuarios, sino el contar precisamente con personal bien entrenado y competente.

¿Y cuál será la realidad mexicana, donde sus bibliotecas públicas cuentan en general con recursos informativos pobres, tecnologías de información escasas, edificios pequeños e ina-

¹ Covey, Stephen R. *El Liderazgo centrado en principios*. México: Paidós Mexicana, S.A., 1993, Capítulo: “Cómo Cambiar su Paradigma Gerencial,” p. 233.

² Stueart, Robert D. y Moran, Barbara B. *Library and Information Center Management*. 5a. ed. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, Inc., 1998, p. 163.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

decuados, y donde además la ínfima minoría de su personal cuenta con estudios universitarios, de la cuales son contados los de licenciatura o maestría en bibliotecología? Esta pregunta tiene varias vertientes de respuesta, pero la parte que nos interesa es la de los recursos humanos.

En una breve panorámica de lo relacionado al desarrollo de los recursos humanos en bibliotecas públicas, encontramos las siguientes recomendaciones:

“Contratar un mayor número de personal mismo que debe de tener una mejor formación académica.

“Establecer categorías diferentes para el personal que labora en la biblioteca de acuerdo con su formación académica y experiencia, a las cuales se remita el tabulador de sueldos.”³

Indudablemente la Dirección General de Bibliotecas (DGB) es desde los inicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) la desarrolladora del programa más sólido de capacitación de los bibliotecarios del país. Sin embargo tiene sus deficiencias como ellos mismos lo reconocen: “Un estudio realizado precisamente en América Latina encontró los siguientes problemas de recursos humanos: carencia de bibliotecólogos, concentración en las grandes ciudades, falta de capacitación del personal no profesional disponible, pérdida de los recursos destinados a programas de entrenamiento por la alta movilidad que se presenta entre el personal no profesional y desconocimiento de las políticas básicas para la selección de personal, pues en su elección pesan más razones políticas que la formación o capacitación. Estos problemas también están presentes en México.”⁴

Por lo que se ha podido ver en la literatura revisada, los problemas de los recursos humanos son muy claros, y aunque se han esbozado intentos de soluciones, no se menciona el cómo se implementarán dichas soluciones.

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PARADIGMA

Es tiempo de enterrar el viejo paradigma y construir uno nuevo para poder ver la nueva era de las bibliotecas públicas mexicanas, el paradigma actual ya demostró que no es posible contar con un desarrollo bibliotecario sostenido y cumpliendo las más mínimas normas mundiales en materia bibliotecaria que es posible construir pese a las condiciones de subdesarrollo de nuestro país.

³ Castro Montoya, Martha Delia. “Presente y vision futura de las bibliotecas públicas y escolares frente al hábito lector.” En: *Memoria de las XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, del 2 al 4 de mayo de 2001, Jalapa, Veracruz, p. 343.

⁴ CONACULTA. *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, ciudad de México, del 24 al 28 de septiembre de 2001. México: CONACULTA/ Dirección General de Bibliotecas, 2001, pp. 214-5.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

En la literatura actual existen trabajos que proponen la construcción de este nuevo paradigma de organización de recursos humanos en las bibliotecas públicas mexicanas. Un ejemplo es el trabajo de Zapopan Martín Muela Meza en su ponencia “Impulsemos en serio el desarrollo de las bibliotecas públicas mexicanas” en el pasado Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas del 11 al 13 de junio del 2001 donde hace las siguientes recomendaciones. Él propone al Colegio Nacional de Bibliotecarios o a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios algunos puntos que deberían normalizar en cuanto a la formación y retribución del personal de las bibliotecas públicas:

“a) Profesionalización del personal. b) Cargos de dirección y jefaturas a cargo de bibliotecarios profesionales. c) Salarios competitivos.”⁵

Él mismo, en cuanto al desarrollo profesional del personal de las bibliotecas públicas, propone:

“Pugnar porque el gobierno a todos los niveles —y con la participación de universidades públicas y privadas, el sector privado y organismos internacionales— bajo la vigilancia de la AMBAC y/o el CNB u otras agrupaciones bibliotecarias, favorezca a los bibliotecarios públicos con algunas de estas iniciativas:

a) Que se les otorgue todas las facilidades económicas para pertenecer a la AMBAC. b) Viáticos para que cada vez un mayor número de bibliotecarios públicos asistan cada año a las Jornadas de Biblioteconomía y Archivonomía de la AMBAC. c) Que se fije un plan de aumento constante de salarios.”⁶

Estos planteamientos intentan cambiar el estado actual que guardan los recursos humanos, pero se han quedado sólo en propuestas ya que las asociaciones bibliotecarias no han sido convencidas de su importancia y las instancias gubernamentales no las han tomado en cuenta.

Una propuesta más concreta para la formación y capacitación de bibliotecarios públicos es la del CNB a través de Lina Escalona Ríos⁷ en su ponencia “Formación de recursos humanos en las bibliotecas públicas” en la que propone la implementación de un programa de formación para el personal de las bibliotecas públicas. Distingue dos categorías de personal que se

⁵ Muela Meza, Zapopan Martín. “Impulsemos en serio el desarrollo de las bibliotecas públicas mexicanas.” Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y Centros de Documentación, Saltillo, Coahuila, México, junio 11-13, 2001. Consultada en línea, 25/8/02, http://www.iespana.es/naturaduca/trib_zapopan.htm. Cabe mencionar que esta ponencia no se publicó, por razones que se desconocen, en las *Memorias* de dicho congreso.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Escalona Ríos, Lina. “Formación de recursos humanos en bibliotecas públicas.” En CONACULTA. *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, ciudad de México, del 24 al 28 de septiembre de 2001. Consultada en línea, 28 de octubre del 2001, <http://www.goethe.de/hn/mex/biblpubl.htm>.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DEL PERSONAL

requiere en las bibliotecas: el profesional y el no profesional, entendiéndose por el primero el bibliotecario con formación bibliotecológica y el segundo como apoyo al profesional con capacitación bibliotecológica. Reconoce la importancia de la capacitación que la DGB proporciona a todos los bibliotecarios de la RNBP, pero menciona que es insuficiente, muy técnica y carente de contenidos teóricos.

Ella misma propone los contenidos para la formación bibliotecológica y para los cursos de capacitación. Menciona que se debe hacer un estudio preliminar del perfil actual de todo el personal de la RNBP en cuanto a su escolaridad para poder estructurar el programa de formación. Menciona que las escuelas de bibliotecología del país son las que deben liderar el programa y en el resto de los estados que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía con su licenciatura en bibliotecología a distancia puede ser la mejor opción.

A un año de dicho encuentro el CNB o la DGB no ha elaborado el estudio básico para la implementación de dicho programa de formación y capacitación que ahí propuso. Pero en el mejor de los casos, este programa pudiera ser implementado, pero ello no garantizaría totalmente su éxito, ya que la movilidad constante de personal en las bibliotecas públicas municipales es lo que afecta la continuidad de los programas y por ende el desarrollo de las bibliotecas mismas.

Ante lo cual es necesario transformar el paradigma actual y construir uno nuevo. Estas son algunas estrategias para la construcción de un nuevo paradigma de recursos humanos en las bibliotecas públicas mexicanas:

1. El gobierno federal, en lugar de abrir más bibliotecas, debería fortalecer las ya existentes. Esto consistiría en dotarlas de fondos económicos para ampliar sus espacios físicos, compra de mobiliario, equipo de cómputo y materiales bibliográficos.
2. La Ley General de Bibliotecas debería reformarse de tal suerte que los recursos económicos para la instalación, equipamiento y mantenimiento diario de las bibliotecas sean aportados en cantidades proporcionales por las tres instancias de gobierno, ya que en el esquema actual son los municipios los que tienen la mayor carga presupuestal, y en ello también estriba que a los bibliotecarios se les paguen sueldos muy bajos.
3. El gobierno federal en coordinación con los estatales y municipales podría evaluar la creación de una institución bibliotecaria nueva con una estructura similar a la del magisterio para los profesores. Esta iniciativa no se encuentra documentada en la bibliografía revisada, pero podría incluir lo siguiente:
 - a. Creación de escuelas bibliotecológicas en todos los estados y en las principales ciudades de los mismos. La ENBA sería una opción muy viable ya que pertenece a la SEP. Dichas escuelas deberían otorgar becas al personal actual para que cursen la licenciatura en bibliotecología.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- b. Se podría evaluar la posibilidad de que los sueldos de los bibliotecarios municipales fuesen sufragados por el erario federal o estatal como existe en el esquema magisterial o entre las tres entidades de gobierno para evitar que sólo los municipios los paguen ya que eso evitaría ser una gran carga presupuestal y al mismo tiempo evitaría la movilidad del personal que afecta todos los programas que se implementan en las bibliotecas.
4. La selección de personal debería hacerse en base al perfil profesional y no en base a partidismos políticos. Para nuevas contrataciones debería respetarse la norma que propone la DGB de que la escolaridad mínima debe ser bachillerato.⁸
5. Crear el servicio civil de carrera donde los bibliotecarios puedan entrar al escalafón y en base a su escolaridad y antigüedad puedan acceder a más altos y mejor pagados puestos dentro de su biblioteca pública.

CONCLUSIONES

Pueden existir muchas otras estrategias, pero creemos que estas pueden ser un buen comienzo para empezar a elevar la mente en lo que pudiera ser la construcción de un nuevo paradigma de recursos humanos en las bibliotecas públicas mexicanas. De nueva cuenta, la evaluación para su implementación de las mismas depende en gran medida del liderazgo del gremio bibliotecario nacional a través del CNB, de la AMBAC y de otras asociaciones bibliotecarias, ya que si éste se convence de que debemos y podemos cambiar de paradigma, sólo así podrá convencer a los organismos y entidades que son pilares fundamentales del desarrollo de las bibliotecas públicas.

⁸ CONACULTA. *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, ciudad de México, del 24 al 28 de septiembre de 2001. México: CONACULTA/ Dirección General de Bibliotecas, 2001, p. 215.

México, un país con bibliotecas, ¿y los bibliotecarios?

PORFIRIO DÍAZ PÉREZ

Cuando estudiaba mi carrera de biblioteconomía en la ciudad de México, a principios de los ochenta, era común escuchar los comentarios de nuestros profesores sobre la necesidad de bibliotecas y de bibliotecarios que tenía el país: “Que era urgente la creación de un Sistema Nacional de Bibliotecas”.

Luego comprendí que aquellos comentarios no sólo servían para motivarnos en nuestros estudios, sino que era una triste realidad la carencia de bibliotecas y de bibliotecarios profesionales, sobre todo, en la provincia mexicana.

En una ocasión rescaté un documento elaborado por cuatro especialistas mexicanos en bibliotecología, titulado: “Las bibliotecas en el desarrollo de México”; contiene varias reflexiones sobre la situación que guardaban las bibliotecas mexicanas a finales de los setenta y las sugerencias para iniciar un “Plan Nacional Bibliotecario”.¹

Podemos afirmar entonces que desde hace más de 30 años los bibliotecarios mexicanos han venido trabajando para un país que tenga bibliotecas y que brinden servicios bibliotecarios de calidad.

Una pregunta que menciona el documento es la siguiente: ¿qué sería de nuestro país si contara con los recursos y los servicios de información, para apoyar a los diversos sectores de la vida económica del país en la difícil tarea de encontrar las mejores soluciones a sus complejos problemas?²

La pregunta tiene una gran dimensión, pero la respuesta tenía que ser salomónica. Y es que las soluciones a muchos problemas de la vida cotidiana son transmisibles por medio de la palabra escrita; se encuentran disponibles en libros, documentos, folletos, revistas o soportes electrónicos que se reproducen en forma geométrica y a la que no sería posible tener acceso sistemático, si no fuera porque se adquiere, se organiza, se mantiene y se difunde en las bibliotecas, los centros de información o de documentación, a través de los servicios que ofrecen.

¹ Barberena Blázquez, Elsa, [et. al.] *Las bibliotecas en el desarrollo de México*. [s.p.i]

² *Ibid.*

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas es una experiencia única de nuestro país; en menos de veinte años cuenta con casi 5,600 bibliotecas en servicio, pero también ha detonado el fortalecimiento de los sistemas bibliotecarios escolar, universitario y especializado.

Actualmente las bibliotecas mexicanas suman más de 13,000 unidades en servicio, las cuales han generado en forma paralela un creciente número de empleos para las personas que hoy dedican su esfuerzo cotidiano al quehacer bibliotecario.

Aquella pregunta que hacían los bibliotecarios hace más de 30 años, ya tiene una parte de la respuesta; y digo una parte, porque en su gran mayoría éstas no son atendidas por bibliotecarios profesionales, ni se ha evaluado la eficiencia de su funcionamiento, y entonces nos preguntamos:³

¿Están cumpliendo estas bibliotecas con su objetivo?

¿Qué pasaría si estas bibliotecas fueran atendidas por especialistas bibliotecarios?

Los recursos humanos que hacen posible la operación de los servicios bibliotecarios, constituyen el eje motor fundamental del que depende el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales que dieron origen a las bibliotecas.⁴

Pero, tradicionalmente esta labor ha sido desarrollada en forma empírica a partir de la concepción de que el trabajo bibliotecario consiste simplemente en la custodia y en el préstamo condicionado de los libros, para cuyas funciones no se requiere una preparación específica; en muchos casos no se toma en cuenta el grado académico de las personas que se emplean para las bibliotecas; o es un trabajo de castigo para las personas que no destacan en ninguna actividad.

Los cargos directivos de las bibliotecas, o de las coordinaciones de redes, o de los sistemas bibliotecarios establecidos en todo el país, están a cargo de especialistas en otras disciplinas distintas a la profesión bibliotecaria.

En el caso de Tabasco, por ejemplo: la Red Estatal de Bibliotecas Públicas tiene actualmente 566 bibliotecas en servicio y sólo cuenta con un bibliotecario de carrera en la Biblioteca Central; existe un sistema de 10 bibliotecas universitarias y en ellas no hay ningún bibliotecario profesional; hay otras 12 bibliotecas universitarias individuales y sólo una de ellas cuenta con una bibliotecaria de carrera; las bibliotecas especializadas suman 6 y las preuniversitarias suman 60 y en ninguna de ellas encontramos personal calificado para su operatividad.

³ Fernández de Zamora, Rosa María. "México, país con bibliotecas sin bibliotecarios" en: *Memoria de las XX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*: Saltillo, Coah., AMBAC, 1989.

⁴ Díaz Pérez, Porfirio. "Anteproyecto de educación bibliotecológica en Tabasco: el caso del nivel técnico". en: *Memoria de las XX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*: Saltillo, Coah., AMBAC, 1989.

¿Cómo es posible entonces que tantas bibliotecas funcionen en México sin bibliotecarios profesionales?

Es difícil responder a esta interrogante (que no es peyorativa), porque las bibliotecas en México, están funcionando, y un gran número de personas de distintas profesiones dedican su esfuerzo cotidiano a este quehacer. Recordemos lo que dice José Ortega y Gasset en su libro *Las misiones*: “Cada una de las profesiones tiene una ‘misión’ específica, pero no es casual que en muchas de ellas las actividades sean multidisciplinarias, especialmente en aquellas que tienen como producto final un servicio a las personas”.⁵

¿Qué tiene entonces de especial el quehacer bibliotecario?

En su concepción más general el personal bibliotecario debe ser capaz de seleccionar y desarrollar colecciones bibliohemerográficas, audiovisuales y electrónicas, que satisfagan las necesidades informativas, formativas y recreativas de la comunidad a la que sirve y que su acceso sea fácil y eficiente; debe saber operar y administrar la adquisición de los materiales seleccionados con base en un amplio conocimiento de la industria editorial y del comercio del libro y otros materiales documentales, debe organizar científicamente las colecciones adquiridas con fundamento en las técnicas bibliotecarias convenidas y sancionadas a nivel internacional, a fin de facilitar su aprovechamiento, la normatividad y el intercambio de información.

Los servicios bibliotecarios que brindan las bibliotecas, son el producto final de este quehacer, los cuales van más allá de la custodia y el préstamo de libros; implica tender ese puente indispensable entre el productor y el demandante de la información, y es el bibliotecario a través del ejercicio de sus conocimientos especializados y de su vocación de servicio quien asume este reto.

Pero los bibliotecarios profesionales son muy pocos; y es que en nuestro país no egresan suficientes bibliotecarios calificados para satisfacer la demanda existente; las escuelas especializadas se han minimizado y la imagen empobrecida de la biblioteca y de su actividad profesional no ha permitido que las pocas escuelas de nivel licenciatura produzcan la cantidad suficiente de bibliotecarios de carrera.

Como última reflexión hago esta pregunta: ¿Hacemos falta realmente los bibliotecarios? Y respondo lo siguiente:

¡Las bibliotecas existen, porque existen los usuarios!

¡Los bibliotecarios existen, porque existen las bibliotecas!

Luego entonces...

¡Los bibliotecarios son necesarios, porque existen los usuarios!

⁵ Ortega y Gasset, José. Misión del bibliotecario, en: *Obras completas*, v. 5. Madrid : Alianza Editorial, 1983.

¿Qué podemos hacer para que los bibliotecarios logremos bibliotecas eficientes?

Si en nuestras bibliotecas hay pocos bibliotecarios profesionales y muchos profesionales de otras disciplinas y todos entregamos nuestra vocación de servicio y nuestro mejor esfuerzo para brindar servicios bibliotecarios de calidad, es necesario unificar por lo menos, nuestros conocimientos básicos en materia bibliotecológica, de tal manera que sea un requisito fundamental e indispensable, la preparación especializada de todas las personas que atienden las bibliotecas mexicanas.

Por otro lado; la vocación de servicio es una aptitud nata del ser humano y es fundamental para el quehacer bibliotecario; la seguridad que brindan los conocimientos especializados, el amor a los libros y a las bibliotecas y el gusto de lograr usuarios satisfechos, son tal vez, los factores más importantes para despertar esa vocación que necesitamos los bibliotecarios.

Creo firmemente que para aminorar el enorme rezago de bibliotecarios capaces en la provincia mexicana, los tres niveles de gobierno, las instituciones educativas y culturales, tendrán que seguir invirtiendo de manera sustantiva en una capacitación integral de los bibliotecarios.

Las acciones emprendidas por el CONACULTA, a través de la Dirección General de Bibliotecas, con los cursos básicos de entrenamiento para el personal de las bibliotecas públicas, así como las capacitaciones que recibe el personal que opera las bibliotecas universitarias, escolares y especializadas, no deben ser un simple requisito sindical, deben tener permanencia y mayor alcance, cuyos contenidos sean más específicos en las áreas prioritarias del trabajo bibliotecario: organización bibliográfica aplicando las herramientas informáticas; servicios infantiles; servicios de consulta y fuentes documentales; fomento a la lectura y servicios automatizados.

Para ello es necesario:

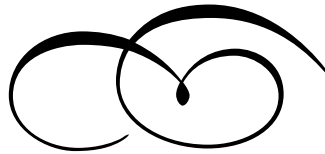
1. Establecer en los estados un diplomado en bibliotecología impartido por especialistas del área (DGB, UNAM, ENBA, AMBAC, CUIB, etc.)*
2. Que este diplomado esté dirigido al personal destacado de las bibliotecas.
3. Que este diplomado sea costado por el estado y la DGB.
4. Que los egresados sean reconocidos como tales y tengan mejores salarios.
5. Que se otorguen becas para estudiar en la ENBA a quien así convenga.

Cuando nuestras bibliotecas tengan el personal capacitado para que opere sus servicios, México será diferente, y también será un país de lectores.

* DGB (Dirección General de Bibliotecas); UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México); ENBA (Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía); AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), CUIB (Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas).

TEMA 5

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS,
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN



PONENTES:

Lourdes Feria Basurto (*Coordinación de Tecnologías de Información
de la Universidad de Colima*)

Evangelina Serrano Barreda (*Dirección General de Servicios Bibliotecarios
de la Universidad de Colima*)

Sandra Aguilar Estrada (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Colima*)

María Angélica Guerrero Sasía (*Biblioteca Pública Central Estatal de Campeche*)

Anibal Ramírez Escárcega (*Grupo Difusión Científica*)

Álvaro Raymundo Vargas Cruz (*Biblioteca Pública Central del Estado de México*)

MODERADOR:

Jorge Cabrera Bohórquez (*Dirección General de Bibliotecas del
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JORGE CABRERA BOHÓRQUEZ

El tema que nos ocupa ha despertado bastantes expectativas por el hecho de que la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA ha tenido a bien ponerse al día en un tema que prácticamente a todos los que integramos la Red Nacional de Bibliotecas Públicas nos interesa: la automatización de los servicios bibliográficos, la catalogación, la clasificación, los encabezamientos de materia, los accesos para efectos de la propia administración del sistema, la generación de estadísticas y la gestión de la propia biblioteca, lo cual no se puede concebir actualmente sin un sistema automatizado.

En algunas ocasiones nos han preguntado si todavía utilizamos el sistema Microbiblos y, desde luego, así es. En este sentido, se ha considerado muy seriamente el traslado de un sistema que ya no responde a las necesidades actuales de las bibliotecas públicas, a otro de mayor envergadura que implica asesoría de carácter técnico y académico, lo cual ha originado una serie de acuerdos y decisiones que muy pronto se verán realizadas en la Red Nacional.

Ahora bien, quisiera recordar que el presidente de la República, en su visita a la Universidad de Colima en meses pasados, estableció una línea de colaboración conjunta entre el gobierno federal y esta institución de educación superior. En esa oportunidad, el rector de la Universidad de Colima, Carlos Salazar, se comprometió a proporcionar a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en el marco del Programa Nacional Hacia un País de Lectores, toda la asesoría y la experiencia en el ámbito bibliotecológico que tiene dicha institución en la automatización de bibliotecas a través del Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC) y adecuarlo a las necesidades específicas de las bibliotecas públicas de nuestro país.

En este mismo contexto, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Universidad de Colima han celebrado, desde hace tiempo, un convenio de colaboración que abarca varios aspectos, desde el artístico hasta el tecnológico y de intercambio académico. Uno de los aspectos que ya ha sido materia de cooperación y de acercamiento es precisamente el que se refiere a la prestación de una asesoría especializada en el campo de la automatización de bibliotecas.

Con ese propósito la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA ha llevado a cabo un acuerdo de colaboración con la Universidad de Colima que ha generado varias directrices hasta el momento: en primera instancia, un diagnóstico de lo que tenemos actualmente a



través del sistema Microbiblos; un segundo aspecto se refiere a la capacitación del personal que se dedicará a implantar dicho proyecto, así como la adecuación del propio sistema a las necesidades de la Red Nacional.

Se ha contado con la colaboración de varias instituciones y de algunos integrantes de la propia Red Nacional, que han planteado su preocupación porque tengamos una nueva oportunidad de manejar las bases de datos de manera ágil y eficiente, y con ese motivo hemos establecido algunos prototipos. También, recibimos la colaboración de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de Colima, para lanzar un proyecto piloto que, como ustedes se darán cuenta en un momento más, ha dado como resultado la adecuación y el enriquecimiento de lo que es un nuevo programa para la Red Nacional y la automatización de los servicios.

Quisiera en este momento de pequeña introducción, respecto a lo que ustedes verán a continuación, no desconocer que existen diferentes opciones con características de suma valía, que sin duda responden de manera muy favorable a lo que implicaría en un momento dado su adaptación en la Red Nacional; sin embargo, la Dirección General de Bibliotecas ha tomado en consideración muchos factores, entre ellos, el económico y los que se refieren a su flexibilidad y versatilidad, pero sobre todo, a su capacidad de actualización a través de un grupo asesor que estaría formado por los propios coordinadores estatales. Con esa fina-

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

lidad hemos recibido algunas propuestas de las propias Coordinaciones Estatales para que este programa piloto esté muy pronto en otros estados del país. Así pues, creímos que esta pequeña introducción era necesaria en virtud de que ustedes verán a continuación lo que en breve estará dispuesto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Nuevas tecnologías y bibliotecas: 10 etapas y muchas lecciones

LOURDES FERIA BASURTO

LA RED TECNOLÓGICA

La Coordinación de Tecnologías de Información de la Universidad de Colima es la dependencia que integra cuatro áreas que son fuertes pilares de muchas de las actividades de la institución, éstas son las bibliotecas, la producción de software y edición digital, la multimedia educativa y la Red de Cómputo y Telecomunicaciones. La coordinación no sólo es una instancia de apoyo académico, sino que tiene una fuerte actividad extramuros tanto a nivel nacional como internacional, al grado que ha llegado a ser referencia constante en esta temática. Tal vez parezca extraño, pero todo esto nació en una computadora prestada.

A principios de los años ochenta cuando toda la tecnología existente en la Universidad de Colima era una computadora *mainframe* que manejaba sólo siete programas, iniciaba el proyecto de la Nueva Universidad, que llevó a la creación de los primeros centros de investigación, las primeras maestrías y las bibliotecas, siendo éstas el punto de arranque de las aplicaciones tecnológicas en la institución.

Con la finalidad de resolver la necesidad interna de sistematización de información bibliográfica, el equipo de bibliotecarios, constituido entonces por ocho personas, de las cuales sólo uno era informático, desarrolló una base de datos muy sencilla que permitió administrar de manera ordenada las colecciones. A los pocos meses, se fue mejorando y se conceptualizó como un software más completo para apoyar las funciones de clasificación, catalogación, préstamo de libros, control de inventarios, adquisiciones bibliográficas, registro de revistas científicas, con la capacidad de generar todo tipo de estadísticas de uso y productividad.

Al comprobar su funcionalidad, la Universidad de Colima quiso compartir con otras instituciones este desarrollo al que desde entonces se conoce como SIABUC, lo cual no resultó tan simple en el inicio pues se cuestionaba la falta de compatibilidad de nuestro software con estándares internacionales, de modo que la etapa uno fue aprender a crear localmente pensando globalmente, para compartir es fundamental la normatividad y el reconocer estándares, por lo que el grupo se dio a la tarea de aprender más sobre este tema y hacer una versión basada en la norma ISO 2709.

Mientras tanto el SIABUC comenzó discreta, pero efectivamente a ser usado por otras bibliotecas en el país, así fuimos entrando en una segunda etapa: la de arriesgarse a “salir de casa” y a una tercera: la de evaluar permanentemente, en este caso escuchando a los demás. En 1987 había 17 instituciones que usaban nuestro software, de modo que decidimos reunirlos una vez por año para conocer sus experiencias y propuestas, eso nos permitió y nos sigue permitiendo generar una nueva versión anual mejorada. El día de hoy el total de convenios institucionales asciende a 800, lo cual hace de ésta una de las redes de bibliotecas y de profesionales de la información más amplia de América Latina. La cobertura actual (12 países), crecerá en breve ya que mediante el convenio entre CONACULTA y la Universidad de Colima se trabajará en una versión especial de software a la medida para automatizar las bibliotecas públicas que participarán dentro del Programa Nacional Hacia un País de Lectores.

Estaban dadas las condiciones para la etapa número cuatro que —además— se ha vuelto imperativa: seguir innovando. Así, en 1988 se editó el primer CD-ROM. Al llegar las primeras PCs se adquirió una exclusivamente para correr el programa SIABUC y a la vuelta de tres meses la capacidad de almacenamiento en disco duro fue insuficiente: la computadora se saturó de información. La solución —se analizó— no sería comprar otra pues al cabo de un periodo similar se volvería a presentar la misma situación, entonces se empezó a fantasear con la posibilidad de una solución para almacenar grandes cantidades de datos: el CD-ROM, lo cual resultaba muy aventurado pues eran los tiempos en que aún se cuestionaba la posible introducción en el mercado del CD musical, el casete de audio estaba ya muy posicionado a costos aceptables, en cambio la tecnología láser parecía inalcanzable... era muy aventurado, entonces, imaginar que una universidad podría producir CD conteniendo no sólo música sino ¡datos!

En las fechas en que se planteó ese proyecto había pocos países produciendo esta tecnología. Las miradas se centraron, en primer lugar, en Estados Unidos en donde se establecieron los primeros contactos, si bien fue finalmente en Brasil, concretamente en la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) —único centro del área latinoamericana que producía entonces discos compactos— donde se adquirieron los conocimientos necesarios para la edición y en donde se realizaron los dos primeros CD. Esa fue una quinta etapa: tocar muchas puertas, sobre todo para la gestión de recursos.

En 1989 se editó el primer CD-ROM, Bancos Bibliográficos Mexicanos I, y ese mismo año se creó la primera red nacional de información a partir de discos compactos. En 1990 se editó el segundo, Bancos Bibliográficos Latinoamericanos y del Caribe I, que refleja sin duda, el resultado de un esfuerzo de cooperación sin más protocolo que la voluntad de hacerlo, ya que la participación se originó por una convocatoria abierta que la Universidad de Colima lanzó... ¿cómo? De una manera muy práctica: enviando cartas de invitación a

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

todas las bibliotecas que se localizaron en los directorios disponibles en aquel momento. Se tuvo respuesta de 41 instituciones de 5 países y a diez años de su arranque son 115 instituciones y 16 países. Aún no había Internet cuando se lanzó ese proyecto que ahora se llama LATINO, todo se hizo por correo tradicional y sin embargo, funcionó. Ahora LATINO ha crecido y funciona en red con opciones más modernas y versátiles, pero su origen fue muy sencillo. Ello representó una sexta etapa: tomar acción con los medios disponibles.

A partir de esa fecha se puede hablar, en rigor, del nacimiento del CENEDIC, nuestra actual editorial digital universitaria. Surgen, entonces, múltiples proyectos y coediciones con otros centros e instituciones nacionales, lo que supuso la consolidación del Centro, que actualmente tiene como propósito generar productos y servicios (séptima etapa) de sistematización de información y edición digital tanto a la comunidad universitaria como para otros ámbitos. Sus servicios han sido contratados por universidades, organismos nacionales y extranjeros, editoriales, bancos y otras empresas. El catálogo de discos producidos presenta más de 200 títulos, en ellos se observa la amplia gama temática (información jurídica, médica, museográfica, periodística, referencial, etc.) y tecnológica (multimedia, hipertexto, audio) que abarca. La etapa ocho sería: desarrollar proyectos autogestivos, además fue necesario dar los pasos para comercializar los productos y servicios así como de difundirlos.

Hablar de redes es hablar de caminos para comunicarnos, por eso desde finales de los ochentas se dieron los pasos para la integración de la red de cómputo y telecomunicaciones y fuimos de las primeras universidades públicas en tener conexión a Internet. La Universidad de Colima mantiene actualmente todos los *campus* interconectados a través de 3,500 computadoras mediante la red distribuida de los cinco *campus*, combinando tecnología satelital, microondas, fibra óptica y adicionalmente servicios conmutados de telefonía digital. Contar con una red robusta es fundamental para soportar aplicaciones, contenidos y para propiciar la vinculación internacional, lo hemos constatado en la práctica y eso ha constituido una novena etapa.

Finalmente, llegamos a otro tema: el de la tecnología que tiene que ver con las aplicaciones para la docencia; en este ámbito la labor ha sido del CEUPROMED, (Centro de Producción de Medios Didácticos) nacido de lo que fuera la iniciativa de una profesora de la Facultad de Medicina, quien en su afán por mejorar el aprendizaje de sus alumnos los involucró con la tecnología para la generación de productos didácticos y más tarde en la creación de la primer aula virtual, centros interactivos de aprendizaje multimedia en todos los campus.

Con todo este desarrollo lo siguiente era trabajar en un Programa de Integración Tecnológica y dar los primeros pasos hacia el amplio concepto de la Universidad Virtual (etapa número diez); para ello se trabaja en el desarrollo de un programa y una plataforma tecnológica cuya función principal es “la gestión de los servicios de educación a distancia en la Institución, sus actividades sustantivas son la planeación, diseño, desarrollo y emisión de cursos a distancia. Nuestra oferta de cursos está dirigida a profesores, estudiantes y público

en general, buscando llevar a la comunidad servicios de educación de calidad por métodos alternativos a la educación presencial, incorporando un equipo de profesionales de probada experiencia en las áreas de educación y tecnología”.

Todos estos conocimientos, experiencias y recursos humanos formados a pulso a lo largo de estos años pronto se enfrentarán a un proceso de certificación ISO. Con esto se otorgarán garantías adicionales de calidad a quienes se han vinculado con nuestros proyectos, productos y servicios, entre ellos se encuentran secretarías de gobierno, organismos internacionales, gobiernos estatales, universidades, bibliotecas nacionales y empresas privadas de varios países de Latinoamérica. Al certificar la metodología y las mejores prácticas, se busca además asegurar que el conocimiento no esté en manos de unos pocos sino que pertenezca a la institución sin permanecer en ella. Por otro lado, con la certificación, se adquirirán también nuevas prácticas tendientes al cumplimiento de ciclos de producción repetibles que racionalizarán los recursos y ahorrarán costos sin perder flexibilidad en los procesos para así continuar satisfaciendo requerimientos personalizados.

LA RED HUMANA

Sabemos que nuestro compromiso es fundamentalmente al interior de la Universidad pero también es cierto que por añadidura los desarrollos nos han llevado a tender redes hacia fuera ¿cómo? haciendo camino al andar, cruzando puentes, regresando a veces al punto de partida y andando de nuevo, en resumen: viviendo una historia de aprendizajes a nivel local y posteriormente dentro del país hasta llegar a la internacionalización.

Lo local

El SIABUC fue un detonador. Un producto que resolvió una necesidad propia, pudo haber quedado ahí, sin embargo quisimos compartirlo y por lo tanto nos vimos obligados a pulir su calidad, a estar dispuestos a la crítica, que es una de las mejores maestras. Más adelante, al incursionar en el tema de edición digital fuimos pioneros y por lo mismo hubo que vencer el miedo a lo nuevo e irse adaptando a las circunstancias y exigencias tecnológicas para dar el gran salto hacia las aplicaciones educativas. Así observamos el aprendizaje número uno: teníamos y tenemos productos que ofrecer pero para salir al mundo es necesario el compromiso con la calidad permanente.

Lo nacional

Los primeros enlaces se dieron con siete instituciones donde teníamos colegas amigos que en sus bibliotecas enfrentaban situaciones parecidas a las que en su momento nosotros tuvimos y que logramos resolver exitosamente con SIABUC, fue así que entre 1985 y 1987 se firmaron 17 convenios para el uso del software y paso a paso nos fuimos acercando a

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

otras instituciones del país, llegando al número de 84 bibliotecas en 1989; al iniciar el año 2002 ya eran ochocientas. He aquí otro aprendizaje: aún las redes más grandes inician con pequeños logros que con el tiempo, la constancia y el compromiso pueden lograr alcances insospechados.

Hemos aprendido también a “movernos” para dos finalidades: actualización y difusión (aprendizaje 3). La participación en eventos académicos como seminarios, conferencias, congresos, son una manera excelente de hacer contactos y crear lazos. De ahí viene la siguiente responsabilidad: “promocionarse”, en este aspecto me gustaría contar que fue precisamente en un congreso cuando al coincidir en una charla de pasillo con la entonces directora del Archivo General de la Nación se le planteó la posibilidad de realizar un proyecto para sistematizar la gran base de datos referencial de su acervo, que en aquel entonces sólo estaba disponible en ficheros manuales. Ese fue uno de los primeros productos de los más de 250 que actualmente generamos.

Vinieron luego más lecciones, en esta ocasión sobre relaciones públicas (aprendizaje 4) al abrir en 1992 la variante de visitas guiadas a quienes quisieran conocer el trabajo de nuestros centros. Desde entonces se atienden en promedio 110 recorridos por año a grupos que incluyen desde niños de jardín hasta secretarios de estado.

Vincularse a otras redes ha sido también importante (aprendizaje 5), la primera vez fue al acercarnos a RENCIS (Red de Centros de Información en Salud) con quien estamos organizando un gran congreso internacional sobre información biomédica que se realizará en Puebla el año próximo. Actualmente estamos muy involucrados en el CUDI (Consorcio Universitario para Internet-2), con diversos proyectos de la Red Centro-Occidente de ANUIES y con otros grupos vinculados con temas de educación a distancia.

LO INTERNACIONAL

Una colega amiga nuestra de otra universidad que fue invitada a Costa Rica en 1987 nos pidió un ejemplar de SIABUC ya que por la temática del curso que impartiría resultaría interesante para los profesionales de ese país; ese fue el origen de lo que vendría después: más de 20 instituciones costarricenses como usuarias de nuestro software. El primer curso que dimos en ese país fue en 1991, ello fue posible porque nuestros pares allá solicitaron el apoyo de la embajada mexicana en San José para cubrir el boleto de avión, en tanto que entre todas las instituciones que asistieron prorrataron los demás gastos. El aprendizaje sexto sería: propiciar sinergias porque la unión hace la fuerza.

La participación en eventos fuera del país se inició en 1992. Entonces la Universidad de Colima estuvo presente con sus discos compactos en Cuba, Costa Rica, Frankfurt, EUA, España e Inglaterra. Se fue dando forma a otros proyectos, como el Seminario Latinoamericano sobre Información Cultural, el Taller Regional sobre Tecnologías de Información;

continuaron los cursos y asesorías sobre el tema en diversas latitudes y en el año de 1998 cuando se lanzó por primera vez el programa ANUIES-CSUCA que estas dos instancias han venido promoviendo para el intercambio académico entre universidades centroamericanas y mexicanas ya estábamos preparados, de hecho ya teníamos el proyecto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, nos faltaba encontrar los recursos y esa fue la posibilidad. Séptimo aprendizaje: generar proyectos de manera permanente.

Otro organismo con el que estamos vinculados es el Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) con sede en Buenos Aires a través de su programa permanente Campus Virtual que incluye la participación de dos de nuestros especialistas; en estos momentos estamos en negociaciones con el *Online Computer Library Center* (OCLC) y podemos observar cómo en la medida que se camina en el tema de la internacionalización se abren otras puertas y ventanas.

LA RED DE CONOCIMIENTO: LA UNESCO

Al ir avanzando en cada una de las etapas tecnológicas y en consecuencia ir adquiriendo aprendizajes en el tema de la internacionalización, se logró que la Universidad fungiera como Centro Regional de la UNESCO para Nuevas Tecnologías de Información. Como consecuencia de lo anterior, se trabaja en diversas vertientes:

Recursos en Internet. Desarrollo, actualización y mantenimiento de los sitios INFOLAC y LATINO, ambos con participación de instituciones de América Latina y el Caribe.

Memoria del Mundo. Este programa promueve la preservación y el acceso a la herencia documental de la humanidad. En éste ámbito participamos dentro del Comité de Tecnología, organizamos en el año 2000 la 2ª gran conferencia internacional del programa MOW y realizamos la versión en español del manual *Salvaguarda del patrimonio documental*, en coedición con el Ministerio de Cultura de Francia y con la *International Federation of Library Associations*.

Eventos de actualización profesional. Entre los que destacan el Programa permanente de pasantías en tecnologías de información y el congreso anual INTERFACES (Foro Internacional sobre Biblioteca Digital).

Programa Regional de la Sociedad de Información (INFOLAC). Participamos dentro del Comité Ejecutivo, razón por la cual hemos tenido una presencia importante en las reuniones preparatorias para la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información (World Summit on the Information Society) que se realizará en Túnez en el año 2005.

Gran Biblioteca Digital Iberoamericana y Caribeña. Como una iniciativa del Programa General de Información e Informática de la UNESCO y con la participación de expertos latinoamericanos, se trabajó en el desarrollo de la metodología general para la creación de la Biblioteca Digital. En ella se integrarán colecciones de libros, publicaciones periódicas,

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

obras de referencia, bases de datos, fotografías, pinturas, documentos oficiales, videos y música, que se tienen disponibles en formato digital, así como enlaces a un conjunto de recursos de información seleccionados, disponibles en Internet. Este proyecto cuenta con un fondo fiduciario del Gobierno Español que permitirá completar los sistemas correspondientes de las 36 bibliotecas nacionales de la región.

Cátedra UNESCO. Este es uno de nuestros más recientes programas; forma parte de las acciones de la Gran Biblioteca Digital de Iberoamérica y el Caribe. Se están capacitando ahora mismo a 144 entrenadores de las 36 bibliotecas nacionales de los estados miembros de América Latina y el Caribe, partiendo de la metodología UNESCO que contempla el registro de objetos digitales, los estándares para la digitalización de audio y video y el desarrollo de un software de uso internacional para el tratamiento de información. Cuando se concluya el proyecto (en diciembre de este año) cada biblioteca nacional participante tendrá las herramientas necesarias para mantener y desarrollar su Biblioteca Digital Nacional.

¿Qué sigue? Mucho trabajo, pero muy motivador, esperamos lograr un uso más difundido y efectivo de la tecnología en las actividades académicas que repercuta en elevar la calidad educativa y apoyar el desarrollo de nuevos modelos que serán necesarios para la creación de fórmulas que se adapten a los innovadores y exigentes paradigmas del siglo XXI.

Modernización de procesos y servicios de las bibliotecas públicas del estado de Colima

EVANGELINA SERRANO BARREDA

SANDRA AGUILAR ESTRADA

La presente ponencia, tiene como objetivo presentar los resultados de una experiencia de trabajo conjunto que ha dado como resultado la modernización de las bibliotecas públicas del estado de Colima.

- La primera parte, en la que se definen las principales características de la Red Estatal de Bibliotecas de Colima; y una
- Segunda parte, donde procedemos a explicar a grandes rasgos, lo realizado para la implementación en la Red Estatal, del Sistema Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC).

PRIMERA PARTE

La Red Estatal de Bibliotecas de Colima fue creada hace 21 años y actualmente cuenta con 50 bibliotecas distribuidas en los 10 municipios de la entidad. En promedio hay una biblioteca por cada 10 mil 800 habitantes.

Entre las principales bibliotecas se encuentran:

- La Biblioteca Central “Rafaela Suárez” en la ciudad de Colima, es la más antigua y la que cuenta con mayor acervo: 43,980 volúmenes.
- La Biblioteca Regional “Julia Piza en Manzanillo”, cuenta con 38,660 volúmenes.
- Balbino Dávalos: 17,743 volúmenes.
- Tecomán: 19,093 volúmenes.
- En total, la Red Estatal de Bibliotecas de Colima posee un acervo de 337,150 volúmenes.

En un año (entre octubre de 2001 y septiembre de 2002) se atendieron a 285,230 usuarios.

Adultos:	51,822
Jóvenes:	123,860
Niños:	109,548

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Mismos que consultaron dentro de la biblioteca 775,015 libros, mientras que el préstamo a domicilio ascendió a 49,874 obras.

Asimismo, la Red Estatal de Bibliotecas cuenta con 70 computadoras distribuidas en 10 bibliotecas:

- 2 bibliotecas que brindan el servicio de módulo infantil con 9 equipos de cómputo.
- Una biblioteca (la central) cuenta con 3 computadoras con fines administrativos.
- 5 bibliotecas —de cuatro municipios— ofrecen el servicio de Internet. En total son 37 computadoras conectadas a Internet.
- Biblioteca Central: 6
- Balbino Dávalos (Colima): 11
- Enrique Corona Morfin (Villa de Álvarez): 10
- Julia Piza (Regional de Manzanillo): 4
- Casa de la Cultura de Tecomán: 6
- 4 bibliotecas brindan servicio de cómputo para usuarios. En total 21 computadoras.
- 3 en Quesería.
- 3 Pueblo Juárez.
- 10 Ixtlahuacán.
- 5 Coquimatlán.

El personal de la Red Estatal de Bibliotecas asciende a 128 personas (incluyendo a 30 intendentes).

Así, el personal bibliotecario promedio por biblioteca es menor a dos.

Sus niveles de estudio son: 23 con grado de licenciatura, 36 de bachillerato y 15 con estudios secretariales.

Por otro lado, el proyecto de modernización bibliotecaria permitió, en una primera etapa, el manejo de los catálogos en línea, el préstamo automatizado y estadísticas de uso y productividad.

Para lograrlo, el equipo técnico de la Red de Bibliotecas conjuntamente con la Universidad de Colima, desarrolló un plan de trabajo que contempló las siguientes acciones:

1. Diagnóstico de los procesos y servicios del sistema bibliotecario del Estado para identificar el número de bibliotecas, personas que laboran en el sistema, equipos de cómputo, colecciones y software utilizado para la automatización. Por otra parte, se hicieron gestiones y se obtuvo en comodato un lote de 10 computadoras que contribuyó a la automatización de los procesos y los servicios.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

2. Conversión del software Microbiblos para obtener la posibilidad de consultar el catálogo en línea con un total de 17,490 títulos y más de 50,000 volúmenes, como procesos de préstamo informatizados; para ello se utilizó el sistema SIABUC.
3. Capacitación.

Se impartieron cursos al personal de la Biblioteca Central con sede en Colima sobre el uso y manejo del programa, así como también al personal de las demás bibliotecas de la Red. Es importante destacar que todo ello se realizó con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA; y se desarrolló en un lapso de 5 semanas y, muy importante, sin suspender el servicio al usuario.

SEGUNDA PARTE

Las acciones principales para las bibliotecas públicas son:

- *Automatización del acervo bibliográfico de la Red Estatal de Bibliotecas
- *Modernización y equipamiento
- *Normalización de la formación y capacitación de su personal

En los 3 puntos anteriores están incluidas las acciones del desarrollo general de las bibliotecas públicas.

Una de las carencias de las bibliotecas públicas es la automatización.

Automatización:

Uso de computadoras para la realización de los procesos que desarrollan cotidianamente las instituciones, ya sea para actividades técnicas como la catalogación o para los servicios como el de préstamo de libros.

Con la automatización se aspira a mejorar el funcionamiento de una biblioteca permitiendo un adecuado control de los materiales, rapidez en las consultas, precisión en el registro de información y mayores beneficios a los usuarios de los servicios.

Cuando se piense en automatizar o en cualquier cambio que se quiera realizar en la biblioteca es necesario hacer participar al personal.

Ventajas:

- Agilizar los procesos
- Reducir al mínimo las tareas rutinarias
- Mejorar los servicios
- Optimizar los recursos financieros

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se debe considerar la manera en que se llevan a cabo los procesos:

- Centralizados (catalogación, clasificación, captura, etc.)
- Descentralizados (servicios de consulta y préstamo)

La información electrónica es un recurso más de información que el usuario debe encontrar en la biblioteca pública. Así el tener y saber utilizar la información constituye un factor de integración económico, social y cultural.

La biblioteca pública es la biblioteca que da servicios a una pequeña comunidad, ya sea barrio, pueblo o región en forma gratuita a todos sus habitantes y cuenta con fondos sobre todas las materias.

En el proceso de esta automatización el elemento fundamental es el software, en este caso SIABUC SIGLO XXI 2ª. edición.

¿Por qué elegir SIABUC?

Este software, tiene estas principales ventajas:

- * Más de 18 años de experiencia en el desarrollo de software de automatización para bibliotecas
- * Más de 600 instituciones nacionales y extranjeras lo utilizan
- * Software en español y desarrollado en una universidad pública, la Universidad de Colima
- * Es un paquete integral: no se tienen que comprar algunos servicios por separado o por módulos
- * Se proporciona toda la funcionalidad necesaria para automatizar los servicios de una biblioteca
- * Adecuado a las características de las bibliotecas e instituciones públicas de México y Latinoamérica
- * Actualizaciones gratuitas, descargables por Internet
- * No requiere de inversiones de equipo de cómputo especializado
- * Soporte técnico en línea
- * Y sobre todo que tiene el precio más bajo en el mundo

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas con el uso de este software contribuye a modernizar su sistema de bibliotecas eficientando sus procesos y servicios de información.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

Se implementó en Colima el Proyecto Piloto. Actividades para las 5 semanas propuestas:

1. Realización de visita a las instalaciones para hacer un diagnóstico de evaluación de la Red Estatal de Bibliotecas.
2. Se realizó la conversión de la base de datos que tenían en el software Microbiblos para ser convertida a SIABUC y arrojó un total de 14,490 registros.
3. Se proporcionaron en comodato por la Universidad de Colima 10 computadoras con la base de datos convertida y con las siguientes características:
 - 5 equipos ACER-MATE disco duro de 859 mb, lectora de CD-ROM, microprocesador ADM
 - monitor a color, memoria ram 40 mb
 - 5 equipos HP pentium II, disco duro 3.72 GB, tarjeta de red, monitor a color
4. Se procedió a la capacitación la semana del 2 al 6 de septiembre, con la asistencia de 2 personas por cada una de las bibliotecas municipales dando un total de 20 personas capacitadas sobre todo utilizando los módulos para servicios que tiene el paquete SIABUC como son consulta, préstamo, indizado, conversiones, exportaciones, inventarios, impresiones, respaldos.
5. Implementación de políticas de estandarización de los préstamos y la consulta, así como la realización de inventario por cada una de las bibliotecas capacitadas.
6. Se acordaron visitas de seguimiento cada semana para ver las mejoras realizadas y los avances.

Proyecto general de equipamiento de la Biblioteca Central de Campeche

MARÍA ANGÉLICA GUERRERO SASÍA

OBJETIVO

Dotar a la Biblioteca Pública Central del Estado de Campeche de una infraestructura moderna basada en tecnologías de información y redes de telecomunicaciones, para el manejo práctico y eficiente de los acervos documentales y audiovisuales que satisfagan las necesidades de conocimientos de la sociedad campechana.

Eventualmente, crear una red de telecomunicaciones en tiempo real para enlazar las bibliotecas públicas municipales con la Biblioteca Pública Central y la Coordinación Estatal de Bibliotecas.

CONFIGURACIONES REQUERIDAS POR FUNCIONES

Área administrativa

- 3 computadoras personales
- 3 *No-break c*/regulador
- 1 escaner de cama plana con alimentador automático de hojas
- 1 impresora láser mediana de 19 ppm (Dirección)
- 1 impresora láser personal de 15 ppm (Coordinación)
- 1 impresora inyección de tinta b/n y color (Secretaría)
- 4 máquinas de escribir eléctricas

Propósito: Eficientar los procesos de administración, control y operación de la Biblioteca Pública Central y los propios de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas. Algunas actividades fundamentales incluyen: acceso a través de la red de datos al sistema de administración de bibliotecas, digitalización de documentos e impresión de los mismos, servicio de fotocopiado de apoyo a la administración y elaboración de materiales didácticos, de difusión, manuales.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

De la Coordinación:

- 2 computadoras personales con lector de código de barras
- 2 *No-break* con regulador

De la Dirección:

- 2 computadoras personales con lector de código de barras
- 2 *No-break* con regulador
- 2 lectores de código de barras portátiles (para inventarios)

Servicio de impresión láser para la Dirección y la Coordinación:

- 1 impresora láser de 32 ppm (impresión de tarjetas catalográficas, reportes, listados)

Propósito: Apoyar a las actividades de procesamiento, clasificación, actualización, depuración y catalogación del acervo bibliográfico de las 40 bibliotecas que integran la Red Estatal. Incluye el control de inventario de mobiliario y equipo.

MÓDULO DE RECEPCIÓN

- 3 computadoras personales (para apoyo al registro de usuarios, control de préstamos a domicilio, emisión de credenciales, etcétera) con lector de código de barras.
- 3 *No-break* con regulador
- 1 cámara digital con base tripié ajustable
- Equipo de detección magnética (dos arcos magnéticos de entrada/salida); incluye bandas de seguridad en todos los materiales (50,000 volúmenes aproximadamente). Sistema de circulación equipado con estación de préstamo y unidad magnetizadora-desmagnetizadora.

Propósito: Controlar la actividades de registro de usuarios, libros en préstamo, emisión de credenciales, reporte de estadísticas mensuales y anuales; así como orientar en la búsqueda de información y de los servicios que ofrece la biblioteca en general.

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS

- 5 computadoras personales (planta baja [vestíbulo de recepción principal])
- 5 *No-break* con regulador

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Propósito: Dotar de una herramienta estratégicamente ubicada para eficientar la búsqueda de información del acervo bibliográfico, videográfico, hemerográfico y digital; facilitar su disponibilidad y localización topográfica dentro de la Biblioteca Pública Central y de las 40 bibliotecas que integran la Red Estatal.

SALA MULTIMEDIA

- 24 computadoras personales multimedia (servicio a usuarios en general).
- Disposición para conectar en la red hasta 36 computadoras en esta sala
- Servidor de discos compactos y DVD con 24 *drives* (servicio para consulta de acervo electrónico en forma remota y ubicado en el *site*)

Propósito: Brindar al público usuario una alternativa de información a través de los variados recursos multimedia que son parte del acervo y los que además ofrece la red Internet y que enriquecen la investigación bibliohemerográfica. La herramienta deberá incluir aplicaciones que brinden las oportunidades al usuario para la elaboración de trabajos de investigación apoyado en la edición de documentos de fotografía, audio y video en formato digital.

EQUIPAMIENTO DEL *SITE*

- 2 servidores de cómputo (Internet y comunicaciones, administración de biblioteca)
- 2 computadoras
- Equipo de red y comunicaciones
- Cableado estructurado categoría 5e (*CAT5e*) para aplicaciones de comunicación de voz y datos
- Sistema *UPS* para *Site* y Sala Multimedia
- Juego de herramientas y aspiradora portable para mantenimiento preventivo
- Conexión a Internet a través de REDECAM (como subred de la Red de Comunicaciones del Gobierno del Estado)

Propósito: Dar soporte a la operación de las tecnologías incorporadas al servicio de la nueva Biblioteca Pública Central.

Área de servicios de impresión y fotocopiado a usuarios

Servicios de impresión láser (ubicado en el Site):

- Impresora láser de alta velocidad de 32 ppm, conectada en red
- Software de administración de impresión (tarificador)

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

Servicio de fotocopiado:

- Concesión del servicio de fotocopiado para usuarios de la biblioteca

Propósito: Responder a la demanda de investigación de los usuarios dándoles opción para la reproducción parcial justificada de los contenidos.

SALA DE CONSULTA

- 8 computadoras de apoyo (2 computadoras por cada sala de consulta)
- 8 *No-break* con regulador

Propósito: Servir como herramienta de apoyo próximo al acervo para la elaboración de documentos durante el proceso de búsqueda de la información.

Equipo Audiovisual

- 2 televisores grandes (29" de pantalla plana)
- 2 reproductores *VHS*
- 2 reproductores *DVD* multiregión.
- Equipo de sonido portátil (bocinas, micrófonos inalámbricos con bases de piso y mesa, amplificador)
- Reproductor de cassette y CD de audio (minicomponente portátil)
- Cañón proyector portátil de mínimo 1,100 lúmenes
- Pantalla portátil tipo tripié para proyección 2.40 ms x 2.40 ms
- 1 computadora personal portátil (*notebook*)

Propósito: Apoyar la proyección de materiales didácticos que los usuarios requieren para consulta del acervo en estas modalidades.

SOFTWARE

Aplicaciones básicas:

- Sistemas Operativos (*Servers*) *Microsoft Windows 2000 Server*, *MacOS*, *Windows 2000 Profesional*, *Windows XP*
- Licencias de *Microsoft Office Profesional* (*Word*, *Excel*, *Access*, *Powerpoint*, *Publisher*, etc.)
- Licencia *Microsoft SQL Server 2000*
- Licencias de *Software Norton Antivirus* (vigencia de 3 años)

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Programa de capacitación en sitio para el personal de la biblioteca: Usuarios de aplicaciones Microsoft *Office*, administradores de la Red y de sistemas operativos.

Aplicación para la Administración de Bibliotecas (SAB)

(En etapa de evaluación los productos: ALTAIR, UNICORN, ALEPH JANUIM)

Descripción general de las tareas requeridas:

- Solicitudes
- Consulta al catálogo
- Adquisiciones
- Catalogación
- Circulación
- Administración
- Administración de hemeroteca
- Reportes
- Programa de implantación
- Capacitación en sus diferentes niveles: usuarios de administración, usuarios de operación y usuarios de consulta
- Otros servicios: incluye asesoría, organización e implantación
- Mantenimiento: Póliza de garantía de soporte (cotizar por separado para poder contemplarlo en el Programa Operativo Anual [POA])

Propósito: Proveer a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de un sistema informático capaz de responder a las necesidades actuales de eficiencia y mejoramiento en la calidad de los servicios.

ANEXO

DE LAS BASES DE ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE BIBLIOTECA

A) *Generalidades*

Una parte fundamental de este proyecto lo constituye el Software Administrador de Bibliotecas (SAB), aplicación desarrollada y soportada por una empresa privada distribuidora de licencias de programas en este ramo. No obstante, los nuevos desarrollos comerciales en materia de software demandan flexibilidad para ser implantados y puestos en operación en múltiples y variadas plataformas de hardware y software, y con el fin de prever cualquier

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

contratiempo en su implantación, es necesario que los diversos componentes tecnológicos del presente proyecto garanticen compatibilidad técnica y operativa con el SAB.

Las empresas interesadas en participar en este proyecto deberán coordinarse con la empresa desarrolladora y/o distribuidora del SAB para cumplir con el objetivo mencionado en el párrafo anterior.

Para el Gobierno del Estado de Campeche el SAB es un sistema importante, lo cual demanda de los proveedores la comprobación y garantía de que cuentan con los recursos humanos capacitados y certificados, los elementos técnicos y operativos disponibles; así como también con el respaldo y el soporte de las empresas fabricantes para atender de inmediato o en tiempo razonable, cualquier solicitud de mantenimiento preventivo y/o correctivo; además de la asesoría necesaria en la administración de los diferentes componentes tecnológicos en general dentro del periodo de garantía o posterior a ella.

- Sin excepción, todas las empresas interesadas en participar en este proyecto deberán presentar por escrito y en detalle un plan de mantenimiento preventivo, correctivo y de contingencias mediante el cual se asegure la continuidad de los servicios del sistema y de la red de datos y comunicación en general con el óptimo funcionamiento de los equipos y accesorios que conforman la infraestructura propuesta.
- El presente proyecto ha sido concebido bajo el esquema de “llave en mano”. Los equipos y componentes, su instalación, su configuración y la capacitación al personal es responsabilidad total del proveedor el cual tendrá un plazo no mayor de 60 días para entregarlos funcionando plena e integradamente y a satisfacción del Gobierno del Estado después de haberle sido notificado del fallo.

B) Capacitación

La capacitación del personal se realizará en sitio, es decir, en el edificio que albergará la Biblioteca Pública Central y una vez concluidos los trabajos de instalación y configuración de los componentes. La empresa ganadora presentará en su propuesta técnica un plan pormenorizado de la logística y de los contenidos de dicha capacitación de acuerdo a las necesidades planteadas. Será responsabilidad de la empresa ganadora proveer del material y los instrumentos necesarios para impartir los cursos y programar las fechas y periodos de los mismos con la Dirección de Administración de la Biblioteca Pública Central.

C) Instalación y configuración de la red local de datos, telecomunicaciones, red telefónica interna y componentes de cómputo en general

La instalación y configuración de la red de voz/datos y demás componentes consiste en la construcción de una red local con cableado estructurado tipo *SFTP* categoría 5e (*CAT5e*) que cumpla con los estándares *EIA/TIA 586* para cableado en edificios, con puntos terminales de conexión distribuidos en el edificio que albergará la Biblioteca Pública Central “Francisco Sosa Escalante” en la ciudad de Campeche. Se requiere de la instalación de nodos de red y comunicación por voz en diversos puntos del edificio. Los proveedores cotizarán este punto en función del número de nodos requeridos, incluyendo todos sus componentes.

La topología de la red será de “estrella”, donde todos los dispositivos de la red tales como bases, *racks*, charolas, armazones, *switches*, paneles de *parcheo*, etcétera, estarán ubicados dentro del lugar designado en el edificio como el “*Site* de la Red”. Desde este punto partirá todo el sistema de cableado por ductos internos existentes y si no por los necesarios para tal fin a través del pasillo de servicio interno del edificio. En función de la misma topología deberá incluirse la red de telefonía interna (sistema de conmutador y extensiones).

La empresa ganadora deberá cotizar todo lo relativo al material propio de la red, al complementario para el cableado y para las conexiones de cada punto o nodo, de tal forma que esta instalación cumpla tanto con las especificaciones técnicas como estéticas necesarias.

D) Instalaciones eléctricas y sistemas de energía ininterrumpible (UPS)

La instalación y configuración del sistema de protección de energía ininterrumpible conocido como “*UPS*”, comprenderá también su conexión al sistema de la red para proteger la alimentación del sistema eléctrico de los servidores y demás equipos y componentes del *Site* y de las computadoras personales de la Sala Multimedia.

De igual forma, se deberán considerar equipos *UPS* individuales que protejan los demás equipos de cómputos distribuidos por las diferentes áreas del edificio. La evaluación del sistema eléctrico es parte integrante de la verificación física solicitada a las empresas en el requisito de visita al edificio mencionado en el inciso B).

Repercusiones de la tecnología de la información en el papel del bibliotecario y los servicios de información

ANÍBAL RAMÍREZ ESCÁRCEGA

INTRODUCCIÓN

El quehacer del bibliotecario se ha sofisticado, se ha ampliado su ámbito laboral y la temática de sus investigaciones, es importante que el profesional de la información se actualice para superar su imagen tradicional, así como para desarrollar aptitudes relacionadas con los métodos, procedimientos y estrategias de investigación que le lleven al consecuente aprovechamiento de las tecnologías de información.

El perfil de todos los profesionales se deben replantear tomando en cuenta los modelos educativos actuales, constituidos de relaciones entre conocimientos, habilidades prácticas, productivas y actitudes para el impulso y el desarrollo de sus capacidades como profesionales emprendedores.

Hasta ahora, hemos sido testigos del incremento en el uso de las tecnologías de información para el almacenamiento, control y recuperación de información, sobre todo desde los años 90 (Saladino¹). En particular, la información en red ha provocado el cambio más notable que afecta la práctica profesional de los bibliotecarios en los últimos años (Sharp²).

Las tendencias principales de estos cambios se han identificado como:

1. Cambio en los soportes de la información
2. Las diversas formas y modelos para el acceso a la información y
3. Incremento de las publicaciones en soportes electrónicos

Debido a lo anterior, la actividad del profesional de la información se ha visto en constante movimiento. Los conocimientos y las técnicas documentales se replantean y le deman-

¹ Saladino, Andrea. "Nuevas tendencias en el servicio de referencia: el proyecto de la nueva Biblioteca de la Universidad de San Andrés." Trabajo presentado en el III *Encuentro de Bibliotecas Universitarias en el marco de la XXXII Reunión Nacional de Bibliotecarios*. Buenos Aires, 14-17 de abril de 1998.

² Sharp, Kate. *Biblioteconomía en Internet: papeles tradicionales en un entorno nuevo*. Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla66/papers/005-120s.htm>

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

dan habilidades para la administración, la mercadotecnia de servicios y su adaptación rápida a las nuevas tecnologías.

A partir de esto, las actividades en las que se ve involucrado el profesional de la información actualmente son: diseñar y crear páginas web para promocionar servicios entre los usuarios potenciales, ofrecer acceso a fuentes de información referencial y/o en texto completo en forma remota, administrar el conocimiento, seleccionar y catalogar recursos de información existentes en Internet, conocer y evaluar publicaciones electrónicas, crear y actualizar libros electrónicos, seleccionar sistemas automatizados de administración para bibliotecas y recursos de información referencial y/o de texto completo en formato electrónico, administrar centros de información y bibliotecas virtuales, electrónicas y/o digitales, elaborar tutoriales y apoyos para la instrucción y formación de usuarios, diseñar espacios para visitas guiadas y cursos para el desarrollo de habilidades de búsqueda y recuperación de información para los usuarios, guías temáticas.³

FORMACIÓN PROFESIONAL

En vista de que las funciones y actividades del profesional de la información se modifican constantemente, es imperante la necesidad de adecuar los programas de formación de profesionales relacionándolos con el conocimiento de las fuentes y los servicios de información con las características actuales; desde su naturaleza, función y tipología, su estudio histórico y evolutivo, y la metodología para su elaboración.

Por ejemplo, la misión de la carrera de bibliotecario documentalista que se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata⁴ en Argentina lo plantea de la siguiente manera: Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes para realizar tareas de planificación, organización y servicios bibliotecarios y de información aplicando tecnología informática y telecomunicaciones.

Es necesario observar las demandas de la formación profesional actual para el futuro, las que se expresan, por ejemplo, en análisis elaborados por asociaciones como la Special Libraries Association en 1999⁵, de acuerdo con la cual, para el ejercicio profesional sus miembros demandan mayor preparación en cuanto a:

³ El papel del profesional de la documentación en la eclosión de los sitios de Internet (mesa redonda). En: *Boletín de la CEDIC*, no. 35. Invierno 2001. p. 5.

⁴ Disponible en: <http://www.fahce.unlp.edu.ar/departamentos/dhubi/paginas/perfil.htm>

⁵ Special Libraries Association. "SLA library school survey reveals future needs." En: *Information Outlook*, August 1999 v3 i8 p.12.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

1. Recursos de información (23%)
2. Administración y manejo de información (20%)
3. Acceso a la información (19%)
4. Sistemas y tecnologías de la información (18%)
5. Investigación (10%)
6. Políticas de información (10%)

LOS SOPORTES ELECTRÓNICOS

De la biblioteca tradicional a la biblioteca digital

La biblioteca es una de las instituciones más antiguas creadas por el hombre para salvaguardar los testimonios con los cuales ha dejado constancia de su paso por el mundo.

Tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, la función primordial de las bibliotecas ha permanecido siempre: satisfacer las necesidades de información de los usuarios, para lo cual el bibliotecario ha cambiado las formas de selección, adquisición y organización de los materiales que conforman los acervos. Al principio fueron realizadas manualmente y con herramientas de apoyo como la escritura a mano, luego con máquinas de escribir, con la elaboración de catálogos e índices impresos en libros o en tarjetas, con el apoyo en los medios de comunicación como las cartas, el teléfono o el fax, etc. Con el paso del tiempo y con el aprovechamiento de las tecnologías y la computación, el bibliotecario las ha podido realizar en forma automatizada, con lo que también se ha dado tiempo para realizar nuevas actividades de una manera más ágil.

AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

Los inicios de la automatización de bibliotecas nos remontan al año de 1958 en que la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos promovió el diseño de un programa de cómputo para la recuperación de información, considerando tres áreas de trabajo: una relacionada con el procesamiento de datos bibliográficos, otra con las búsquedas de información y la última con la recuperación documental, teniendo como resultado el proyecto piloto MARC (*Machine Readable Cataloging*).

En la actualidad, la automatización ha superado cualquier expectativa planteada en los años cincuenta por los bibliotecarios de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y tiene como objetivos los siguientes:

1. Optimizar el acceso a la información de todo tipo, desde la referencial hasta la de texto completo, incluyendo imágenes y multimedia
2. Generar servicios para los usuarios

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

3. Recuperar documentos con mayor facilidad y rapidez
4. Atender a un número de usuarios cada vez mayor
5. Ser un punto de acceso y enlace para la recuperación de la información desde cualquier parte del mundo y en cualquier parte del mundo donde ésta se encuentre

En general, los sistemas existentes en la actualidad, permiten realizar actividades tales como:

- Manejo de una biblioteca o múltiples bibliotecas
- Control mediante estándares internacionales para el intercambio de información como el MARC y z39.50
- Catalogación de todo tipo de material, desde los impresos hasta los disponibles en formatos electrónicos
- Seguridad de los datos y de los accesos
- Servicios de consulta general y especializada
- Consulta de catálogos locales y remotos, con información en texto y multimedia
- Préstamo, renovación y apartado de materiales diversos
- Selección y adquisición de materiales
- Control de publicaciones periódicas
- Relación estrecha con los usuarios
- Desarrollo de bases de datos y relación con múltiples fuentes de información
- Administración sencilla, tanto de la actividad de la biblioteca como para la gestión de transacciones (altas, cambios, bajas), etc.

LA INTEGRACIÓN: SURGE LA BIBLIOTECA DIGITAL

Vemos a la biblioteca actual como un sistema en donde todos los elementos están directamente relacionados y donde existe una organización armoniosa entre todas las herramientas utilizadas, donde sus recursos se comparten con otros centros de información y donde la conexión entre diferentes catálogos y bases de datos es importante ya que repercute en el ahorro de recursos de todo tipo.

Para utilizar la definición de Gapen⁶: una biblioteca digital es la que tiene “acceso remoto a los contenidos y servicios de bibliotecas y otros recursos de información, combinado con colecciones en sitio de materiales actuales y usados frecuentemente en formatos impresos y electrónicos, con una red electrónica que proporciona el acceso y la recupera-

⁶ Gapen, D. Kaye. “The virtual library: knowledge, society and the librarian”. En: *The virtual library: vision and realities*. ed. por Laverna M. Saunders. Westport, Conn.: Mackler, 1993.

ción de las fuentes, acceso externo a todo el mundo de información de bibliotecas, comercial y otras fuentes”.

LAS PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

Las publicaciones electrónicas nacen a partir de la generalización de las redes teleinformáticas. Aunque aparecen en la década de los ochenta, comienzan a tener mayor importancia en los primeros años de los noventa con la generalización de la red Internet. Las dos modalidades de acceso más frecuentes fueron “on line” y en CD-ROM. Por lo que se refiere a la comparación con el producto tradicional —la publicación en papel—, su transformación en revistas electrónicas ha traído consigo un ahorro importante en sus costos de producción (Ramos⁷).

Las ventajas de estas fuentes en formatos electrónicos son muchas desde la frecuencia de actualización de sus contenidos, el número de personas que pueden consultarlas simultáneamente, su apoyo al fortalecimiento de consorcios bibliotecarios y la cooperación entre profesionales, la oportunidad y rapidez en la disseminación de la información, la inclusión de información multimedia, la facilidad para su manejo y consulta, la omisión de cargas de entrenamiento y capacitación especializada y que pueden ser utilizadas junto con otras herramientas, como: aplicaciones para correo electrónico, impresión y procesamiento de textos.

DESARROLLO DE COLECCIONES DIGITALES

Actualmente el profesional se tiene que asegurar no sólo de la adquisición de materiales y de su almacenamiento “físico”, sino de proveer a los usuarios el acceso a las fuentes de información en formatos electrónicos, como recursos que no se “almacenan” en los estantes de las bibliotecas, sino que están disponibles todo el tiempo mediante conexiones remotas (Balas,⁸ Miller⁹).

Criterios para la selección de materiales en soportes digitales una biblioteca debe tomar en cuenta muchos elementos que componen a la publicación, por lo que es recomendable mantener en una estrategia continua de evaluación y análisis de la colección,¹⁰ aplicables tradicionalmente algunos de ellos en bibliotecas con fuentes de información en formatos impresos (Yucht).¹¹

⁷ Ramos, Simón, Luis Fernando. Las publicaciones electrónicas transformarán el sector de la edición científica y las funciones del bibliotecario en la Universidad. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/ramos.htm>

⁸ Balas, Janet. I. “Developing library collections for a wired world”. En: *Computers in libraries*, 2000 june pp. 61-63.

⁹ Miller, Kathy. “Be Brave in the New World”. *Computers in Libraries*, june 2000 v20 i6 p.6.

¹⁰ Wolfe, Glenn. “How do you measure a library collection?”. En: *Multimedia schools* 2001 may/june pp.30-33.

¹¹ Yucht, Alice H. “Strategy: collection development concerns”. En: *Teacher librarian*, Dec 2000 v28 i2 p.46.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Algunos de ellos son:

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. Contenido | 10. Diversas opciones de búsqueda |
| 2. Autoridad | 11. Ligas con otras fuentes |
| 3. Actualidad | 12. Imágenes |
| 4. Indización | 13. Opciones de acceso |
| 5. Reputación del editor | 14. Cobertura y contenido |
| 6. Audiencia | 15. Garantía de información |
| 7. Calidad de los artículos publicados | 16. Condiciones de uso |
| 8. Políticas editoriales | 17. Soporte y servicio |
| 9. Organización de la información | 18. Precio |

Consortios bibliotecarios y colecciones “transaccionales” cooperación bibliotecaria ha dado paso al nacimiento de un nuevo concepto en el desarrollo de colecciones, el de las “colecciones transaccionales, que proveen recursos para ser consultados por más de un usuario y compartidos por más de una institución. De esta manera los usuarios se benefician por tener acceso abierto a una colección amplia y basta (en la biblioteca, en su casa, en su trabajo, en el extranjero, etc.), y la biblioteca cumple su objetivo de atender las necesidades de información de los usuarios” (Millenium...).¹²

EL TRABAJO EN EQUIPO

Formar equipos de trabajo entre profesionales tiene un gran valor, pues en tanto trabajen verdaderamente juntos, podrán obtener y entregar mejores resultados a los usuarios. Lankes¹³ realizó una recopilación de experiencias de bibliotecarios y referencistas digitales, donde se enfatiza la influencia y la presión que ejercen los cambios de las tecnologías de información en la actividad del profesional de la información: éste ya no se puede quedar sentado en su escritorio para atender a sus usuarios, sino que con las nuevas herramientas, la tecnología y su experiencia, el proceso de referencia digital debe convertirse en un proceso más eficiente, debe cambiarse la pasividad por la actividad inteligente.

Se tienen tres aspectos claves para el buen funcionamiento de cualquier sistema de información:

¹² “Millennium project research agenda: collection development”. En: *Library quarterly*, 2000 oct. v70 i4.

¹³ Lankes, R. David. “The birth cries of digital reference”. En: *Reference / user services quarterly*, summer 2000 v39 i4 p.352.

AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN

1. Bibliotecología: estándares y técnicas relacionadas con el correcto funcionamiento de la arquitectura computacional.
2. Tecnologías de la información: mecanismos de almacenamiento, manipulación y recuperación de la información y la arquitectura computacional.
3. Aspectos comerciales: diseño, desarrollo y modificación del contenido.

MERCADOTECNIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

Los servicios electrónicos en las bibliotecas no son algo nuevo, incluso desde antes de la generación de los servicios de referencia en línea, el advenimiento del disco compacto, y la disponibilidad de suscripciones a servicios de información a través de Internet. Sin embargo, la combinación de las habilidades tradicionales y las modernas, un trato especializado para los usuarios, un control bibliográfico más expedito y ágil, no tienen resultados efectivos sin una efectiva promoción de los recursos de información.

PROMOCIÓN

La mejor promoción que puede hacer es satisfacer las necesidades de información de sus usuarios de forma anticipada.

Un plan de promoción de servicios puede considerar las siguientes actividades:

1. Diseñar servicios de disseminación selectiva de la información y alerta.
2. Elaborar calendarios de eventos y programas culturales de interés para sus usuarios.
3. Seleccionar y elaborar ligas hacia fuentes de información, con contenidos de calidad, de instituciones autorizadas, de acuerdo con los perfiles de grupos de usuarios y usuarios individuales.
4. Contratar servicios de información que provean bases de datos y centros de recursos de información.
5. Elaborar accesos a las compilaciones de preguntas más frecuentes con sus respectivas respuestas y ligas a fuentes de información relacionadas.

El uso de las tecnologías de la información por sí mismas no mejora los servicios de información ofrecidos en las bibliotecas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

CALIDAD EN EL SERVICIO

La sección 4.5 de la norma ISO 9000 especifica el camino a seguir en el establecimiento y mantenimiento de procedimientos para asegurar que los recursos informativos son:

- a. Accesibles: es necesario saber dónde se localizan en todo momento y asegurar que son accesibles por cualquiera que los requiera.
- b. Actualizados: Ya sean en papel o electrónicos, cada documento o recurso de información debe ser objeto de seguimiento y evaluación para asegurar que se cuenta con las versiones nuevas o más actualizadas.
- c. Controlados: es importante conocer el impacto, uso y disponibilidad de copias suficientes en el centro de información.

La documentación en un centro de información es la actividad más importante asociada con la certificación ISO 9000. Esta norma también estipula tres niveles de documentación:

- el primero está relacionado con el manual de políticas
- el segundo con el manual de calidad y
- el tercero con los procedimientos operativos

UNA VISIÓN DE FUTURO

La tecnología juega y jugará un papel importante en el manejo de la enorme cantidad de información en bibliotecas y centros de información. Los productos para bibliotecas especializadas y centros de información deberán ser diseñados bajo interfaces que permitan la conectividad transparente hacia muchos otros servicios y recursos de información, para que los usuarios tengan acceso desde una pantalla de formato consistente a servicios de información en línea, “la información que necesitan en la forma en que la necesiten” (Dysart¹⁴).

La actividad del profesional de la información será determinante para que las plataformas y arquitecturas provenientes de las tecnologías de la información cumplan con estos propósitos.

¹⁴ Dysart, Jane I. “Standing in the future: why a special issue?” En: *Special libraries Fall 1993* v84 n4 p.199.

El rezago en las bibliotecas públicas

ÁLVARO RAYMUNDO VARGAS CRUZ

En las bibliotecas se catalogan libros, tesis, mapas, video grabaciones, películas, transparencias, partituras, música grabada y otros materiales documentales. Para ello se utilizan ciertas normas de catalogación, frecuentemente distintas de una a otra biblioteca, cuando lo ideal sería que todas se apegaran a normas internacionales para facilitar la transmisión de información entre una biblioteca y otra independientemente de su ubicación. Algunos problemas impiden que esto sea posible: hay bibliotecas que no están en condiciones de hacerlo; otras siguen utilizando códigos muy antiguos que no fueron diseñados para el intercambio de información, por lo cual su trabajo no puede ser aprovechado por otras instituciones; por último, están las que tienen reglas propias que son incompatibles con las de otras bibliotecas. Un problema adicional es el uso de niveles de catalogación, desde el más elemental (primer nivel) hasta el más complejo (tercer nivel, de acuerdo con las *Reglas de Catalogación Angloamericanas*). Este aspecto tiene que ver con la calidad y complejidad del trabajo catalográfico, ya que las bibliotecas universitarias y las de investigación procesan sus materiales de acuerdo con el segundo nivel de catalogación. Otras instituciones, como las bibliotecas nacionales o las especializadas, catalogan de acuerdo con el tercer nivel, que es el más complejo.

CAUSAS DEL REZAGO

El rezago tiene una larga historia, por ejemplo, en México hay bibliotecas con una parte importante de sus colecciones sin clasificar y catalogar, ante tales evidencias obvio es decir que el rezago se originó mucho antes de que se pusiera en práctica la automatización de las actividades de catalogación con la red nacional, y que ésta fue una esperanza para abatir los rezagos no de una biblioteca sino de todas aquellas que estuvieran conectadas a las grandes bases de datos bibliográficos como *Online Computer Library Center* (OCLC), Ballosts, pues se pensó que las conexiones vía teleproceso serían más sencillas, rápidas y económicas de lo que han resultado. Ingenuamente se creyó que la automatización resolvería casi por arte de magia los problemas del rezago y evitaría la duplicación de los esfuerzos de catalogación en la red.

George Piternick (1969,109) sostiene que en algunas bibliotecas de Estados Unidos y de Canadá, el rezago se originó porque los materiales que lo formaban eran obras cuya catalogación era difícil debido a que: a) no existía un registro catalográfico en alguna de las fuentes disponibles, como el NUC, el OCLC u otra; b) se trataba de libros escritos en idiomas poco accesibles; c) no era urgente ponerlos en el acervo pues eran donaciones, libros antiguos, etcétera.

Es importante mencionar los instrumentos bibliográficos que han tenido como finalidad facilitar las actividades de catalogación y de clasificación: el *National Union Catalog* (NUC), OCLC, CDMARC, *Bibliographic* y *Bibliofile*, entre otros. Sin embargo, no se ha logrado acelerar el ritmo de trabajo con estas herramientas, lo que ha provocado su subutilización o la inadecuada aplicación de su potencialidad, sobre todo cuando no se planea adecuadamente el flujo de trabajo y de las actividades operativas, o bien si no se capacita al personal para usarlas con destreza y explotarlas a su máxima capacidad.

A pesar de lo anterior, con estos instrumentos de apoyo se han conseguido dos propósitos: 1. evitar la duplicidad en la catalogación y clasificación de los libros; 2. acelerar la realización de estas actividades, porque al utilizarlos se ha logrado incrementar la cantidad de material catalogado empleando menos personal.

En cuanto al segundo propósito: que sirve para acelerar los procesos técnicos, el éxito ha sido relativo, principalmente porque determinadas bibliotecas que utilizan este tipo de herramientas tienden a esperar a que la DGB catalogue primero el libro y el registro sea almacenado en la base de datos. Es decir, algunas, si no es que muchas de ellas, no catalogan su material hasta después de que la DGB ha realizado la operación e incluido el registro catalográfico en la base de datos; ésta es una de las razones por las que frecuentemente las bibliotecas públicas de la Red tarden meses en realizar la catalogación original. Esta política de no catalogar un libro, sino esperar hasta que la DGB lo haga es un error de planeación y da como resultado el rezago de los materiales documentales sin procesar.

Estas dos actitudes han hecho que lo que se pretendía no se logre, pues los tiempos de espera para catalogar los materiales son prolongados hasta de cuatro o seis meses o incluso más.

El rezago también puede originarse en la compra desmedida de libros; lo cual en nuestra opinión no es otra cosa más que un error de planeación.

Piternick afirma que la mayoría de las bibliotecas ponían en servicio los libros aunque no estuvieran catalogados, los catalogaban de prisa para ponerlos en circulación cuando fuesen solicitados por algún usuario o los procesaban a medias inmediatamente después de haber sido devueltos para catalogarlos en forma completa.

También señala que aún cuando las bibliotecas con rezago en cierto momento sabían que éste se seguiría incrementando, ya que las causas mencionadas continuaban prevaleciendo, pocas de ellas llegaron a la conclusión de utilizar el nivel mínimo de catalogación como una medida para atacarlo, y no aceptaron la simplificación de la catalogación como una opción

para reducirlo porque desde su punto de vista modificar el nivel catalográfico restaba consistencia a la información que se proporciona en el registro.

EL PERSONAL

El personal del departamento de procesos técnicos, como ya se ha mencionado, puede ser una de las causas que provocan el rezago; respecto a este tema existen diferentes posiciones que ahora resumiremos:

1. Por ejemplo, el nivel de preparación del personal de procesos técnicos no es un factor determinante que provoque el rezago, ya que el personal no especializado puede dedicarse a la catalogación de los materiales más sencillos y el personal profesional a la catalogación de todo tipo de materiales documentales, además en un momento dado el personal no profesional, gracias a la experiencia que adquiere al realizar constantemente esas actividades, tiene la capacidad de realizar la catalogación de materiales fáciles y difíciles; por ello, afirman que no existe la seguridad de que el nivel de preparación sea un elemento decisivo que ocasione el rezago.
2. En este tema en particular, considero no estar de acuerdo con las distintas opiniones, porque si bien es cierto que los catalogadores no profesionales pueden llegar a tener una amplia experiencia, también es cierto que difícilmente manejarán de manera adecuada las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* y los esquemas de clasificación, aunque han tenido que utilizar estas herramientas para realizar las actividades de catalogación y clasificación lo hacen empíricamente, por lo que sólo se les proporcionan libros fáciles de procesar y en su idioma, con el fin de superar un poco el rezago de los materiales más sencillos.
3. Respecto a los catalogadores profesionales, es indudable que están mejor preparados al haber estudiado en sus cursos de licenciatura la teoría de la catalogación, la clasificación y asignación de encabezamientos de materia, además de que se les adiestra en el manejo adecuado tanto de las reglas de catalogación como de los esquemas de clasificación y listas de encabezamientos de materia, por lo que su habilidad será mayor precisamente por su preparación; lo anterior, en definitiva, hace que el catalogador tenga un panorama muy amplio sobre dichas actividades y también conocimientos sólidos para manejar de manera profesional las herramientas necesarias para efectuar los procesos técnicos del material. Además, la misma preparación profesional les permite un manejo más apropiado de los problemas a los que se enfrentan en la práctica, al mismo tiempo que les permite tener mayor destreza para catalogar material con ciertas dificultades y en otros idiomas. En suma, los catalogadores profesionales producirán una mayor cantidad de material catalogado y clasificado y,

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

además, de mejor calidad que los catalogadores no profesionales; por supuesto, los catalogadores profesionales están mejor capacitados para la asignación de temas.

4. Los catalogadores profesionales tienen otras características, mismas que los catalogadores no profesionales no poseen, como por ejemplo la capacidad para hacer propuestas de innovación en los procedimientos o en el flujo de trabajo, para implementar nuevos números de clasificación cuando aparece un tema nuevo y no existe en los esquemas el número donde pueda ubicarse la especificación cuando aparece un tema nuevo, la especificación de temas nuevos, y la posibilidad de utilizar mejor las nuevas formas de catalogación como las modernas herramientas (base de datos en línea, en disco compacto, etcétera).

CONCLUSIONES

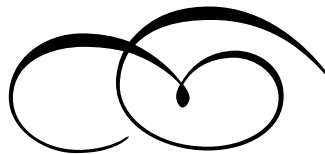
Las bibliotecas públicas en México con problemas de material bibliográfico rezagado en su proceso técnico, deben dedicar parte de sus esfuerzos a controlarlo y no olvidarse de él, sobre todo porque si no se administra y se vigila bien este material será difícil saber en un momento dado qué es lo que se tiene, además de que es posible que tarden meses o años en catalogarlo o que tal vez nunca lo hagan; por ello es importante que de alguna manera se lleve un cierto control sobre el material rezagado para que por medio de un sistema determinado se pueda permitir el acceso a los usuarios.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que los responsables de áreas de procesos técnicos tienen que enfrentarse al manejo de los rezagos y como el atraso es un problema general en la catalogación de los materiales documentales en la mayoría de las bibliotecas, la cuestión ha llegado a ser identificada como parte de la Dirección General de Bibliotecas a la cual hay que dedicarle grandes esfuerzos para hacer llegar ese material que se encuentra fuera de circulación a los usuarios mediante métodos formales o informales. Cabe señalar que la solución al rezago no consiste en dejar de comprar libros, sino más bien, en establecer sistemas adecuados que permitan controlarlo, así como ofrecer acceso a ellos, por lo que se deben diseñar planes que sean sencillos de adoptar, para proporcionar el acceso al público del material rezagado. Además, con una buena gestión se puede lograr un buen manejo de esos materiales y en esa medida se podrá alcanzar el objetivo fundamental que toda biblioteca pública se plantea, esto es, proporcionar servicios de información de alta calidad a la comunidad.



TEMA 6

PROYECTOS ESPECIALES



PONENTES:

Saúl Armendáriz Sánchez (*Asociación Mexicana de Bibliotecarios*)

Armando Quijada Hernández (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Sonora*)

Judith Licea de Arenas (*Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Rebeca Arenas (*Anna Freud Centre, University College London*)

Indira Toledo (*Museo Nacional de Culturas Populares*)

Gerardo Sánchez Ambriz (*Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Graciela Martínez Torres, Berenice Morales González y Virginia Aguilar Davis (*Escuela Normal Veracruzana*)

José Rafael Baca Pumarejo (*Biblioteca Pública Central Estatal de Tamaulipas*)

Samuel Lozada Rodríguez (*Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*)

Idalia García (*Centro Universitario de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México*)

Pedro López Raudales (*Coordinación de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Zacatecas*)

Helen Ladrón de Guevara Cox (*Unidad de Investigación y Apoyo al Desarrollo Bibliotecario de la Universidad de Guadalajara*)

Silvia Terrones Barquera (*Museo de la Ciudad, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro*)

Gabriela Huerta Martínez (*Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*)

Ana María Juana Pérez Roque y José de Jesús Ávila Pena (*Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec*)

Juan Huerta Aragón (*Dirección Estatal de Bibliotecas Públicas de Coahuila*)

MODERADOR:

Jaime Orozco Barbosa (*Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*)

Presentación

JAIME OROZCO BARBOSA

Con la mesa 6, denominada Proyectos Especiales, se cierran las sesiones formales de este Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

Para desahogar una gran variedad de temas, en relación con las bibliotecas públicas, se agruparon en esta ocasión ponencias procedentes de distintos ámbitos de gobierno locales o presentadas por diversas instituciones, por lo que no se incorporaron en otras mesas, cuyas temáticas habían sido definidas con antelación.

Entre los diversos proyectos que se analizarán se logró previamente una agrupación en tres grandes aspectos: experiencias de fomento a la lectura, preservación y conservación de acervos, incluidos aquellos documentos o libros a los que se denomina Fondos antiguos y que tienen un carácter patrimonial en algunas bibliotecas importantes. En otro grupo se incorpora también la exposición de proyectos bibliotecarios especiales.

Se presentarán así ponencias como “Campaña por las Bibliotecas Mexicanas”, por Saúl Armendáriz Sánchez; en “Comentarios y propuestas al Programa Nacional Hacia un País de Lectores”, por Armando Quijada Hernández, se precisará impulsar la lectura en los niveles de educación básica y normal, así como la formación y capacitación de promotores de la lectura e involucrar a este programa a los medios de comunicación con más cobertura para su difusión. Otra lleva el título de “Experiencias lectoras con grupos vulnerables de la ciudad de México”, donde Judith Licea de Arenas, junto con otros colaboradores, harán referencia del fomento a la lectura por medio de talleres para niños indígenas y adultos mayores.

Asimismo, en la ponencia “La lectura como acto social: acciones, retos y perspectivas de la Nave de Papel”, por Graciela Martínez Torres y otros, se procurará orientar al usuario infantil a la lectura, bajo métodos lúdicos para facilitar el gusto por ella.

Otra reflexión que se generará en la ponencia “En búsqueda de la piedra filosofal en los dos miles”, presentada por José Rafael Baca Pumarejo, es la importancia de enumerar las realidades de la nación y el futuro que tendría una sociedad si no se incorpora el hábito de lectura entre sus miembros.

Otro aspecto importante a tratar en esta sesión, son las exposiciones “La conservación del patrimonio bibliográfico”, “Los fondos antiguos: un aspecto patrimonial de las bibliotecas públicas de México” y “Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador”, presentadas por Samuel Lozada Rodríguez, Idalia García y Pedro López Raudales, respectivamente.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS



Será presentado por Helen Ladrón de Guevara Cox el denominado “Plan maestro del Centro Magno de Servicios y de Información: nueva biblioteca pública del estado de Jalisco”, que propone la modernización de la gestión administrativa por medio de un plan maestro, documento que facilite la elaboración y ejecución del proyecto. Asimismo, en la ponencia “Proyecto de biblioteca infantil para el Museo de la Ciudad de Querétaro”, por Silvia Terrones Barquera, se comentará lo relacionado con la creación de una biblioteca infantil como un servicio complementario para el museo de esa ciudad.

Campaña por las Bibliotecas Mexicanas

“ @tu biblioteca™ ”

SAÚL ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ

INTRODUCCIÓN

El 8 de abril de 2002 fue inaugurada oficialmente la Campaña por las Bibliotecas Mexicanas @tu biblioteca, la cual se desprende de la “Campaña por las Bibliotecas del Mundo” promovida por la IFLA desde el 2001 y que tiene como objetivo principal el de “promover la importancia de las bibliotecas y los bibliotecarios en el siglo XXI, enfatizando el papel que juegan las bibliotecas públicas, escolares, académicas y especializadas en la vida de los individuos y de las naciones”.

En el caso de México, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC), es la responsable de impulsar y coordinar la Campaña entre los diferentes sistemas de bibliotecarios, con el fin de que sus acciones sean encaminadas para beneficio de las bibliotecas, los bibliotecarios y los usuarios.

La Campaña fue inaugurada oficialmente por la primera dama de México, la Sra. Marta Sahagún de Fox, quien fue nombrada presidenta honoraria de la misma, apoyada por personalidades de la educación, las artes, la cultura, las letras, el deporte y el espectáculo de nuestro país.

El evento de inauguración se dio en las instalaciones de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, una de nuestras principales bibliotecas públicas y a su vez oficinas centrales de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), siendo la Red Nacional de Bibliotecas Públicas la primera que se integra de lleno a la Campaña.

Los objetivos que busca la Campaña @tu biblioteca en México son, entre otros:

- Difundir el conocimiento sobre la variedad de programas y servicios que las bibliotecas ofrecen.
- Promover el uso de las bibliotecas en las escuelas, las universidades, las dependencias gubernamentales, así como en el trabajo y la vida diaria de los individuos.
- Impulsar un mayor financiamiento para las bibliotecas.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- Propiciar entre los bibliotecarios la discusión de temas como: libertad intelectual, derecho a la información, equidad en el acceso a la información, la desigualdad en el acceso a la información electrónica.
- Difundir la profesión de bibliotecario.

Además ésta no está pensada únicamente para los bibliotecarios y bibliotecas, sino podrán participar además:

- El público en general: padres, niños, jóvenes, estudiantes, adultos, obreros, empleados, empresarios, etc.
- Profesores, administradores de instituciones educativas y miembros de asociaciones escolares.
- Bibliotecarios profesionales y personal que realiza actividades de apoyo en bibliotecas y centros de información.
- Medios de comunicación.
- Cualquier ciudadano o institución que pueda apoyar a las bibliotecas.

SITIO WEB

La información de la Campaña cuenta en estos momentos con un *sitio web* en: <http://entubiblioteca.ambac.org.mx/>, en donde se puede consultar:

- Los objetivos.
- Discursos de inauguración de la misma.
- Una galería de imágenes de la ceremonia de apertura.
- Las contribuciones que están haciendo a la Campaña las bibliotecas públicas, las asociaciones de bibliotecarios y las bibliotecas académicas.
- Algunos sitios de interés y noticias periodísticas en formato PDF con relación a la Campaña.
- Un espacio de opinión en donde los interesados podrán hacer llegar a la AMBAC sus dudas y comentarios, siendo contestados personalmente por los responsables de la Campaña.
- Un apartado en donde se puede conectar al sitio web de la ALA para descargar los logos oficiales en diferentes idiomas.

PLÁTICAS Y CONFERENCIAS

En el mes de julio del año en curso, la vicepresidencia de la AMBAC, presentó el programa de la Campaña e invitó a participar a los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas de

PROYECTOS ESPECIALES

Ciencias, con la finalidad de que se incorporen a ella y promuevan las biblioteca entre la comunidad científica del país.

Por otra parte, en septiembre del año en curso, el tesorero de la AMBAC ofreció una conferencia a los directivos y miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual contó con dos objetivos:

- Promover la Campaña entre los directivos y líderes de opinión de la Red.
- Conformar un directorio que permita dar seguimiento a las acciones de estas bibliotecas con relación a **@tu biblioteca**.

De igual forma, en este mismo mes, se presentaron los aspectos generales de la Campaña en la ciudad de Guatemala, Guatemala, principalmente a los miembros de la Asociación de Bibliotecarios de ese país.

PUBLICACIONES

La AMBAC ha tomado diversas medidas para promover la Campaña entre la comunidad bibliotecaria del país, siendo una de sus acciones la de publicar en una primera etapa un díptico con la información más relevante de la Campaña y en un segundo término un número especial de su *Noticiero*, el cual es el órgano oficial de comunicación y difusión de nuestra Asociación, dedicado a la Campaña.

El número 132 del *Noticiero* referido, contiene:

- El editorial.
- Los discursos de inauguración.
- Información referente al sitio web.
- Otras noticias relacionadas con el tema.

Por otra parte y en apoyo a **@tu biblioteca**, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, ha colocado el logo de la Campaña en cada uno de los posters, folletos y trípticos que ha publicado.

REUNIONES

Durante el marco de las XXXIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, celebradas en Monterrey, N.L., del 5 al 7 de junio del 2002, se realizó la primera reunión formal de la AMBAC con otros organismos y asociaciones el jueves 6 de junio, con la finalidad de promover la Campaña a nivel nacional.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Entre los participantes estuvieron presentes:

- Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano, presidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
- Lic. Saúl Armendáriz Sánchez, vicepresidente de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
- Lic. Jorge von Ziegler, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Mtra. Silvia González Marín, Directora General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mtra. Helen Ladrón de Guevara, Asociación Jalisciense de Bibliotecarios, A. C.
- Mtro. Gerardo Ascencio Baca, presidente de la Asociación de Administradores de Recursos Informativos (ASAR).
- Lic. Ana Lilia Moya, presidenta del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior.
- Lic. Sergio López Ruelas, Director General de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.
- Lic. Ana Luisa Chaquiroll Estrada, Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Chihuahua.
- Lic. Estela Chavira, Asociación de Administradores de Recursos Informativos (ASAR).

Con base en las ideas y propuestas de los participantes en la reunión se llegó a los siguientes acuerdos que permitirán fortalecer la Campaña:

1. Iniciar la promoción de un taller en la Feria del Libro de Guadalajara a celebrarse el próximo mes de noviembre, en donde se invite a la gente a participar para crear promotores de la Campaña.
2. Trabajar sobre un cartel de excelente calidad que permita plasmar en él el contenido de la Campaña y con ello iniciar una imagen de la misma. Este cartel puede ser apoyado por todos los interesados y se buscarán diseños, los cuales serán aportados por los asistentes a la reunión.
3. Se realizará la difusión de toda la información que se genere al respecto de la Campaña, tanto a los asistentes a esta reunión como al público en general, para dar a conocer los planes de acción que permitan iniciar, mantener y continuar la Campaña en todo el territorio nacional.
4. Traducir al español el *Manual de la Campaña* editado por la ALA, con la finalidad de distribuirlo entre los promotores y en los cursos que se imparten, así como montarlo en la página web de la AMBAC. Esta labor la realizará la vicepresidencia de la Asociación como representante de la Comisión de Publicaciones.

PROYECTOS ESPECIALES

5. Se propone pensar y organizar una “Semana nacional de la biblioteca y el bibliotecario” en donde se efectúen conferencias simultáneas, se hagan concursos de carteles, se invite a los niños a participar, se norme como evento nacional y se involucre al gobierno para su desarrollo. Junto con esto se propone establecer el “Día del Bibliotecario en México”, que puede ser el 30 de septiembre u otro día especial para el caso.

Estos acuerdos fueron aprobados por cada uno de los asistentes a la reunión, con el compromiso de apoyar a la AMBAC para su eficiente logro, debido a que la Campaña tendrá una duración de 5 años contados a partir del 8 de abril del 2002.

CAPACITACIÓN

La capacitación para la formación de promotores que multipliquen el sentido de la Campaña es sin duda punto medular. Esto lo pudimos comprobar en los cursos ofrecidos por personal de Estados Unidos a los bibliotecarios mexicanos durante las XXXIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas en Monterrey, N.L., en el mes de junio.

Así mismo, durante este Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, se impartió un curso para promotores de *@tu biblioteca*, que fue ofrecido por personal de la misma Red Nacional de Bibliotecas Públicas y que buscó hacer extensivo el programa de la Campaña a todos los estados del país.

ACCIONES A CORTO PLAZO

Dentro de las acciones que la AMBAC está manejando con relación a la Campaña a corto plazo, tenemos:

Capacitación:

Se están preparando cursos de capacitación para bibliotecarios de todo tipo de bibliotecas, que se impartirán en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jal., apoyados por la Asociación Jalisciense de Bibliotecarios, en colaboración con la AMBAC, siendo este marco fundamental para la promoción de la Campaña, tanto para el bibliotecario como para el público en general.

Publicaciones:

La AMBAC en colaboración con las Direcciones Generales de Bibliotecas de la UNAM y del CONACULTA está trabajando en el diseño e impresión de un póster que difunda ampliamente el objetivo de la Campaña y las acciones a tomar, para que sea distribuido entre la mayor

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

cantidad de bibliotecas del país, tanto públicas como académicas, en conjunto con otras asociaciones de bibliotecarios de México.

XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía:

Durante las próximas Jornadas a celebrarse en el estado de Jalisco, se planea la publicación de un tríptico promocional de la Campaña, así como el ofrecimiento de cursos para formar promotores que permitan hacer extensiva la Campaña a todo tipo de bibliotecas del país, buscando además que los bibliotecarios que tomen el curso inviten al público a sumarse a esta Campaña.

ACCIONES DEL GOBIERNO Y DE PARTICULARES QUE APOYAN LA CAMPAÑA

Durante el mes de mayo del año en curso, fue presentado por parte del Gobierno Federal el Programa Nacional Hacia un País de Lectores, el cual busca, entre otras actividades, la creación de bibliotecas escolares y la promoción de la lectura en todos los niveles educativos del país, como parte de una de sus acciones personalidades del medio artístico acuden a las bibliotecas públicas a leer cuentos a niños de entre cuatro y 18 años.

Esta medida tomada por el gobierno federal, permitirá promover la Campaña **@tu biblioteca** entre una comunidad más amplia y heterogénea.

Un segunda acción encaminada a apoyar la lectura y la creación de bibliotecas escolares, es la tomada por la Fundación Televisa, la cual por medio del programa “Gol por la lectura”, donará una colección de 500 volúmenes de obras de consulta con sus respectivos estantes a una escuela para que conformen su biblioteca escolar, cada vez que el equipo de fútbol Real San Luis meta un gol en cualquier partido del torneo regular.

Aunado a estas acciones existen otros programas del gobierno en que la Campaña **@tu biblioteca** podrá apoyarse para hacer una difusión de sus objetivos y acciones.

Cabe señalar que **@tu biblioteca** sólo tiene seis meses de haber iniciado en México y las acciones que se han emprendido son la base para que la Campaña madure en los próximos meses.

Comentarios y propuestas al Programa Nacional Hacia un País de Lectores

ARMANDO QUIJADA HERNÁNDEZ

Hemos meditado sobre las principales acciones enunciadas en el Programa Nacional Hacia un País de Lectores, de donde se derivan los comentarios y propuestas que a continuación ponemos a consideración del docto juicio de los aquí presentes.

Nos enteramos con agrado que se impulsará el Programa Nacional de Lectura en Educación Básica y Normal mediante el aumento de presupuesto para la adquisición de libros y ampliación de colecciones. Es fundamental que en este Programa se beneficie mediante una intensa preparación, primero a los maestros de este sistema, para que ellos adquieran el hábito a la lectura, pues sólo así podrán transmitirlo con eficiencia a sus alumnos.

Nos complace saber que se formarán, capacitarán y actualizarán a promotores de la lectura, pues un Programa de esta envergadura necesita profesionales en la materia, que se dediquen de tiempo completo a esta tarea; nada de improvisaciones, medios tiempos u horas complementarias. Profesionales que hagan posible que este Programa se introduzca en los hogares, en organizaciones sindicales, políticas, económicas y sociales; profesionales que tengan capacidad para involucrar en este propósito a las organizaciones religiosas, tan reacias a participar en programas del Estado; en fin, profesionales que manejen este Programa en todos los sectores sociales; que al mismo tiempo que sean entrenados, sean bien remunerados y, para lograrlo, proponemos se establezca la carrera con esta especialidad. En lo relativo a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, proponemos se realicen convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno o con diferentes organizaciones, para que en cada biblioteca de la Red, exista como mínimo, un promotor de la lectura.

Consideramos fundamental el fortalecimiento de las bibliotecas y de los centros de información en los sistemas de educación media superior y superior; pero consideramos más importante que los jóvenes no sólo concurren a estos espacios a estudiar, es decir, a memorizar lo que le exigen los programas académicos, sino que además, se les inculque el placer de la lectura, como medio para ampliar su horizonte cultural que les permita adquirir una visión mayor de su profesión u oficio y del entorno donde poder actuar con mayor eficiencia. No se debe seguir preparando profesionales buenos para algo e ignorantes de lo demás.

Qué bien que se impulse la industria editorial, se incremente la apertura de nuevas librerías y se fomenten las ferias del libro; pero más importante es que los libros con literatura útil,

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

provechosa, lleguen a todos los rincones del país y se encuentren al alcance de los sectores populares. Que este programa no se convierta en el gran negocio de los libreros, sino que sea en realidad el estímulo a la cultura de los grupos más desprotegidos.

Bienvenidas las aportaciones del exterior, aunque sean mínimas comparadas con lo mucho que se llevan y se llevarán, cuya aplicación en el fortalecimiento y modernización de las bibliotecas públicas debe ser muy cuidadosamente ideado, estructurado, organizado y aplicado, teniendo muy presente nuestra diversidad cultural, para que no suceda como con muchos otros intentos de abatir los rezagos, sustituyendo nuestra realidad con imitaciones de modelos ajenos, creyendo posible lograrlo adoptando la técnica más moderna, en el supuesto de que ésta es universal y puede ser utilizada por cualquier ser humano, ignorando que no es suficiente comprender la técnica para adoptarla, sino que es preciso, además, tener el mismo espíritu de quienes la crearon.

Consideramos de urgente necesidad, rehabilitar, ampliar y equipar a las bibliotecas ya establecidas, particularmente en comunidades rurales, pues sólo aumentará el número de usuarios y se contribuirá al fomento del hábito a la lectura, en la medida en que los recintos de las bibliotecas públicas sean cada vez más confortables. Para lograr este propósito es recomendable reestructurar y actualizar los convenios de colaboración Federación-Estado-Municipios.

Todos sabemos el impacto que tiene en nuestra sociedad consumista la promoción y la difusión, por ello no se deben escatimar recursos y esfuerzos en la divulgación y estímulo a la lectura, por lo que es indispensable involucrar en este programa a las empresas de comunicación con más cobertura y penetración en los sectores populares; porque los magníficos medios de comunicación cultural con que se cuenta, sólo llegan a selectos, pero muy reducidos grupos de la población, que ya practican el hábito a la lectura.

Importante, muy importante, será la evaluación y seguimiento de este programa, cuyas metas rebasan los tiempos del presente sexenio, de donde se deriva la necesidad de que se preparen profesionales para el levantamiento de encuestas, el establecimiento de sistemas específicos de indicadores y para darle impulso a la realización de estudios sobre la lectura.

El conjunto de esfuerzos para incorporar la lectura en la vida de todos los mexicanos dará mejores resultados, en la medida que los involucrados actuemos acordes con nuestra realidad nacional, con nuestra diversidad cultural, con nuestra esencia regional y existencia local, por ello proponemos que las Coordinaciones Estatales promuevan en sus respectivas entidades, la realización de un diagnóstico en cada comunidad donde opere una biblioteca pública, para conocer las necesidades y gustos por la lectura de los usuarios y proveerlos de los acervos requeridos y, así, no llenar nuestras bibliotecas de volúmenes que no se leen ni se consultan. Este diagnóstico servirá también para enterarnos dónde y qué espacios son apropiados para el establecimiento de nuevas bibliotecas, y si las ya establecidas necesitan ampliarse, rehabilitarse o reubicarse y qué tipo de equipamiento requieren; pero fundamentalmente saber cuáles son las disposiciones de los gobiernos municipales para poner en práctica y llevar al cabo el Programa Nacional Hacia un País de Lectores.

Experiencias lectoras con grupos vulnerables de la ciudad de México: adultos mayores y niños indígenas

JUDITH LICEA DE ARENAS

REBECA ARENAS-LICEA

INDIRA TOLEDO

GERARDO SÁNCHEZ AMBRIZ

RESUMEN

La transición demográfica en México ha determinado el envejecimiento de su población. Se estima que en la actualidad 1 de cada 20 habitantes tiene 65 años o más y que en el año 2050 la proporción será 1 de cada 5. Asimismo, las desiguales condiciones económicas que privan en el país han contribuido a la migración hacia la capital de miles de indígenas que viven en condiciones de marginación; los niños hijos de inmigrantes sufren en carne propia los prejuicios sociales por ser pobres, indígenas, monolingües en muchos casos, vivir en la calle, donde se realiza el trabajo de las madres y de ellos mismos, amén de ser infantes.

Los adultos mayores sufren de aislamiento o de abandono; los niños indígenas, por su parte, tienen que crecer en un medio ajeno a su cultura, a su lengua, a su entorno; es un medio muchas veces hostil donde no se entienden sus valores, su idiosincrasia. Los adultos mayores deben mantener sus facultades intelectuales para no marginarse de la sociedad, para que no entren en deterioro y tengan todas sus capacidades para conocer y ejercer sus derechos. La educación de los niños tiene que verse como la vía para que logren el respeto de los demás.

La sociedad civil, consciente de la necesidad de mantener mentalmente sanos a los adultos mayores y de reconocer los orígenes de los niños indígenas, ha tomado la iniciativa de formar libro clubes que, a través de la socialización de la cultura, los motiven para participar en el entorno familiar, comunitario y nacional. El libro, como objeto, se relaciona con el saber, la imaginación, el placer. La lectura se convierte en un acto lúdico donde adultos y niños participan de su encantamiento. Los voluntarios acercan la cultura a los grupos vulnerables. Pero, ¿cómo hacen su trabajo los voluntarios? ¿Cómo mantienen la atención e interés de los niños?

EL ENTORNO

México, país de 2 millones de kilómetros cuadrados, tiene una población de más de 97 millones de habitantes, La población de 5 años y más según condición de habla indígena en el país es de 6,044,547 personas; un 81.5% de ellas habla también español.¹ El elevado

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

porcentaje de habitantes bilingües y en ocasiones trilingües evidencia que no hay grupos de indígenas puros en México porque todos han mostrado grados variables de mezclas, principalmente con blancos.² Los cerca de 100 millones de habitantes, se ha dicho, consumen en promedio, medio libro al año; las librerías en todo el territorio llegan a 385 y el número de bibliotecas en 2001 era de 6,259.³ Una parte importante de la producción editorial, cerca de 50 millones, está dedicada a libros de autoayuda, cocina y belleza, los cuales son distribuidos por tiendas de autoservicio y restaurantes de comida rápida que en nada contribuyen al desarrollo cultural del país.

Los libros, de acuerdo con sus precios de venta al público, son artículos suntuarios; una familia con cuatro hijos, interesada en consolidar su cultura y su concepción del mundo tendría que hacer un gasto mínimo de 6,000 pesos por año si deseara adquirir aproximadamente 30 novedades editoriales.

De los más de 8 millones de habitantes que viven en el Distrito Federal, medio millón tienen 65 o más años de edad, donde la proporción de hombres por cada 100 mujeres, en ese grupo de edad, es de 91.

En el Distrito Federal residen cerca de 500,000 indígenas pertenecientes a diferentes etnias. La migración, no sólo de indígenas, a las ciudades ha sido una consecuencia de la urbanización que ha experimentado el país, así como de la búsqueda de oportunidades, de empleos. Las desigualdades, de esta manera, coexisten: niños de la calle, mendigos, propietarios de lujosos autos de importación o consumidores de productos suntuarios o de moda de prestigiosos diseñadores.

Las desigualdades sociales y la elevada concentración de habitantes en el Distrito Federal contribuyen a la marginación de personas reunidas bajo la categoría de “grupos vulnerables”. Los adultos mayores de 65 años, los niños en situación de calle y los indígenas son algunos de ellos. De esos grupos, los adultos mayores de 65 años y los niños indígenas, hijos de inmigrantes que radican en el centro de la delegación Coyoacán, ubicada en el sur del Distrito Federal, son el motivo de nuestra atención.

Los grupos seleccionados existen y deben contar. Por tal motivo, se iniciaron dos proyectos incluyentes que tomaran en cuenta las diferencias culturales y sociales de los diversos grupos étnicos que pudieran estar representados; hay que aclarar que no se intentó

¹ Población total por grandes grupos de edad según entidad federativa, 2000. *XII Censo general de población y vivienda 2000*. Disponible: http://www.inegi.gob.mx/estadistica/espanol/sociodem/cultura/cul_02.html [Consultado 15 julio 2002]

² Lisker, R., Ramírez, E., Babinsky, V. (1996) “Genetic structure of autochthonous populations of Meso-America: México”, *Human Biology*, 68, 395-404.

³ Programa Nacional de Cultura 2001-2006: Hacia un País de Lectores. Disponible: <http://www.conaculta.gob.mx/programa/fomento/1.html> [Consultado: 15 julio 2002]

una cruzada para “integrar” a los niños sino de fortalecer su cultura. Por otro lado, se trató de contribuir a mantener las facultades intelectuales de los adultos mayores con el fin de evitar su marginación de la sociedad, su deterioro y orientarlos para conocer y ejercer sus derechos. Los responsables de los dos proyectos fueron el personal del Departamento de Actividades Educativas del Museo Nacional de Culturas Populares y la sociedad civil. El primero incluyó a los niños indígenas de 5 a 12 años, todos ellos bilingües, cuyas madres, y ellos mismos, trabajan en las inmediaciones del citado museo. También se contó con la participación de la Dirección de Desarrollo Social de la Delegación Coyoacán. El segundo está dirigido a personas mayores de 65 años.

TALLERES CON NIÑOS INDÍGENAS

Pese a que el trabajo durante la infancia contribuye a heredar la pobreza a otra generación, los niños indígenas comienzan a laborar a una edad temprana; ya a los 5 años se mueven en el comercio ambulante vendiendo artesanía elaborada por niños mayores. No obstante la obligación de aportar al ingreso familiar, los niños se dan tiempo para estar libres los sábados de las 10 a las 12 del día.

Para diseñar las actividades que se llevarían a cabo cada semana, se tuvo que aprender a compenetrarse en los asuntos relacionados con su comunidad, es decir, se despertó una sensibilidad cultural para realizar actividades educativas en el contexto específico.⁴ Con base en lo anterior, las actividades se dividieron como sigue:

- Lectura de cuentos
- Actividades plásticas
- Refrigerio
- Juegos
- Lectura de cuentos

Las lecturas se planificaban buscando enseñarles los rasgos en común con otros niños y no sus diferencias. Se incluían temas relacionados con el campo, animales domésticos, escenas cotidianas. Asimismo, se leían cuentos indígenas contados por niños o recopilados por antropólogos. La inclusión de títeres digitales era apreciada por los niños.

Las actividades plásticas se desarrollaban de acuerdo con el ritmo de destreza de los niños.

⁴ Densmore, K. (1998) “The teacher and the community: a case study of teacher-community relations among Zapotec and Mixtec indians of Oaxaca, México”, *Journal of Curriculum Studies*, 30, 61-85.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se observó su gusto por juegos grupales y rondas infantiles, donde buscaban el contacto físico, por ejemplo, “A pares y nones”. También, su defensa de la pertenencia a su grupo social.

Siempre se les mostró cariño, y se evitó que sus razones culturales pudieran originar algunas actitudes “agresivas”, “violentas” y “defensivas”; por ejemplo: “Gabi: ten, mi amor”; Gabino: “por qué me dices mi amor si no lo soy”.

El refrigerio tenía que estar de acuerdo con sus patrones alimenticios a base de frijol, maíz y frutas. La petición de incluir Coca-cola nunca fue atendida, no sólo por ser un consumo ajeno a la cultura indígena sino también porque el taller se desarrollaba en el Museo Nacional de Culturas Populares que propugna por la conservación de las tradiciones mexicanas.

En ocasiones se hizo uso de una cierta orientación skinneriana: se daban pequeños estímulos para alcanzar algún objetivo propuesto. El estímulo podía ser una lectura más, el recorrer algunas salas del Museo, todos tomados de la mano o repetir algún juego o ronda.

TALLER CON ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos de los adultos mayores de 65 años son indivisibles, interdependientes e interrelacionados. Así, tienen el derecho a una amplia y activa participación en todos los aspectos: sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad. El aumento en la esperanza de vida y el número cada vez más elevado de adultos mayores ha alertado sobre la atención de su salud afectada por cambios hormonales, afecciones crónicas, enfermedades cardiovasculares causadas por nutrición deficiente y la falta de actividad física.⁵

La ONU declaró 1999 como Año Internacional de los Adultos Mayores, que supondría el establecimiento de programas dirigidos a ese grupo para reconocer sus aportaciones a la sociedad y, al mismo tiempo, reconocer las injusticias de que han sido víctimas como son las jubilaciones miserables que reciben.

Según Hernández Pedreño⁶ “el envejecimiento es un proceso individual y, por tanto, no se debe pensar en los adultos mayores como en un grupo homogéneo, sino todo lo contrario; su principal característica es la de ser un colectivo de diferencias y sumamente heterogéneo, que comprende un gran número de subgrupos en función de determinadas características socio-demográficas: edad, sexo, estado civil, poder adquisitivo, nivel de salud, modo de convivencia o hábitat de domicilio”.

⁵ The People’s Movement for Human Rights Education (PDHRE). Disponible: <http://www.pdhre.org/pdhre/rights/aged-sp.html> [Consultado: 15 julio 2002]

⁶ Hernández Pedreño M. (1999) *Recuerdos en la vejez: la evolución de la sociedad murciana a través del relato de sus mayores*. Murcia: Región de Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social, OSSORM; 1999.

La iniciativa del maestro Alejandro Aura, actor y poeta, dio origen al primer libro club de la ciudad. Se instaló y funcionó bajo el nombre de Las Aureolas, en un antro de la Delegación Coyoacán. El buen ejemplo cundió y con el tiempo, se instalaron aureolas en otros puntos de la ciudad y del país. El fundador puso a disposición de aquellos que tuvieran interés, sus propios libros que se prestaban y prestan sin restricción alguna. Se trata, en muchos casos, de libros con la firma de los autores, lo cual aumenta su valor.

Cuando Aura llega a la administración del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, que tiene como principio apoyar la formación y el desarrollo cultural de los habitantes de la capital del país, sin distinción alguna,⁷ toma la decisión política de establecer un programa de libro clubes los cuales estarían dotados de una colección básica de 600 títulos, 100 de ellos destinados a los niños. Los libro clubes se establecen en los lugares donde los solicitan los ciudadanos: oficinas de partidos políticos, escuelas, centros de atención a mujeres, carnicerías, panaderías o garages de vecinos. Dos veces al mes, personal del Instituto de Cultura lee en voz alta en cada uno de los libro clubes. Para afiliarse al libro club sólo se necesita proporcionar los datos personales y a cambio se expide una credencial que los convierte en socios del libro club con derecho para llevar en préstamo la o las lecturas elegidas, además, con la presentación de esa credencial el socio puede obtener de 10 a 15% de descuento en la compra de libros publicados por la oficina de cultura del gobierno federal.

En el mismo Museo Nacional de Culturas Populares se instaló un libro club. Ahora nos referiremos a la lectura en voz alta.

Las sesiones de lectura en voz alta se llevan a cabo dos veces por semana, viernes por la tarde y sábado por la mañana, con duración mínima de 2 horas. Se ha preferido leer en cada una de las sesiones cuentos cortos y ocasionalmente poesía o crónica. La razón para leer cuento corto se debe a que en un espacio de dos horas pueden leerse dos o tres cuentos y el resto del tiempo dedicarse al debate.

Los cuentos se agrupan por tema: de mujeres infieles, historias espeluznantes, sobrecogedoras, o de humor negro; por autores de la literatura universal traducidos en México o por autores mexicanos y latinoamericanos, o bien por épocas. Entre los autores preferidos se cuentan: Chéjov, Maupassant, Flaubert, Poe, Yourcenar, Arreola, Sergio Ramírez, Onetti, Horacio Quiroga.

También se lee poesía, preferentemente de autores mexicanos: Nezahualcōyotl, Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos, López Velarde. El cuento, la poesía o la crónica se leen, en ocasiones, cuando la cronofobia nos ha llevado a obsesionarnos por encontrar significados especiales a las fechas: aniversario de los natalicios de los héroes nacionales, de la Independencia, de Día de Muertos, del 2 de octubre.

⁷ Ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Disponible: <http://www.asambleadf.gob.mx/princip- /informac/legisla/leyes/L147/147.htm> [Consultado: Julio 25, 2002]

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Los debates giran en torno a los posibles motivos del autor para escribir el tema, cómo lo desarrolló y, principalmente, el alcance del mismo. Muchas veces, sin embargo, los asistentes expresan todo lo que permanentemente contienen. Al final, quizá sabemos demasiado de ellos sin desearlo.

Los participantes son hombres y mujeres de más de 65 años —con predominio de mujeres—, jubilados casi todos. Algunos de ellos recorren diariamente los diferentes espacios culturales de la ciudad, sin embargo, siempre reservan el viernes por la tarde o el sábado por la mañana para un café y un debate u otra actividad en torno a una lectura, amén de encontrar quién los escuche, les haga preguntas o los estimule a hablar sin cortapisa. Han descubierto que el taller contribuye a su salud mental, a su motivación para que no se sientan inútiles, sino activos y queridos.

En los talleres se prefirió la lectura y el libro como objeto, relacionándolo con el saber, la imaginación, el placer, en vez de “platicar un libro”. Así la lectura se convierte en un acto lúdico donde adultos y niños participan de su encanto.

La voz y la dicción del lector no deben subestimarse. No todas las personas saben leer en voz alta, ingrediente esencial para mantener la atención, el interés de quienes escuchan. Los niños constituyen el público más exigente: un texto mal leído, extenso, aburrido, puede provocar su “fuga”. De esta manera, la lectura tiene que ser corta —para niños debe ser de 1 a 2 páginas—, que verse sobre un tema de interés, ameno y con un vocabulario legible. La sustitución de palabras desconocidas o poco frecuentes es una responsabilidad del lector. Por ejemplo: bosque por campo, horno por estufa, armario por ropero.

Para finalizar, cabe decir que la sociedad civil está haciendo su parte ¿qué hacen las bibliotecas públicas?

Agradecimiento: la primera autora agradece a las universidades Nacional Autónoma de México y de Murcia, España, el apoyo recibido para la realización de este trabajo.

La lectura como acto social: acciones, retos y perspectivas de la Nave de Papel

GRACIELA MARTÍNEZ TORRES

BERENICE MORALES GONZÁLEZ

VIRGINIA AGUILAR DAVIS

INTRODUCCIÓN

La lectura como problema y necesidad de toda la población mexicana nos impulsa hacia nuevas soluciones. En la actualidad ante un mundo en permanente cambio e innumerables vicisitudes, se requiere de una nueva educación que permita al ser humano ser más íntegro, más creativo, más seguro, más decidido, más libre y responsable. El anhelo de formar lectores autónomos ofrece solución ante esas imperiosas necesidades.

Son muchos los esfuerzos que se realizan para lograr hacer de México un país lector: estrategias, colecciones, nuevos espacios y oportunidades de lectura, ferias, programas. Entre tantos nuevos retos, surgen iniciativas de solución a través de fortalecer la formación curricular, las prácticas de la enseñanza, ampliar y consolidar espacios para la promoción de la lectura, crear redes para los maestros como mediadores para formar lectores sistemáticos.

La Biblioteca Infantil “Nave de Papel” tiene al alcance diversos medios, pues al estar dentro de una institución formadora de docentes —la Benemérita Escuela Normal Veracruzana— tiene a mano a los estudiantes y maestros, que en todo momento recurren a su “alma mater”, además del público cautivo de las escuelas anexas; por lo cual es terreno fértil para que con la unión de dichas fuerzas, pueda contribuirse a tan loable fin.

Actualmente, se ha pretendido dar un giro al alcance de su cobertura, pues además de atender a la población infantil, se promueve la formación y la actualización de profesores que conozcan y apliquen las técnicas de organización y uso de las bibliotecas escolares, de la animación a la lectura y nociones básicas de la literatura infantil y juvenil. Esto representa un centro de consulta y fomento a la lectura en el cual se reforzará la asesoría, orientación, materiales y sugerencias, que además de orientarse a la población normalista, atiende también a profesores de diversos niveles educativos, investigadores, padres de familia y público en general, con lo cual la “Nave de papel” desempeña una función social de gran importancia.

El esfuerzo por iniciar y coadyuvar en hacer lectores competentes es arduo, el trabajo es continuo y los resultados no guardan proporción; por esta razón estamos convencidos de que si se atrae al público infantil con actividades, talleres y juegos la respuesta puede ser

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

más contundente: la ludoteca anexa con personal debidamente capacitado responderá a las necesidades lúdicas de la población infantil.

La información contenida en el presente documento, se distribuye en orden cronológico partiendo de los antecedentes que dieron inicio a la creación de la Biblioteca Infantil “Nave de Papel”, posteriormente se aborda la situación actual de la misma, incluyendo aquí las 5 líneas de trabajo, así como los logros alcanzados hasta el momento, tanto cualitativos como cuantitativos. Finalmente, se aborda la situación de la “Nave de Papel” desde una visión prospectiva, planteando sus metas a corto, mediano y largo plazos, así como proponiendo la creación de dos nuevos espacios: la Ludoteca y el Centro de Orientación y Consulta para maestros y estudiantes de la BENV y de otras instituciones.

Así como la lectura le permite al lector conocer, emplear, disfrutar su propio espacio y reflexionar sobre su relación con el mundo, la creación de este trabajo escrito y su puesta en común en el Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas permite repensar, revalorar y renovar la función social que toda biblioteca pública debe proyectar.

ANTECEDENTES

En agosto de 1999 el gobierno de la República convocó a todos los mexicanos a participar en el Programa Nacional Año de la Lectura 1999-2000. En este marco, la “Nave”, como cariñosamente le dicen los miembros de la comunidad normalista, nace en contraposición a la idea que generalmente se tiene de las bibliotecas públicas como el lugar del silencio y el aburrimiento, sobre todo para el sector estudiantil de nuestra población. “Nave de Papel” se suma a las propuestas que reivindican y le dan vida al concepto de biblioteca, permitiendo a los niños, catedráticos de la institución, maestros, normalistas, padres de familia y público en general, descubrir las bondades de la lectura por gusto, el autoaprendizaje y el intercambio de ideas a través de una comunicación asertiva.

En la búsqueda de los objetivos inicialmente planteados, se desarrollaron actividades que, tras una ardua planeación, discusión y análisis, fueron ordenados en cuatro programas ejes: Leer por el gusto de leer en la biblioteca, La hora del cuento, Leer para investigar, ¿Y la tarea?

SITUACIÓN ACTUAL DE LA “NAVE DE PAPEL”

Por iniciativa de las instancias gubernamentales se pretende hacer de México un país de lectores; motivada por esta necesidad, y después de haber enriquecido nuestras acciones, hemos ampliado y consolidado nuestras metas, pretendiendo que todo el público que ame la lectura encuentre orientación, apoyo y sugerencias para que pueda coadyuvar en el ambicioso Programa Nacional.

Es así como el objetivo general, ha quedado de la siguiente manera:

- Generar un sitio de encuentro para niños, estudiantes, maestros, padres de familia e investigadores plenos de la cultura escrita, que participen y promuevan la formación de lectores, animadores y promotores del acto lector.

Al transcurrir el tiempo, la diversidad de acciones y la ampliación de los objetivos de este espacio educativo, pusieron de manifiesto la necesidad de agrupar las actividades en torno a 5 líneas de trabajo, todo ello con la finalidad de mejorar el tratamiento técnico, pedagógico y administrativo de la “Nave de Papel”.

Estas líneas de trabajo, son las siguientes:

1. Investigación y planeación

Con la finalidad de tener una preparación científica y actualizada para aprovechar y ofrecer las nuevas corrientes en cuanto a literatura, lectura, pedagogía y psicología, se han implementado y ofrecido talleres y charlas con expertos.

Se hizo acopio de información de diversas fuentes. Se amplió el acervo de Espacios de Lectura, se recolectaron variados artículos y suplementos.

2. Atención a usuarios

En la realización del trabajo cotidiano se abarcaron los cuatro programas básicos en los cuales se trata de aprovechar, con rendimiento óptimo, los recursos humanos y materiales, siendo prioritaria la captación de los pequeños lectores. Las características y actividades más destacadas de cada programa son:

“Leer por el Gusto de Leer”

Este programa busca promover la recreación al escuchar o leer textos en un ambiente no escolarizado, a través de la realización de actividades culturales complementarias.

“La Hora del Cuento”

Se propicia la participación de reconocidos cuentacuentos que gustosamente otorgan su tiempo, así como la visita de maestras eméritas, dándose la debida importancia al rescate de la palabra oral y al ya tan olvidado oficio del arte de narrar.

“Leer para Investigar”

En este programa se diseñan talleres y actividades de asesoría metodológica sobre investigación documental, con la finalidad de habilitar al niño en el manejo de las técnicas de la

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

investigación y propiciar en ellos el conocimiento de nuevas ideas y realidades conectadas con su entorno académico y social inmediato.

“¿Y la Tarea?”

Las actividades están encaminadas a promover el uso eficiente del acervo bibliográfico en la elaboración de tareas escolares.

3. Actividades con padres, maestros y público en general

En esta línea se realizan actividades cuya finalidad es fortalecer los espacios de espera, con revisión y comentarios de revistas, periódicos y textos; asimismo, se ha implementado un sitio específico de fácil consulta para alumnos, personal del SS y maestros de esta institución que permite enriquecer trabajos de investigación especializada; se establece contacto con jardines de niños, escuelas, supervisiones y jefaturas de sector para que reserven las visitas y días de trabajo en esta biblioteca, y se continúa con la labor de “Club de Amigos de la Nave de Papel” para tener apoyo y participación en actividades, jornadas e iniciativas para las cuales coadyuven padres y personal interesado.

4. Organización de los materiales

Con la finalidad de obtener resultados óptimos en el empleo del material adquirido, se lleva a cabo la elaboración de un inventario, organización y almacenamiento del mismo de manera periódica.

5. Difusión y promoción

Se ha propiciado la comunicación con el personal directivo y docente de las escuelas anexas, dándoles a conocer el horario de atención al público en general y de realización de visitas guiadas. De igual manera se ha mantenido contacto con las escuelas vespertinas aledañas a la normal, para que asistan.

También se ha continuado con la difusión de las actividades semanales de talleres, lecturas, audio y películas por medio de anuncios y carteles en los diferentes pórticos de la escuela; se llevaron a cabo actividades diversas como la Zarzuela de Libros de manera semanal y se continuó con diferentes estímulos: “gafetes de lector asiduo”, campaña “yo invito a 5” y “El club de amigos de la Nave de Papel”.

VISIÓN PROSPECTIVA DE LA NAVE DE PAPEL

Con la mira y convicción de propiciar que en nuestro país cada adulto pueda formar a un niño en lector, para así abatir el rezago y promover los medios para hacer de México un país de lectores, la Biblioteca Infantil “Nave de Papel” de la BENV, se ha trazado un ambicioso

plan semestral que incluye y refuerza las cinco líneas de trabajo en las cuales se ha dividido el programa.

Si verdaderamente se desea cambiar las actitudes hacia la lectura de la población en general y de los maestros en particular, la responsabilidad de las instituciones formadoras de docentes es trascendente; de tal manera que esta misión puede compararse con el viaje que realiza el salmón a contracorriente, en el cual sólo pocos logran arribar felizmente hacia la meta anhelada. Cada salmón representa un lector eficiente pleno de cultura escrita que ha logrado vencer los obstáculos. A continuación, se hace una breve mención de los nuevos retos que la “Nave de Papel” se ha trazado a corto, mediano y largo plazos:

- Implementar un Curso Taller de Actualización sobre Promoción de la Lectura (40 hrs).
- Estrechar los lazos con instituciones como: CONACULTA, ILCE, IBBY, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de tal manera que todos emprendamos, emulando a Vasconcelos, una segunda cruzada por la lectura.
- Implementar la Biblioteca Itinerante (Bibliobús) en salas de espera (ISSSTE, IMSS, hospitales), así como asilos, escuelas circunvecinas, etc.
- Creación de un grupo cultural en pro de el fomento a la lectura.
- Viaje cultural de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de la ciudad de México.

Entre los proyectos de expansión de los servicios y atención de esta Biblioteca Infantil, se tiene como meta la creación de una Ludoteca anexa a las instalaciones de la misma. Considerando que las necesidades económicas de la familia, la transformación de la dinámica de familia patriarcal a familia nuclear, la influencia (muchas veces negativa) de los medios de comunicación, de la tecnología y la afluencia a las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades, interfieren en la recreación y el sano esparcimiento del hombre de hoy y consecuentemente, de los pequeños.

La Ludoteca tendrá principalmente una función recreativa, pues se considera como un lugar de juegos que ofrece diversión, actividades atractivas y hace disfrutar a los usuarios, de manera organizada, sin menoscabo de la libertad.

Por el estrecho vínculo que guarda con la Biblioteca Infantil puede considerarse una continuación de ésta con un efecto de vasos comunicantes, donde el niño estimulado por la primera, podrá quedar atrapado en la Biblioteca Infantil, y así se alejará de los innumerables peligros que día con día le acechan. Su objetivo general es:

- Establecer un sitio para el aprendizaje a través del juego que permita el fácil acceso a la recreación e imaginación lectora.

En búsqueda de la piedra filosofal en los dos miles

JOSÉ RAFAEL BACA PUMAREJO

RESUMEN

La presente ponencia trata de abordar un tema crítico y difícil para México desde una perspectiva sencilla pero a la vez objetiva. Enumera realidades de la nación y el futuro que tendría una sociedad si no incorpora el hábito de la lectura entre sus miembros. La lacerante realidad en cuanto a este hábito de un polifacético México que inicia el siglo XXI, es ocasión de preocupación tanto de gobernantes y gobernados. El formato del modesto trabajo en contraste con el enorme tema que aborda, se definió como un relato fuera del tiempo presente, para remarcar la impostergable tarea de transformar, revertir y corregir mediante una estrategia propuesta, la tendencia que los mexicanos tienen en el cultivo a la lectura, bajo advertencia que de no hacerlo negaremos identidad y soberanía nacionales.

EN BÚSQUEDA DE LA PIEDRA FILOSOFAL EN LOS DOS MILES

En un planeta lejano, un individuo en la tranquilidad de su compartimento de la base KRN-777 empezaba la lectura de un relato:

De cómo 100 millones de mexicanos concertaron rebelarse ante las fuerzas tenebrosas de la mediocridad, el oscurantismo, la abulia y apatía que buscaban la muerte del espíritu del saber, la superación y la mejora continua de sus seres en aras de la sumisión, esclavitud y negación de sus voluntades, personalidades y soberanías a causa de dar la espalda a la Lectura de los Libros.

SÍNTOMAS PELIGROSOS PARA UN BUEN FUTURO

De los 100,000,000 de mexicanos casi la mitad (entre 49 y 51 millones) pertenecían a la etapa de vida conocida como juventud (INEGI, 2000), se tenía conocimiento de que al inicio de los años dos miles, de los 22 millones (OECD, 1997) que cumplieron 18 años sólo ingresaban a la educación superior 1,392,098 (Green, 1997) alumnos que representaban el 6% de la población total; puesto que la infraestructura destinada a la educación superior podía atender solamente cerca de 2 millones de alumnos.

El resto de los jóvenes mexicanos (47,607,952) se incorporaban a la vida productiva (generalmente subempleados). Este “núcleo” de la nación mexicana no accedía a la educación superior pero lo peor, no crecía en valor agregado cultural y de conocimiento pues no cultivaba el hábito de la lectura. Ciudadanos *light*, término aplicado a los que no hablaban varios idiomas y no tenían un estándar cultural a la par que Norteamérica o Europa. Ante este panorama, se gestó un movimiento encabezado por algunos mexicanos distinguidos, empresarios filántropos, funcionarios culturales y Poder Ejecutivo.

Se evaluó y aquilató el nivel de dificultad para transformar la mentalidad de casi 47 y medio millones de mexicanos ajenos e insensibles a la literatura, impidiendo que fueran ciudadanos conscientes, informados, cultos, sensibles al arte, y a las nuevas propuestas intelectuales que evolucionan a toda sociedad.

TRATANDO DE ELABORAR UNA ESTRATEGIA

El comité del movimiento se reunió: opinando y vertiendo ideas sobre las causas del problema: ¿Qué teorías existen en el mundo al respecto, cuáles son las mejores investigaciones, acaso ningún país ha atravesado por estas circunstancias?

REFLEXIONES SOBRE EL HÁBITO DE LA LECTURA

El comité seguía reflexionando “los países pobres o en desarrollo en la gran mayoría están en peores circunstancias que nosotros” y los países ricos y civilizados (Grupo G8)¹ “traen un bagaje cultural, que su hábito a la lectura es tan inmemorial que no hay registro como sus sociedades lo incorporaron a sus culturas” (Knoff, 1996). A este hábito habría que verlo en sucesivas imágenes a través del tiempo (Knoff, 1996), y estas imágenes describían siempre a la élite, en todas las sociedades referidas. Platón, sus discípulos, ricos comerciantes y damas de alcurnia leían en la Grecia clásica, pero los efectos: inventos y teorías, descendían a las comunidades de Tebas, Esparta y Atenas. En la Edad Media el monopolio intelectual era de las abadías y la nobleza, pues en sus bibliotecas atesoraban el conocimiento de siglos. (Eco, 1986)

En contraste, en los dos miles, habría que elaborar una estrategia con un alcance masivo. Si las élites eran las lectoras desde la Antigüedad, hoy en día los estándares de vida mínimos, habrían de permitir que un ser humano leyese.

¹ El grupo originalmente llamado G7 incluye a los países más ricos y desarrollados del mundo: Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, E.U.A. y Canadá, ahora denominado G8 al ingresar como observador, sin voz ni voto, Rusia.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Lo que era un hecho es que los países ricos y civilizados mostraban un elevado hábito de lectura, que lo uno conllevara a lo otro o viceversa, no había teoría o investigación que lo demostrara, pero la evidencia mostraba esta realidad.

PRIMERAS MEDIDAS DE ALCANCE

El comité estaba consciente y sabía que en el 2002 como parte de las políticas federales se instauró el Plan Nacional de Fomento a la Lectura cuyo lema fue “Hacia un País de Lectores”, que enfatizaba el fomento a la lectura instituyendo un programa en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, aulas con biblioteca en los planteles de primaria instrucción, bibliotecas adicionales en las áreas marginadas y salas de lectura. Pero con este plan no se abarcaba a la población objetivo.

UN PLAN OSADO PERO PRAGMÁTICO

Se reflexionó sobre cuáles eran los estándares mínimos de vida para que un ser humano se permitiese leer, pues al principio del siglo XXI seguían estando en la pobreza cerca de 40 millones de mexicanos.

¿Cuáles eran los hechos y circunstancias con que se contaba?:

- a) 47.6 millones de mexicanos en juventud y adultez productivas sin el hábito de la lectura.
- b) 40.0 millones de pobres (probablemente el 84 % de la población objetivo).
- c) Tener el lugar 107 en lectura a nivel Mundial (Galera L., 2002).
- d) La necesidad impostergable de inculturizar la lectura en los ciudadanos bajo riesgo que de no hacerlo, el país pasaría a ser una identidad dependiente, y alienada a potencias extranjeras con la consecuente muerte de su cultura e identidad nacionales.
- e) El espíritu del saber, la superación y la mejora constante de sus ciudadanos erosionados.

Ante la realidad se buscó una estrategia que la enfrentaría, en beneficio del objetivo: “¡Que los mexicanos leyeran!”

No se encontró otra razón de contrapeso más que apelar a la naturaleza humana.

Con ello se dio a la tarea de indagar entre las teorías de la conducta para detonar un plan de alcance masivo que fuera lo más cercano a lo infalible, en cuanto a sus efectos en la población objetivo.”

PERFILANDO EL ESENCIAL OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Un plan como el que se pretendía tendría que tomar en cuenta teorías de psicología, economía, sociología y la ciencia de la conducta, ya puestas en práctica y con resultados satisfactorios en diversos ambientes internacionales.

Se tomarían en cuenta las disciplinas anteriores porque el cimiento de la estrategia era la *naturaleza humana*; pues se induciría a los ciudadanos a la lectura independientemente del entorno. Se tomó en cuenta que se tenía un problema de inducir “hábitos y actitudes”.

Se hubo de considerar a la economía, a la psicología, a la sociología, a la ciencia de la conducta, la antropología cultural, la psicología social y la sociología psicológica para interpretar el comportamiento del individuo.

Con este marco referencial para inducir la conducta del individuo a leer, se elaboró un capítulo que proponía una estrategia desde el punto de vista económico, exploraba aspectos psicológicos como la formación de los hábitos y los factores motivacionales que influyen en la elección de un individuo a leer constante y habitualmente. Una teoría de las disciplinas utilizadas era la del Refuerzo del Estímulo y Reacción (John Howard, 1968) que además inspiraron numerosas investigaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX. Esta teoría se basaba en 4 conceptos básicos: los impulsos (o necesidad), la reacción, la clave y el refuerzo. Los impulsos pueden ser los fisiológicos o bien los aprendidos en virtud de las condiciones de la sociedad, por ejemplo el deseo de adquirir categoría social. Las claves son estímulos pero sólo que son muy débiles en comparación con los impulsos que hacen reaccionar, las claves determinan cuándo, dónde, y cómo va a reaccionar.

El refuerzo vigoriza la tendencia de una reacción a repetirse y esencialmente es una recompensa. El refuerzo puede ser innato por ejemplo la propensión a tomar alimentos cuando se tiene hambre, y aprendido, si la reacción se premia o vigoriza se reproducirá cuando aparezcan juntas el impulso y la clave; de esta manera se aprende.

MODELOS DEL CICLO CONSTANTE IDEAL (JOHN HOWARD)

¿Cómo aplicar esta teoría en el acto de leer y fomentar leer continuamente? ¿en qué ambiente? ¿favorable? ¿desfavorable?

La teoría del hombre económico (Cohen, 1972, p. 383) dice que el ser humano con deseos legítimos de superación vigorizará su reacción a mantener el ciclo debido a su tendencia a maximizar la utilidad. Es decir una población, con tendencia a la superación de su nivel de ingreso y nivel social.

Por otra parte los efectos deseables en los 47.6 millones de mexicanos no eran fáciles de conseguir con sólo proponer un plan para ejecutar lo propuesto por la Teoría de Howard, se recordaba que se entraría a un arduo proceso de cambio de actitud hacia la lectura. La sutil

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

influencia de las claves y los refuerzos eran variables tan imponderables, que no daban por automático y predecible el éxito de la implantación de este modelo.

CAMBIO MASIVO DE HÁBITOS Y ACTITUDES

Para llegar a una población como la identificada, se usarían medios de comunicación masiva para implantar el modelo de Howard fortificado con los principios de Cartwright (Katz, 1981), los cuales están orientados a fomentar el cambio de hábitos y actitudes, siempre y cuando los individuos estén dispuestos a él.

Principios de Cartwright

1. El mensaje tiene que llegar a las fibras sensitivas del público.
“Usar radio, cine, televisión e Internet con guiones donde se aprecie el hábito de leer como un medio de superación.”
2. Después de pulsar esa fibra, el mensaje tiene que ser aceptado como parte de las ideas y opiniones del individuo.
 - “Yo no me estancaré, yo triunfaré, yo leeré”
 - “Yo voy a la cumbre porque leo”
 - “A mí se me aprecia, naturalmente, leo”
 - “Pertenezco a un clan, yo leo, soy exclusivo”
 - “Sólo los elegidos leen, yo soy uno de ellos”, etc.
3. Para inducirlo a una acción determinada por medio de una persuasión masiva, esta acción tiene que ser considerada por él, como medio hacia algún fin que se ha propuesto.
“La campaña de medios masiva reforzará en forma constante el impulso y la acción de leer frecuentemente pues las claves y los refuerzos en los guiones lo inducirían intrínsecamente a superar su nivel económico y sus capacidades”;
4. Si se quiere provocar una acción determinada, es necesario que la conducta del individuo esté inspirada por la debida motivación, actitud y opinión en el momento oportuno.

“Satisfacción” de protagonizar un estereotipo. “Una pintura en nuestra cabeza y en la del público también”, que describe de manera positiva y favorable al individuo que LEE, así como su aceptación y pertenencia a un selecto grupo. El selecto grupo es el íntimo y subrepticio objetivo de una naturaleza humana con afán natural y válido de superación.

La estrategia causó impacto, sorpresa y también escepticismo. Un estudioso del comité argumentó que si se tenía conocimiento de las obras del escritor italiano Umberto Eco en

donde se analizaba la cultura de masas. Se afirmó conocer los tres “niveles culturales” que los medios seleccionan como blancos (*high, middle* y *low*). Niveles que Eco toma de Europa y que el fenómeno dejá-vu, de suponer una mezcla de niveles sociales en cuanto a gustos y preferencias (Eco, 1999, p. 70-73) no debilitaría la estrategia, pues se enfatizaba que la población mexicana objetivo, tenía nivel de ingreso reducido.

Se comparó como la población objetivo, actualmente es blanco de incesantes campañas de propaganda reforzadoras de consumismo:

- a) A consumir los cigarrillos Cancero-light con parecidas estrategias.
- b) A beber líquido carbohidratado Diabe-nola con estrategia parecida.
- c) A beber rones y *brandys* para animar espíritus *roco-brandy* y Baca-Sin.

¿Qué no será capaz este comité de abordar este plan?

Después de la dramática sesión, la estrategia fue aprobada llevándose a la práctica en el 2003 e iniciando lo que se dio en llamar “Campaña Permanente de Fomento a la Lectura por el Espíritu de México”. Tomó en cuenta que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas serían los “Puntos de Venta Estratégicos” de apoyo adicional. Ellas apoyarían este megaplan porque serían promovidas por *propaganda*. Se acordó que un *logotipo* mnemotécnico se izaría en cada biblioteca para identificación y atracción hacia los interesados. Serían los Centros de Distribución Gratuita de las municiones y armas contra las fuerzas tenebrosas.

El individuo continuaba sentado leyendo, una sonrisa se dibujaba en su rostro, era Acab Leafar finalizando la lectura del relato de “En busca de la piedra filosofal en los dos miles”, hecho por su bisabuelo en México, en la Tierra. Observaba las gigantescas lunas amarilla y azul del planeta Calitam. Su sonrisa era una mezcla de satisfacción y orgullo, al rememorar los hechos de un capítulo crítico de la madre patria, cuando estuvo a punto de perecer víctima de las tenebrosas fuerzas de la mediocridad, el oscurantismo, la apatía y abulia, efectos del desamor a la lectura de los libros. Hoy era el feliz biznieto del autor del relato y vivía en este asentamiento perteneciente a la Federación de Comunidades Mexicanas en la galaxia Dracón, colonizada hacía apenas 10 años en el 2227.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

REFERENCIAS

- Cohen Dorothy, *Advertising*, 1974, John Wiley & Sons, Inc.
- Eco, Umberto, *Apocalípticos e integrados*, 1999, Ed. Lumen, S. A., Barcelona.
- Eco, Umberto, *The name of the rose*, 1986, Warner Books, Inc.
- Galera Lamadrid, Jesús, Entrevista al Lic. Jesús Galera Lamadrid, vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Memorias de la Charla, abril del 2002, en la página doméstica http://paidoteca.dgsca.unam.mx/chat/chat2002/libreros_m.htm
- Green, Madeleine F., *Transforming higher education, views from leaders around the world*, 1997, Ed. Ace Oryx, p. 176.
- Harlow, Rex F., *Managerial marketing: perspectives and viewpoints*, p. 381.
- INEGI, *Estadísticas poblacionales 2000*, 2000, INEGI.
- Katz , Daniel, "The functional Approach to the study of Attitudes", en: *Perspectives in Consumer Behavior*, p. 126-131.
- Knoff, *A history of reading*, Canada, Toronto, 1996, Traducción Alberto Manguel, 1996, Ed. Norma, S. A.

La conservación del patrimonio bibliográfico

SAMUEL LOZADA RODRÍGUEZ

La siguiente exposición tiene como objetivo externar mi preocupación ante el peligro inminente en que se encuentra el patrimonio documental de nuestro país y resaltar el hecho de que el desconocimiento, la falta de recursos económicos y la carencia de normatividad, no exime al profesional de procurar la adecuada conservación de los acervos bibliográficos.

La responsabilidad que se tiene para la conservación de bienes culturales o cualquier tipo de legado importante para el ser humano, implica la disposición al uso y la aplicación de normas que garanticen su transmisión a las futuras generaciones.

Los documentos son testimonios vivos del patrimonio histórico y cultural de cada país y están íntimamente ligados a su historia, a su vida contemporánea y a su quehacer en general. Son considerados como bienes culturales cuando por razones de selectividad alcanzan la representación de su especie. A partir de ese instante su destino rebasa los límites de su propiedad para convertirse, a través del tiempo, en patrimonio universal.

En el transcurso del siglo XX se han creado organizaciones, nacionales e internacionales, para la tutela del patrimonio cultural; en el caso particular de los archivos y bibliotecas, se creó el Consejo Internacional de Archivos y La Federación Internacional de Bibliotecas en donde se han fijado criterios que definen en forma uniforme los conceptos sobre la tutela del patrimonio gráfico a saber: *Preservación*, comprende todas las actividades económico administrativas, que incluyen el depósito y la instalación de los materiales, la formación del personal, los planes de acción, los métodos y técnicas referentes a la preservación de los materiales de archivos y bibliotecas y a la información contenida en los mismos.

Conservación, comprende los planes y prácticas específicas, relativas a la protección de los materiales de archivo y bibliotecas frente al deterioro, daños, abandono, incluyendo los métodos y técnicas desarrollados por el personal especializado.

Restauración, comprende las técnicas y conocimientos utilizados por el personal especializado y técnico responsable de reparar los daños causados por el uso, el tiempo y otros factores en los materiales de archivo y biblioteca.

Lamentablemente, muchos de los archivos, bibliotecas y otras instituciones que custodian bienes culturales, a pesar de los esfuerzos de los organismos arriba mencionados, han pasado etapas difíciles. Varios de ellos no han sido atendidos debidamente o simplemente no han contado con los recursos suficientes para su cuidado, o bien han sufrido saqueos,

sismos, inundaciones, incendios y otros daños, lo que ha provocado graves problemas en relación con la preservación del patrimonio que atesoran.

Todo en la naturaleza envejece con el paso del tiempo. Este fenómeno es inevitable. Lo único que podemos hacer es frenarlo en lo posible y esto únicamente puede lograrse mediante el conocimiento y aplicación de técnicas especializadas, reguladas por leyes y principios científicos, muchos de los cuales ya son conocidos.

Vale la pena mencionar que casi todos los materiales que nos ocupan son de origen orgánico (papel, cartón, pergamino, piel, tintas, cordeles, hilos y madera) es decir, que están constituidos por macromoléculas orgánicas, susceptibles a la degradación.

Se denomina envejecimiento al conjunto de proceso y cambios irreversibles que sufren los objetos durante su almacenamiento. Las causas son diversas, algunas son inherentes a la propia naturaleza del soporte, o bien a la acidez y la oxidación de las tintas. En estos procesos participan varios factores que actúan en conjunto, en forma permanente y bajo la acción del medio que los rodea.

Las transformaciones que sufren los documentos por las reacciones del envejecimiento en el papel son de origen químico, físico o biológico, ya sea en forma aislada o combinada y están influenciadas por el medio ambiente. Estas reacciones provocan daños y alteraciones que requieren ser atendidas. Cuando estamos en presencia de un documento envejecido y queremos investigar las causas, lo podemos hacer determinando algunas propiedades.

No todas las propiedades son sensibles al envejecimiento, por lo que resulta imprescindible seleccionar exactamente aquellas que cambian con el mismo.

Entre las propiedades químicas que cambian con el envejecimiento podemos citar la acidez y el grado de polimerización. También cambian con el envejecimiento las propiedades mecánicas, tales como dobléz, rasgado, tensión y estallido.

Que un documento envejezca en mayor o menor tiempo está determinado por diferentes factores:

Los factores internos, que son los que se establecen durante la fabricación del papel e incluyen:

- Tipo y calidad del material fibroso.
- Proceso y materiales en su elaboración.
- Los materiales químicos empleados.
- Acidez y componentes metálicos.

Los factores externos, que están relacionados con las condiciones ambientales y los sistemas y procedimientos de almacenamiento y uso. Éstos incluyen:

- Temperatura.
- Humedad relativa.

- Iluminación.
- Contaminación atmosférica.
- Manipulación.
- Contaminación biológica.

Un aspecto trascendental para los conservadores, es el conocimiento y control de las condiciones ambientales bajo las cuales son resguardados los acervos, ya que el ambiente, y en particular el clima, juegan un papel decisivo en el sentido y velocidad de las reacciones de envejecimiento. Los factores de deterioro pueden ser clasificados en químicos (humedad relativa y contaminación ambiental), físicos (luz y temperatura), físico – mecánicos (uso y manipulación) y biológicos (insectos, roedores y microorganismos).

La investigación y la ciencia nos han permitido hacer un uso racional de nuestros acervos, al diseñar métodos adecuados para la conservación y los procesos y técnicas específicas en la restauración. Se utilizan materiales que han sido probados y estudiados con el fin específico de la especialidad.

Hoy en día continúa la investigación de nuevas técnicas, se analizan nuevos materiales y estudian casos de deterioro. Dado que la diversidad de los materiales es tan grande y compleja, su estudio es de relevante importancia.

La perdurabilidad de los libros, documentos y bienes culturales en general, está íntimamente relacionada con su preservación física y su integridad funcional. Para lograr conservar una obra manteniendo las características originales de la misma, sólo existen dos posibilidades: la preservación y la conservación.

Preservar es el modo más eficaz de evitar la degradación química, física y biológica de los bienes culturales. Es un método permanente y sistemático, pero cuando, a pesar del trabajo preventivo se produce el deterioro, queda como única alternativa la restauración.

En términos prácticos, el almacenamiento y administración de las colecciones, incluyendo la planificación para emergencias, constituyen elementos básicos de un programa de conservación preventiva. La conservación preventiva puede ser definida como cualquier medida que evita o reduce el potencial de daños. Se fundamenta en el cuidado de las colecciones más que en el tratamiento.

El desarrollo de un verdadero programa de este tipo requiere mayor atención preventiva y un grado menor de restauración; también precisa de la investigación como herramienta fundamental, lo que posibilitará aumentar el nivel de conocimientos sobre los fenómenos relacionados con el envejecimiento de las obras y su retraso en el tiempo. Es decir, que para que un programa de conservación preventiva sea efectivo, debe contemplar tratamientos apropiados e investigación constante.

En otras palabras, la conservación preventiva incluye no sólo el control ambiental, sino también los requisitos óptimos mínimos necesarios para exhibir y almacenar los objetos que constituyen una colección, el desarrollo de directrices, guías y procedimientos para prote-

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

gerlas en los depósitos o durante su uso o traslado. La formación de todo el personal, así como el desarrollo de proyectos cooperativos, son actividades que deben ser ejecutadas en forma armónica y sistemática en cada Institución.

En la actualidad no se concibe un archivo, una biblioteca o un museo, por modesto que sea, que no tenga establecido su programa de conservación preventiva. Dicho plan deberá ser elaborado en base a los objetivos concretos de cada institución, teniendo en cuenta la situación y características de las colecciones atesoradas, así como sus posibilidades y necesidades presentes y futuras.

Está demostrado el papel de la ciencia al servicio de la cultura, lo cual constituye el fundamento de la conservación moderna.

No obstante las aportaciones de la ciencia a la conservación de materiales gráficos, no se percibe la inclusión de programas específicos en los planes de trabajo y desarrollo de las mayoría de las instituciones del país. Mucho menos forman parte de sus prioridades y objetivos.

Algunos de nuestros acervos son manejados por manos inexpertas, no se invierte en la capacitación del personal y la actualización de sus directivos, las instalaciones y edificios que contienen materiales y documentos de alto valor cultural, no son necesariamente los adecuados para contener la información y lo más grave, es que no se cuenta con los medios económicos suficientes para proceder a corregir estas fallas.

Todo lo anterior puede atribuirse, en gran parte, a que las autoridades no han tenido a la fecha, la sensibilidad, recursos económicos y voluntad política necesarias, para la creación y consolidación, no sólo de políticas específicas al respecto, sino de una iniciativa de ley que, llevada al Congreso pueda derivar en la normatividad que garantice la conservación y preservación de los acervos bibliográficos y documentales.

Por último, me permito poner a su consideración las siguientes propuestas:

- Llevar a cabo un diagnóstico del estado de conservación de los acervos gráficos. (bibliotecas, archivos, hemerotecas, etc.)
- Resaltar la necesidad urgente de implementar políticas públicas que garanticen y promuevan programas de preservación y conservación en archivos y bibliotecas en cuyos acervos, se resguardan colecciones y documentos con valor cultural.
- Buscar, con el apoyo de las instituciones de educación superior, la formación, capacitación y actualización del personal involucrado en el manejo y administración de acervos documentales.
- Desarrollar guías, directrices y procedimientos en proyectos cooperativos interinstitucionales para proteger los acervos en los depósitos y su uso, así como fomentar el desarrollo de la investigación en la especialidad de conservación y restauración de materiales gráficos.
- Involucrar y agrupar a la sociedad civil alrededor de la tarea de conservación del patrimonio cultural.

Los fondos antiguos: un aspecto patrimonial de las bibliotecas públicas de México

IDALIA GARCÍA

“Hacer del libro un nuevo objeto de la historia exigía que uno se preguntara sobre la herencia. La de la bibliofilia y la de la bibliología atentas al objeto entregado, identificando sus orígenes y sus impresiones en catálogos indispensables y en innumerables monografías regionales o urbanas, ofrecía al historiador en busca de un material nuevo una riqueza inmensa todavía acrecentada por la aportación de la bibliografía material a la inglesa. Era necesario inspirarse en eso, pero con un cambio de perspectiva para comprender los funcionamientos culturales profundos. Primero gané el conocimiento y, algunas veces, la amistad de los bibliotecarios sin los cuales ningún trabajo de este tipo puede considerarse. La historia nueva de la imprenta le debe mucho a sus comentarios y a sus consejos, a sus trabajos ordinarios y a los cultos. Por esto es un deber exigir y defender el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas cuyo futuro preocupa al mundo intelectual”.

Daniel Roche¹

INTRODUCCIÓN

A pesar del desarrollo que han alcanzado numerosas bibliotecas mexicanas de distinto tipo, existe un punto crucial que no se ha abordado de manera sistemática para proporcionar soluciones viables a futuro que permitan un desarrollo sostenible. Este punto lo representan los fondos antiguos conservados en las bibliotecas públicas de México. Este conjunto de materiales impresos hasta el siglo XIX representan un recurso cultural que no se conoce por el conjunto de los ciudadanos y por tanto no se disfruta. Esta condición de abandono está propiciada en gran medida por la ausencia de proyectos especiales destinados a registrar e inventariar los materiales existentes, así como a aprovechar la riqueza cultural que representan en su conjunto.

La mayor parte de las bibliotecas públicas mexicanas, que poseen este tipo de material lo ha abandonado en aras de proporcionar servicios de información con materiales moder-

¹ Daniel Roche. “Una declinación de las luces”. En: *Para una historia cultural* / obra dirigida por Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli. México: Taurus, 1999, p. 43.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

nos a las comunidades que prestan sus servicios. Este tipo de material se conserva en estas bibliotecas por razones históricas de diferente naturaleza y es probable que una parte importante de los materiales sean raros o singulares. Esta riqueza sin embargo ha estado fuera de las preocupaciones, tanto profesionales como institucionales, lo que propicia importantes pérdidas y deterioro de lo que representa una riqueza social. Si los titulares de las bibliotecas públicas no toman bajo su responsabilidad la custodia de una parte del patrimonio cultural mexicano, entonces ¿de quién sería esta labor? Está claro, por la forma institucional actual y las leyes específicas vigentes, que esta responsabilidad no ha sido depositada en ningún órgano específico.

Sin duda, el rescate de estos valiosos conjuntos documentales no podrá realizarse sin la toma de conciencia de su importancia como parte del patrimonio cultural de los mexicanos y esta condición no podrá trasladarse a los organismos estatales responsables sin la tarea de los profesionistas y de los custodios de las bibliotecas públicas.

EL FONDO ANTIGUO COMO RECURSO CULTURAL

Los fondos antiguos de bibliotecas están constituidos en su gran mayoría por manuscritos, incunables, libros antiguos (impresos entre 1501 y 1801) y ediciones del siglo XIX, así como por otros objetos de distinta naturaleza pero con un valor cultural específico. Estos fondos en la mayoría de los países están cobrando en los últimos tiempos mayor interés por la modificación de las leyes patrimoniales y especialmente por la toma de conciencia de su valor cultural y del riesgo al que se encuentran expuestos si no se toman las medidas idóneas para garantizar su adecuada salvaguarda.

Por su naturaleza física, resultan ser los objetos culturales más frágiles de todos. Además de su adecuado registro y control, requieren de medidas medioambientales básicas para asegurar su adecuada salvaguarda. Sin embargo, los trabajos ya realizados en este tipo de fondos han mostrado que las tareas más emergentes y acuciantes para su conservación no pueden abordarse de forma aislada sino conjunta. Esto se refleja más directamente en la elaboración de catálogos colectivos en donde participan, tanto económicamente como con recursos humanos, un grupo de instituciones bajo un fin común: salvaguardar una riqueza social. Por otra parte los trabajos compartidos, permiten que la recuperación de la información sea más específica y efectiva para los usuarios interesados.

La creación de un programa específico debe ser consciente de que el patrimonio bibliográfico no sólo está formado por los materiales impresos heredados de generaciones pasadas, sino que es un conjunto en constante crecimiento. Es decir, en la medida que seamos capaces de conservar y proteger lo que actualmente producimos, estaremos heredando a las generaciones venideras conjuntos documentales más integrales y completos. Sin embargo, una tarea de esta envergadura no resulta fácil ya que la mayoría de las perso-

nas cree que estos materiales son inútiles e inservibles para la vida moderna. La consideración patrimonial de las colecciones bibliográficas debe ser una acción de respeto tanto para las generaciones que nos antecedieron como aquellas que vendrán.

Este tipo de materiales nos hablan no sólo del tipo de lecturas de una época sino también del desarrollo del conocimiento humano, de los gustos estéticos, de las formas sociales, de los poderes y sus vicisitudes, así como de la conformación de la propia sociedad. Por estas razones y otras, estos materiales representan un conjunto documental que debe no sólo ser preservado sino difundido para que el conjunto de la sociedad conozca su riqueza, su singularidad y primordialmente su valor cultural.

Este valor es la razón de su conservación. Ciertamente no conservamos todos los objetos que hemos heredado del pasado, resultaría prácticamente imposible. Pero esos fondos antiguos forman parte de una historia de la cual somos continuidad permanente; una historia que sin estos fondos no podría explicarse o interpretarse. Ésta es quizás su cualidad más importante y su riqueza: la posibilidad abierta de que otras generaciones “lean” su pasado de distintas maneras. En efecto, no tenemos el derecho de decidir qué o cómo debe interpretarse el pasado de una generación. Tan sólo podemos dejar el rastro de nuestra propia interpretación, del cómo comprendimos nuestra herencia cultural y qué hemos aprendido de nuestro legado.

EL ASPECTO PATRIMONIAL OLVIDADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Siempre que se hace referencia al patrimonio bibliográfico de un país, se piensa única y exclusivamente en los materiales antiguos. Esta idea es equívoca y ha propiciado que los diferentes aspectos que se vinculan con la protección y salvaguarda de bienes patrimoniales se mantengan aislados unos de otros. Así, en nuestro país la conservación de materiales antiguos se desliga de los propios factores y procedimientos que se han creado para conformar el patrimonio bibliográfico actual. Esta situación ha propiciado que la biblioteca pública se mantenga en una posición de permanente modernidad y no como una continuidad de conocimiento. Ciertamente no todas las bibliotecas públicas del país conservan valiosos testimonios del pasado, pero es una realidad que algunas de estas instituciones sí poseen una riqueza patrimonial que no debe ser descuidada.

En casi todos los países con desarrollo democrático, la biblioteca pública ha adquirido un papel relevante no sólo en la vida cultural y social, sino también en la comprensión de esa sociedad como un conjunto de valores comunitarios que se transmiten y transforman a las generaciones venideras. En esta representación de la vida social, el pasado adquiere una nueva dimensión porque permite que los grupos sociales disfruten de su cultura y la valoren desde sus propias perspectivas.

El aspecto patrimonial de la biblioteca no sólo se refiere a la conservación de los objetos, sino a la posibilidad de transmitirlos como un conjunto de objetos con significados y senti-

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

dos que deben ser interpretados por otros. Ahora bien, el problema de la cultura no puede obviar el importante y fundamental papel que bibliotecas y archivos del espacio público tienen, ya que en gran medida representan una posibilidad de garantía de permanencia sin riesgo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL, RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: A MANERA DE CONCLUSIÓN

En los últimos tiempos las bibliotecas públicas han cobrado relevancia en la construcción de las sociedades democráticas y también en la consolidación de la sociedad de la información. Este importante papel parece olvidarse en nuestro país y puede observarse en las últimas modificaciones legales e institucionales en donde la biblioteca pública es un tema tratado desde otras miradas y no como parte del problema que implica el derecho cultural y el derecho a la información.

Los fondos conservados en bibliotecas públicas, incluso la misma idea de la biblioteca pública representa una forma de comprendernos como sociedad. El interés que ponemos en el desarrollo de sus servicios, en la conformación de sus colecciones y su inserción en la vida cultural y social del país, muestra formas de apreciación de una realidad económica, social, cultural y política en constante desarrollo. Los materiales de lectura de una generación, muestran también en gran medida la apreciación de nuestros valores comunitarios y de ahí la importancia que estos fondos antiguos adquieren para una sociedad.

Todas las comparaciones parecen odiosas, empero son también provechosas. En este sentido nuestro país está muy por debajo de la idea de lo que las bibliotecas públicas representan en la vida de una sociedad. No se trata de tener un grupo de instituciones diseñadas para desarrollarse dentro de una sociedad que aún no descubre el maravilloso mundo que podrían representar como espacios comunitarios de desarrollo social y cultural. Trabajar desde los dos espacios de tiempo, el antiguo y el moderno, representaría la construcción de una biblioteca pública más acorde con el ideal de país que deseamos y debemos construir.

Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”

PEDRO LÓPEZ RAUDALES

La Biblioteca Pública de Colecciones Especiales “Elías Amador” es una de las fuentes documentales de mayor importancia para los estudiosos del período novohispano, no sólo en el estado de Zacatecas sino a nivel nacional e internacional, en ella se albergan 18,391 piezas, colección al resguardo de la Coordinación Estatal de Bibliotecas, acervo que data de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y un porcentaje mínimo de principios del siglo XX. Este repositorio se formó con libros que fueron adquiriendo las órdenes religiosas establecidas en territorio zacatecano: franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, mercedarios y juaninos. En el siglo XIX y atendiendo a la desamortización de bienes, en la que se establecía que el acervo de las librerías conventuales sería entregado a las bibliotecas públicas del estado, pasaron a formar parte del patrimonio de los mexicanos; en el caso de Zacatecas también se integró una parte de la bibliografía del Congreso del Estado y otros de bibliotecas particulares como las del general J. Jesús González Ortega, Vicente Riva Palacio, Carlos María de Bustamante, entre otros, enriqueciendo con esto la colección.

El libro de mayor antigüedad de este repositorio es *Rationale divinorum officiorum*, escrito por Guillelmi Durandi, impreso en la ciudad de Venecia en el año de 1509, fecha muy significativa para la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”, por considerar que a partir de esta fecha el usuario–investigador puede encontrar la información para sus fines.

Los temas principales del acervo son de cultura general, predominan los religiosos como vida de santos, sermones, bularios, obras teológicas, morales, historia eclesiástica. Asimismo encontramos historia local, nacional y universal. Materias como filosofía, literatura clásica, leyes, poesía, geografía y algunos tratados de física, química, medicina y derecho, y en menor cantidad diccionarios generales, biográficos y de lenguas.

El inmueble donde se localiza la biblioteca es un edificio que perteneció a la Compañía de Jesús, hoy transformado en el Museo Pedro Coronel, por ello, la biblioteca cumple dos funciones: la primera, forma parte del recorrido turístico al museo, y la segunda, brinda el servicio de consulta específicamente a usuarios-investigadores de licenciatura y posgrado de diversos lugares. La biblioteca está distribuida en tres grandes salas, con altos libreros de caoba en los que se encuentran los textos ordenados por tamaño, disposición debida a que en 1987 cuando se reunió la colección en este espacio, fue diseñado solamente para exposición y no como fuente de consulta.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Posteriormente, con el paso de los años, la Biblioteca “Eliás Amador” ha tomado importancia como fuente documental tanto para los centros educativos locales como externos. Por esta razón la Coordinación Estatal de Bibliotecas en Zacatecas en su afán de proporcionar un mejor servicio a la comunidad ha diseñado objetivos muy específicos para esta colección.

Algunos ya han sido iniciados como es la difusión de este centro bibliotecario, para dar a conocer los servicios y materiales que brinda la biblioteca. Algunas de las actividades que se realizan con este propósito son la información a grupos ya sea turísticos o escolares, otra es la relación que se tiene con la Universidad Autónoma de Zacatecas, también la presentación de libros en las mismas instalaciones, así como la difusión a través del programa de radio dependiente de la Coordinación Estatal, entre otros.

Otro de los proyectos que ya están en marcha es el de la recatalogación del acervo bibliográfico en un programa de cómputo, consistente en una base de datos que en forma eficaz y rápida proporciona la información que se nos requiere, proyecto del que por cierto se lleva un avance del 50 por ciento.

Si bien, de inicio se ha cumplido con la propuesta mencionada, sin embargo es importante señalar que debido a las características especiales de esta biblioteca se requiere dotarla para su mejor desempeño y preservación de un taller de restauración y sistema de seguridad.

El planteamiento al que queremos hacer alusión es por la necesidad urgente de la instalación de un taller para restaurar los libros y un sistema contra incendios, ambos factores indispensables para la conservación de acervo.

En primer término y considerando que los repositorios documentales son fuentes de primera mano para los especialistas e investigadores y que, además, éstos son herramientas fundamentales para comprender el devenir histórico de una cultura y como consecuencia el desarrollo de una sociedad, de ahí la conveniencia de la prevención y restauración del material bibliográfico con personal calificado que proporcione al acervo el tratamiento integral que incluya métodos para salvaguardar su estado físico con medidas eficaces que permitan rescatarlos del deterioro ocasionado por agentes físicos, químicos y biológicos.

Para la instalación del taller de restauración se requiere:

Recursos materiales

- * Un espacio en las mismas instalaciones de la Biblioteca “Eliás Amador”
- * dotarlo de la infraestructura adecuada
- * mobiliario y
- * consumibles

Recursos humanos

* El apoyo de personal para su especialización en el área, ya sea realizando estudios de posgrado, o la capacitación continua.

El segundo planteamiento consiste en la seguridad bibliográfica, tanto en su integridad física —aire acondicionado, control de temperatura y humedad, sistema general de seguridad, protección contra incendios—, así como sistema de alarma contra posibles robos; es indispensable disponer del sistema idóneo para evitar este tipo de percances; para lograr lo anterior, es importante contar con el respaldo de las autoridades relacionadas con las bibliotecas públicas.

En los últimos años los zacatecanos hemos observado cómo nuestra ciudad se ha convertido en un importante centro turístico, hecho alentador porque la economía local se ve favorecida con la derrama económica de los visitantes; la Biblioteca “Elías Amador” forma parte obligada de los recorridos de los turistas a los centros culturales en nuestra ciudad, sin embargo a pesar de participar en la promoción de nuestro estado, no se ha visto beneficiada con recursos que le permitan brindar un mejor servicio en todos sus aspectos.

La idea de este documento no es sólo para mostrar nuestras carencias, sino fundamentalmente para plantear un proyecto a las autoridades correspondientes, en el que con una inversión inicial la biblioteca tenga la posibilidad de ser autofinanciable. La “Elías Amador”, como hemos analizado, se ve inmersa tanto con el ámbito turístico como en el académico, y ambos sectores requieren de productos que podemos proporcionarles.

La comercialización de nuestros productos estaría dirigida a visitantes y a usuarios en lo individual y como institución, la Biblioteca “Elías Amador” vendería:

- diferente imágenes impresas en presentaciones varias: separadores, agendas, calendarios, llaveros, libretas, postales, etc.
- cobro por acceso a la página en Internet,
- catálogo,
- ediciones facsimilares y fotocopia, conforme lo determina el reglamento interno de la biblioteca.

La forma de la venta:

- Venta directa, debido a que la biblioteca ocupa un espacio dentro del Museo Pedro Coronel, el cual cuenta con un área para ventas; se solicitará la exhibición de los objetos producidos por la biblioteca para su comercialización.
- Venta indirecta, vía telefónica, correo, Internet, etc.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Considerando lo anterior y reconociendo la importancia de la Dirección General de Bibliotecas en la consolidación y buen funcionamiento en la operatividad de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y en virtud de las características particulares de la Biblioteca de Colecciones Especiales “Elías Amador”, solicitamos a las autoridades correspondientes tengan a bien integrar y reconocer esta fuente documental y reconocerla en igualdad de condiciones que las bibliotecas con características similares, ubicadas en Tabasco, y en la ciudad de México, ya que este repositorio es considerado una extensión más de la Biblioteca Central “Mauricio Magdaleno”, para que así se vea beneficiada por la Ley General de Bibliotecas, con el único y principal objetivo de proporcionar un mejor servicio al usuario.

Plan maestro del Centro Magno de Servicios Bibliotecarios y de Información: nueva Biblioteca Pública del estado de Jalisco

HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX

PRESENTACIÓN

Me es muy satisfactorio participar en este importante Congreso Nacional sobre bibliotecas públicas por ser tema de interés para el desarrollo nacional, mismo que encuentra un ambiente diferente y quizá más propicio para un cambio y adaptación a las exigencias del siglo XXI que hoy vivimos. Agradezco a los organizadores del Congreso la invitación para participar y presentar a ustedes una tarea importante para la cultura y educación que la Universidad de Guadalajara, la máxima casa de estudios de Jalisco ha estado realizando en los últimos meses.

La elaboración del Plan Maestro no hubiera sido posible sin la participación de Elisa Martha Enciso Durán y Lina Rendón García, dos colegas mexicanas quienes con su extensos conocimientos y experiencia en la materia de bibliotecas públicas y archivos respectivamente participaron en la creación del mencionado documento (200 hojas). Hoy presento un resumen. Con ellas se conformó el grupo de investigación que tuve la oportunidad de dirigir, en el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED) de la Universidad de Guadalajara, en el verano pasado. Asiento también aquí mi profundo agradecimiento a la Fundación Universidad de Guadalajara por su iniciativa para la realización de un trabajo profesional que dio a las participantes una gran experiencia, ya que son raras las ocasiones que en nuestro medio se presente la oportunidad de que bibliotecarios efectúen un trabajo de tal naturaleza y de repercusión en la educación y cultura en el estado de Jalisco. Asimismo un final reconocimiento a todas las personas que respondieron a nuestras preguntas para el estudio: la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General Académica de la Universidad de Guadalajara y la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco (mayo-septiembre 2001).

INTRODUCCIÓN

Nuestro país en su compromiso histórico de mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, se enfrenta a una serie de cambios y transformaciones en el quehacer público con la colaboración de todos los sectores de la vida nacional. Para lograr los cambios, es necesario

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

el acceso a mayor cantidad de información, sobre todo de las instituciones públicas y en consecuencia por medio de los servicios de las bibliotecas quienes cobran especial importancia en la presente época de la sociedad de la información. Dentro del proceso de adquisición y acceso de la información para la mejor toma de decisiones y el avance cualitativo de la sociedad en su conjunto, es de particular consideración impulsar el proceso del conocimiento a través de las colecciones y servicios de las bibliotecas públicas.

Uno de los recursos vitales para lograr ello, es el proceso de reingeniería de las bibliotecas públicas actuales, las cuales en su área de gestión de colecciones y prestación de servicios, desarrollen y mantengan adecuadamente los acervos informativos y recreativos adecuados, así como edificios, espacios con mobiliario y equipos apropiados y mantenidos, personal profesional de la información actualizado, que conozca el alcance y limitantes de la colección impresa y electrónica, que interprete y prevea las necesidades de los usuarios para prestar los servicios inherentes a la misión de la biblioteca. Todo esto requiere de financiamiento y presupuesto para su desarrollo.

Una tendencia que se generaliza en nuestro país y en el resto del mundo es la aplicación de las Misiones de las Bibliotecas Públicas (en base al *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*)¹ sustentadas en el conocimiento profundo de las necesidades de la población, que se verá satisfecha por medio del desarrollo de las colecciones y de los servicios bibliotecarios. Son los dos aspectos fundamentales de la existencia de cualquier biblioteca. Lo primero no podrá darse a plenitud en estos tiempos sin la maximización de lo segundo. Los acervos ya sean impresos o electrónicos sin servicios de acceso, provocan la inutilidad de los mismos.

ANTECEDENTES DE LA ACTUAL BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

La Universidad de Guadalajara en el estado de Jalisco, es el principal soporte de carácter público de la cultura, la educación media superior y superior, la ciencia y la tecnología. A partir del año de 1925 incorpora en su responsabilidad a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco por medio de su Ley Orgánica, señalándolo en el capítulo 1, artículo 2. A partir de esa fecha la biblioteca ha tenido responsabilidades especializadas en la biblioteconomía y la archivística en la entidad, que culmina en el establecimiento de la Biblioteca Pública y Archivos del Estado cuando fue inaugurado su actual edificio el 7 de febrero de 1959, después de pasar varios decenios en el local colonial en el Centro Histórico de la ciudad de

¹ *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*. Preparado en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), aprobado por la UNESCO en noviembre, 1994. Traducción al español por FEMP Fundación Germán Sánchez Ruiz Pérez (Peñarada de Bramante).D.L.S. 582-1995. 4p.

Guadalajara.² Ha sido administrada mayormente por dos instancias destacando: el Instituto de Bibliotecas a partir de 1947 y desde el año de 1995 por la Coordinación de Bibliotecas de la Dirección General Académica de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que la biblioteca alberga una gran riqueza documental considerada como el patrimonio bibliográfico antiguo y de historia de la Nueva Galicia más importante del occidente de México. Asimismo conserva valiosas y bellas obras que abarcan algunos incunables (años 1484-1500), manuscritos de la Real Audiencia de Guadalajara, impresos en lenguas indígenas desde el siglo XVI, libros impresos en varias ciudades europeas, historias locales, periódicos, revistas, archivos fotográficos y otra gran variedad de materiales. Estos ricos fondos abarcan poco más de 9 km de estantería.

PROBLEMÁTICA PUNTUAL DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca Pública del Estado (BPE), a cargo de la Universidad de Guadalajara, en su funcionamiento y estado físico actual presenta una situación que necesita cambiar para mejorar sustancialmente. La problemática actual de la institución que a través de su historia ha concentrado y cuidado colecciones de libros y documentos preciosos es muy grande. El edificio actual fue el mejor en su tiempo en el estado de Jalisco. Fue diseñado por el arquitecto mexicano Julio de la Peña.³ Hoy ha sido rebasado por nuevos estándares de diseño, construcción y funcionalidad. Aunque ha mejorado algo el acceso a la información contenida, es notorio el rezago en la prestación de servicios, retraso en la incorporación de los avances tecnológicos, un desbalance temático de la colección general más consultada (libros de texto, algunas monografías, obras de consulta, etc.), con una reducida oferta de títulos poco actualizados,⁴ la ausencia de programas con la comunidad y sobretodo el deterioro del edificio que presenta riesgos que ponen en peligro la integridad física de gran número de colecciones y de las personas.

² Helen Ladrón de Guevara Cox y Lina Rendón García. *Historia de las Bibliotecas en Jalisco*. México: SEP Dirección General de Bibliotecas, 1988, p.159, 181, 202-204.

NOTA: 1a. Etapa Fundación e Inauguración de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco: 24 de Julio de 1861 y 18 de diciembre de 1874 respectivamente. Ubicación: Antiguo edificio, hoy Museo Regional de Guadalajara, en el centro histórico de la ciudad; 2a. Etapa Edificio Actual: 7 de febrero de 1959 (edificio ex-profeso). Ubicación: En el conjunto de la Casa de la Cultura de Jalisco, adjunto al "Parque Agua Azul" sudoeste de la ciudad; 3a. Etapa Nuevo Edificio: (por construirse en un lapso no mayor a 5 años). Ubicación: Centro Cultural Universidad de Guadalajara en el noreste de la Zona Metropolitana (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá).

³ Helen Ladrón de Guevara Cox y Lina Rendón García. *op. cit.* p. 204

⁴ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Tabla de distribución de acervo en salas de consulta. Archivo Administrativo. 2001. (Información de títulos y volúmenes bajo el sistema decimal de Dewey).

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

PROBLEMÁTICA DE OFERTA DE LECTURA EN LOS ACERVOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA ZONA METROPOLITANA

La situación de oferta de lectura (pocos títulos y volúmenes) en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) presenta una situación igualmente grave. La realidad indica que el conjunto de las 41 bibliotecas (agosto 2001) públicas (incluida la Pública del Estado) ofrecen a una ciudadanía de 3,458,667⁵ una oferta de lectura en 495,413 volúmenes (Agosto 2001)⁶, lo que resulta en la alarmante cifra de 7.0 habitantes por libro con una relación de 0.14 libro por habitante. Para ofrecer una breve comparación, con una zona metropolitana similar en población a nuestra ZMG y un sistema bibliotecario público, la ciudad de Chicago proporciona una oferta de poco más de 8 millones de volúmenes en el sistema de la Biblioteca Pública de Chicago, con 81 bibliotecas.⁷

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Ante toda esta problemática la máxima casa de estudios a través del CEED integró una serie de elementos documentales para un “proyecto de refundación” de la biblioteca. En el afán de mejorar la situación actual de la Biblioteca y en la búsqueda de apoyos para un gran proyecto, se acerca a la Fundación de la Universidad de Guadalajara, la cual apoyó la iniciativa avalada por la Rectoría General de la propia Universidad. En consecuencia, el CEED conformó un equipo integral de tres especialistas de la bibliotecología / ciencias de la información y la archivística con apoyos técnicos, para la “formulación del proyecto conceptual, intelectual y técnico, que incluyera características generales, de los acervos, servicios, recursos técnicos y demanda a satisfacer, entre otros, para la refundación de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco”.⁸

El grupo de trabajo al analizar la magnitud del “proyecto”, decidió elaborar un Plan Maestro. Al Plan se le concibió como un instrumento útil y práctico de consulta con pautas para la modernización de la gestión administrativa, la conformación y cuidados de acervos tanto históricos como modernos, la actualización e implementación de servicios, recursos

⁵ Censo INEGI 2000. Jalisco.

⁶ Red Estatal de Bibliotecas, Tabla Informativa de 40 bibliotecas en la ZMG, proporcionada al CEED – U. de G. Agosto., 2001.

⁷ *Guide to the Central Library*. Chicago, IL.: Chicago Public Library / Harold Washington Library Center, 2000.

⁸ Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. *Elementos para un proyecto de refundación de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. Guadalajara: CEED, 2001. h.11. Documento de trabajo.

técnicos para el procesamiento y control de acervos electrónicos, impresos y documentales, funcionalidad del edificio de acuerdo a la estructura organizacional, y otros aspectos más, para la conformación de un concepto moderno de edificio de biblioteca pública.

El Plan Maestro para la nueva biblioteca describe las funciones bibliotecarias para el edificio tomando en cuenta varias normas e indicadores del servicio bibliotecario y de archivo nacional e internacionales, de las que cito algunas: IFLA (2001), SEP (1984), ISAD-G (2002). Ello para conformar las dos grandes secciones documentales que integrarán el centro magno bibliotecario: la sección general con las colecciones generales más populares y servicios conducentes y la sección de investigación con las colecciones especiales, que en gran medida cubre las funciones y servicio de archivo. Las pautas generales descriptivas de cada una de las áreas son las bases que tomarán en cuenta quienes elaboren el proyecto en sí, bibliotecarios, administradores, usuarios y otros necesarios. Los arquitectos, ingenieros, diseñadores y contratistas traducirán los requerimientos de función en forma hasta convertirlos en un edificio *ad hoc*.

La construcción de un edificio acorde a las necesidades actuales para una sociedad de información cada vez más exigente necesita de mayores y mejores servicios, espacios, equipos y mobiliario adecuados. Las instalaciones atractivas con una proyección futurista, tendrán una gran flexibilidad para adecuarse a los cambios que la tecnología y los usuarios impongan y, por lo tanto, prolongar su vida útil a lo largo del presente siglo es decir cerca de cien años.

El tratar de recuperar un prestigio al mejorar o crear una biblioteca pública universitaria y en este caso estatal, e impulsarla nuevamente para ser una de las mejores de su tipo en el panorama regional, nacional e internacional, es una labor compleja de mediano o largo plazo. La Universidad de Guadalajara ha aceptado ese reto.

El panorama mundial del desarrollo de las bibliotecas públicas presenta niveles variados y contrastantes. Permanecen vivas y se transforman y adaptan a las nuevas exigencias. Existen las magníficas en otros países, sean grandes o pequeñas. Chile, la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Francia, Canadá, los Países Bajos, los países escandinavos, los asiáticos, Egipto, Singapur y otros muchos.

Jalisco, para avanzar en el nuevo panorama de impulso a la democracia con servicios bibliotecarios ampliados, trabaja en uno de los mayores esfuerzos de los últimos años al insertar al nuevo centro bibliotecario en el Centro Cultural Universidad de Guadalajara. En este Centro se piensa invertir la cantidad de 453 millones de pesos.⁹ La Universidad de Guadalajara ha aprobado la cantidad de 50 millones de pesos para la Biblioteca Pública.¹⁰

⁹ "Centro Cultural de la UdeG: un proyecto que se expone". *El Informador diario independiente*. Guadalajara. 19, mayo, 2002, p. 2 - H

NOTA: el Centro Cultural será construido en un predio de 24 hectáreas en la porción del Predio los Belenes, al noreste de la ZMG. Incluirá la Biblioteca Pública y Mediateca para albergar hasta 3 millones de volúmenes.

¹⁰ "La UdeG pide subsidio de 5 mil millones de pesos para 2002". Público. Sección Universitarios. Guadalajara. 18 septiembre 2001, p. 21.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

METODOLOGÍA

El Plan Maestro se apoyó en información de diagnósticos de la Biblioteca, unos más completos que otros, visita de reconocimiento del inmueble, sus colecciones y servicios, datos estadísticos de los últimos diez años. Además de las visitas de observación a otras bibliotecas de la zona metropolitana de Guadalajara, del país y del extranjero, destaco en este punto a la Biblioteca Pública Central Estatal de Villahermosa, Tab., la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, las bibliotecas públicas de Chicago, San Francisco, Boston y Nueva York, entre otras. De igual importancia fueron las entrevistas con bibliotecarios y arquitectos mexicanos y extranjeros, así como la revisión de bibliografía impresa y electrónica. Todo ello permitió conformar el cuadro de factores sobre los cuales se debe actuar y reorientar la nueva biblioteca y determinar las metas estratégicas para su modernización. Gran parte de la información que se obtuvo fue por medio de cuestionarios y solicitudes que permitieron enriquecer el texto con estadísticas, gráficos y tablas.

ENCUESTA DE OPINIÓN

Cabe destacar que resultó de extremo valor informativo para la investigación la encuesta de opinión directa a usuarios de la Biblioteca Pública del Estado y a la población abierta que realizó, en el mes de julio de 2001, la Unidad de Estudios de Actitudes y Valores del CEED¹¹. La encuesta tiene una confiabilidad de 95% y un margen de error de +- 4%. El tamaño de la muestra a usuarios de la Biblioteca Pública fue de 253 casos y el de la población abierta en la ZMG de 513 casos.

La mencionada encuesta se ha considerado en el estado de Jalisco como un parteaguas en la planeación de servicios bibliotecarios, ya que se ha tomado en cuenta la opinión de los usuarios reales y potenciales. Toda la información anterior fue analizada y tomada en cuenta para incorporarse en las áreas correspondientes en el Plan Maestro, mismo que determinó los elementos clave de la nueva visión. Siendo los siguientes:

- a) Una nueva administración y gestión estratégica de la biblioteca. Aplicando en forma intensiva la planeación estratégica, costos y beneficios.
- b) Un desarrollo general de las colecciones. Adecuada a las necesidades actuales y

¹¹ La Unidad de Estudios de Actitudes y Valores (UEAV) del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, efectuó dos encuestas: Encuesta Biblioteca Pública del Estado de Jalisco: Usuarios de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. 16 - 23, julio, 2001; Encuesta Biblioteca Pública del Estado de Jalisco: Población Abierta de la Zona Metropolitana de Guadalajara. 18 - 21 julio 2001. La UEAV a cargo de Cecilia Soraya Shybia Soto.

- previendo las futuras de acuerdo a las necesidades de la comunidad actual y potencial.
- c) Un nuevo edificio, el cual responda a las necesidades actuales y futuras —a un plazo no menor de cincuenta años— en la conservación, desarrollo, funcionalidad y acceso a los servicios bibliotecarios y de información del tercer milenio.
 - d) La modernización de los sistemas de organización documental, para aprovechar las nuevas tecnologías y enfoques de la recuperación y el intercambio de información, tan necesario en una comunidad con serias carencias de acceso a ella e insertada en el mundo de la globalización, con grandes necesidades de democratización en el quehacer cotidiano.
 - e) El incremento y la diversificación de los servicios a una sociedad metropolitana de expansión económica, con valiosas universidades e importantes sectores públicos, pero con una considerable parte de la población con serias limitaciones en la competencia de la cultura de la información (*information literacy*), además de contar con una gran población diversificada, marginada con de carencias graves para la sobrevivencia, que no puede acceder al mundo del conocimiento.

En torno a estos problemas, se plantean las estrategias de desarrollo para la Biblioteca Pública del Estado en los capítulos del Plan Maestro que deben ser consideradas como pautas flexibles y adaptables para su aplicación a partir del año 2002.

El Plan Maestro, fundamento de la nueva Biblioteca Pública “Juan José Arreola”, comprende siete capítulos que engloban una temática fundamental: la gestión bibliotecaria, el desarrollo de colecciones, los sistemas de organización documental, los usuarios, los servicios, la promoción y mercadotecnia y el edificio.

De vital importancia fue la definición de la visión, misión, metas y roles.¹² Se las ha previsto como sigue:

- a) *Visión*. Ser la institución de servicios bibliotecarios y de información de carácter público más importante del occidente de México, y modelo en su género en el país.
- b) *Misión*. Ser la principal puerta de acceso a la comunidad global así como propiciar el desarrollo integral de todos los grupos socioeconómicos de Jalisco por medio de la prestación de servicios bibliotecarios y de información de calidad, eficaces, eficientes y accesibles en forma permanente que correspondan a los cambios y necesidades de la época.
- c) *Metas*. Aumentar el prestigio de la biblioteca, profesionalizar la labor bibliotecaria, ampliar la oferta de servicios bibliotecarios, mejorar sustancialmente las colecciones de libros y en otros formatos, incorporar la nueva tecnología, ser un edificio funcional y

¹² Universidad de Guadalajara. Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo. *Plan Maestro del Centro Magno de Servicios Bibliotecarios y de Información: “Biblioteca Pública del Estado de Jalisco”*. Guadalajara: CEED, 2001. p.13-16. Documento de trabajo.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

flexible para un mínimo de 50 años con posibilidad de expansión de otros tantos, preservar el fondo documental histórico, implementar programas de interés general, difusión masiva de los servicios, obtención permanente de fondos, ser opción del más amplio centro de actividades informativas, formativas y recreativas para la población, puerta de entrada a la información mundial.

- d) *Roles*. Primarios: biblioteca general de materiales actualizados, centro de apoyo para la educación formal, centro de referencia, acceso a la autopista de información, puerta de aprendizaje para la población infantil y juvenil, centro de autoaprendizaje permanente, centro de información de la comunidad, centro de referencia de incubación económica, biblioteca de investigación y centro de actividades comunitarias. Secundarios: espacios para expresiones culturales y científicas y lugar público y trabajo personal.

Otros aspectos incluidos en el Plan son las recomendaciones para la gestión bibliotecaria con una estructura administrativa ampliada y perfil del personal correspondiente (149 personas distribuidas en todos los niveles) servicios (42 propuestos), fuentes de financiamiento (primarias y secundarias), variedad de recursos (todos los formatos), integración de las colecciones en dos secciones, ya mencionadas), consolidación del acervo, la automatización y las nuevas tecnologías. Finalmente se presenta para el edificio la propuesta de dimensionamiento (zonificación preliminar) a ocupar un área de 36,665 m², con un cálculo preliminar aproximado de construcción de 219' 930,000.00 pesos 00/100 MN.¹³

El Plan Maestro, documento de consulta de carácter perfectible, hace una serie de recomendaciones y señala sus limitantes. De igual manera incluye fuentes consultadas y notas al término de cada capítulo y una bibliografía al final del documento. Asimismo una sección de anexos con documentos de apoyo, destacando: el *Manifiesto de la UNESCO para bibliotecas públicas*, los gráficos de las encuestas mencionadas, el estudio de dimensionamiento del edificio, y para fines prácticos, un diagrama con los problemas puntuales de la biblioteca actual y una Estrategia a Corto Plazo con el objetivo de apoyar la implementación del Plan Ejecutivo que llevará a cabo el equipo de trabajo del Proyecto del nuevo edificio de biblioteca en el Centro Cultural Universidad de Guadalajara.

CONCLUSIONES

- a) La gestión administrativa de la institución social biblioteca pública, independiente de su tamaño, se inicia desde el momento de la gestación de su creación. Es indispensable en la planeación iniciar con un plan maestro documento que facilite la elaboración y ejecución del proyecto en los aspectos de función para la forma que la construcción hará visible.
- b) El Plan Maestro es el marco conceptual y técnico que fundamenta la creación y

¹³ *Op., cit.* p. 186.

PROYECTOS ESPECIALES

funcionamiento en forma óptima la propuesta de creación del Centro Magno de Servicios Bibliotecarios y de Información: Nueva Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”.

- c) El Plan Maestro es un documento de consulta que sintetiza las premisas de acción que facilitarán el logro de los objetivos y el cumplimiento de la visión y misión establecidas para la nueva fase de la institución bibliotecaria de gran tradición en el estado de Jalisco.
- d) El documento es un auxiliar en la planeación para nuevos edificios o remodelación de bibliotecas públicas. Proporciona un conjunto de recomendaciones con soporte técnico conceptual, para ser tomados en cuenta, por el Comité de Ejecución de la Universidad de Guadalajara que coordinará la elaboración del Proyecto de Centro Magno de Servicios Bibliotecarios y de Información así como por otros interesados en estos temas.

El Plan Maestro espera haber cumplido ante la reunión nacional de bibliotecas públicas con las expectativas acerca de un trabajo que sirva de base al Proyecto Ejecutivo de la creación de un gran centro bibliotecario en el occidente del país. En este caso en la zona metropolitana de Guadalajara, uno de los centros urbanos más importantes del país. Asimismo, contribuir en la planeación de una nueva visión bibliotecaria y de servicio, donde la motivación es la satisfacción de las necesidades de información de la nueva sociedad del conocimiento y contribuir en el fortalecimiento de la democracia, que Jalisco y el país merecen en el momento histórico del tercer milenio que vivimos.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Facts 2000 about Chicago. Chicago: Municipal Reference Library, City of Chicago, 2000. Triptico informativo. Disponible en: <http://www.cityofchicago.org>

Indicadores para bibliotecas públicas. México: Secretaría de Educación Pública, 1984.

International Federation of Library Associations and Institutions / UNESCO. *The public library service: guidelines for development: Meeting the needs of the users.* Munich: Sur, 2001.

Manual de salas infantiles: lineamientos para su desarrollo arquitectónico. Caracas: Biblioteca Nacional. Dirección de Bibliotecas Públicas Unidad de Normalización. División de arquitectura, 1999. Disponible en: <http://infolac.ucof.mx/documentos/bibliotecas/doc3.html>

Norma internacional de descripción archivística. ISAD(G). Consejo Internacional de Archivos, 2000.

Nota: Ponencia basada en la Introducción del Plan Maestro del Centro Magno de Servicios Bibliotecarios y de Información “Biblioteca Pública del Estado de Jalisco” noviembre 2001, presentado oficialmente a la H. Rectoría de la Universidad de Guadalajara, diciembre 2001 y fue presentada en las XXXIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Monterrey, N. L., junio, 2002.

Proyecto de biblioteca infantil para el Museo de la Ciudad de Querétaro

SILVIA TERRONES BARQUERA

La misión del Museo de la Ciudad es ofrecer a la comunidad queretana una diversidad de contenidos reflejados en sus exposiciones, programas y actividades mostrando los intereses e iniciativas culturales de los diferentes grupos que conforman nuestra sociedad, privilegiando aquellos que fomenten la identidad y el desarrollo social.

- El Museo de la Ciudad orienta sus programas y en concreto el Programa Infantil, de manera prioritaria, a la niñez y a la juventud, dado que estos sectores constituyen la gran mayoría de la población, así como el principal destinatario de la educación integral a que aspiran las instituciones educativas y culturales.

MISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA INFANTIL DEL MUSEO DE LA CIUDAD

El Programa Infantil del Museo de la Ciudad tiene la misión de acercar e involucrar niños, en el mundo del arte y la literatura, por medio de una serie de actividades basadas y vinculadas con los contenidos que ofrece el Museo de manera general en cuanto su contenido y modo de expresión. Durante dos años se han realizado las actividades infantiles dentro del Museo, en espacios diversos, como salas de exhibición, auditorio o el espacio destinado a los niños, donde se exhiben exposiciones y desarrollan los talleres. Mes con mes el Museo ofrece una programación de actividades infantiles que a continuación se presentan, mismas que formarán parte del Programa del Proyecto de la Biblioteca Infantil. El interés en que se realice este proyecto es para darle a los niños un espacio diseñado especialmente para ellos y que integra un programa permanente, lo cual lo convertiría en pionero en el estado.

BIBLIOTECA INFANTIL

Objetivos

- Acondicionar y equipar el espacio destinado a la Biblioteca Infantil de acuerdo al proyecto arquitectónico adjunto, dándole al programa permanente de actividades

infantiles como parte sustancial del fomento a la lectura, un espacio adecuado para el mejor cumplimiento y desarrollo del programa.

- Formar un acervo bibliográfico que se vaya acrecentando hasta llenar la capacidad de la biblioteca, cuidadosamente elegido según cada una de las etapas del desarrollo psicológico infantil (a saber, de 3 a 5 años, de 5 a 8, de 8 a 11 y de 11 a 14) y la siguiente clasificación temática: historias cortas y largas de literatura, cuentos, novelas cortas, poesía, pintura, música, naturaleza.

Descripción general del proyecto

El proyecto consiste en el acondicionamiento de un espacio de 90 metros cuadrados dentro del Museo para albergar una Biblioteca Infantil con una capacidad de 3,000 volúmenes y para setenta niños haciendo uso de sus servicios al mismo tiempo. Vinculando el programa infantil del museo a este espacio.

Meta

Establecer un programa permanente de visitas infantiles a la Biblioteca a través de las escuelas públicas, a razón de 4 grupos de 50 niños por día hábil, para atender aproximadamente a 4,500 niños al mes y así fomentarles el hábito de la lectura a través de un espacio, un acervo, un mobiliario y un programa de actividades especialmente diseñados para ser atractivo y satisfacer las necesidades de saber y de disfrutar de las diferentes formas de conocimiento, especialmente aquéllas que promuevan una cultura de valores, en áreas normalmente poco atendidas por los programas escolares, como la literatura y demás disciplinas artísticas.

Actualmente contamos ya con 475 volúmenes obtenidos por donaciones directas de instituciones gubernamentales y privadas que distribuyen libros, así como 100 rompecabezas para diversas edades.

Enfocar los esfuerzos de captación de público principalmente a los niños de escasos recursos, los que menos oportunidades tienen de acceso a la lectura.

Vincular los programas y actividades de la biblioteca al programa general del Museo de manera que los niños y sus padres (que podrán participar de las exposiciones y actividades no infantiles mientras sus hijos usan la biblioteca) obtengan el máximo beneficio posible de la experiencia de visitar el Museo.

Propósito

Nuestro principal propósito en la consecución de este proyecto es formar lectores, esa especie que pareciera casi extinta ante los embates de una cultura tecnológica eminentemente visual y cada vez menos preocupada de los valores que nos hacen humanos y el conocimiento que nos hace libres, que hace nuestras vidas más ricas e intensas.

Evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa

La evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa será mensual y atenderá tanto los aspectos cuantitativos del proyecto (registro del público, usuarios) como los cualitativos a través de encuestas diseñadas para evaluar los resultados en términos de interés, atractivo y utilidad para los usuarios. Uno de los índices fundamentales de evaluación de este proyecto será la recurrencia de la vista espontánea de primera instancia o motivada por una visita escolar anterior.

Descripción arquitectónica

El espacio de intervención consiste en dos salas y dos patios en el extremo suroeste del Ex Convento de Capuchinas.

Una concepción lúdica sin descuidar la funcionalidad de la vocación otorgada, son las principales premisas del partido arquitectónico de la Biblioteca Infantil del Museo de la Ciudad de Querétaro.

Para otorgarle el mayor aprovechamiento al espacio en relación a los beneficiados, se aplicaron herramientas como el estudio de la antropometría y la ergonometría infantil. Una relación íntima objeto-usuario-espacio; pensado para niños, diseñado para niños. Sillas, escalones, barandales, mesas y libreros muestran su función y escala para los infantes.

En la primera sala de 45 metros cuadrados se ubica el único acceso a la biblioteca. Con una doble altura y un mezzanine en forma de gradas se amplía el espacio útil. La grada de doble aplicación: mesa-banco, es un complemento para la sección diseñada para niños de 10 a 12 años de edad. Introducir las piernas y dejarlas colgando mientras realizan sus estudios y/o lecturas, incrementa la diversión y el placer del espacio. De la misma forma esta instalación de piernas, zapatos y movimiento se convierte en carta de presentación de los siguientes visitantes.

Las gradas son también útiles para proyecciones de películas o videos sobre el alto muro posterior u otras actividades colectivas.

Al fondo de la primera sala se localizan tres cubos con computadoras en una iniciativa del fomento al estudio interactivo y multimedia. Atrás de estos cubos de colores, un medio nivel resuelve el recorrido hacia la sección de catálogos, publicaciones periódicas y libros para adultos.

En el trayecto de esta sala se ubican libreros rodantes y flexibles al espacio, mostrando a escala las divertidas y llamativas portadas de libros.

En la segunda sala, de área y altura similares, se localiza, otro mezzanine delimitado en dos de sus lados por libreros. Este tapanco está unido por un pasillo elevado que lo conecta con una escalera de caracol de llamativo color y forma al otro extremo de la sala, convirtiéndose en otro recorrido de búsqueda a través de libreros. En el nivel inferior del tapanco se concentra el espacio dedicado a niños entre 2 y 5 años, con libreros bajos que de igual forma

sirven de mesitas y de portalibros. Esta pequeña área con acabado de alfombra deja libre el uso para los niños más pequeños que podrían dibujar, escuchar cuentos, inclusive tomar una pequeña siesta.

El segundo nivel del mezzanine se encuentra delimitado por libreros bajos en el perímetro expuesto y por altos en el otro extremo. Una opción divertida de comunicación entre los dos niveles lo escenifica un tubo de bomberos, creando un incentivo más para los usuarios. Esta vía alternativa se podrá cancelar o abrir dependiendo de las actividades especiales que se realicen en la Biblioteca. El espacio restante de esta sala se reserva para trabajo y lectura, mismos que gozan de flexibilidad especial con mesas, sillas y libreros que cambian de forma y locación según la actividad deseada. Al fondo de este espacio se localiza un sillón en gran escala para hacer más atractivo el objetivo de la biblioteca: crear en él el interés por la lectura.

El patio continuo de trabajo y lectura se modifica conforme al mobiliario, creando formas variables con mesas y sillas. Cubierta por una lonaria y enmarcado con una bóveda de cuarto de cañón, este patio significa un desahogo para la vitalidad de los niños. El segundo patio dedicado a talleres se localiza del lado norte de la biblioteca fuera del acceso a las salas.

Los sistemas constructivos de intervención proyectados para esta biblioteca son simples y seguros sin causar ningún daño a nuestro patrimonio histórico. Asimismo, materiales y mobiliario son pensados para el bien y sano desempeño de sus funciones, anteponiendo siempre la protección de los usuarios.

Cabe destacar la singularidad de este proyecto en el estado de Querétaro, ya que no existe ninguna biblioteca infantil con estas características en cuanto a su contenido y diseño.

Rescate y preservación de la Biblioteca “José María Lafragua” de la BUAP

GABRIELA HUERTA MARTÍNEZ

Los tesoros artísticos no son privilegio de un país o de un continente, sino por el contrario, representan un patrimonio común para toda la humanidad. Cuando son amenazados en su estructura material por la acción del tiempo, el medio ambiente, las catástrofes naturales o causadas por el hombre, las resultantes de la civilización industrial, su rescate se convierte entonces en responsabilidad de todos. Ante esta apreciación, la conservación de los bienes culturales debe ser afrontada dentro de un plan orgánico de carácter nacional e internacional.

Después del conflicto de la Segunda Guerra Mundial, por consenso internacional, se hicieron las primeras indicaciones de manera decisiva sobre el significado ideológico y social de la cultura y su contribución a la paz y a la colaboración y comprensión entre los pueblos. Se instó a todos los países a que, mediante la enseñanza, la ciencia y la cultura, se buscara un mayor respeto a la justicia, las leyes, los derechos humanos y la libertad fundamental entre las naciones. Con ese fin y a iniciativa de la ONU, en 1946 surge la UNESCO, organización internacional que persigue precisamente los objetivos arriba mencionados.

Lo anterior dio pauta a la creación de nuevas organizaciones como el Organismo Internacional de Conservación de Objetos Artísticos, dedicado exclusivamente a problemas de conservación, el ICOM, Consejo Internacional de los Museos, ICOMOS, Consejo Internacional de Monumentos y Centros Históricos, el Consejo Internacional de Archivos y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias entre otros, siendo todos ellos un ejemplo de la colaboración internacional para la tutela del patrimonio cultural. En materia del libro, e impresos antiguos, bibliotecas públicas o privadas, ha habido un creciente interés, que ha auspiciado proyectos importantes, de estudio, investigación, conservación, legislación, gestión y difusión; como el patrocinado por la UNESCO “Memoria del Mundo” firmado en 1992, sin olvidar los grandes esfuerzos regionales que han servido para rescatar del polvo las grandes bibliotecas de antaño.

Nuestro país no ha sido ajeno a estas tendencias de salvaguardar este patrimonio. Incluso podemos rastrear la preocupación del libro como un bien cultural en plena época revolucionaria con las leyes de protección de Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, así como las leyes de 1930 y 1934, que protegían los bienes culturales y que heredaron sus estatutos a la actual y vigente ley de 1972. Si bien en términos de legislación, nuestras deficiencias institucionales son evidentes, estamos comenzando a realizar programas sistemáticos.

En 1968 empezó a funcionar la Escuela de Restauración y Museografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia, misma que convivió con el Departamento de Conservación del Centro Coremans hasta que en 1978 se unificaron para formar la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene su origen en la fundación del Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús en el año de 1578. A lo largo de más de cuatro siglos de existencia, tiempo en que se gesta, conforma y enriquece, ha logrado acumular un vasto y valioso acervo bibliográfico no sólo por la cantidad de sus impresos, sino por la diversidad de materias, así como por el amplio período temporal que conforman el acervo principal. Patrimonio cultural que representa el legado de las generaciones que nos antecedieron.

A lo largo de su historia, múltiples vicisitudes ajenas a la voluntad de los hombres y mujeres que han formado parte de nuestra institución, aunadas a la falta de probidad, propiciaron la degradación o pérdida irreparable de invaluable y no pocos bienes de extraordinario valor cultural. Estas amargas experiencias, que hemos percibido con ojos críticos, nos permiten abrazar nuestro pasado para constituirse en raíces de nuestro presente: decisiones importantes han debido tomarse al respecto hasta lograr el establecimiento de una política permanente de rescate y preservación, no sólo del patrimonio universitario, sino del patrimonio cultural poblano.

Resultados relevantes de dicha política han sido el rescate de los acervos de la Biblioteca “José María Lafragua”, la Hemeroteca “Juan N. Troncoso”, el Archivo General Universitario, el Museo Universitario y el Departamento de Información y Documentación de la Cultura Audiovisual, depositarios todos de materiales de suma importancia histórica.

En 1983 se crea el Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la BUAP, a iniciativa del químico Samuel Lozada, cuyo objetivo principal es conservar y preservar los fondos de la Biblioteca “José María Lafragua” y la Hemeroteca “Juan N. Troncoso”, así como brindar apoyo y asesoría a dependencias institucionales y no institucionales en el estado de Puebla.

Desde sus inicios y hasta hace pocos años, dicho Centro de Conservación dedicó esfuerzos a la restauración de libros y documentos, sin que existiera por parte de las autoridades de la Biblioteca “José María Lafragua” un plan de rescate y conservación o un inventario que reflejara el estado de los mismos y que apoyara la toma de decisiones en cuanto a las necesidades de restauración y conservación del acervo.

En 1995, en la biblioteca se llevó a cabo un inventario que arrojó datos importantes, como el que alberga 87,274 títulos contenidos en volúmenes que corresponden a diferentes épocas, orígenes y procedencias; destacan en importancia los manuscritos anteriores a la imprenta, incunables, legajos, libros, impresos europeos, mexicanos y en particular de Puebla, así como una gran cantidad de volúmenes correspondientes a los siglos XIX y XX.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Este inventario nos permitió saber que del total de volúmenes contenidos en los repositorios, 8,132 (la mayoría con una antigüedad mayor a los 300 años) requerían en forma urgente ser intervenidos a procesos de restauración. Así como detectar cerca de 1,300 libros que presentaban infección por microorganismos, fundamentalmente provocados por la humedad.

Como primer paso, una vez terminado el inventario y analizados los resultados estadísticos que obtuvimos, se procedió a la implementación de un programa de conservación preventiva que detuviera el deterioro y permitiera la estabilización del acervo: se separaron y aislaron los libros con problemas de microorganismos, envolviendo cada uno de ellos con papel libre de ácidos para evitar contagios entre ellos; se instalaron y distribuyeron el número necesario de termohigrómetros para el control de temperatura y humedad relativas que, mediante cuatro lecturas diarias, nos permiten conocer las variables y tomar las medidas correctivas necesarias dependiendo de las condiciones climáticas vigentes a lo largo del año; se cambiaron la instalación eléctrica y el sistema de iluminación, ésta última por lámparas con filtros de rayos ultravioleta; se protegieron las ventanas con filtros de luz natural que evitan la incidencia de los rayos solares en forma directa y cambios bruscos de temperatura.

En el caso particular de la Biblioteca “José María Lafragua”, una vez realizado el análisis de los datos estadísticos arrojados por el inventario y puesto en marcha el correspondiente plan de conservación, nos abocamos a revisar en los libros reportados con deterioro para cerciorarnos de que no existían insectos vivos en ellos, fue la tarea de inicio. Una vez constatada la inexistencia de los mismos, fue necesario considerar la manera en que sería posible dar solución al problema.

Restaurar los 8,132 libros deteriorados por insectos ya detectados y algunos otros que, en gran medida requerían de intervenciones menores, nos llevaría, mediante el sistema manual utilizado a la fecha en el Departamento, no menos de 65 años.

La biblioteca “Lafragua” se encuentra ubicada en el corazón del Edificio Carolino, edificado en el siglo XVI, por lo tanto, y como sucede en la mayoría de nuestras bibliotecas y archivos albergados en recintos de esta naturaleza que no cuentan con las mejores condiciones estructurales para conservar dichos acervos.

El sismo de 1999 afectó a muchos edificios de la ciudad de Puebla y el Carolino no fue la excepción, dañando gravemente la parte estructural del mismo, viéndonos obligados a implementar un programa de reubicación del acervo para que los repositorios fueran intervenidos en su restauración.

Dicho traslado consistió en embalaje de las obras en cajas especiales, esto fue llevado a cabo por personal de la biblioteca y del Centro de Conservación de Material Gráfico. No obstante, el traslado se vio con muchas limitaciones: una de las más importantes es que no se tenía contemplado un plan de desastres, por lo cual, hago un llamado de atención a todos ustedes para que en todas las bibliotecas, archivos, y hemerotecas se contemple un programa preventivo de desastres, en el cual participen y se involucren, autoridades y personal incluyendo al

usuario, ya que éste también corre riesgos en un evento de desastre.

El centro de conservación y restauración ha elaborado infinidad de proyectos y ha solicitado recursos, equipo y personal, pero con poca respuesta de las autoridades. Sin embargo, aunque lenta, continúa su labor de rescate de este acervo; al mismo tiempo se ha involucrado en diversas investigaciones que tienen que ver con el mejoramiento y la optimización de los materiales y procesos aplicados a la restauración de los materiales bibliográficos.

De 1983 a nuestros días, la labor del Departamento es: la restauración total de 5,000 obras restauración parcial de 12,000; encuadernación y reencuadernación de 20,000 libros, siendo año con año reiterativos con las autoridades en la preservación y la conservación de este acervo.

Nuestra responsabilidad ha sido la de gestionar que la preservación y conservación de los bienes culturales es esencial ya que son testigos del pasado y legado para futuras generaciones; esta gestión se ha llevado en diferentes rubros: conferencias, cursos, talleres a bibliotecarios, asesorías e incluso exposiciones, donde se muestran los diferentes deterioros y los procesos de restauración y encuadernación del libro antiguo.

La investigación y las conclusiones antes expuestas son resultado de una labor de muchos años, en donde la participación del personal del Departamento de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la BUAP, biólogos, químicos, bibliotecarios, archivistas y demás especialistas involucrados, ha sido definitiva y nos deja como experiencia comprobar que, llevar a cabo el rescate, preservación y conservación de los bienes culturales, es un trabajo interdisciplinario que corresponde a profesionales.

La tarea de rescate del patrimonio documental de un país, estado, región o institución, es y será una labor a la que, si no se le da la importancia que amerita, lamentaremos la pérdida de nuestra memoria histórica, siendo ésta el legado para futuras generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Dereau Clements, *Principios para la preservación y conservación de materiales bibliográficos*, International Federation of Library Associations Institutions. Sections on Conservation 1986 La Haya, Holanda.
- Gallo F. I., "Fattori che favoriscono gli attacchi degli agenti biologici nelle biblioteche e negli archivi e i metodi per prevenire de arrestare tali attachi." *Bollettino dell' Instituto Centrale per la Patologia del Libro*. Anno XXXVI – 1980.

La biblioteca del Centro Escolar “Niños Héroes de Chapultepec”

ANA MARÍA JUANA PÉREZ ROQUE

JOSÉ DE JESÚS ÁVILA PENA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

De 1957 a 1987

La Biblioteca Escolar del Centro Escolar “Niños Héroes de Chapultepec” abre sus puertas en el año de 1957 en una superficie de 900 metros cuadrados, su acervo constaba de 3,000 títulos aproximadamente, trabajándolos en estantería cerrada, el acervo estaba agrupado por materias, se carecía de catálogo público, por lo tanto, el acervo no se encontraba analizado y clasificado, se carecía de préstamo a domicilio, se contaba con una publicación periódica.

Era normal observar que en aquellos años las autoridades educativas contrataban personal con perfiles profesionales alejados a las exigencias de la bibliotecología.

La Biblioteca Escolar se funda con tres recursos humanos, laborando de 7:00 a 22:00 hrs. en horario corrido de lunes a viernes y realizando guardias los días sábados.

La planeación, organización, dirección y control eran dictadas por la Dirección General del Centro Escolar, asimismo, el mantenimiento del acervo recaía en la Dirección General. En los primeros años la Biblioteca vivió una atmósfera de extrema disciplina, donde el máximo valor era el silencio total e incluso a los alumnos se les obligaba a entrar de puntillas.

La escuela preparatoria fomentaba la lectura dirigiendo a los alumnos a cumplir con 30 horas mensuales de Biblioteca, mismas que, eran ocupadas para fortalecer la investigación y el hábito a la lectura.

Esta propuesta en sus inicios fue extraordinariamente positiva, ya que los alumnos se acercaban a su Biblioteca. Con el correr de los años nuestra institución educativa fue creciendo en su población escolar y llegó a ser imposible atender con calidad por los siguientes hechos: el plan de estudios de 2 años se amplía a 3 y se instaura el turno vespertino, por lo tanto la propuesta de 30 horas mensuales queda temporalmente suspendida; observamos que los alumnos usuarios llegaban simplemente a cumplir con su tiempo y en algunas ocasiones se presentó la mutilación parcial o total del acervo.

A nuestra Biblioteca Escolar le sucedió lo que a todas las bibliotecas; también fue un centro disciplinario.

De 1987 a 1999

Son los años de crecimiento estudiantil; de 3,500 a 7,000 alumnos al interior del Centro Escolar. El Centro Escolar como institución educativa recibe en 1987 una dotación de 7,000 títulos, con temas de actualidad y técnicamente procesados. Al estar adheridos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, trabajamos con toda la normatividad de la Dirección General de Bibliotecas por conducto de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas en la planeación, organización, dirección y control.

Nuestra institución educativa trabaja con la dualidad de Biblioteca Escolar con estantería cerrada y biblioteca pública con estantería abierta.

El acervo de la Dirección General de Bibliotecas convierte a nuestra Biblioteca en la punta de lanza para que todos los usuarios alumnos y no alumnos se acerquen a desarrollar sus tareas, su investigación y su lectura. Los bienes inmuebles y muebles se conservan sin modificación alguna, amén de la estantería metálica donada por la DGB. Los recursos humanos se incrementan, arrojando un perfil profesional promedio de profesor y/o licenciado de educación primaria.

En esta etapa se empieza a promocionar el hábito de la lectura mediante las siguientes estrategias: visitas guiadas, periódico mural y préstamo a domicilio.

De 1999 a 2002

Nuestra Biblioteca es demolida en el año de 1999 a consecuencia del sismo, perdiéndose entre los escombros 4,000 títulos aproximadamente. Con la reconstrucción nuestra Biblioteca optimizó sus espacios, ganando anexos como la videoteca, sala de usos múltiples, procesos técnicos, reparación y mantenimiento y una sala diseñada para albergar 40 computadoras, misma que se convertirá en el Centro Tecnológico Bibliotecario. Con dichos anexos nuestra Biblioteca Escolar se acerca más a los lineamientos bibliotecológicos que marca la Dirección General de Bibliotecas. El acervo se incrementa principalmente año con año gracias a la DGB y recibimos donaciones de padres de familia, mesas directivas de padres y directores de escuelas.

Hoy en día nuestros recursos humanos realizan funciones de capacitación y/o actualización por medio de cursos, diplomados universitarios y licenciaturas oficiales, preparación encaminada a la bibliotecología. Actualmente, nuestra planeación, organización, dirección y control están apegadas mucho más a las normas nacionales. Estamos desarrollando dos grandes líneas de trabajo; procesos técnicos y servicios al público, con un total de 20 programas.

En la actualidad estamos procesando el cambio de una biblioteca tradicional a una biblioteca dinámica, abierta, sensible, acorde a los avances socio-tecnológicos que exigen nuestros usuarios; por ejemplo, realizamos convenios interbibliotecarios no formales, reparamos y mantenemos el acervo, buscamos donadores, nos asociamos a INTERFACES y al programa SIABUC con sede en Colima, a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., a la

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Asociación Poblana de Bibliotecarios, A. C., estamos elaborando el catálogo electrónico para ponerlo en línea e ir desapareciendo lentamente el catálogo tradicional, la catalogación se está realizando en el tercer nivel, con esto nos permitimos incrementar la investigación dentro de nuestro acervo, y asimismo fomentar la lectura desde la electrónica para acortar los tiempos que el usuario invierte en la búsqueda de su información; estamos trabajando el periódico mural con tres grandes temas: ciencia, literatura e historia de las bibliotecas, visitas guiadas permanentes. La extensión bibliotecaria tiene como objetivo convertir la Biblioteca en un centro cultural para reunir a la comunidad por medio de conciertos, y también acercarlos al libro para fomentar la lectura con el préstamo a domicilio.

La promoción es el medio a través del cual se dará a conocer a la comunidad la existencia de la Biblioteca, los servicios que ofrece, las colecciones que contiene y las actividades que realiza con el propósito de incrementar la asistencia de usuarios y la utilización del acervo; para lograr esto, se requiere ir más allá de la difusión, es decir, no sólo dar a conocer la existencia de la Biblioteca; se necesita informar a la población, motivarla, concientizarla e involucrarla en todo aquello que se relaciona con la Biblioteca, logrando así una estrecha vinculación con la comunidad.

El principal objetivo de la promoción es convertir a los usuarios potenciales en usuarios reales, es decir, atraer a aquellas personas que regularmente no asisten a la Biblioteca y brindarles un buen servicio para que se sientan motivados a volver. En base a la introducción señalada anteriormente proponemos las siguientes estrategias para promocionar la lectura:

Gestar el Centro Tecnológico Bibliotecario (CTB). Su filosofía será la interconexión de la información escrita, hablada o visual de los hombres a través de las computadoras.

Su objetivo será compartir:

- Consultas de bibliografías.
- Libros digitalizados.
- Enciclopedias.
- Cursos de paquetería.
- Cursos de Internet.
- Cursos por Internet.
- Búsqueda de información por Internet para completar la información no disponible.
- Intercambio de información con Escuelas y Universidades, tanto nacionales como extranjeras.
- Flexibilidad de modificación y ampliación de base de datos.
- Correo electrónico.

PROYECTOS ESPECIALES

Los beneficios serán:

- Ahorro de tiempo en la administración bibliotecaria.
- Mayor número de accesos a la Biblioteca.
- Eficacia en la búsqueda, dando mayor capacidad de consulta a la información.
- Calidad en la capacitación del personal docente y colegial en materia informativa.
- Práctica en la lectura, escritura y habla de lenguas extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA:

Diccionario de las ciencias de la educación. México: Santillana, 1983.

Magaloni, Ana María. *Cómo acercarse a la biblioteca*. México: Plaza y Valdéz, 1995.

Tamayo y Tamayo, Mario. *Metodología formal de la investigación científica*. México: Limusa, 1985.

Torre Villar, Ernesto de la. *Metodología de la investigación: bibliográfica, archivística y documental*. México: McGraw-Hill, 1981.

Olea Franco, Pedro. *Cómo investigar en secundaria: fundamentos y ejercicios para la investigación documental*. México: Esfinge, 1996.

Bosque, Teresa. *Investigación elemental*. México: Trillas, 1985.

Diccionario de sinónimos y antónimos. México: Espasa Calpe, 1995.

Gran diccionario enciclopédico visual. Colombia: Programa Educativo Visual, 1993.

La promoción de la biblioteca pública. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

Lectura en salas de espera de hospitales

JUAN HUERTA ARAGÓN

La formación del hábito de la lectura en bibliotecas e instituciones educativas tiene como finalidad acercar a la comunidad a los libros y crear el interés por ellos, sirviendo de mucho en la formación personal y profesional de la gente. Las personas adultas, al egresar o al abandonar sus estudios, pierden en su gran mayoría el interés por documentarse o simplemente entretenerse con los libros.

Es por ello que, preocupados por la falta del hábito de la lectura en la comarca lagunera, así como en otras partes del país, nos dimos a la tarea de realizar un proyecto para que la gente adulta leyera en sus tiempos libres.

Los bibliotecarios de la comarca lagunera que participamos en el Diplomado en Gestión Cultural en su modalidad de teleconferencia, con sede en la ciudad de Torreón, llevado a cabo en los estados de Coahuila, Durango y Zacatecas en septiembre de 2001 por parte del CONACULTA en vinculación con el Instituto Coahuilense de Cultura y la Universidad Autónoma de Coahuila, tuvimos la oportunidad de realizar un proyecto para la Dirección Estatal de Bibliotecas de Coahuila con la finalidad de justificar el trabajo de campo y a la vez encontrar la manera para que los adultos se dieran la oportunidad de reencontrarse con el libro y leerlo.

Dicho proyecto llamado “Lectura en Salas de Espera de Hospitales” se llevó a cabo del 3 de junio al 5 de julio de este año. Consistió en llevar hasta las salas de espera del IMSS, ISSSTE, Hospital Infantil, Hospital Universitario y Hospital General de la ciudad de Torreón, así como en el Centro de Salud del Ejido El Porvenir y Centro de Salud del Ejido Lequeitio del municipio de Fco. I. Madero, Coahuila, un módulo con acervo bibliográfico de por lo menos 100 ejemplares por sede, que el derechohabiente tuvo la oportunidad de leer mientras llegaba la hora de su cita médica.

Se realizó un diagnóstico que consistió en entrevistar a derechohabientes de los hospitales mencionados con datos como: institución médica a la cual pertenecen, tiempo estimado en minutos que permanecían en la sala, el quehacer durante ese tiempo y si les gustaría leer mientras esperaban su turno. Los resultados fueron los siguientes: alrededor del 78% de los encuestados permanecían más de 60 minutos en la sala de espera, el 32% simplemente se limitaba a esperar la cita y un 24% invierte el tiempo platicando hasta que llega su turno. Lo relevante de esta investigación, es que a un 98% le gustó la idea de leer en ese tiempo.

PROYECTOS ESPECIALES

Fue así como nos dimos a la tarea de poner en marcha el proyecto en conjunto con la Coordinación de Bibliotecas Región Laguna y el apoyo incondicional que hemos tenido por parte de la Dirección Estatal de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías de la SEP logrando así un éxito inesperado.

La recolección de libros fue gracias a la Cruzada Estatal por los Libros y la Lectura, programa de dicha Dirección que se realizó en septiembre de 2001, que consistió en donar libros a las bibliotecas públicas del estado, y por otro lado publicaciones editadas por la Dirección Municipal de Cultura del H. Ayuntamiento de Torreón.

Los objetivos planteados en el inicio del proyecto fueron acercar libros y materiales bibliográficos para que los asistentes y acompañantes leyeran en ese tiempo, orientarlos hacia las bibliotecas cercanas a su domicilio para el desarrollo de su lectura; las metas a realizar fueron que por lo menos el 50% de los asistentes tomaran libros del estante, un 40% lo leyera y el 10% canalizarlos a bibliotecas donde obtuvieran el material bibliográfico de su interés para desarrollar el gusto por la lectura.



SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Los resultados fueron sorprendentes ya que durante el mes de trabajo se logró superar los objetivos y las metas planteadas. Se utilizaron 4,312 libros. El 64% de los usuarios fueron adultos, el 16% jóvenes y un 20% niños, con un total de 5,799 usuarios, además de incrementar usuarios a las bibliotecas de nuestra comunidad. Cabe destacar que el horario de los servicios en cada sede fue de 5 horas de lunes a viernes, es decir 3 horas por la mañana y 2 por la tarde atendiendo así a un 47% de la población de las mencionadas salas.

Así pues, proponemos la constante capacitación a bibliotecarios encargados de fomentar la lectura en nuestro país para mejorar las condiciones y el desarrollo del personal. Además de implementar pequeñas bibliotecas en las salas de espera de hospitales del sector salud, ya que es muy poblada la afluencia de derechohabientes y, como mencionamos anteriormente, el mayor porcentaje de usuarios fueron adultos.

Proponemos también crear lazos más estrechos entre bibliotecas, instituciones educativas, patronatos, asociaciones, editoriales y comunidad en general.

En este proyecto, los bibliotecarios participantes fueron: Francisco Javier Tula Martínez, Héctor Mireles Castañeda, José Luis Vélez Burciaga, Juan Carlos Mauricio Serna, María de Jesús Hernández Hernández, María Luisa Martínez Holguín y Tomasa Viesca Ramírez.